

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución por la que se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará Agrofinanzas, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado	2

Tasa de interés de los créditos a cargo del Gobierno Federal derivados del Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Aguascalientes	4

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Colima	13

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Durango	22

SECRETARIA DE ECONOMIA

Aviso por el que se dan a conocer los modelos de convenio a que se refiere la fracción VI del artículo 52 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005	32

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Niutex, S.A. de C.V.	50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Montenegro Ramírez y Asociados, S.C.	50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Mantenimiento e Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V. 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones Disa, S.A. de C.V. 52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporativo Beristain, S.A. de C.V. 53

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la C. Elvira Acosta Santoyo 53

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la C. Rocío Margarita Fernández Caballero 54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que se suspenden las sanciones impuestas a la empresa Stanley Adams, S.A. de C.V. 55

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación 56

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Blanco, La Esperanza y El Consentido Polígono 1, expediente número 737658, Municipio de Coyame, Chih. 77

Resolución que declara como terreno nacional el predio Higuito, expediente número 737672, Municipio de Concordia, Sin. 78

Resolución que declara como terreno nacional el predio Sodzil, expediente número 737455, Municipio de Tizimín, Yuc. 79

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 735617, Municipio de Soto la Marina, Tamps.	81
Solicitud para la creación de un nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará El Navito, Municipio de Culiacán, Sin.	82

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	83
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	84
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	84
Índice nacional de precios al consumidor	84
Valor de la unidad de inversión	85

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Acuerdo mediante el cual se designa al Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos en Veracruz Norte, para que supla las ausencias del Delegado Regional en Veracruz Norte	85

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	86

AVISOS

Judiciales y generales	115

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO****RESOLUCION por la que se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará Agrofinanzas, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.- 259.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 103 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6o. fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. "Agrofinanzas, S.A. de C.V.", mediante diversos escritos, el último de fecha 16 de febrero de 2005, presentados por los señores Jorge y Eduardo Esteve Campdera como accionistas de esa Sociedad y por el licenciado José Antonio Pérez Alvarez, en su carácter de Director General de la misma, personalidad que tienen debidamente acreditada ante esta Secretaría, solicitaron autorización del Gobierno Federal, a través de esta dependencia, para que dicha sociedad anónima se organice y opere como sociedad financiera de objeto limitado;

2. En el escrito señalado en el numeral anterior, "Agrofinanzas, S.A. de C.V.", solicitó autorización de esta Secretaría para que, una vez autorizada su organización y operación como sociedad financiera de objeto limitado, modifique su denominación social por la de "Agrofinanzas, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", adecuando su objeto social y estatutos conforme a la autorización que se les otorgue para esos efectos;

3. Mediante oficio UBA/DGABM/1235/2004 del 17 de noviembre de 2004, esta Secretaría le informó a los señores Esteve Campdera, que a efecto de estar en aptitud de otorgar la autorización a que se refiere el artículo 103 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito, debería remitir la información y documentación descrita en el propio oficio;

4. "Agrofinanzas, S.A. de C.V.", actuando a través de su Director General, mediante escritos del 14 de enero y 15 de febrero de 2005, remitió la información y documentación solicitada en el oficio mencionado en el punto anterior;

5. Mediante oficio UBA/DGABM/241/2005 de fecha 22 de febrero de 2005, esta Secretaría solicitó la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y

CONSIDERANDO

1. Que "Agrofinanzas, S.A. de C.V.", cumplió con los requisitos enlistados en el diverso a que se hace referencia en el Antecedente 3 del presente oficio.

2. Que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio 601-II-43651 del 18 de marzo de 2005, recibido el día 31 de marzo del año en curso, manifestó su opinión en el sentido de que "Agrofinanzas, S.A. de C.V.", reúne en términos generales las condiciones mínimas necesarias para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.

3. Que el sector financiero debe contribuir de manera fundamental al financiamiento del crecimiento económico en México.

4. Que en razón de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Gobierno Federal ha determinado como estrategia, del objetivo rector relativo a la conducción responsable de la marcha económica del país, la necesidad de fortalecer a los intermediarios no bancarios y abrir el espectro de posibilidades para que el ahorrador o el acreditado tengan acceso a una gama más amplia de instrumentos financieros, a fin de permitir una sana competencia en el sistema financiero mexicano y obtener mejores rendimientos y servicios para los usuarios.

5. Que conforme a las premisas del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, un sistema financiero sólido y eficiente es imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo.

6. Que se requiere impulsar la libre concurrencia y competencia en el sector financiero, que permita otorgar esquemas de crédito que atiendan a todos los sectores y que garantice, en la práctica, que los frutos de un mejor entorno macroeconómico lleguen a la población y se traduzcan efectivamente en mayor bienestar, y

7. Que una vez analizada la información y documentación presentada y razonados los argumentos propios y los vertidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esta Secretaría tiene a bien emitir la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO.- Se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará "Agrofinanzas, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado".

SEGUNDO.- La Sociedad tiene por objeto la captación de recursos provenientes de la colocación de instrumentos previamente calificados por una institución calificador de valores, inscritos en el Registro Nacional de Valores para su posterior colocación en el mercado de valores a través de intermediarios debidamente autorizados para ello por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la obtención de créditos de entidades financieras del país y del extranjero en los términos de las disposiciones legales aplicables, así como otorgar créditos al sector agroalimentario.

TERCERO.- El capital social de "Agrofinanzas, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", es variable.

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro es de \$39'116,215.86 (treinta y nueve millones ciento dieciséis mil doscientos quince pesos 86/100), moneda nacional.

El capital variable es ilimitado.

CUARTO.- El domicilio social de "Agrofinanzas, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", es la Ciudad de México, Distrito Federal.

QUINTO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

SEXTO.- En lo no señalado expresamente en esta Resolución, "Agrofinanzas, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", se ajustará, en su organización y operación, a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, a las Reglas Generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito, a las que emita el Banco de México respecto de sus operaciones y a las demás que, por su propia naturaleza, le resulten aplicables, así como a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

SEPTIMO.- Para los efectos de la presente Resolución, "Agrofinanzas, S.A. de C.V.", deberá presentar a la aprobación de esta Secretaría, dentro de un plazo de 60 días contados a partir de su notificación, el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la cual se acuerde el cambio de denominación de la sociedad por la de "Agrofinanzas, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", así como las modificaciones procedentes a sus estatutos sociales, para adecuarlos a su organización y operación como sociedad financiera de objeto limitado.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 19 de abril de 2005.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

(R.- 211578)

TASA de interés de los créditos a cargo del Gobierno Federal derivados del Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

TASA DE INTERES DE LOS CREDITOS A CARGO DEL GOBIERNO FEDERAL DERIVADOS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES SUJETOS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5o. fracción XV de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, esta Comisión hace del conocimiento de las instituciones de crédito y demás participantes en los sistemas de ahorro para el retiro, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha determinado que la tasa de interés que causarán los créditos a cargo del Gobierno Federal, a que se refiere el artículo 90 Bis-I de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, durante el periodo que inicia el 1 de abril de 2005 y concluye el 30 de junio del mismo año, será de 3.5 por ciento anual real.

México, D.F., a 29 de abril de 2005.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Mario Gabriel Budebo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Aguascalientes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LOS PROGRAMAS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL" EN LAS MICRORREGIONES Y REGIONES, QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, LICENCIADO ANTONIO SANCHEZ DIAZ DE RIVERA Y EL DELEGADO EN EL ESTADO, EL LIC. PEDRO VARGAS DE LA MORA Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO" REPRESENTADO POR LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A TRAVES DEL ARQ. RICARDO DE ALBA OBREGON, EN SU CARACTER DE SECRETARIO Y COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A TRAVES DEL LIC. JOSE LUIS NOVALES ARELLANO, EN SU CARACTER DE SECRETARIO Y LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A TRAVES DEL C.P.C. RAUL GERARDO CUADRA GARCIA EN SU CARACTER DE SECRETARIO, A QUIENES EN LO PARTICULAR SE LES DENOMINARA "SEPLAN", "SEDESOL DEL ESTADO" Y "LA SECRETARIA"; EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO MARCO".

ANTECEDENTES

- I. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, tiene por objeto coordinar programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y marginación, mejorando las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial.
Por acuerdo de las partes, se establece en la cláusula séptima de "EL CONVENIO MARCO", que la operación de dicho instrumento se realizará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución anuales, en los que se estipulará la realización de programas, proyectos, acciones, obras y servicios otorgando la participación respectiva a los municipios. Cuando se pretenda la ejecución de acciones por los gobiernos federal y estatal con la participación de grupos sociales o con particulares, se suscribirán convenios de concertación.
- II. "LA SEDESOL" manifiesta que la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante los oficios-circular números 307-A-1318 y 307-A-1372 de fecha 20 y 30 de diciembre de 2004, respectivamente, y mediante oficio 312.A.-001258 de fecha 19 de agosto de 2004, que emite la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunicó la autorización correspondiente a la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano de las asignaciones de recursos que le corresponden, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.
- III. "LA SEDESOL" a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano declara que la inversión total federal de los programas señalados en la cláusula tercera, así como el desglose de la inversión federal para los programas señalados en los anexos que forman parte de este Acuerdo, se encuentran adscritos a esta Subsecretaría, conforme lo establece el artículo 6 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de julio de 2004.

Con base en lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 50 y 61 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005; el Acuerdo mediante el cual se identifican las microrregiones por sus condiciones de rezago y marginación, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de enero de 2002; en los artículos 6 fracción V, 17 fracción VI, 22 fracción VII, 23 fracción VIII, 24 fracción VII, 33 fracción III, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de julio de 2004; en las Reglas de Operación de los Programas de Subsidios del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" vigentes, así como en lo previsto por los artículos 2, 5, 6, 27, 29 fracción XVIII, 30, 32 fracción XIX, 40 y 42 fracción XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes; 1, 8, 26, 27 y 31 de la Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes; 3 fracciones V, VI, 4 de la Ley del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes, así como el artículo 5o. del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, ejercicio fiscal 2005, y de conformidad con lo establecido en las cláusulas aplicables de "EL CONVENIO MARCO", las partes celebran el presente Acuerdo de Coordinación en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS**DEL OBJETO.**

PRIMERA. “LA SEDESOL” y “EL ESTADO” celebran el presente Acuerdo que tiene por objeto la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”, en las microrregiones y regiones.

“LA SEDESOL” y “EL ESTADO” se comprometen a adoptar un esquema de aportación complementario para los programas del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”, conforme al presupuesto autorizado a cada orden de gobierno.

Ambas partes están de acuerdo que la aportación total asciende a un total de \$14'230,000.00 (catorce millones doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que será distribuida conforme se señala en las cláusulas que en el presente Acuerdo se establecen.

DE LA CONCURRENCIA Y ARTICULACION DE ESFUERZOS EN TERRITORIOS ESPECIFICOS.

SEGUNDA. “LA SEDESOL” y “EL ESTADO” promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos, para el desarrollo local, dirigidos a aquellas microrregiones que por sus condiciones de marginación así lo requieran, atendiendo el rezago estructural del territorio, y se brindará atención diferenciada con apoyos específicos a la población en pobreza, de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera de “EL CONVENIO MARCO”, por lo que ambas partes convienen la atención a las microrregiones y regiones, conforme a la distribución establecida en el Anexo 1 y 1A.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE “LA SEDESOL”.

TERCERA. LA SEDESOL” asignará al Estado de Aguascalientes recursos presupuestarios federales del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, conforme a lo establecido en el artículo 61 de dicho ordenamiento legal, por la cantidad total de: \$8'402,000.00 (ocho millones cuatrocientos dos mil pesos 00/100 M.N.).

Dichos recursos serán destinados a los siguientes programas: para el Desarrollo Local (Microrregiones); de Opciones Productivas; Empleo Temporal; 3 x 1 para Migrantes, de acuerdo a la distribución territorial del Anexo Dos.

De conformidad con la distribución territorial referida, “LA SEDESOL” establece las metas federales en el Anexo Dos.

CUARTA. La ministración de recursos federales del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” se hará considerando la estacionalidad del gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.

QUINTA. De la aplicación y ejercicio de los recursos señalados será responsable el Ejecutivo Estatal y, en su caso, los municipios, beneficiarios y demás ejecutores, de acuerdo a los instrumentos que se suscriban al efecto, y de conformidad con lo establecido en las reglas de operación de los programas federales publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** por “LA SEDESOL”.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE “EL ESTADO”.

SEXTA. “EL ESTADO” se compromete a aportar recursos financieros por la cantidad de \$5'828.000.00 (cinco millones ochocientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.), provenientes de su presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2005, en los programas federales acordados mediante la estructura financiera y programática descrita en el Anexo Tres.

De conformidad con la distribución territorial referida, “EL ESTADO” establece las metas propias en el Anexo Tres.

DE LAS RESPONSABILIDADES

SEPTIMA. Los programas del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” se sujetarán en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, a las respectivas reglas de operación, a las demás disposiciones legales federales aplicables y a los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos derivados de las reglas de operación y a la distribución de la inversión y metas consolidadas (federal y estatal) que se establecen en el Anexo Cuatro.

OCTAVA. “LA SEDESOL” y “EL ESTADO” convienen en que podrán proponer modificaciones a la asignación de recursos entre programas y microrregiones, cuando por causas justificadas así se requiera. Dichas propuestas se formularán a través del Coordinador General del COPLADE y el Delegado de la “LA SEDESOL”, quienes suscribirán las comunicaciones correspondientes, y las remitirá a oficinas centrales para su dictamen y gestión procedente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al final del ejercicio, “LA SEDESOL” por conducto de la Delegación en el Estado y “EL ESTADO” por conducto de “SEPLAN” a través de su titular en su carácter de Coordinador General del COPLADE suscribirán un anexo de ejecución en el que se especificará la distribución final de metas y recursos, integrándose al presente Acuerdo de Coordinación.

En ningún caso, se podrá modificar el monto asignado correspondiente a las zonas de atención prioritaria denominadas microrregiones, que se definen en el presente documento establecidas en el Anexo 1 y 1A, y que están integradas por municipios de muy alta marginación, alta marginación y marginación relativa, sin contar con la aprobación a nivel central de “LA SEDESOL”.

La ejecución de los programas tendrá su sustento en propuestas de inversión, en las que se consigne la información correspondiente a la inversión federal y estatal.

DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 “DESARROLLO SOCIAL”.

NOVENA. “EL ESTADO” asume el compromiso de proporcionar a “LA SEDESOL”, por conducto de su Delegación en el Estado, informes trimestrales de seguimiento de los programas del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”, cuando el responsable ejecutor de dichos recursos y programas sea “EL ESTADO”, a través de alguna de sus dependencias y, en su caso, entidades. Para el caso de que el responsable ejecutor sea el municipio, éste informará a “EL ESTADO”, el que a su vez informará a “LA SEDESOL”. Estos informes deberán presentarse a “LA SEDESOL” por conducto de la Delegación en el Estado en un plazo no mayor a 20 días naturales, una vez concluido el trimestre.

“LA SEDESOL”, a través de su Delegación en el Estado, solicitará informes trimestrales de seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil cuando sean ejecutoras de recursos, programas y, en su caso acciones, en los términos de las reglas de operación de los programas que al efecto emita esa dependencia.

Una vez concluido el Ejercicio Fiscal 2005 “LA SEDESOL” por conducto de la Delegación en el Estado, integrará y consolidará la información programática y presupuestal de los recursos ejercidos de los programas del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” con información de los ejecutores. “EL ESTADO” a través de “SEPLAN” por conducto de su titular en su carácter de Coordinador General del COPLADE será responsable de la revisión, validación y formalización de este informe.

Por su parte, “LA SEDESOL” asume el compromiso a través de su Delegación en el Estado, de proporcionar oportunamente la información necesaria para integrar dichos informes.

DECIMA. “LA SEDESOL” promoverá la aplicación de diferentes métodos de captación de información, y medición de avances para el seguimiento y evaluación de los programas del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”. Para ello, “EL ESTADO” apoyará estas tareas promoviendo la colaboración de los municipios y de los beneficiarios, especialmente en lo que corresponde a la captación de la información que se requiera de los estudios de campo.

DECIMA PRIMERA. “EL ESTADO” y “LA SEDESOL” deberán cumplir con los procedimientos normativos y fomentar la consolidación de mecanismos que apoyen la transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de favorecer la generación de informes; determinación de acciones, obras y dar seguimiento a la entrega y comprobación de recursos.

DECIMA SEGUNDA. El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula tercera del presente instrumento corresponderá a “LA SEDESOL”, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la SFP realice la Contraloría de “EL ESTADO”.

DECIMA TERCERA. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento “LA SEDESOL” y “EL ESTADO” se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de “EL ESTADO” en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que los recursos destinados a la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las obras públicas ejecutadas por contrato o por administración directa, se aplicarán conforme a los lineamientos emitidos por la SFP y, en su caso, a lo establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

ESTIPULACIONES FINALES.

DECIMA CUARTA. Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales que no se encuentren devengados al término del ejercicio fiscal 2005, así como los recursos federales que no se destinen a los fines autorizados, se reintegrarán invariablemente a la Tesorería de la Federación, dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio. En cuanto a los rendimientos financieros de dichos saldos, éstos serán reintegrados invariablemente dentro de los cinco días naturales siguientes al mes de su correspondiente generación. En ambos casos los reintegros se efectuarán en los términos de las disposiciones federales aplicables.

DECIMA QUINTA. "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito, a la brevedad posible.

DECIMA SEXTA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

1. El incumplimiento a los compromisos pactados en este instrumento.
2. La aplicación de los recursos federales asignados a "EL ESTADO" a fines distintos de los pactados, y
3. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo.

DECIMA SEPTIMA. En caso de incumplimiento de los términos del presente instrumento, atribuible a "EL ESTADO", "LA SEDESOL", con fundamento en lo expresado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y la legislación federal aplicable de la materia, podrá suspender la ministración de recursos o bien solicitar su reintegro, escuchando previamente la opinión de la dependencia o entidad estatal correspondiente.

En el supuesto de que "LA SEDESOL" incumpla los términos del presente Acuerdo, "EL ESTADO", después de escuchar la opinión de "LA SEDESOL", podrá suspender sus recursos presupuestarios aportados.

DECIMA OCTAVA. Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación del presente Acuerdo de Coordinación, respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento se esté a lo previsto por "EL CONVENIO MARCO".

De las controversias que se susciten en el cumplimiento del presente Acuerdo conocerán los tribunales federales de la Ciudad de México, D.F.

DECIMA NOVENA. "LA SEDESOL" dictamina que el presente Acuerdo de Coordinación es congruente con "EL CONVENIO MARCO", en consecuencia se adiciona a él para formar parte de su contexto.

VIGESIMA. A excepción de lo establecido en la cláusula octava para la modificación de recursos entre programas y microrregiones, las partes acuerdan que el presente Acuerdo de Coordinación podrá ser revisado, adicionado o modificado por acuerdo de las partes que lo suscriben.

Todas las modificaciones o adiciones al presente Acuerdo deberán constar por escrito para su cumplimiento y obligación.

VIGESIMA PRIMERA. Este Acuerdo de Coordinación surte sus efectos desde el día primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil cinco, y deberá publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las inversiones coordinadas de la Federación con el Estado.

Estos programas son públicos, ajenos a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Estos programas son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de estos programas con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de estos programas deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en dos ejemplares, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil cinco.- Por la SEDESOL: el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, **Antonio Sánchez Díaz de Rivera**.- Rúbrica.- El Delegado en el Estado, **Pedro Vargas de la Mora**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación del Estado de Aguascalientes y Coordinador General del COPLADE, **Ricardo de Alba Obregón**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes, **José Luis Novales Arellano**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Aguascalientes, **Raúl Gerardo Cuadra García**.- Rúbrica.

ANEXO 1
AGUASCALIENTES

Nombre de la Microrregión	Clave INEGI del municipio/1	Nombre del municipio	Grado de marginación del municipio/2	Clave INEGI de la localidad CEC/3	Nombre de la localidad CEC/4
ASIENTOS	002	ASIENTOS	RELATIVO	010020001	ASIENTOS
ASIENTOS	002	ASIENTOS	RELATIVO	010020003	ADOLFO LOPEZ MATEOS
ASIENTOS	002	ASIENTOS	RELATIVO	010020011	CIENEGA GRANDE
ASIENTOS	002	ASIENTOS	RELATIVO	010020025	GUADALUPE DE ATLAS
ASIENTOS	002	ASIENTOS	RELATIVO	010020039	PILOTOS
ASIENTOS	002	ASIENTOS	RELATIVO	010020059	VILLA JUAREZ
EL LLANO	010	LLANO, EL	RELATIVO	010100001	PALO ALTO
EL LLANO	010	LLANO, EL	RELATIVO	010100080	SANDOVALES (SAN MIGUEL DE LOS SANDOVALES)
EL LLANO	010	LLANO, EL	RELATIVO	010100119	TINAJA, LA

1. Clave del municipio: número de identificación del municipio registrado en los Tabulados Básicos del XII Censo General de Población y Vivienda, y en el Catálogo de Integración Territorial, INEGI 2000.

2 El concepto de marginación Relativa se refiere a los municipios con los mayores rezagos estructurales en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila y Colima en donde no se registra ningún municipio con los grados de marginación Alto o Muy Alto, de acuerdo con el Índice de Marginación Municipal 2000, CONAPO 2002. Cálculos propios a partir del índice de Marginación Municipal 2000, CONAPO 2002.

3. Clave de la localidad: número de identificación (conformado por el número de estado, municipio y localidad) registrado en el Catálogo de Integración Territorial (ITER) del XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000.

4. Localidades CEC: Centros Estratégicos Comunitarios (CEC's) son localidades que funcionan como centros naturales de confluencia de carácter social, productivo, comercial y de servicios (salud, educación, abasto), para un conjunto de localidades más pequeñas y dispersas ubicadas dentro de su área de influencia. El proceso de identificación y selección de los CEC surge a partir de las propuestas elaboradas de manera conjunta por las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Dichas propuestas se sometieron a análisis estadístico y espacial para corroborar el cumplimiento de los criterios establecidos; finalmente fueron avaladas por las autoridades correspondientes.

ANEXO 1A
AGUASCALIENTES

Microrregiones:

Municipios de Marginación Relativa

Clave del municipio	Nombre del municipio
01002	ASIENTOS
01010	LLANO, EL
Total	2

Total municipios de Microrregiones	2

Otras Regiones:

Clave del municipio	Nombre del municipio
01001	AGUASCALIENTES
01003	CALVILLO
01008	SAN JOSE DE GRACIA
01005	JESUS MARIA
01007	RINCON DE ROMOS
01009	TEPEZALA
01006	PABELLON DE ARTEAGA
01011	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
01004	COSIO
Total	9

Total municipios del estado	11

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL
DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL Y METAS DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ESTADO DE AGUASCALIENTES

DISTRIBUCION TERRITORIAL	3 x 1 PARA MIGRANTES		DESARROLLO LOCAL (MICRORREGIONES)		OPCIONES PRODUCTIVAS			JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			SUMA
	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)	META (PERSONA)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)
						PRODUCTOR	PROYECTO				JORNAL	EMPLEO	
MICRORREGIONES	230,200	2	915,000	5	261,100	90	2	0	0	257,400	4,095	47	1,663,700
OTRAS REGIONES	2,071,800	11	0	0	2,349,900	812	15	0	0	2,316,600	36,855	419	6,738,300
TOTAL	2,302,000	13	915,000	5	2,611,000	902	17	0	0	2,574,000	40,950	466	8,402,000

Observaciones:

ARQ. RICARDO DE ALBA OBREGON
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE
RUBRICA.

LIC. PEDRO VARGAS DE LA MORA
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO
RUBRICA.

ANEXO TRES

Martes 10 de mayo de 2005

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL
DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL Y METAS DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ESTADO DE AGUASCALIENTES

DISTRIBUCION TERRITORIAL	3 X 1 PARA MIGRANTES		DESARROLLO LOCAL (MICRORREGIONES)		OPCIONES PRODUCTIVAS			JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			SUMA
	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)	META (PERSONA)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)
						PRODUCTOR	PROYECTO				JORNAL	EMPLEO	
MICRORREGIONES	230,200	2	915,000	5	261,100	90	2	0	0	0	0	0	1,406,300
OTRAS REGIONES	2,071,800	11	0	0	2,349,900	812	15	0	0	0	0	0	4,421,700
TOTAL	2,302,000	13	915,000	5	2,611,000	902	17	0	0	0	0	0	5,828,000

Observaciones:

ARQ. RICARDO DE ALBA OBREGON
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE
RUBRICA.

LIC. PEDRO VARGAS DE LA MORA
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO
RUBRICA.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL
CONSOLIDADO DE LA INVERSION FEDERAL Y METAS DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ESTADO DE AGUASCALIENTES

DISTRIBUCION TERRITORIAL	3 X 1 PARA MIGRANTES		DESARROLLO LOCAL (MICRORREGIONES)		OPCIONES PRODUCTIVAS			JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			SUMA
	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)	META (PERSONA)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)
						PRODUCTOR	PROYECTO				JORNAL	EMPLEO	
MICRORREGIONES	460,400	4	1,830,000	10	522,200	180	4	0	0	257,400	4,095	47	3,070,000
OTRAS REGIONES	4,143,600	22	0	0	4,699,800	1,624	30	0	0	2,316,600	36,855	419	11,160,000
TOTAL	4,604,000	26	1,830,000	10	5,222,000	1,804	34	0	0	2,574,000	40,950	466	14,230,000

Observaciones:

ARQ. RICARDO DE ALBA OBREGON
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE
RUBRICA.

LIC. PEDRO VARGAS DE LA MORA
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO
RUBRICA.

ACUERDO de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Colima.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LOS PROGRAMAS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL" EN LAS MICRORREGIONES Y REGIONES, QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, LICENCIADO ANTONIO SANCHEZ DIAZ DE RIVERA, Y EL DELEGADO EN EL ESTADO, EL C. LIC. MIGUEL ORTEGA HERNANDEZ, POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", REPRESENTADO POR LOS SECRETARIOS DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL, LOS CC. ING. RAFAEL BRICEÑO ALCARAZ Y LIC. JORGE HUMBERTO SILVA OCHOA, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO MARCO".

ANTECEDENTES

- I. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, tiene por objeto coordinar programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y marginación, mejorando las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial.

Por acuerdo de las partes, se establece en la cláusula séptima de "EL CONVENIO MARCO", que la operación de dicho instrumento se realizará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución anuales, en los que se estipulará la realización de programas, proyectos, acciones, obras y servicios otorgando la participación respectiva a los municipios. Cuando se pretenda la ejecución de acciones por los gobiernos federal y estatal con la participación de grupos sociales o con particulares, se suscribirán convenios de concertación.

- II. "LA SEDESOL" manifiesta que la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante los oficios-circular números 307-A-1318 y 307-A-1372 de fecha 20 y 30 de diciembre de 2004, respectivamente, y mediante oficio 312.A.-001258 de fecha 19 de agosto de 2004, que emite la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunicó la autorización correspondiente a la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano de las asignaciones de recursos que le corresponden, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.
- III. "LA SEDESOL" a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano declara que la inversión total federal de los programas señalados en la cláusula tercera, así como el desglose de la inversión federal para los programas señalados en los anexos que forman parte de este Acuerdo, se encuentran adscritos a esta Subsecretaría, conforme lo establece el artículo 6 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de julio de 2004.

Con base en lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 50 y 61 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005; el Acuerdo mediante el cual se identifican las microrregiones por sus condiciones de rezago y marginación, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de enero de 2002; en los artículos 6 fracción V, 17 fracción VI, 22 fracción VII, 23 fracción VIII, 24 fracción VII, 33 fracción III, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de julio de 2004; en las Reglas de Operación de los Programas de Subsidios del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" vigentes, así como en lo previsto por los artículos 1, 2, 7, 15 y 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima; 22 y 56 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima, y de conformidad con lo establecido en las cláusulas aplicables de "EL CONVENIO MARCO", las partes celebran el presente Acuerdo de Coordinación en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS**DEL OBJETO.**

PRIMERA. “LA SEDESOL” y “EL ESTADO” celebran el presente Acuerdo que tiene por objeto la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”, en las microrregiones y regiones.

“LA SEDESOL” y “EL ESTADO” se comprometen a adoptar un esquema de aportación complementario para los programas del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”, conforme al presupuesto autorizado a cada orden de gobierno.

DE LA CONCURRENCIA Y ARTICULACION DE ESFUERZOS EN TERRITORIOS ESPECIFICOS.

SEGUNDA. “LA SEDESOL” y “EL ESTADO” promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos, para el desarrollo local, dirigidos a aquellas microrregiones que por sus condiciones de marginación así lo requieran, atendiendo el rezago estructural del territorio, y se brindará atención diferenciada con apoyos específicos a la población en pobreza, de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera de “EL CONVENIO MARCO”, por lo que ambas partes convienen la atención a las microrregiones y regiones, conforme a la distribución establecida en el Anexo 1 y 1A.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE “LA SEDESOL”.

TERCERA. “LA SEDESOL” asignará al Estado de Colima recursos presupuestarios federales del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, conforme a lo establecido en el artículo 61 de dicho ordenamiento legal, por la cantidad total de: \$10'052,000.00 (diez millones cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)

Dichos recursos serán destinados a los siguientes programas: para el Desarrollo Local (Microrregiones); de Opciones Productivas; Empleo Temporal; Atención a Jornaleros Agrícolas; 3 x 1 para Migrantes, de acuerdo a la distribución territorial del Anexo Dos.

De conformidad con la distribución territorial referida, “LA SEDESOL” establece las metas federales en el Anexo Dos.

CUARTA. La ministración de recursos federales del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” se hará considerando la estacionalidad del gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.

QUINTA. De la aplicación y ejercicio de los recursos señalados será responsable el Ejecutivo Estatal y, en su caso, los municipios, beneficiarios y demás ejecutores, de acuerdo a los instrumentos que se suscriban al efecto, y de conformidad con lo establecido en las reglas de operación de los programas federales publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** por “LA SEDESOL”.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE “EL ESTADO”.

SEXTA. “EL ESTADO” se compromete a aportar recursos financieros por la cantidad de \$9'557,800.00 (nueve millones quinientos cincuenta y siete mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) provenientes de su (Ley) presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2005, en los programas federales acordados mediante la estructura financiera y programática descrita en el Anexo Tres.

De conformidad con la distribución territorial referida, “EL ESTADO” establece las metas propias en el Anexo Tres.

DE LAS RESPONSABILIDADES

SEPTIMA. Los programas del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” se sujetarán en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, a las respectivas reglas de operación, a las demás disposiciones legales federales aplicables y a los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos derivados de las reglas de operación y a la distribución de la inversión y metas consolidadas (federal y estatal) que se establece en el Anexo Cuatro.

OCTAVA. “LA SEDESOL” y “EL ESTADO” convienen en que podrán proponer modificaciones a la asignación de recursos entre programas y microrregiones, cuando por causas justificadas así se requiera. Dichas propuestas se formularán a través del Coordinador General del COPLADE y el Delegado de la “LA SEDESOL”, quienes suscribirán las comunicaciones correspondientes, y las remitirá a oficinas centrales para su dictamen y gestión procedente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al final del ejercicio, “LA SEDESOL” por conducto de la Delegación en el Estado y “EL ESTADO” por conducto del COPLADE, suscribirán un anexo de ejecución en el que se especificará la distribución final de metas y recursos, integrándose al presente Acuerdo de Coordinación.

En ningún caso, se podrá modificar el monto asignado correspondiente a las zonas de atención prioritaria denominadas microrregiones, que se definen en el presente documento establecidas en el Anexo 1 y 1A, y que están integradas por municipios de muy alta marginación, alta marginación y marginación relativa, sin contar con la aprobación a nivel central de "LA SEDESOL".

La ejecución de los programas tendrá su sustento en propuestas de inversión, en las que se consigne la información correspondiente a la inversión federal y estatal.

DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL".

NOVENA. "EL ESTADO" asume el compromiso de proporcionar a "LA SEDESOL", por conducto de su Delegación en el Estado, informes trimestrales de seguimiento de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", cuando el responsable ejecutor de dichos recursos y programas sea "EL ESTADO", a través de alguna de sus dependencias y, en su caso, entidades. Para el caso de que el responsable ejecutor sea el Municipio, éste informará a "EL ESTADO", el que a su vez informará a "LA SEDESOL". Estos informes deberán presentarse a "LA SEDESOL" por conducto de la Delegación en el Estado en un plazo no mayor a 20 días naturales, una vez concluido el trimestre.

"LA SEDESOL", a través de su Delegación en el Estado, solicitará informes trimestrales de seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil cuando sean ejecutoras de recursos, programas y, en su caso, acciones, en los términos de las reglas de operación de los programas que al efecto emita esa dependencia.

Una vez concluido el Ejercicio Fiscal 2005 "LA SEDESOL" por conducto de la Delegación en el Estado, integrará y consolidará la información programática y presupuestal de los recursos ejercidos de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" con información de los ejecutores. "EL ESTADO" a través del COPLADE será responsable de la revisión, validación y formalización de este informe.

Por su parte, "LA SEDESOL" asume el compromiso a través de su Delegación en el Estado, de proporcionar oportunamente la información necesaria para integrar dichos informes.

DECIMA. "LA SEDESOL" promoverá la aplicación de diferentes métodos de captación de información, y medición de avances para el seguimiento y evaluación de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social". Para ello, "EL ESTADO" apoyará estas tareas promoviendo la colaboración de los municipios y de los beneficiarios, especialmente en lo que corresponde a la captación de la información que se requiera de los estudios de campo.

DECIMA PRIMERA. "EL ESTADO" y "LA SEDESOL" deberán cumplir con los procedimientos normativos y fomentar la consolidación de mecanismos que apoyen la transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de favorecer la generación de informes; determinación de acciones, obras y dar seguimiento a la entrega y comprobación de recursos.

DECIMA SEGUNDA. El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula tercera del presente instrumento corresponderá a "LA SEDESOL", a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la SFP realice la Contraloría de "EL ESTADO".

DECIMA TERCERA. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "EL ESTADO" en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que los recursos destinados a la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las obras públicas ejecutadas por contrato o por administración directa, se aplicarán, conforme a los lineamientos emitidos por la SFP y, en su caso, a lo establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

ESTIPULACIONES FINALES

DECIMA CUARTA. Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales al término del ejercicio fiscal 2005, así como los recursos federales que no se destinen a los fines autorizados, se reintegrarán invariablemente a la Tesorería de la Federación, dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio. En cuanto a los rendimientos financieros de dichos saldos, éstos serán reintegrados invariablemente dentro de los cinco días naturales siguientes al mes de su correspondiente generación. En ambos casos los reintegros se efectuarán en los términos de las disposiciones federales aplicables.

DECIMA QUINTA. "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito, a la brevedad posible.

DECIMA SEXTA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

1. El incumplimiento a los compromisos pactados en este instrumento.
2. La aplicación de los recursos federales asignados a "EL ESTADO" a fines distintos de los pactados, y
3. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo.

DECIMA SEPTIMA. En caso de incumplimiento de los términos del presente instrumento, atribuible a "EL ESTADO", "LA SEDESOL", con fundamento en lo expresado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y la legislación federal aplicable de la materia, podrá suspender la ministración de recursos o bien solicitar su reintegro, escuchando previamente la opinión de la dependencia o entidad estatal correspondiente.

En el supuesto de que "LA SEDESOL" incumpla los términos del presente Acuerdo, "EL ESTADO", después de escuchar la opinión de "LA SEDESOL", podrá suspender sus recursos presupuestarios aportados.

DECIMA OCTAVA. Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación del presente Acuerdo de Coordinación, respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento se esté a lo previsto por "EL CONVENIO MARCO".

De las controversias que se susciten en el cumplimiento del presente Acuerdo conocerán los tribunales federales de la Ciudad de México, D.F.

DECIMA NOVENA. "LA SEDESOL" dictamina que el presente Acuerdo de Coordinación es congruente con "EL CONVENIO MARCO", en consecuencia se adiciona a él para formar parte de su contexto.

VIGESIMA. A excepción de lo establecido en la cláusula octava para la modificación de recursos entre programas y microrregiones, las partes acuerdan que el presente Acuerdo de Coordinación podrá ser revisado, adicionado o modificado por acuerdo de las partes que lo suscriben.

Todas las modificaciones o adiciones al presente Acuerdo deberán constar por escrito para su cumplimiento y obligación.

VIGESIMA PRIMERA. Este Acuerdo de Coordinación surte sus efectos desde el día primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil cinco, y deberá publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las inversiones coordinadas de la Federación con el Estado.

Estos programas son públicos, ajenos a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Estos programas son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de estos programas con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de estos programas deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en dos ejemplares, en la ciudad de Colima, a los treinta y un días del mes de enero de dos mil cinco.- Por la SEDESOL: el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, **Antonio Sánchez Díaz de Rivera**.- Rúbrica.- El Delegado en el Estado, **Miguel Ortega Hernández**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación, **Rafael Briceño Alcaraz**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Jorge Humberto Silva Ochoa**.- Rúbrica.

ANEXO 1

COLIMA

Martes 10 de mayo de 2005

Nombre de la Microrregión	Clave INEGI del municipio/1	Nombre del municipio	Grado de marginación del municipio/2	Clave INEGI de la localidad CEC/3	Nombre de la localidad CEC/4
IXTLAHUACAN	006	IXTLAHUACAN	RELATIVO	060060001	IXTLAHUACAN
IXTLAHUACAN	006	IXTLAHUACAN	RELATIVO	060060014	CONCHAS, LAS

1. Clave municipal: número de identificación del municipio registrado en los Tabulados Básicos del XII Censo General de Población y Vivienda y en el Catálogo de Integración Territorial, INEGI 2000.

2 El concepto de marginación Relativa se refiere a los municipios con los mayores rezagos estructurales en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila y Colima en donde no se registra ningún municipio con los grados de marginación Alto o Muy Alto, de acuerdo con el índice de Marginación Municipal 2000, CONAPO 2002. Cálculos propios a partir del índice de Marginación Municipal 2000, CONAPO 2002.

3. Clave de localidad: número de identificación (conformado por el número de estado, municipio y localidad) registrado en el Catálogo de Integración Territorial (ITER) del XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000.

4. Localidades CEC: Centros Estratégicos Comunitarios (CEC's) son localidades que funcionan como centros naturales de confluencia de carácter social, productivo, comercial y de servicios (salud, educación, abasto), para un conjunto de localidades más pequeñas y dispersas ubicadas dentro de su área de influencia. El proceso de identificación y selección de los CEC surge a partir de las propuestas elaboradas de manera conjunta por las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Dichas propuestas se sometieron a análisis estadístico y espacial para corroborar el cumplimiento de los criterios establecidos; finalmente fueron avaladas por las autoridades correspondientes.

ANEXO 1A**COLIMA****Microrregiones:**

Municipios de Marginación Relativa

Clave del municipio	Nombre del municipio
06006	IXTLAHUACAN
Total	1

Total municipios de Microrregiones	1

Otras Regiones:

Clave del municipio	Nombre del municipio
06007	MANZANILLO
06009	TECOMAN
06002	COLIMA
06004	COQUIMATLAN
06008	MINATITLAN
06001	ARMERIA
06005	CUAUHTEMOC
06003	COMALA
06010	VILLA DE ALVAREZ
Total	9

Total municipios del estado	10

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL
DISTRIBUCION DE LA INVESTIGACION FEDERAL Y METAS DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Martes 10 de mayo de 2005

ESTADO DE COLIMA

DISTRIBUCION TERRITORIAL	3 X 1 PARA MIGRANTES		DESARROLLO LOCAL (MICRORREGIONES)		OPCIONES PRODUCTIVAS			JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL		SUMA
	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)	META (PERSONA)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)	META	INVERSION (PESOS)
						PRODUCTOR	PROYECTO				JORNAL	EMPLEO			
MICRORREGIONES	50,000	1	909,000	9	209,200	72	1	0	0	312,200	4,967	56	0	0	1,480,400
OTRAS REGIONES	450,000	2	0	0	2,311,800	799	15	3,000,000	3,020	2,809,800	44,701	508	0	0	8,571,600
TOTAL	500,000	3	909,000	9	2,521,000	871	16	3,000,000	3,020	3,122,000	49,668	564	0	0	10,052,000

Observaciones:

ING. RAFAEL BRICEÑO ALCARAZ
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE
RUBRICA.

LIC. MIGUEL ORTEGA HERNANDEZ
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO
RUBRICA.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL
DISTRIBUCION DE LA INVERSION ESTATALES Y METAS DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

20
(
Prime
ra
Secci
ón)

ESTADO DE COLIMA

DISTRIBUCION TERRITORIAL	3 X 1 PARA MIGRANTES		DESARROLLO LOCAL (MICRORREGIONES)		OPCIONES PRODUCTIVAS			JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL		SUMA
	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)	META (PERSONA)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)	META (Proyecto)	INVERSION (PESOS)
						PRODUCTOR	PROYECTO				JORNAL	EMPLEO			
MICRORREGIONES	50,000	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50,000
OTRAS REGIONES	450,000	2	0	0	2,287,560	790	15	1,000,000	1,000	4,270,240	67,936	772	1,500,000	1	9,507,800
TOTAL	500,000	3	0	0	2,287,560	790	15	1,000,000	1,000	4,270,240	67,936	772	1,500,000	1	9,557,800

Observaciones:

ING. RAFAEL BRICEÑO ALCARAZ
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE
RUBRICA.

LIC. MIGUEL ORTEGA HERNANDEZ
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO
RUBRICA.

ANEXO CUATRO

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL
CONSOLIDACION DE LA INVERSION Y METAS DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Martes 10 de mayo de 2005

ESTADO DE COLIMA

DISTRIBUCION TERRITORIAL	3 X 1 PARA MIGRANTES		DESARROLLO LOCAL (MICRORREGIONES)		OPCIONES PRODUCTIVAS			JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL		SUMA
	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)	META (PERSONA)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)	META (Proyecto)	INVERSION (PESOS)
						PRODUCTOR	PROYECTO				JORNAL	EMPLEO			
MICRORREGIONES	100,000	2	909,000	9	209,200	72	1	0	0	312,200	4,967	56	0	0	1,530,400
OTRAS REGIONES	900,000	4	0	0	4,599,360	1,589	30	4,000,000	4,020	7,080,040	112,637	1,280	1,500,000	1	18,079,400
TOTAL	1,000,000	6	909,000	9	4,808,560	1,661	31	4,000,000	4,020	7,392,240	117,604	1,336	1,500,000	1	19,609,800

Observaciones:

ING. RAFAEL BRICEÑO ALCARAZ
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE
RUBRICA.

LIC. MIGUEL ORTEGA HERNANDEZ
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO
RUBRICA.

ACUERDO de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Durango.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LOS PROGRAMAS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL" EN LAS MICRORREGIONES Y REGIONES, QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, LIC. ANTONIO SANCHEZ DIAZ DE RIVERA, Y EL DELEGADO EN EL ESTADO, EL LIC. FELIX CHAIDEZ SAUCEDO Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE DURANGO, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO" REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, LIC. LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO MARCO".

ANTECEDENTES

- I. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, tiene por objeto coordinar programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y marginación, mejorando las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial.

Por acuerdo de las partes, se establece en la cláusula séptima de "EL CONVENIO MARCO", que la operación de dicho instrumento se realizará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución anuales, en los que se estipulará la realización de programas, proyectos, acciones, obras y servicios otorgando la participación respectiva a los municipios. Cuando se pretenda la ejecución de acciones por los gobiernos federal y estatal con la participación de grupos sociales o con particulares, se suscribirán convenios de concertación.

- II. "LA SEDESOL" manifiesta que la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante los oficios-circular números 307-A-1318 y 307-A-1372 de fecha 20 y 30 de diciembre de 2004, respectivamente, y mediante oficio 312.A.-001258 de fecha 19 de agosto de 2004, que emite la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunicó la autorización correspondiente a la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano de las asignaciones de recursos que le corresponden, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.
- III. "LA SEDESOL" a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano declara que la inversión total federal de los programas señalados en la cláusula tercera, así como el desglose de la inversión federal para los programas señalados en los anexos que forman parte de este Acuerdo, se encuentran adscritos a esta Subsecretaría, conforme lo establece el artículo 6 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de julio de 2004.
- IV. "EL ESTADO" manifiesta que para la celebración de este Acuerdo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 70 fracciones XXX y XXXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 9, 19, 28 fracción XI y 37 bis 1 fracciones I, II, XI, XII, XXVI, XXV, XXVIII, XXXV, XXXVIII, XLII, XLIV y XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, será representado por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, dependencia del Ejecutivo Estatal creada mediante Decreto número 56 a través del cual se reformó y adicionó la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.
- V. "EL ESTADO" señala que la Secretaría de Desarrollo Social es la dependencia del Ejecutivo del Estado que le corresponde programar, formular, conducir, evaluar y normar la política de planeación democrática, así como la política relativa al desarrollo social, por lo que conforme a lo dispuesto al artículo 37 bis 1 fracciones XXXV y XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado establecen que la citada Secretaría tiene facultades para elaborar el Convenio Anual de Desarrollo Social y celebrar, por delegación directa del Ejecutivo del Estado convenios con la Administración Pública Federal, tendientes a desarrollar la obra pública en la entidad y ejercer las facultades que se deriven de ellos.

Con base en lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 25, 50 y 61 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005; el Acuerdo mediante el cual se identifican las microrregiones por sus condiciones de rezago y marginación, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de enero de 2002; en los artículos 6 fracción V, 17 fracción VI, 22 fracción VII, 23 fracción VIII, 24

fracción VII, 33 fracción III, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de julio de 2004; en las Reglas de Operación de los Programas de Subsidios del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" vigentes, así como en lo previsto por los artículos 13, 70 fracción XXX y XXXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 9, 19, 28 fracción XI, y 37 bis 1 fracciones I, II, XI, XII, XXVI, XXV, XXVIII, XXXV, XXXVIII, XLII, XLIV y XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; los artículos 1, 2, 5, 9, 43, 39 y 44 de la Ley de Planeación del Estado de Durango, y de conformidad con lo establecido en las cláusulas aplicables de "EL CONVENIO MARCO", las partes celebran el presente Acuerdo de Coordinación en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

DEL OBJETO.

PRIMERA. "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" celebran el presente Acuerdo que tiene por objeto la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", en las microrregiones y regiones.

"LA SEDESOL" y "EL ESTADO" se comprometen a adoptar un esquema de aportación complementario para los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", conforme al presupuesto autorizado a cada orden de gobierno.

DE LA CONCURRENCIA Y ARTICULACION DE ESFUERZOS EN TERRITORIOS ESPECIFICOS.

SEGUNDA. "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos, para el desarrollo local, dirigidos a aquellas microrregiones que por sus condiciones de marginación así lo requieran, atendiendo el rezago estructural del territorio, y se brindará atención diferenciada con apoyos específicos a la población en pobreza, de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera de "EL CONVENIO MARCO", por lo que ambas partes convienen la atención a las microrregiones y regiones, conforme a la distribución establecida en los anexos 1 (uno) y 1A (uno A) .

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE "LA SEDESOL".

TERCERA. "LA SEDESOL" asignará al Estado de Durango recursos presupuestarios federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, conforme a lo establecido en el artículo 61 de dicho ordenamiento legal, por la cantidad total de: \$33'334,000.00 (treinta y tres millones trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

Dichos recursos serán destinados a los siguientes programas: para el Desarrollo Local (Microrregiones); de Opciones Productivas; Empleo Temporal; Atención a Jornaleros Agrícolas; 3 x 1 para Migrantes, de acuerdo a la distribución territorial del Anexo 2 (dos).

De conformidad con la distribución territorial referida, "LA SEDESOL" establece las metas federales en el Anexo 2 (dos).

CUARTA. La ministración de recursos federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" se hará considerando la estacionalidad del gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.

QUINTA. De la aplicación y ejercicio de los recursos señalados será responsable el Ejecutivo Estatal y, en su caso, los municipios, beneficiarios y demás ejecutores, de acuerdo a los instrumentos que se suscriban al efecto y de conformidad con lo establecido en las reglas de operación de los programas federales publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** por "LA SEDESOL".

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE "EL ESTADO".

SEXTA. "EL ESTADO" se compromete a aportar recursos financieros por la cantidad de \$5,637,882.00 (cinco millones, seiscientos treinta y siete mil ochocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), provenientes de su (Ley) presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2005, en los programas federales acordados mediante la estructura financiera y programática descrita en el Anexo 3 (tres).

De conformidad con la distribución territorial referida, "EL ESTADO" establece las metas propias en el Anexo 3 (tres).

DE LAS RESPONSABILIDADES.

SEPTIMA. Los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" se sujetarán en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, a las respectivas reglas de operación, a las demás disposiciones legales federales aplicables y a los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos derivados de las reglas de operación y a la distribución de la inversión y metas consolidadas (federal y estatal) que se establecen en el Anexo 4 (cuatro).

OCTAVA. "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" convienen en que podrán proponer modificaciones a la asignación de recursos entre programas y microrregiones, cuando por causas justificadas así se requiera. Dichas propuestas se formularán a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado y el Delegado de la "LA SEDESOL", quienes suscribirán las comunicaciones correspondientes, y las remitirá a oficinas centrales para su dictamen y gestión procedente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al final del ejercicio, "LA SEDESOL" por conducto de la Delegación en el Estado y "EL ESTADO" por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, suscribirán un anexo de ejecución en el que se especificará la distribución final de metas y recursos, integrándose al presente Acuerdo de Coordinación.

En ningún caso, se podrá modificar el monto asignado correspondiente a las zonas de atención prioritaria denominadas microrregiones, que se definen en el presente documento establecidas en los anexos 1(unos) y 1A (uno A), y que están integradas por municipios de muy alta marginación y alta marginación, sin contar con la aprobación a nivel central de "LA SEDESOL".

La ejecución de los programas tendrá su sustento en propuestas de inversión, en las que se consigne la información correspondiente a la inversión federal y estatal.

DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL".

NOVENA. "EL ESTADO" asume el compromiso de proporcionar a "LA SEDESOL", por conducto de su Delegación en el Estado, informes trimestrales de seguimiento de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", cuando el responsable ejecutor de dichos recursos y programas sea "EL ESTADO", a través de alguna de sus dependencias y, en su caso, entidades. Para el caso de que el responsable ejecutor sea el municipio, éste informará a "EL ESTADO", el que a su vez informará a "LA SEDESOL". Estos informes deberán presentarse a "LA SEDESOL" por conducto de la Delegación en el Estado en un plazo no mayor a 20 días naturales, una vez concluido el trimestre.

"LA SEDESOL", a través de su Delegación en el Estado, solicitará informes trimestrales de seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil cuando sean ejecutoras de recursos, programas y, en su caso acciones, en los términos de las reglas de operación de los programas que al efecto emita esa dependencia.

Una vez concluido el Ejercicio Fiscal 2005 "LA SEDESOL" por conducto de la Delegación en el Estado, integrará y consolidará la información programática y presupuestal de los recursos ejercidos de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" con información de los ejecutores. "EL ESTADO" a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado será responsable de la revisión, validación y formalización de este informe.

Por su parte, "LA SEDESOL" asume el compromiso a través de su Delegación en el Estado, de proporcionar oportunamente la información necesaria para integrar dichos informes.

DECIMA. "LA SEDESOL" promoverá la aplicación de diferentes métodos de captación de información, y medición de avances para el seguimiento y evaluación de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social". Para ello, "EL ESTADO" apoyará estas tareas promoviendo la colaboración de los municipios y de los beneficiarios, especialmente en lo que corresponde a la captación de la información que se requiera de los estudios de campo.

DECIMA PRIMERA. "EL ESTADO" y "LA SEDESOL" deberán cumplir con los procedimientos normativos y fomentar la consolidación de mecanismos que apoyen la transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de favorecer la generación de informes, determinación de acciones, obras y dar seguimiento a la entrega y comprobación de recursos.

DECIMA SEGUNDA. El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula tercera del presente instrumento corresponderá a "LA SEDESOL", a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la SFP realice la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa (SECOMAD) de "EL ESTADO".

DECIMA TERCERA. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "EL ESTADO" en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que los recursos destinados a la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las obras públicas ejecutadas por contrato o por administración directa, se aplicarán conforme a los lineamientos emitidos por la SFP y, en su caso, a lo establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

ESTIPULACIONES FINALES.

DECIMA CUARTA. Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales que no se encuentren devengados al término del ejercicio fiscal 2005, así como los recursos federales que no se destinen a los fines autorizados, se reintegrarán invariablemente a la Tesorería de la Federación, dentro de los primeros 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio. En cuanto a los rendimientos financieros de dichos saldos, éstos serán reintegrados invariablemente dentro de los 15 días naturales siguientes al mes de su correspondiente generación. En ambos casos los reintegros se efectuarán en los términos de las disposiciones federales aplicables.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, que establece que las dependencias y entidades apoyadas presupuestariamente, que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal conserven recursos previstos en el citado presupuesto y, en su caso, los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar el importe disponible a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al día del cierre de ejercicio.

DECIMA QUINTA. “LA SEDESOL” y “EL ESTADO” realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito, a la brevedad posible.

DECIMA SEXTA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

1. El incumplimiento a los compromisos pactados en este instrumento.
2. La aplicación de los recursos federales asignados a “EL ESTADO” a fines distintos de los pactados, y
3. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo.

DECIMA SEPTIMA. En caso de incumplimiento de los términos del presente instrumento, atribuible a “EL ESTADO”, “LA SEDESOL”, con fundamento en lo expresado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y la legislación federal aplicable de la materia, podrá suspender la ministración de recursos o bien solicitar su reintegro, escuchando previamente la opinión de la dependencia o entidad estatal correspondiente.

En el supuesto de que “LA SEDESOL” incumpla los términos del presente Acuerdo, “EL ESTADO”, después de escuchar la opinión de “LA SEDESOL”, podrá suspender sus recursos presupuestarios aportados.

DECIMA OCTAVA. Las partes manifiestan su conformidad para que en caso de duda sobre la interpretación del presente Acuerdo de Coordinación, respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento se esté a lo previsto por “EL CONVENIO MARCO”, y en la legislación aplicable.

De las controversias que se susciten en el cumplimiento del presente Acuerdo conocerán los tribunales federales de la ciudad de Durango, Dgo.

DECIMA NOVENA. “LA SEDESOL” dictamina que el presente Acuerdo de Coordinación es congruente con “EL CONVENIO MARCO”, en consecuencia se adiciona a él para formar parte de su contexto.

VIGESIMA. A excepción de lo establecido en la cláusula octava para la modificación de recursos entre programas y microrregiones, las partes acuerdan que el presente Acuerdo de Coordinación podrá ser revisado, adicionado o modificado por acuerdo de las partes que lo suscriben.

Todas las modificaciones o adiciones al presente Acuerdo deberán constar por escrito para su cumplimiento y obligación.

VIGESIMA PRIMERA. Este Acuerdo de Coordinación surte sus efectos desde el día primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil cinco, y deberá publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las inversiones coordinadas de la Federación con el Estado.

Estos programas son públicos, ajenos a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Estos programas son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de estos programas con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de estos programas deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en dos ejemplares, en la ciudad de Durango, Durango, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil cinco.- Por la SEDESOL: el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, **Antonio Sánchez Díaz de Rivera**.- Rúbrica.- El Delegado en el Estado, **Félix Cháidez Saucedo**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Desarrollo Social del Estado, **Luis Enrique Benítez Ojeda**.- Rúbrica.

ANEXO 1
DURANGO

Nombre de la Microrregión	Clave INEGI del municipio/1	Nombre del municipio	Grado de marginación del municipio/2	Clave INEGI de la localidad CEC/3	Nombre de la localidad CEC/4
INDIGENA SUR	014	MEZQUITAL	MUY ALTO	100140001	SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL (EL MEZQUITAL)
INDIGENA SUR	014	MEZQUITAL	MUY ALTO	100140011	CHARCOS, LOS
INDIGENA SUR	014	MEZQUITAL	MUY ALTO	100140015	GUAJOLOTA, LA
INDIGENA SUR	014	MEZQUITAL	MUY ALTO	100140016	HUAZAMOTA
INDIGENA SUR	014	MEZQUITAL	MUY ALTO	100140019	LLANO GRANDE
INDIGENA SUR	014	MEZQUITAL	MUY ALTO	100140044	SAN FRANCISCO DE OCOTAN
INDIGENA SUR	014	MEZQUITAL	MUY ALTO	100141269	CAMPAMENTO CANOAS
QUEBRADAS 1	026	SAN DIMAS	ALTO	100260001	TAYOLTITA
QUEBRADAS 1	026	SAN DIMAS	ALTO	100260087	SAN LUIS DE VILLA CORONA
QUEBRADAS 1	026	SAN DIMAS	ALTO	100260089	SAN MIGUEL DE CRUCES
QUEBRADAS 1	026	SAN DIMAS	ALTO	100260098	TAMBORES DE ABAJO (LAS VEGAS)
QUEBRADAS 1	026	SAN DIMAS	ALTO	100260444	NEVEROS
QUEBRADAS 1	034	TAMAZULA	MUY ALTO	100340001	TAMAZULA DE VICTORIA (TAMAZULA)
QUEBRADAS 1	034	TAMAZULA	MUY ALTO	100340133	CHACALA
QUEBRADAS 1	034	TAMAZULA	MUY ALTO	100340383	REMEDIOS, LOS
QUEBRADAS 1	034	TAMAZULA	MUY ALTO	100340675	DURAZNO, EL
QUEBRADAS 2	002	CANELAS	ALTO	100020001	CANELAS
QUEBRADAS 2	009	GUANACEVI	ALTO	100090001	GUANACEVI
QUEBRADAS 2	009	GUANACEVI	ALTO	100090087	ZAPE, EL

Nombre de la Microrregión	Clave INEGI del municipio/1	Nombre del municipio	Grado de marginación del municipio/2	Clave INEGI de la localidad CEC/3	Nombre de la localidad CEC/4
QUEBRADAS 2	009	GUANACEVI	ALTO	100090107	CEBOLLIN, EL
QUEBRADAS 2	009	GUANACEVI	ALTO	100090241	ARROYO DE LAJAS (LAJAS)
QUEBRADAS 2	019	OTAEZ	MUY ALTO	100190001	OTAEZ (SANTA MARIA DE OTAEZ)
QUEBRADAS 2	035	TEPEHUANES	ALTO	100350001	SANTA CATARINA DE TEPEHUANES
QUEBRADAS 2	035	TEPEHUANES	ALTO	100350049	MESA DE LOS NAVAR
QUEBRADAS 2	037	TOPIA	ALTO	100370001	TOPIA
QUEBRADAS 2	037	TOPIA	ALTO	100370161	PLATANAR DE SIANORI, EL
QUEBRADAS 2	037	TOPIA	ALTO	100370239	VALLE DE TOPIA
SEMIDESIERTO 1	027	SAN JUAN DE GUADALUPE	ALTO	100270001	SAN JUAN DE GUADALUPE
SEMIDESIERTO 1	027	SAN JUAN DE GUADALUPE	ALTO	100270014	GUADALUPITO
SEMIDESIERTO 1	027	SAN JUAN DE GUADALUPE	ALTO	100270031	SANTA CRUZ DEL OREGANO (EL OREGANO)
SEMIDESIERTO 1	027	SAN JUAN DE GUADALUPE	ALTO	100270033	VICENTE GUERRERO (SIETE ZACATES)

1. Clave del municipio: número de identificación del municipio registrado en los Tabulados Básicos del XII Censo General de Población y Vivienda y en el Catálogo de Integración Territorial, INEGI 2000.
2. CONAPO, Indicadores de Marginación, Marginación Municipal 2000, 2002.
3. Clave de la localidad: número de identificación (conformado por el número de estado, municipio y localidad) registrado en el Catálogo de Integración Territorial (ITER) del XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000.
4. Localidades CEC: Centros Estratégicos Comunitarios (CEC's) son localidades que funcionan como centros naturales de confluencia de carácter social, productivo, comercial y de servicios (salud, educación, abasto), para un conjunto de localidades más pequeñas y dispersas ubicadas dentro de su área de influencia. El proceso de identificación y selección de los CEC surge a partir de las propuestas elaboradas de manera conjunta por las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Dichas propuestas se sometieron a análisis estadístico y espacial para corroborar el cumplimiento de los criterios establecidos; finalmente fueron avaladas por las autoridades correspondientes.

ANEXO 1A

DURANGO

Microrregiones:

Municipios de Muy Alta Marginación

Clave del municipio	Nombre del municipio
10014	MEZQUITAL
10019	OTAEZ
10034	TAMAZULA
Total	3

Municipios de Alta Marginación

Clave del municipio	Nombre del municipio
10002	CANELAS
10009	GUANACEVI
10026	SAN DIMAS
10027	SAN JUAN DE GUADALUPE
10035	TEPEHUANES
10037	TOPIA
Total	6

Total municipios de Microrregiones	9

Otras Regiones:

Clave del municipio	Nombre del municipio
10001	CANATLAN
10003	CONETO DE COMONFORT
10004	CUENCAME
10005	DURANGO
10006	GENERAL SIMON BOLIVAR
10007	GOMEZ PALACIO
10008	GUADALUPE VICTORIA
10010	HIDALGO
10011	INDE
10012	LERDO
10013	MAPIMI
10015	NAZAS
10016	NOMBRE DE DIOS
10017	OCAMPO
10018	ORO, EL
10020	PANUCO DE CORONADO
10021	PEÑON BLANCO
10022	POANAS
10023	PUEBLO NUEVO
10024	RODEO
10025	SAN BERNARDO
10028	SAN JUAN DEL RIO
10029	SAN LUIS DEL CORDERO
10030	SAN PEDRO DEL GALLO
10031	SANTA CLARA
10032	SANTIAGO PAPASQUIARO
10033	SUCHIL
10036	TLAHUALILO
10038	VICENTE GUERRERO
10039	NUEVO IDEAL
Total	30

Total municipios del estado	39

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL
DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL Y METAS DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Martes 10 de mayo de 2005

ESTADO DE DURANGO

DISTRIBUCION TERRITORIAL	3 X 1 PARA MIGRANTES		DESARROLLO LOCAL (MICRORREGIONES)		OPCIONES PRODUCTIVAS			JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			SUMA
	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)	META (PERSONA)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)
						PRODUCTOR	PROYECTO				JORNAL	EMPLEO	
MICRORREGIONES	1,278,900	7	7,638,000	73	2,587,200	894	17	2,359,200	10,439	2,009,350	31,967	363	15,872,650
OTRAS REGIONES	2,984,100	17	0	0	9,172,800	3,169	59	1,572,800	6,959	3,731,650	59,367	675	17,461,350
TOTAL	4,263,000	24	7,638,000	73	11,760,000	4,063	76	3,932,000	17,398	5,741,000	91,334	1,038	33,334,000

Observaciones:

LIC. LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO
RUBRICA.

LIC. FELIX CHAIDEZ SAUCEDO
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO
RUBRICA.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL
DISTRIBUCION DE LA INVERSION ESTATAL Y METAS DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

30
(
Prime
ra
Secci
ón)

ESTADO DE DURANGO

DISTRIBUCION TERRITORIAL	3 X 1 PARA MIGRANTES		DESARROLLO LOCAL (MICRORREGIONES)		OPCIONES PRODUCTIVAS			JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			SUMA
	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)	META (PERSONA)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)
						PRODUCTOR	PROYECTO				JORNAL	EMPLEO	
MICRORREGIONES	1,278,900	7	1,374,882	7	0	0	0	0	0	0	0	0	2,653,782
OTRAS REGIONES	2,984,100	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0		2,984,100
TOTAL	4,263,000	24	1,374,882	7	0	0	0	0	0	0	0	0	5,637,882

Observaciones:

LIC. LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO
RUBRICA.

LIC. FELIX CHAIDEZ SAUCEDO
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO
RUBRICA.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL
CONSOLIDADO DE LA INVERSION Y METAS DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ESTADO DE DURANGO

Martes 10 de mayo de 2005

DISTRIBUCION TERRITORIAL	3 X 1 PARA MIGRANTES		DESARROLLO LOCAL (MICRORREGIONES)		OPCIONES PRODUCTIVAS			JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			SUMA
	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)	META (PERSONA)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)
						PRODUCTOR	PROYECTO				JORNAL	EMPLEO	
MICRORREGIONES	2,557,800	14	9,012,882	80	2,587,200	894	17	2,359,200	10,439	2,009,350	31,967	363	18,526,432
OTRAS REGIONES	5,968,200	34	0	0	9,172,800	3,169	59	1,572,800	6,959	3,731,650	59,367	675	20,445,450
TOTAL	8,526,000	48	9,012,882	80	11,760,000	4,063	76	3,932,000	17,398	5,741,000	91,334	1,038	38,971,882

Observaciones:

LIC. LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO
RUBRICA.

LIC. FELIX CHAIDEZ SAUCEDO
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO
RUBRICA.

SECRETARIA DE ECONOMIA

AVISO por el que se dan a conocer los modelos de convenio a que se refiere la fracción VI del artículo 52 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 52 fracción VI del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005; 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, da a conocer el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS MODELOS DE CONVENIO A QUE SE REFIERE LA FRACCION VI DEL ARTICULO 52 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005

UNICO.- Se dan a conocer los modelos de Convenio a que se refiere la fracción VI del artículo 52 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005, en el anexo del presente Aviso, para los efectos a que haya lugar.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 29 de abril de 2005.- El Director General de Comercio Interior y Economía Digital, **Sergio Carrera Riva Palacio**.- Rúbrica.

CONVENIO DE COLABORACION PARA CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA FOMENTAR LA CREACION, DESARROLLO, CONSOLIDACION, VIABILIDAD, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, EN LO SUCESIVO DENOMINADA LA "SECRETARIA", REPRESENTADA POR LA LIC. MARIA DEL ROCIO RUIZ CHAVEZ, SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EL LIC. SERGIO CARRERA RIVA PALACIO, DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO INTERIOR Y ECONOMIA DIGITAL, Y EL LIC. <<NOMBRE DELEGADO FEDERAL>>, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARIA EN EL ESTADO DE <<ESTADO>>; Y POR LA OTRA LA <<NOMBRE DEL ORGANISMO PROMOTOR>>, EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL "ORGANISMO PROMOTOR", REPRESENTADO POR <<NOMBRE>>, EN SU CARACTER DE <<CARGO>>, QUIENES CONJUNTAMENTE SERAN DENOMINADOS COMO "LAS PARTES", SUJETANDOSE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1. Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece como propósito el lograr un crecimiento con calidad, mediante: la conducción responsable de la economía, el aumento y extensión de la competitividad del país, la generación de un desarrollo incluyente, el logro de un desarrollo regional equilibrado y el establecimiento de las condiciones para alcanzar un desarrollo sustentable, así como generar las condiciones necesarias para crear empleos;
2. Que las tecnologías de información son herramientas cruciales para impulsar la competitividad de la economía mexicana, tal como lo refleja el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 en su apartado de "crecimiento con calidad", en el que se plantea la estrategia de elevar y extender la competitividad del país, proponiendo, entre otras líneas de acción, la de promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y la información;
3. Que derivado del mandato del Plan Nacional de Desarrollo, la Secretaría de Economía ha diseñado en coordinación con representantes de la industria, la academia y diversas dependencias del gobierno federal, el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software, en lo sucesivo el PROSOFT;
4. Que el PROSOFT es una estrategia institucional del gobierno federal para impulsar a la industria de software y servicios relacionados, tanto por el lado de la oferta, como por el lado de la demanda; y posicionar a México como un jugador relevante a nivel global en esta actividad económica;

5. Que el PROSOFT tiene como objetivo general, promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información, y
6. Que en los términos de los artículos 8, 10, 13, 14, 15, 38 y 39 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), en lo sucesivo REGLAS DE OPERACION, el Consejo Directivo del PROSOFT dictaminó la aprobación de las Solicitudes de Apoyo presentadas por el ORGANISMO PROMOTOR, en lo sucesivo los PROYECTOS, mismos que están listados e identificados y agregados como parte integral del presente Convenio conforme a lo establecido en el **ANEXO 1**,

DECLARACIONES:

I. DE LA SECRETARIA:

- I.1 Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 2 fracción I, y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2 Conforme a lo establecido en el artículo 34 fracciones I, XX, XXIII, XXIV y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a la SECRETARIA, entre otros, el despacho de los siguientes asuntos: formular y conducir las políticas generales de industria y comercio exterior; asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias; promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria nacional; regular la organización de productores industriales; y promover, y en su caso, organizar la investigación técnico industrial.
- I.3 Con fundamento en los artículos 6 fracción IX y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría, la Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Subsecretaria de Industria y Comercio y el Lic. Sergio Carrera Riva Palacio, Director General de Comercio Interior y Economía Digital cuentan con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio.
- I.4. Que la Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital, de la SECRETARIA, en lo sucesivo la DGCIED, será la encargada de coordinar las acciones necesarias con el ORGANISMO PROMOTOR, para la ejecución del presente Convenio.
- I.5. En el ámbito de su competencia y con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 52 y 53 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, 3, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, emitió las REGLAS DE OPERACION.
- I.6. Que el 19 de febrero de 2005 entraron en vigor las REGLAS DE OPERACION al ser publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el día anterior.
- I.7. Que el PROSOFT, cuenta con recursos previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2005, al ramo 10 de la SECRETARIA.
- I.8. Conforme a lo dispuesto en la asignación presupuestal número **<<número>>**, expedida por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la SECRETARIA cuenta con los recursos presupuestales necesarios para el despacho de los asuntos de su competencia.
- I.9. Para los efectos legales del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Alfonso Reyes número 30, en la colonia Hipódromo Condesa de la Ciudad de México, Distrito Federal, código postal 06140.

II. DEL ORGANISMO PROMOTOR:

- II.1 Es una **<<Tipo de asociación>>**, debidamente constituida conforme a las leyes mexicanas, tal y como consta en la escritura pública número **<<número>>** otorgada ante la fe de **<<nombre del notario público>>**, Notario Público número **<<número>>** del municipio de **<<municipio>>** del Estado de **<<Estado>>**, con fecha **<<fecha>>** e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de **<<Estado>>** bajo la partida número **<<número>>** con fecha de **<<fecha>>**.
- II.2 Exhibe su Cédula de Registro Federal de Contribuyentes, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la que se desprende que su clave de Registro Federal de Contribuyentes, es **<<RFC>>**.
Que tiene como objeto **<<objeto>>**

- II.3** Para estar en posibilidad de ser considerado un ORGANISMO PROMOTOR, el <<Organismo Empresarial>> debe contar con el registro que para el efecto le proporcione la Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital (DGCIED).
- II.4** El Señor <<Nombre de quien suscribe>>, en su carácter de <<cargo>>, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente instrumento jurídico, conforme a lo establecido en la escritura pública número <<número>>, pasada ante la fe de <<nombre del notario>>, Notario Público número <<número>> del Municipio de <<municipio>> del Estado de <<Estado>> en la que le fue otorgado, el carácter que se ostenta, mismo que manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha, no le ha sido revocado, restringido o modificado en forma alguna.
- II.5.** Para los efectos legales del presente Convenio, señala como su domicilio legal el ubicado en <<Calle, Número, Colonia>> de la Ciudad <<Ciudad>>, <<Estado>>, Código Postal <<Código Postal>>.

III.- DE "LAS PARTES":

- III.1.** Que la SECRETARIA y el ORGANISMO PROMOTOR en lo sucesivo identificados como LAS PARTES han acordado apoyar de manera conjunta el impulso y desarrollo de la industria del Software en los términos del presente Convenio.
- III.2.** Que conocen el contenido de las REGLAS DE OPERACION.
- III.3.** Que de conformidad con las anteriores declaraciones LAS PARTES, reconocen su personalidad jurídica y aceptan la capacidad legal con que se ostentan.

En consideración a los anteriores antecedentes y declaraciones, LAS PARTES convienen en sujetar el presente Convenio al contenido de las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información.

SEGUNDA.- Con base a lo que se refiere el apartado de antecedentes del presente Convenio, la suficiencia presupuestal señalada en el apartado de las Declaraciones de este Convenio, las REGLAS DE OPERACION y LOS PROYECTOS listados en el ANEXO 1 de este Convenio, la SECRETARIA aportará recursos por concepto de apoyos transitorios por un monto total de \$<<Cantidad en números>> (<<Cantidad con letra>> pesos M.N.) para desarrollar LOS PROYECTOS aprobados por el Consejo Directivo.

El ORGANISMO PROMOTOR aportará recursos por un total de \$<<cantidad en números>> (<<cantidad con letra>> pesos 00/100 M.N.), para desarrollar LOS PROYECTOS aprobados por el Consejo Directivo.

Con base a lo que se refiere la cláusula octava de este Convenio, el ORGANISMO PROMOTOR vigilará que se cumpla con los porcentajes de aportación del beneficiario correspondiente, listados en el apartado 9 de cada una de las Solicitud de Apoyo de LOS PROYECTOS señalados en el ANEXO 1 de este Convenio.

Así mismo, la aportación por parte de la SECRETARIA se realizará de conformidad con lo previsto en las REGLAS DE OPERACION y LOS PROYECTOS.

TERCERA.- LAS PARTES acuerdan que las acciones comprendidas en LOS PROYECTOS, que son listados en el ANEXO 1 de este Convenio, se sujetarán a los términos establecidos en las Solicitudes de Apoyo aprobadas por el Consejo Directivo.

CUARTA.- La SECRETARIA señala que apoyará la ejecución de LOS PROYECTOS a través de apoyos destinados a las categorías de <<categorías aplicadas>>, previstas en las REGLAS DE OPERACION y las demás disposiciones que deriven de éstas.

QUINTA.- Los recursos que aporta la SECRETARIA para la ejecución de LOS PROYECTOS, serán considerados en todo momento como subsidios federales en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales correspondientes; en consecuencia, no perderán el carácter federal al ser canalizados al ORGANISMO PROMOTOR y estarán sujetos en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

SEXTA.- Para efectos de la entrega de los recursos a cargo de la SECRETARIA citados en la cláusula segunda de este Convenio, el ORGANISMO PROMOTOR se compromete a tener una cuenta bancaria (subcuenta específica) y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos federales, que identifiquen las erogaciones cuyo destino se sujete a lo establecido en este Convenio, misma que deberá ser registrada ante la Tesorería de la Federación de conformidad con las disposiciones federales aplicables; en consecuencia, el ORGANISMO PROMOTOR, acepta expresamente que hasta en tanto no cumpla con dichos procedimientos y normas, la SECRETARIA no realizará la entrega de los recursos señalados en este Convenio, sin responsabilidad alguna.

Asimismo, la SECRETARIA señala que los depósitos de los recursos federales, estarán sujetos a la presentación previa por parte del ORGANISMO PROMOTOR del recibo que en derecho proceda.

SEPTIMA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, el saldo de los recursos aportados por la SECRETARIA, que no hayan sido aplicados a LOS PROYECTOS al término del ejercicio fiscal 2005, incluyendo los rendimientos financieros e intereses generados, deberán ser reintegrados a la SECRETARIA, para su entero a la Tesorería de la Federación, dentro de los primeros diez días naturales del siguiente ejercicio fiscal.

OCTAVA.- Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, el ORGANISMO PROMOTOR, acepta asumir las obligaciones descritas en el artículo 30 de las REGLAS DE OPERACION.

Las partes acuerdan que para efectos de los incisos j) y k) de dicho artículo, los informes trimestrales de avance o final de LOS PROYECTOS, serán enviados, recibidos o archivados a través de los accesos electrónicos habilitados para ello en www.software.net.mx o www.economia.gob.mx o de los medios autorizados para ello por la DGCIED mediante el uso de usuario y contraseña que le permita identificar al firmante. En consecuencia el ORGANISMO PROMOTOR acepta que la información contenida, producirá los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa, reconociendo la plena validez, eficacia y efectos legales, sin perjuicio de que la veracidad de los mismos, pueda ser verificada por la DGCIED de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la SECRETARIA o cualquier otra autoridad, conforme a lo previsto en las REGLAS DE OPERACION y las demás disposiciones aplicables que se derivan de éstas.

NOVENA.- La SECRETARIA tendrá las siguientes obligaciones:

- a) Procurará la asistencia y orientación al ORGANISMO PROMOTOR;
- b) En general, cumplir con las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION, y
- c) Asignar y aportar los recursos económicos previstos en la cláusula segunda de este Convenio conforme al ANEXO 1 del presente Convenio, previo cumplimiento del ORGANISMO PROMOTOR de las obligaciones a su cargo referidas en las cláusulas sexta y octava de este Convenio;

DECIMA.- LAS PARTES se comprometen a canalizar el recurso al BENEFICIARIO a través de la suscripción de un convenio de adhesión el cual deberá cumplir con lo establecido en el artículo 30 inciso a) de las REGLAS DE OPERACION, deberá indicar expresamente: el monto total de apoyo que se recibe del PROSOFT, la participación de la SECRETARIA y que el PROSOFT es un programa de carácter público, que no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes; por ello está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos y quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

DECIMA PRIMERA.- Por su parte, el ORGANISMO PROMOTOR, recabará y conservará en custodia la documentación original justificativa y comprobatoria de la entrega total de los recursos al (a los) beneficiario(s) otorgados para LOS PROYECTOS, en términos de las disposiciones fiscales aplicables o en su defecto por cinco años.

La Subsecretaría de Industria y Comercio a través de la DGCIED como área responsable del PROSOFT, podrá verificar en cualquier momento la documentación a que se refiere esta cláusula.

DECIMA SEGUNDA.- LAS PARTES se comprometen a ejecutar las actividades que impliquen erogaciones a cargo del Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el 31 de diciembre de 2005.

En caso de que los recursos no sean devengados, o en su caso, los subsidios que no se hayan destinado a los fines autorizados en los términos que señalen las disposiciones aplicables, el ORGANISMO PROMOTOR deberá reintegrar a la SECRETARIA, para su entero a la Tesorería de la Federación, el saldo de la subcuenta específica referida en la cláusula sexta del presente Convenio, incluyendo aquellos rendimientos financieros e intereses dentro de los 10 días naturales siguientes al cierre del ejercicio fiscal vigente.

DECIMA TERCERA.- La SECRETARIA manifiesta y el ORGANISMO PROMOTOR acepta que la primera podrá suspender o cancelar total o parcialmente la entrega de los apoyos destinados a LOS PROYECTOS con sujeción a lo dispuesto en los artículos 31 y 32 en las REGLAS DE OPERACION.

El Consejo Directivo del PROSOFT podrá tomar la resolución correspondiente definida en los artículos 33 y 34 en las REGLAS DE OPERACION.

DECIMA CUARTA.- Los recursos públicos federales a que se refiere el presente Convenio del PROSOFT, podrán ser revisados por la Secretaría de la Función Pública, a través de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, y en su caso, por la Unidad de Auditoría Gubernamental de los Organos Internos de Control en la SECRETARIA y/o auditores independientes contratados para tal efecto, en coordinación con los Organos Estatales de Control; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la Auditoría Superior de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del ORGANISMO PROMOTOR a partir de la firma de este Convenio, la DGCIED, por sí misma o a través de la contratación de terceros, podrá realizar auditorías técnicas, visitas de supervisión o inspección, con sujeción a las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION, sin perjuicio de las facultades y atribuciones de la SECRETARIA, la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente.

DECIMA QUINTA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratado o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

DECIMA SEXTA.- El presente Convenio podrá ser modificado o adicionado previo consentimiento por escrito de LAS PARTES. Las modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma, salvo que LAS PARTES designen expresamente una fecha distinta.

DECIMA SEPTIMA.- LAS PARTES manifiestan que en la celebración del presente Convenio, no existe error, dolo, mala fe, violencia, intimidación, lesión o cualquier otra causa de nulidad que pudiera invocarse.

DECIMA OCTAVA.- Para cualquier controversia que se suscite por la interpretación o cumplimiento del presente Convenio, LAS PARTES están de acuerdo en someterse a la competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, renunciando al fuero que por su domicilio presente o futuro pudieran tener.

DECIMA NOVENA.- El presente Convenio tendrá una vigencia de un año contado a partir de la fecha de su firma y o hasta en tanto se cumpla con las disposiciones a cargo del ORGANISMO PROMOTOR sin perjuicio de que los recursos provenientes del PROSOFT deberán en términos del artículo 52 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal, y demás disposiciones legales aplicables, devengarse a más tardar el 31 de diciembre de 2005.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas LAS PARTES de su contenido y alcance legal, se firma en la Ciudad de <<ciudad>> Estado de <<Estado>> a los <<día>> días del mes de <<mes>> de 2005.- Por la Secretaría: la Subsecretaría de Industria y Comercio, **María del Rocío Ruiz Chávez**.- El Director General de Comercio Interior y Economía Digital, **Sergio Carrera Riva Palacio**.- Por el Organismo Promotor: <<NOMBRE>>, <<PUESTO>>.

La presente hoja de firmas forma parte del Convenio de Colaboración para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información que suscriben el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Economía, y la <<nombre de la Asociación>> como Organismo Promotor, con fecha <<día>> de <<mes>> de 2005

ANEXO 1

**LISTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROSOFT
PRESENTADOS POR EL ORGANISMO PROMOTOR**

Marte
s 10
de
mayo
de
2005

#	Proyecto	Secretaría de Economía	Número de Beneficiarios
1		\$	
2		\$	
...		\$	
Total		\$	

PROYECTO	SECRETARIA DE ECONOMIA	ACADEMIA	SECTOR PRIVADO	TOTAL
1	\$	\$	\$	\$
2	\$	\$	\$	\$
...	\$	\$	\$	\$
Total	\$	\$	\$	\$

El presente Anexo forma parte del Convenio de Colaboración para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el estado de <<ESTADO>> que suscriben el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Economía, y la <<nombre de la Asociación>> como Organismo Promotor, con fecha <<día>> de <<mes>> de 2005.

CONVENIO DE ADHESION PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE (PROSOFT) QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. SERGIO CARRERA RIVA PALACIO, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO INTERIOR Y ECONOMIA DIGITAL, EN LO SUCESIVO DENOMINADA LA "SECRETARIA"; POR OTRA PARTE, LA <<NOMBRE DEL ORGANISMO PROMOTOR>>, EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL "ORGANISMO PROMOTOR", REPRESENTADO POR <<NOMBRE>>, EN SU CARACTER DE <<CARGO>> Y, POR LA OTRA, LA EMPRESA <<NOMBRE DE LA EMPRESA>>, REPRESENTADA POR EL <<TITULO Y NOMBRE COMPLETO>>, <<CARGO>>, EN LO SUCESIVO EL "BENEFICIARIO", QUIENES CONJUNTAMENTE SERAN DENOMINADOS COMO "LAS PARTES", SUJETANDOSE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1. En fecha <<fecha>> de <<mes>> de 2005, la SECRETARIA y el ORGANISMO PROMOTOR suscribieron el Convenio de Colaboración que tiene por objeto conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información, en lo sucesivo el CONVENIO DE COLABORACION.

DECLARACIONES

I. DECLARA LA SECRETARIA QUE:

- I.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, con base en las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción I, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2. En el ámbito de su competencia, y con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 52 y 53 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2005, 3, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, emitió el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), en lo sucesivo REGLAS DE OPERACION.
- I.3. Que el 19 de febrero de 2005 entraron en vigor las REGLAS DE OPERACION al ser publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el día anterior.
- I.4. En términos de las disposiciones de los artículos 9, 10, 39 y 42 de las REGLAS DE OPERACION, el Consejo Directivo del PROSOFT determinó la aprobación del apoyo al proyecto presentado por el ORGANISMO PROMOTOR; consecuentemente, ha instruido la suscripción del presente Convenio de Adhesión entre la SECRETARIA, el ORGANISMO PROMOTOR y el BENEFICIARIO.
- I.5. Con fundamento en los artículos 6 fracción IX y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría, y el artículo 41 de las REGLAS DE OPERACION el Lic. Sergio Carrera Riva Palacio, Director General de Comercio Interior y Economía Digital, en lo sucesivo DGCIED, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio.
- I.6. Para los efectos legales del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Alfonso Reyes número 30, en la colonia Hipódromo Condesa de la Ciudad de México, Distrito Federal, código postal 06140.

II. DEL ORGANISMO PROMOTOR:

- II.1. Es una <<Tipo de asociación>>, debidamente constituida conforme a las leyes mexicanas, tal y como consta en la escritura pública número <<número>> otorgada ante la fe de <<nombre del notario público>>, Notario Público número <<número>> del municipio de <<municipio>> del Estado de <<Estado>>, con fecha <<fecha>> e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de <<Estado>> bajo la partida número <<número>> con fecha de <<fecha>>.
- II.2. Exhibe su Cédula de Registro Federal de Contribuyentes, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la que se desprende que su clave de Registro Federal de Contribuyentes, es <<RFC>>.
- II.3. Que tiene como objeto <<objeto>>.

- II.4. El señor <<Nombre de quien suscribe>>, en su carácter de <<cargo>>, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente instrumento jurídico, conforme a lo establecido en la escritura pública número <<número>>, pasada ante la fe de <<nombre del notario>>, Notario Público número <<número>> del Municipio de <<municipio>> del Estado de <<Estado>> en la que le fue otorgado, el carácter que se ostenta, mismo que manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha, no le ha sido revocado, restringido o modificado en forma alguna.
- II.5. Conforme a lo establecido en las REGLAS DE OPERACION, presentó la Solicitud de Apoyo del proyecto denominado <<Nombre del proyecto presentado>>, ante la consideración del Consejo Directivo del PROSOFT para ser ejecutado en el Estado de <<Nombre del Estado>>.
- II.6. En el ámbito de su competencia, y con base en el artículo 36 de las REGLAS DE OPERACION y del CONVENIO DE COLABORACION celebrado con la SECRETARIA, suscribe el presente Convenio de Adhesión para el otorgamiento de los apoyos asignados al BENEFICIARIO.
- II.7. Para los efectos legales del presente Convenio, señala como su domicilio legal el ubicado en <<Calle, Número, Colonia>> de la Ciudad <<Ciudad>>, <<Estado>>, Código Postal <<Código Postal>>.

III. DECLARA EL BENEFICIARIO QUE:

- III.1. Es una <<Sociedad Mercantil, Asociación Civil, entre otras>>, debidamente constituida conforme a las leyes mexicanas, como consta en la escritura pública número <<Número de la escritura>> otorgada ante la fe del <<Título y Nombre del notario>>, Notario Público número <<Número de la notaría>> de <<Nombre de la Ciudad, abreviatura del Estado de adscripción de la notaría>>, con fecha <<Fecha de la escritura>> e inscrita en el Registro Público del Comercio del Estado de <<Nombre del Estado en donde encuentre el Registro Público de Comercio>>.

Exhibe su Cédula de Registro Federal de Contribuyentes, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la que se desprende que su clave de Registro Federal de Contribuyentes, es <<Clave>>.

- III.2. El <<Título y Nombre del representante legal>>, en su carácter de <<Cargo del representante legal>>, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente instrumento jurídico, conforme a lo establecido en la escritura pública número <<Número de la escritura pública>>, pasada ante la fe del Lic. <<Nombre del notario público>>, Notario Público número <<Número de la notaría>> de <<Nombre de la Ciudad, abreviatura del Estado de adscripción de la notaría>> en la que le fue otorgado el carácter que se ostenta, mismo que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no le ha sido revocado, restringido o modificado en forma alguna.
- III.3. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que conoce el contenido y alcances legales de las REGLAS DE OPERACION, así como las disposiciones y lineamientos contenidos en su Anexo C.
- III.4. Con base en la minuta de acuerdos del Consejo Directivo de fecha <<Fecha en que se realizó la aprobación>>, en la que se aprobó el proyecto denominado <<Nombre del proyecto presentado y aprobado>>, en lo sucesivo el PROYECTO, comparece sin que existan vicios en su consentimiento, con el objeto de solicitar la ejecución de la asignación de los apoyos otorgados por el Consejo Directivo del PROSOFT.
- III.5. Para los efectos del presente Convenio de Adhesión señala como su domicilio el de <<Domicilio (Calle, número, piso, Colonia)>>, <<Nombre de la ciudad>>, <<Nombre del Estado>>, Código Postal <<Número del Código Postal>>.

LAS PARTES manifiestan su conformidad en suscribir el presente Convenio de Adhesión, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio de Adhesión es establecer las condiciones específicas para el otorgamiento de los apoyos asignados al BENEFICIARIO para la ejecución del PROYECTO.

SEGUNDA.- El BENEFICIARIO se obliga a observar las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION, particularmente las relativas a la ejecución y/o desarrollo del proyecto aprobado, manifestando que las conoce y se adhiere a las obligaciones a su cargo, como si a la letra se insertaran en el presente Convenio.

TERCERA.- Con base en el calendario de ejecución de recursos del PROYECTO, que forma parte integral de este Convenio como Anexo 1, la SECRETARIA, el ORGANISMO PROMOTOR y el BENEFICIARIO se comprometen a destinar un total de \$<<cantidad en números>> (<<cantidad con letra>> 00/100 pesos M.N.), conforme a la siguiente distribución:

Conforme lo establece el CONVENIO DE COLABORACION, la SECRETARIA <aportó> recursos al PROYECTO, por concepto de apoyos transitorios que prevén las REGLAS DE OPERACION, por un total de \$<<cantidad en números>> (<<cantidad con letra>> 00/100 pesos M.N.).

Por su parte, el ORGANISMO PROMOTOR otorgará al BENEFICIARIO recursos, por un total de \$<<cantidad en números>> (<<cantidad con letra>> 00/100 pesos M.N.), conforme al PROYECTO aprobado por el Consejo Directivo del PROSOFT.

Asimismo, el BENEFICIARIO se compromete a complementar los recursos por un total de \$<<cantidad en números>> (<<cantidad con letra>> 00/100 pesos M.N.), para la adecuada ejecución o desarrollo del PROYECTO, en los términos señalados en el proyecto aprobado por el Consejo Directivo del PROSOFT.

La entrega de los apoyos se realizará de conformidad con lo previsto en el presente Convenio de Adhesión y en las REGLAS DE OPERACION.

Para el depósito de los recursos provenientes del PROSOFT, el BENEFICIARIO abrió una cuenta bancaria (subcuenta específica) y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos federales, que identifiquen las erogaciones cuyo destino se sujete a lo establecido en este Convenio. El BENEFICIARIO se compromete a llevar un manejo diferenciado de los recursos provenientes del PROSOFT, de los del ORGANISMO PROMOTOR y de los de origen privado.

CUARTA.- Con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del BENEFICIARIO, a partir de la firma de este Convenio de Adhesión, el Consejo Directivo del PROSOFT y el ORGANISMO PROMOTOR, por sí mismos o a través de la contratación de terceros, podrán realizar auditorías técnicas, visitas de supervisión o inspección, con sujeción a las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION y su Anexo C, sin perjuicio de las facultades y atribuciones de la SECRETARIA, de la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente.

QUINTA.- Por su parte, el BENEFICIARIO se compromete a aceptar y facilitar la realización de auditorías técnicas y visitas de supervisión e inspección a que se refiere la cláusula cuarta de este Convenio, así como a rendir los informes trimestrales de avances o final, según corresponda en el ejercicio de los recursos, con las metas y objetivos del proyecto, y a comprobar el gasto y ejercicio tanto de los apoyos, como de los demás recursos económicos que sean utilizados para la ejecución y desarrollo del proyecto, conforme a los formatos que para tal fin establezca el Consejo Directivo del PROSOFT.

SEXTA.- En caso de incumplimiento del BENEFICIARIO a lo establecido en el presente Convenio de Adhesión y a lo dispuesto en los artículos 31 y 32 en las REGLAS DE OPERACION, particularmente de las obligaciones a su cargo, el Consejo Directivo, atendiendo a la gravedad y origen del incumplimiento, podrá aplicar las sanciones establecidas en los artículos 33 y 34 de las REGLAS DE OPERACION, sin perjuicio de que se ejerciten las demás acciones legales y derechos que procedan.

El BENEFICIARIO se compromete a notificar inmediatamente, al ORGANISMO PROMOTOR, cualquier actividad no prevista o de fuerza mayor, que implique modificación, en tiempo o forma, al proyecto aprobado por el Consejo Directivo del PROSOFT.

El BENEFICIARIO acepta que, ante la cancelación total o parcial de la entrega de apoyos, éste quedará obligado, en el término que le establezca el Consejo Directivo del PROSOFT, al reintegro de la cantidad señalada en la cláusula tercera de este Convenio de Adhesión o su parte proporcional, según sea el caso, incluyendo los rendimientos financieros y el interés que, en su caso, se hayan generado, sin responsabilidad alguna por los gastos, expensas, erogaciones o análogos que hubiere realizado. El reintegro de los recursos y sus rendimientos financieros e intereses generados, deberán ser reintegrados a la SECRETARIA, para su entero a la Tesorería de la Federación.

SEPTIMA.- El BENEFICIARIO reconoce que los apoyos que reciba del PROSOFT serán considerados en todo momento como subsidios federales, en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales correspondientes; en consecuencia, no perderán el carácter federal al ser canalizados al BENEFICIARIO y estarán sujetos en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

Los recursos del PROSOFT están destinados específicamente al PROYECTO, por lo que cualquier beneficio indebido o desviación de recursos serán considerados en perjuicio del fisco federal o estatal, según corresponda.

OCTAVA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio permanecerá, en forma absoluta, bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratado, o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

NOVENA.- Por su parte, el BENEFICIARIO recabará y conservará en custodia la documentación original justificativa y comprobatoria del gasto y ejercicio de los apoyos otorgados al proyecto, en términos de las disposiciones fiscales aplicables, o en su defecto por cinco años; asimismo, deberá llevar el registro de las operaciones financieras a que haya lugar.

En caso de que los recursos no sean devengados en los términos que señalen las disposiciones aplicables, o bien los apoyos sean cancelados total o parcialmente, el BENEFICIARIO deberá reintegrar, en los términos que se indiquen y conforme a las disposiciones legales aplicables, el saldo de la cuenta específica referida en la cláusula tercera, incluyendo aquellos que resulten de rendimientos financieros e intereses generados, deberán ser reintegrados a la Secretaría, para su entero a la Tesorería de la Federación y dentro de los 10 días naturales siguientes al cierre del presente ejercicio fiscal.

DECIMA.- El presente Convenio de Adhesión tendrá una vigencia de un año, contado a partir de la fecha de su firma, o hasta en tanto se cumpla con las disposiciones a cargo del ORGANISMO PROMOTOR y del BENEFICIARIO, sin perjuicio de que los recursos provenientes del PROSOFT deberán devengarse a más tardar el 31 de diciembre de 2005, en términos del artículo 52 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal, y demás disposiciones legales aplicables.

DECIMA PRIMERA.- Para cualquier controversia que se suscite por la interpretación o cumplimiento del presente Convenio de Adhesión, LAS PARTES están de acuerdo en someterse a la competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, renunciando al fuero que por su domicilio presente o futuro pudieran tener.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Leído que fue el presente Convenio de Adhesión y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, se firma sin que medie vicio, dolo, error o violencia, se firma en la Ciudad de <<Nombre de la ciudad>>, Estado de <<Nombre del Estado>> a los <<día>> días del mes de <<mes>> de 2005.- Por la Secretaría: el Director General de Comercio Interior y Economía Digital, **Sergio Carrera Riva Palacio**.- El Organismo Promotor: el <<Puesto>>, <<Título y nombre del Representante Legal>>.- Por el Beneficiario: el Apoderado Legal, <<Título y Nombre del Apoderado Legal>>.

La presente hoja de firmas forma parte del Convenio de Adhesión para el otorgamiento de los subsidios del Programa para el Desarrollo de la Industria del software (PROSOFT), para el desarrollo del Proyecto <<Nombre del proyecto>> que suscriben la Secretaría de Economía, la <<Nombre de la Asociación>> como Organismo Promotor y <<Beneficiario>>.

Anexo 1. CALENDARIO DE EJECUCION DE RECURSOS DEL PROYECTO

Los entregables corresponden a lo descrito en el Anexo 2 de este Convenio de Adhesión.

Desglose de Aportaciones solicitadas para el desarrollo del proyecto:

- **SECRETARIA (SE):** \$0.00 pesos
- **ORGANISMO PROMOTOR (ORG):** \$0.00 pesos
- **BENEFICIARIO (BEN):** \$0.00 pesos

ENTREGABLE	MES 1		MES 2				TOTAL	
I.	SE	\$	SE	\$	SE	\$	SE	\$
	ORG	\$	ORG	\$	ORG	\$	ORG	\$
	BEN	\$	BEN	\$	BEN	\$	BEN	\$
II.	SE	\$	SE	\$	SE	\$	SE	\$
	ORG	\$	ORG	\$	ORG	\$	ORG	\$
	BEN	\$	BEN	\$	BEN	\$	BEN	\$
....	SE	\$	SE	\$	SE	\$	SE	\$
	ORG	\$	ORG	\$	ORG	\$	ORG	\$
	BEN	\$	BEN	\$	BEN	\$	BEN	\$
SUBTOTAL	SE	\$	SE	\$	SE	\$	SE	\$
	ORG	\$	ORG	\$	ORG	\$	ORG	\$
	BEN	\$	BEN	\$	BEN	\$	BEN	\$
TOTAL	\$		\$		\$		\$	

Este Anexo forma parte del Convenio de Adhesión para el otorgamiento de los subsidios del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), para el desarrollo del Proyecto <<nombre del proyecto>>, que suscriben la Secretaría de Economía, la <<nombre de la Asociación>> como Organismo Promotor y <<Nombre de la empresa>> como Beneficiario.

Anexo 2. Solicitud de apoyo aprobada por el Consejo Directivo del Fondo PROSOFT

CONVENIO DE ADHESION PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE (PROSOFT) QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL <<TITULO Y NOMBRE COMPLETO DEL DELEGADO>>, EN SU CARACTER DE DELEGADO EN EL ESTADO DE <<ESTADO>>, EN LO SUCESIVO DENOMINADA LA "SECRETARIA"; POR OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE <<ESTADO>>, EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR <<NOMBRE DEL GOBERNADOR>>, GOBERNADOR DEL ESTADO, ASISTIDO POR <<NOMBRE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, SI APLICA>>, SECRETARIO DE GOBIERNO, CON LA COMPARECENCIA DEL LIC. <<NOMBRE DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO>>, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE <<ESTADO>>; Y POR LA OTRA, LA EMPRESA <<NOMBRE DE LA EMPRESA>>, REPRESENTADA POR EL <<TITULO Y NOMBRE COMPLETO>>, <<CARGO>>, EN LO SUCESIVO EL "BENEFICIARIO", QUIENES CONJUNTAMENTE SERAN DENOMINADOS COMO "LAS PARTES", SUJETANDOSE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1. En fecha <<fecha>> de <<mes>> de 2005, la SECRETARIA y el GOBIERNO DEL ESTADO suscribieron el Convenio de Coordinación que tiene por objeto conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de <<Nombre del Estado>>, en lo sucesivo el CONVENIO DE COORDINACION.

DECLARACIONES

I. DECLARA LA SECRETARIA QUE:

- I.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, con base en las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción I, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2. En el ámbito de su competencia, y con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 52 y 53 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2005, 3, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, emitió el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), en lo sucesivo REGLAS DE OPERACION.
- I.3. Que el 19 de febrero del 2005 entraron en vigor las REGLAS DE OPERACION al ser publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el día anterior.
- I.4. En términos de las disposiciones de los artículos 9, 10, 39 y 42 de las REGLAS DE OPERACION, el Consejo Directivo del PROSOFT determinó la aprobación del apoyo al proyecto presentado por el GOBIERNO DEL ESTADO; consecuentemente, ha instruido la suscripción del presente Convenio de Adhesión entre la SECRETARIA, el GOBIERNO DEL ESTADO y el BENEFICIARIO.
- I.5. El <<Título y nombre completo del Delegado>>, en su carácter de Delegado de la SECRETARIA, suscribe el presente Convenio en representación de la Secretaría de Economía, con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior y el Artículo 41 de las REGLAS DE OPERACION.
- I.6. Para los efectos legales del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Alfonso Reyes número 30, en la colonia Hipódromo Condesa de la Ciudad de México, Distrito Federal, código postal 06140.
- I.7. La Delegación Federal del Estado de <<ESTADO>> señala como domicilio convencional el ubicado en <<Dirección>>, <<Ciudad>>, <<ESTADO>>, <<CP>>

II. DECLARA EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE:

- II.1. El Estado de <<Nombre del Estado>>, es una Entidad Libre y Soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 y 43, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículos <<Números de los artículos>> de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de <<Nombre del Estado>>.
- II.2. Que en el Plan Estatal de Desarrollo <<Período>>, se establece que <<---->>.
- II.3. El ejercicio del Poder Ejecutivo se deposita en el Gobernador del Estado, quien está facultado de acuerdo con lo dispuesto por los artículos <<número de artículos>> de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de <<Estado>> y <<número de artículos>> de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de <<Estado>>, cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente Convenio.

<<De acuerdo a la normatividad de cada Estado, el siguiente párrafo>>

De conformidad con lo establecido en los artículos <<artículos>>, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de <<Estado>> y <<artículos>>, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de <<Estado>>, todos los acuerdos y disposiciones que el Gobernador expida en uso de sus facultades, deben para su validez ser autorizados con la firma del <<Secretario de Gobierno, Secretario de Finanzas, etc.>>, y también debe firmar de conocimiento el encargado del ramo a que el asunto corresponda.

- II.4. Que la **Secretaría de Desarrollo Económico** del Estado de <<Nombre del Estado>>, es una dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de <<Nombre del Estado>>, con base en las disposiciones contenidas en los artículos <<Número de los artículos>> de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de <<Nombre del Estado>>.
- II.5. El <<Título y nombre>>, en su carácter de **Secretario de Desarrollo Económico**, suscribe el presente Convenio en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de <<Nombre del Estado>>. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos <<Números de los artículos>> de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de <<Nombre del Estado>>, así como los artículos <<Números de los artículos>> de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de <<Nombre del Estado>>, sus representantes cuentan con las facultades legales suficientes para suscribir el presente Instrumento Jurídico.
- II.6. Conforme a lo establecido en las REGLAS DE OPERACION, presentó la Solicitud de Apoyo del proyecto denominado <<Nombre del proyecto presentado>>, ante la consideración del Consejo Directivo del PROSOFT para ser ejecutado en el Estado de <<Nombre del Estado>>.
- II.7. En el ámbito de su competencia, y con base en el artículo 35 de las REGLAS DE OPERACION y del **CONVENIO DE COORDINACION** celebrado con la SECRETARIA, suscribe el presente Convenio de Adhesión para el otorgamiento de los apoyos asignados al BENEFICIARIO.
- II.8. Cuenta con recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado de <<Nombre del Estado>>, necesarios para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio de Adhesión, correspondiente al ejercicio fiscal 2005, en la partida correspondiente, bajo el código programático número <<Número del código>>.
- II.9. Para los efectos legales del presente Convenio, señala como su domicilio legal el ubicado en <<Domicilio (Calle, número, piso, Colonia)>>, <<Nombre de la ciudad>>, <<Nombre del Estado>>, Código Postal <<Número del Código Postal>>.

III. DECLARA EL BENEFICIARIO QUE:

- III.1. Es una <<Sociedad Mercantil, Asociación Civil, entre otras>>, debidamente constituida conforme a las leyes mexicanas, como consta en la escritura pública número <<Número de la escritura>> otorgada ante la fe del <<Título y Nombre del notario>>, Notario Público número <<Número de la notaría>> de <<Nombre de la Ciudad, abreviatura del Estado de adscripción de la notaría>>, con fecha <<Fecha de la escritura>> e inscrita en el Registro Público del Comercio del Estado de <<Nombre del Estado en donde encuentre el Registro Público de Comercio>>.

Exhibe su Cédula de Registro Federal de Contribuyentes, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la que se desprende que su clave de Registro Federal de Contribuyentes, es <<Clave>>.

- III.2. El <<Título y Nombre del representante legal>>, en su carácter de <<Cargo del representante legal>>, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente instrumento jurídico, conforme a lo establecido en la escritura pública número <<Número de la escritura pública>>, pasada ante la fe del Lic. <<Nombre del notario público>>, Notario Público número <<Número de la notaría>> de <<Nombre de la Ciudad, abreviatura del Estado de adscripción de la notaría>> en la que le fue otorgado el carácter que se ostenta, mismo que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no le ha sido revocado, restringido o modificado en forma alguna.
- III.3. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que conoce el contenido y alcances legales de las REGLAS DE OPERACION, así como las disposiciones y lineamientos contenidos en su Anexo C.
- III.4. Con base en la minuta de acuerdos del Consejo Directivo de fecha <<Fecha en que se realizó la aprobación>>, en la que se aprobó el proyecto denominado <<Nombre del proyecto presentado y aprobado>>, en lo sucesivo el PROYECTO, comparece sin que existan vicios en su consentimiento, con el objeto de solicitar la ejecución de la asignación de los apoyos otorgados por el Consejo Directivo del PROSOFT.

III.5. Para los efectos del presente Convenio de Adhesión señala como su domicilio el de <<Domicilio (Calle, Número, Piso, Colonia)>>, <<Nombre de la ciudad>>, <<Nombre del Estado>>, Código Postal <<Número del Código Postal>>.

LAS PARTES manifiestan su conformidad en suscribir el presente Convenio de Adhesión, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio de Adhesión es establecer las condiciones específicas para el otorgamiento de los apoyos asignados al BENEFICIARIO para la ejecución del PROYECTO.

SEGUNDA.- El BENEFICIARIO se obliga a observar las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION, particularmente las relativas a la ejecución y/o desarrollo del proyecto aprobado, manifestando que las conoce y se adhiere a las obligaciones a su cargo, como si a la letra se insertaran en el presente Convenio.

TERCERA.- Con base en el calendario de ejecución de recursos del PROYECTO, que forma parte integral de este Convenio como Anexo 1, la SECRETARIA, el GOBIERNO DEL ESTADO y el BENEFICIARIO se comprometen a destinar un total de \$<<cantidad en números>> (<<cantidad con letra>> 00/100 pesos M.N.), conforme a la siguiente distribución:

Conforme lo establece el CONVENIO DE COORDINACION, la SECRETARIA <<aportó>> recursos al PROYECTO, por concepto de apoyos transitorios que prevén las REGLAS DE OPERACION, por un total de \$<<cantidad en números>> (<<cantidad con letra>> 00/100 pesos M.N.).

Por su parte, el GOBIERNO DEL ESTADO otorgó al BENEFICIARIO recursos, por un total de \$<<cantidad en números>> (<<cantidad con letra>> 00/100 pesos M.N.), conforme al PROYECTO aprobado por el Consejo Directivo del PROSOFT.

Asimismo, el BENEFICIARIO se compromete a complementar los recursos por un total de \$<<cantidad en números>> (<<cantidad con letra>> 00/100 pesos M.N.), para la adecuada ejecución o desarrollo del PROYECTO, en los términos señalados en el proyecto aprobado por el Consejo Directivo del PROSOFT.

La entrega de los apoyos se realizará de conformidad con lo previsto en el presente Convenio de Adhesión y en las REGLAS DE OPERACION.

Para el depósito de los recursos provenientes del PROSOFT, el BENEFICIARIO abrió una cuenta bancaria (subcuenta específica) y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos federales, que identifiquen las erogaciones cuyo destino se sujete a lo establecido en este Convenio. El BENEFICIARIO se compromete a llevar un manejo diferenciado de los recursos provenientes del PROSOFT, de los del GOBIERNO DEL ESTADO y de los de origen privado.

CUARTA.- Con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del BENEFICIARIO, a partir de la firma de este Convenio de Adhesión, el Consejo Directivo del PROSOFT y el GOBIERNO DEL ESTADO, por sí mismos o a través de la contratación de terceros, podrán realizar auditorías técnicas, visitas de supervisión o inspección, con sujeción a las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION y su Anexo C, sin perjuicio de las facultades y atribuciones de la SECRETARIA, de la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente.

QUINTA.- Por su parte, el BENEFICIARIO se compromete a aceptar y facilitar la realización de auditorías técnicas y visitas de supervisión e inspección a que se refiere la cláusula cuarta de este Convenio, así como a rendir los informes trimestrales de avances o final, según corresponda en el ejercicio de los recursos, con las metas y objetivos del proyecto, y a comprobar el gasto y ejercicio tanto de los apoyos, como de los demás recursos económicos que sean utilizados para la ejecución y desarrollo del proyecto, conforme a los formatos que para tal fin establezca el Consejo Directivo del PROSOFT.

SEXTA.- En caso de incumplimiento del BENEFICIARIO a lo establecido en el presente Convenio de Adhesión y a lo dispuesto en los artículos 31 y 32 en las REGLAS DE OPERACION, particularmente de las obligaciones a su cargo, el Consejo Directivo, atendiendo a la gravedad y origen del incumplimiento, podrá aplicar las sanciones establecidas en los artículos 33 y 34 de las REGLAS DE OPERACION, sin perjuicio de que se ejerciten las demás acciones legales y derechos que procedan.

El BENEFICIARIO se compromete a notificar inmediatamente, al GOBIERNO DEL ESTADO, cualquier actividad no prevista o de fuerza mayor, que implique modificación, en tiempo o forma, al proyecto aprobado por el Consejo Directivo del PROSOFT.

El BENEFICIARIO acepta que, ante la cancelación total o parcial de la entrega de apoyos, éste quedará obligado, en el término que le establezca el Consejo Directivo del PROSOFT, al reintegro de la cantidad señalada en la cláusula tercera de este Convenio de Adhesión o su parte proporcional, según sea el caso, incluyendo los rendimientos financieros y el interés que en su caso se hayan generado, sin responsabilidad alguna por los gastos, expensas, erogaciones o análogos que hubiere realizado. El reintegro de los recursos y sus rendimientos financieros e interés generados deberán ser reintegrados a la SECRETARIA, para su entero a la Tesorería de la Federación.

SEPTIMA.- El BENEFICIARIO reconoce que los apoyos que reciba del PROSOFT serán considerados en todo momento como subsidios federales, en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales correspondientes; en consecuencia, no perderán el carácter federal al ser canalizados al BENEFICIARIO y estarán sujetos en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

Los recursos del PROSOFT están destinados específicamente al PROYECTO, por lo que cualquier beneficio indebido o desviación de recursos serán considerados en perjuicio del fisco federal o estatal, según corresponda.

OCTAVA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio permanecerá, en forma absoluta, bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratado, o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

NOVENA.- Por su parte, el BENEFICIARIO recabará y conservará en custodia la documentación original justificativa y comprobatoria del gasto y ejercicio de los apoyos otorgados al proyecto, en términos de las disposiciones fiscales aplicables, o en su defecto por cinco años; asimismo, deberá llevar el registro de las operaciones financieras a que haya lugar.

En caso de que los recursos no sean devengados en los términos que señalen las disposiciones aplicables, o bien los apoyos sean cancelados total o parcialmente, el BENEFICIARIO deberá reintegrar, en los términos que se indiquen y conforme a las disposiciones legales aplicables, el saldo de la cuenta específica referida en la cláusula tercera, incluyendo aquellos que resulten de rendimientos financieros e intereses generados a la SECRETARIA, para su entero a la Tesorería de la Federación, dentro de los 10 días naturales siguientes al cierre del presente ejercicio fiscal.

DECIMA.- El presente Convenio de Adhesión tendrá una vigencia de un año, contado a partir de la fecha de su firma, o hasta en tanto se cumpla con las disposiciones a cargo del GOBIERNO DEL ESTADO y del BENEFICIARIO, sin perjuicio de que los recursos provenientes del PROSOFT deberán devengarse a más tardar el 31 de diciembre de 2005, en términos del artículo 52 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal, y demás disposiciones legales aplicables.

DECIMA PRIMERA.- Para cualquier controversia que se suscite por la interpretación o cumplimiento del presente Convenio de Adhesión, LAS PARTES están de acuerdo en someterse a la competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, renunciando al fuero que por su domicilio presente o futuro pudieran tener.

Leído que fue el presente Convenio de Adhesión y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, se firma sin que medie vicio, dolo, error o violencia, se firma en la Ciudad de <<Nombre de la ciudad>>, Estado de <<Nombre del Estado>> a los <<día>> días del mes de <<mes>> de 2005.- Por la Secretaría: el Delegado Federal de la Secretaría en <<nombre del Estado>>, <<Título y nombre del Delegado>>.- Por el Gobierno del Estado de <<Nombre del Estado>>: el Gobernador del Estado, <<Título y Nombre del Gobernador del Estado>>.- El Secretario de Gobierno, <<Título y Nombre del Secretario de Gobierno>>.- El Secretario de Desarrollo Económico, <<Título y Nombre del Secretario de Desarrollo Económico>>.- Por el Beneficiario: el Apoderado Legal, <<Título y Nombre del Apoderado Legal>>.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

La presente hoja de firmas forma parte del Convenio de Adhesión para el otorgamiento de los subsidios del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), para el desarrollo del Proyecto <<Nombre del proyecto>> que suscriben la Secretaría de Economía, el Gobierno del Estado de <<Nombre del Estado>> y <<Beneficiario>>.

Anexo 1. CALENDARIO DE EJECUCION DE RECURSOS DEL PROYECTO

Los entregables corresponden a lo descrito en el Anexo 2 de este Convenio de Adhesión.

- **Desglose de Aportaciones solicitadas para el desarrollo del proyecto:**
- **SECRETARIA (SE):** \$0.00 pesos
- **GOBIERNO DEL ESTADO (EDO):** \$0.00 pesos
- **BENEFICIARIO (BEN):** \$0.00 pesos

ENTREGABLE	MES 1		MES 2				TOTAL	
I.	SE	\$	SE	\$	SE	\$	SE	\$
	EDO	\$	EDO	\$	EDO	\$	EDO	\$
	BEN	\$	BEN	\$	BEN	\$	BEN	\$
II.	SE	\$	SE	\$	SE	\$	SE	\$
	EDO	\$	EDO	\$	EDO	\$	EDO	\$
	BEN	\$	BEN	\$	BEN	\$	BEN	\$
....	SE	\$	SE	\$	SE	\$	SE	\$
	EDO	\$	EDO	\$	EDO	\$	EDO	\$
	BEN	\$	BEN	\$	BEN	\$	BEN	\$
SUBTOTAL	SE	\$	SE	\$	SE	\$	SE	\$
	EDO	\$	EDO	\$	EDO	\$	EDO	\$
	BEN	\$	BEN	\$	BEN	\$	BEN	\$
TOTAL	\$		\$		\$		\$	

Este Anexo forma parte del Convenio de Adhesión para el otorgamiento de los subsidios del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), para el desarrollo del Proyecto <<nombre del proyecto>>, que suscriben la Secretaría de Economía, el Gobierno del Estado de <<Estado>> y <<Nombre de la empresa>>.

Anexo 2. Solicitud de apoyo aprobada por el Consejo Directivo del Fondo PROSOFT

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Niutex, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.- Área de Responsabilidades.- Expediente 00119/2004.

CIRCULAR OIC/CAPUFE/TARQ/0022/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA NIUTEX, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y, 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 2 letra C y 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución número 09/120/G.I.N./T.A.R.Q.-1031/2005 de fecha dieciocho de abril del año en curso, que se dictó en el expediente número 00119/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Niutex, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de dos años seis meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a veintiuno de abril de dos mil cinco.- El Titular del Área de Responsabilidades, **José Francisco Rivera Rodríguez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Montenegro Ramírez y Asociados, S.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Colegio de Postgraduados.- Área de Responsabilidades y Área de Quejas.- Expediente PAS-0002/2003.

CIRCULAR No. OIC/COLPOS/ARQ/001/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA MONTENEGRO RAMIREZ Y ASOCIADOS, S.C.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su Reglamento; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria y 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo sexto de la resolución de fecha trece de abril de dos mil cinco, que se dictó en el expediente número PAS-0002/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Montenegro Ramírez y Asociados, S.C., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Texcoco, Edo. de Méx., a los catorce días del mes de abril de dos mil cinco.- La Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, **Ma. Guadalupe Mendoza Vázquez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Mantenimiento e Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/PXR/AR/0021/05

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA MANTENIMIENTO E INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26, 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su Reglamento; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; artículo 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el doce de diciembre de dos mil tres, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto de la resolución de fecha 19 de abril de 2005, que se dictó en el expediente número DS/0180/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la

empresa Mantenimiento e Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por tres meses, contados a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de abril de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Jorge Luis Mejía Alonzo**.-
Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones Disa, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.-
Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/632/2005.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA CONSTRUCCIONES DISA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; aplicable por disposición del artículo quinto transitorio de la referida Ley; y 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 18/164/CFE/CI/AR-S/626/2005 de fecha 19 de abril de 2005, que se dictó en el expediente número RS/015/2002, PS/151/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a la empresa Construcciones Disa, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

México, D.F., a 21 de abril de 2005.- Así lo proveyó y firma el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Jesús Manuel Alfaro Sánchez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporativo Beristain, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CIR/OIC/RES/CONACYT/003/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA CORPORATIVO BERISTAIN, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.

Con fundamento en los artículos 134 constitucional; 10., 59, 60, 61 y 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento, así como el 1, 2, 8, 9 y 73 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 34 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y en cumplimiento a lo ordenado en los resolutivos primero y tercero del proveído dictado el diecinueve de abril del año en curso contenido en el expediente administrativo de sanción a proveedores SP/01/2005, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contratos sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público con la persona moral Corporativo Beristain, S.A. de C.V., de manera directa o por interpósita persona por el plazo de tres meses.

En atención a lo señalado en el párrafo anterior, los contratos que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 29 de abril de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, **Erick Torres Velázquez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la C. Elvira Acosta Santoyo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/015/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA C. ELVIRA ACOSTA SANTOYO.

Oficiales mayores y equivalentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos de las entidades federativas. Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0250/2005, que se dictó en el expediente número DS/32-D-023/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la C. Elvira Acosta Santoyo, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicho proveedor, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por un plazo de tres meses contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de abril de 2005.- El Titular de la Unidad, **Rodolfo H. Lara Ponte**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la C. Rocío Margarita Fernández Caballero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/018/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA C. ROCIO MARGARITA FERNANDEZ CABALLERO.

Oficiales mayores y equivalentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos de las entidades federativas. Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0249/2005, que se dictó en el expediente número DS/32-D-026/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la C. Rocío Margarita Fernández Caballero, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicho proveedor, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por un plazo de tres meses contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de abril de 2005.- El Titular de la Unidad, **Rodolfo H. Lara Ponte**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que se suspenden las sanciones impuestas a la empresa Stanley Adams, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.

CIRCULAR 001/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SE SUSPENDEN LAS SANCIONES IMPUESTAS A LA EMPRESA STANLEY ADAMS, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Mediante acuerdo de veintiocho de abril de dos mil cinco, este Organismo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública concedió en el expediente número REV.PROV.-002/2005, la suspensión respecto de la sanción consistente en inhabilitación por el plazo de tres meses para presentar propuestas, celebrar contratos y/o pedidos con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y entidades federativas, relativos a adquisiciones, arrendamientos y servicios con cargo total o parcial a fondos federales, que fuera impuesta por el Titular del Área de Responsabilidades de este Organismo Interno de Control a la empresa Stanley Adams, S.A. de C.V., mediante resolución de diecisiete de marzo de dos mil cinco, hecha del conocimiento a través de la Circular número 004/11/OIC/RS/2005, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veinticinco de abril de dos mil cinco.

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 83 y 87 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y 63 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se hace de su conocimiento que dicha empresa puede participar en la presentación de propuestas, celebración de contratos y/o pedidos con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las entidades federativas, cuando utilicen recursos con cargo total o parcial a fondos federales, hasta en tanto se resuelve en definitiva el expediente número REV.-PROV.-002/2005.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de abril de 2005.- El Titular del Organismo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, **Rubén Lau Rojo**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ACUERDO mediante el cual se establecen las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CARLOS MARIA ABASCAL CARRANZA, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 16 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 4, 5 y 6 fracciones I y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; 52 y 53 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, y el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, y

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Federal tendrá a la competitividad como uno de los criterios básicos para el desarrollo y como uno de sus objetivos para alcanzar un crecimiento económico elevado, el procurar un entorno que favorezca el desarrollo de la actividad empresarial y con ello se genere el mayor número posible de empleos productivos, y que para lograrlos se establece el reto de coadyuvar a la elevación sostenida de la productividad a través de la realización de un esfuerzo extraordinario en materia de capacitación laboral;

Que una de las estrategias a través de la cual pretende mejorar los niveles de preparación y bienestar para los mexicanos, es profundizar en los programas de capacitación y desarrollo de asistencia técnica para trabajadores en activo y empleadores;

Que para tal fin, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social señala que la política laboral deberá orientarse a la consolidación de las acciones indispensables para lograr una mayor vinculación de los agentes que participan en el mercado laboral; un aumento en la cobertura y la calidad de la oferta de capacitación para los trabajadores y un impulso a las actividades de capacitación y productividad, y un mejoramiento en las condiciones de trabajo;

Que para contribuir al cumplimiento de los objetivos señalados, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) opera el Programa de Apoyo a la Capacitación, el cual se orienta a realizar, conjuntamente con los gobiernos de las entidades federativas, las empresas y sus trabajadores y otros agentes que participan en el mercado laboral, acciones en materia de capacitación y mejora continua, que contribuyan al desarrollo de los trabajadores en activo y empleadores a elevar sus niveles de calidad de vida y productividad, lo que consecuentemente mejorará la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de las cuales forman parte;

Que es necesario dar transparencia a la normatividad aplicable al Programa y hacerla del conocimiento público, especialmente de su población objetivo, y de las Secretarías del Estado, responsables de la capacitación y el empleo, que son las instancias encargadas de su ejecución en las entidades federativas en el marco de los convenios de coordinación firmados con la STPS;

Que se ha considerado necesario identificar en las Reglas de Operación los trámites que se deben realizar para la operación del Programa de Apoyo a la Capacitación e incluir los formatos que al efecto se utilizan, mismos que se encuentran inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios;

Que en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 se establece que las dependencias y entidades deberán elaborar sus Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y de Gestión, con el objeto de asegurar una aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos, para alcanzar los objetivos y metas de los programas autorizados, y

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 52 del Presupuesto de Egresos referido, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó las presentes Reglas de Operación, así como los indicadores de gestión del Programa y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria emitió el dictamen favorable respectivo, para que se lleve a efecto su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACION E INDICADORES DE EVALUACION Y GESTION DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CAPACITACION

UNICO.- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social expide las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación, que son las siguientes:

1. Introducción

El Programa de Apoyo a la Capacitación se desprende del Programa de Apoyo a la Capacitación y al Empleo, mismo que es cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el cual consta de tres fases de tres años cada una, donde el Gobierno Federal y el BID participan con aportaciones iguales.

A diferencia de otros proyectos sociales que intentan resolver un problema específico, aquí se trata de crear un sistema evolucionario de inversión pública y privada para responder a los cambios continuos de un mercado globalizado, por esta razón, la modalidad multifase tiene ventajas importantes: permite la continuación de las acciones sin interrupciones que afecten la participación del sector privado; da al sector privado confianza en la continuidad de la inversión por parte del sector público y así asegurar las inversiones complementarias de los empresarios; y provee la flexibilidad de ajustar el Programa continuamente hacia las nuevas demandas de la economía.

En particular el Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC) otorga recursos económicos a empresas micro, pequeña y mediana para desarrollar programas de capacitación para sus trabajadores en activo; opera de acuerdo a la demanda del sector productivo; vincula y realiza, de manera conjunta con los gobiernos de las entidades federativas, el sector productivo, y los órganos de representación empresarial y de trabajadores, esfuerzos de capacitación de acuerdo a criterios establecidos por la STPS para elevar el nivel de vida de los trabajadores en activo y empleadores, así como el de sus familias y busca su plena realización como personas, y como consecuencia para generar un incremento en la competitividad de las empresas, fomentar una mejor inserción en el mercado y la inclusión al desarrollo.

Como política pública del sector laboral, el Programa de Apoyo a la Capacitación opera a través de convenios de coordinación firmados a petición de la Dirección General de Capacitación (DGC) con los gobiernos de las entidades federativas, el sector productivo y otras instancias estatales; dicha coordinación se lleva a cabo de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal, donde se encuentran contenidos los compromisos y las acciones para el cabal cumplimiento y desarrollo del Programa en la entidad respectiva poniendo a su disposición, programas de capacitación en diferentes modalidades y apoyo metodológico.

Los gobiernos de los estados contribuyen con recursos propios, o bien de terceros directamente involucrados en el Programa. De igual manera, ambos órdenes de gobierno cada uno por su parte, asumen otros gastos asociados a la operación del Programa. La mayor participación e involucramiento más directo de los estados en la operación del Programa y ejercicio de los recursos será en forma gradual conforme al cumplimiento del Programa presentado a la Dirección General de Capacitación, unidad administrativa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Asimismo, el sector privado aporta recursos propios.

Los recursos destinados a la realización conjunta y la operación de acciones en capacitación, tienen por objeto promover el desarrollo del personal, incrementando el nivel de vida de los trabajadores de México y mejorando sus condiciones de trabajo, lo que al mismo tiempo se traduzca en un aumento en la productividad del trabajador y la competitividad de las empresas.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social buscará crear las condiciones necesarias para que los trabajadores en activo y empleadores de las micro, pequeñas y medianas empresas puedan desarrollarse y evolucionar de acuerdo con el ritmo que marcan los cambios, especialmente en la tecnología y en los nuevos procesos productivos. Por ello, fomentará la promoción de actividades de capacitación como medio para procurar el bienestar y el bien ser de los trabajadores para incrementar su productividad y, consecuentemente,

la competitividad de las empresas. El objetivo de este Programa es incrementar la productividad del personal y la competitividad de las microempresas, las empresas de pequeña y mediana escala y sus empleados a través de una serie de actividades entre otras el cofinanciamiento de la capacitación que éstos demandan.

2.2 Objetivos específicos

- a)** Contribuir a fortalecer y ampliar las capacidades competitivas del personal en las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la promoción del otorgamiento de recursos económicos para desarrollar programas de capacitación de los trabajadores en activo y empleadores.
- b)** Buscar que el incremento de los niveles de la capacitación se traduzca en mejorar los esquemas de distribución de los beneficios entre los trabajadores y en un aumento de la productividad, calidad y competitividad de la empresa.
- c)** Contribuir con recursos económicos a esquemas de capacitación para los trabajadores en activo y empleadores de las micro, pequeñas y medianas empresas, basado en Normas Técnicas de Competencia Laboral basadas en estándares definidos por las instancias correspondientes como el Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral, o su equivalente, así como por entidades reconocidas nacional e internacionalmente en el mercado demandado por el sector productivo.

3. Lineamientos generales

3.1 Cobertura

El alcance de la cobertura estará en función del presupuesto autorizado para su asignación/reasignación tendiente a incrementar la productividad del personal y la competitividad de las empresas objeto de este Programa, tanto en zonas urbanas como rurales.

En instancias estatales en las que participan representantes de los trabajadores y grupos empresariales, la Dirección General de Capacitación por parte de la STPS y los gobiernos de las entidades federativas a través de designación oficial que se haga llegar a la DGC de la Secretaría del Estado Responsable (SER), analizan la información sistemática sobre indicadores socioeconómicos y laborales, para identificar oportunidades de promoción, de acuerdo con las características y necesidades locales.

En tanto que alguna entidad federativa no suscriba el Convenio de Coordinación, la mecánica de operación del Programa de Apoyo a la Capacitación se realizará a través de los Coordinadores de las Oficinas Promotoras de la Capacitación de la DGC. En todos los casos la operación del Programa se realizará en estricto apego a las Reglas de Operación vigentes y a la normatividad aplicable al caso.

3.2 Población objetivo

La población objetivo del Programa de Apoyo a la Capacitación se integra por los trabajadores en activo y empleadores en todos los niveles de la estructura ocupacional de las micro, pequeñas y medianas empresas determinadas por el Acuerdo de Estratificación que para tales efectos emita la Secretaría de Economía.

3.3 Criterios de elegibilidad

Son sujetos potenciales de ser apoyados por el Programa de Apoyo a la Capacitación, aquellos grupos de población objetivo que, cumplan con los requisitos señalados en el numeral 3.3.2 y con el procedimiento detallado en el numeral 6.3 de este Acuerdo y sean incorporados al plan de trabajo del gobierno estatal en el marco de los convenios de coordinación. Las facultades del Comité Estatal de Capacitación y Empleo, se precisan en el Reglamento de Sesiones de los Comités Estatales de Capacitación y Empleo, elaborado por la DGC. Dicho Reglamento se realizará con apego a lo dispuesto en las presentes Reglas de Operación.

Lo anterior, considerando el tamaño de las empresas en concordancia con el Acuerdo de Estratificación vigente a la fecha de publicación de las Reglas de Operación. En caso de que la demanda de las empresas considere programas de capacitación propositivos, benéficos o de urgente aplicación debidamente fundados y motivados, se aplicará por excepción a aquella empresa o grupo de empresas que, independientemente del tamaño, así lo soliciten, ello con el aval del Comité Estatal de Capacitación y Empleo y visto bueno de la autoridad federal, previo estudio de viabilidad.

3.3.1 La atención de los sujetos potenciales de apoyo se establecerá en el siguiente orden de prioridad:

1. Microempresas;
2. Pequeñas empresas, y
3. Medianas empresas.

3.3.2 Requisitos de participación

Son requisitos para la participación de los beneficiarios del Programa de Apoyo a la Capacitación:

1) Para los trabajadores:

- a) Ser personal en activo contratado bajo cualquier régimen de una micro, pequeña y mediana empresa.
- b) Ser propuesto por la empresa donde labora.
- c) Contar con la documentación que acredite su afiliación a la seguridad social, de acuerdo a lo que establezca la normatividad en la materia.
- d) Proporcionar copia de la Clave Unica de Registro de Población (CURP) y/o copia de identificación oficial (credencial de elector, cartilla del SMN, pasaporte o cédula profesional).

2) Para el empleador:

- a) Acreditar que es socio con acta constitutiva o demostrar que es dueño de la empresa, presentando su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- b) Suscribir solicitud de apoyo.
- c) Contar como mínimo con un trabajador.
- d) Proporcionar copia de la documentación que acredite la afiliación a la seguridad social de los trabajadores propuestos.

3) Para las micro, pequeñas y medianas empresas:

- a) Contar con el Registro Federal de Contribuyentes.

3.4 Transparencia

Durante el desarrollo del Programa se tendrá como prioridad el establecimiento de las condiciones que garanticen la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios, identificando las áreas, procesos y servicios críticos, así como el establecimiento de mecanismos tendientes a mejorar la evaluación y el seguimiento del Programa, en coordinación con las autoridades federales y estatales responsables de esta materia.

4. Lineamientos específicos

4.1 Coordinación institucional

La STPS establecerá los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar que sus programas y acciones no se contrapongan, afecten o presenten duplicidades con otros programas o acciones del Gobierno Federal.

La coordinación institucional y vinculación de acciones busca potenciar el impacto de los recursos, fortalecer la cobertura de las acciones, explotar la complementariedad y reducir gastos administrativos.

Con este mismo propósito, la STPS podrá establecer acciones de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas las cuales tendrán que darse en el marco de las disposiciones de las presentes Reglas de Operación y de la normatividad aplicable.

Los convenios de coordinación tienen como finalidad hacer partícipe a los gobiernos de las entidades federativas de la planeación, instrumentación y ejecución del apoyo federal que otorga el Programa de Apoyo a la Capacitación, para con esto lograr mayor alcance y congruencia en materia de capacitación, de acuerdo con las necesidades reales del sector productivo en la entidad y siempre con un total apego a las presentes Reglas de Operación.

Para ello, se formalizarán Comités Estatales de Capacitación y Empleo, en un plazo no mayor a 45 días naturales posteriores a la firma del Convenio de Coordinación y serán integrados de manera tripartita por el Gobierno Federal y Estatal, los Organismos de Representación Obrera y Patronal donde se analizan de manera sistemática la información sobre indicadores socioeconómicos y laborales, a fin de identificar necesidades y oportunidades de capacitación, de acuerdo a criterios de regionalización y vocación laboral.

La STPS promoverá que no se dupliquen apoyos federales equivalentes dirigidos a la misma población beneficiaria, para lo cual suscribe convenios a fin de incorporar al Programa de Apoyo a la Capacitación en los esquemas de coordinación con otras entidades y organismos federales.

4.1.1 Instancias ejecutoras

Las entidades federativas, a través de la Secretaría del Estado Responsable, en coordinación con la DGC y, en su caso, con los coordinadores designados por ésta, ejecutarán la operación del Programa.

4.1.2 Instancias normativas

La Dirección General de Capacitación vigilará y promoverá la aplicación, en todo momento, de las presentes Reglas de Operación, asimismo, dictará los Lineamientos, Políticas y Manual de Procedimientos del PAC dentro de los 45 días naturales a partir de la publicación de las presentes Reglas de Operación.

4.1.3 Instancias de control y vigilancia

La auditoría operativa y financiera del Programa estará a cargo de una firma de auditores externos independientes que vigilará la elegibilidad de los gastos y el cumplimiento de las Reglas de Operación y los Lineamientos, Políticas y Manual de Procedimientos.

Asimismo, las instancias facultadas, en su caso, para llevar a cabo estas acciones de seguimiento y control de vigilancia estarán a cargo de las Direcciones Generales de Capacitación, y de Programación y Presupuesto, respectivamente, de la STPS; Nacional Financiera y Banco Interamericano de Desarrollo, mismos que podrán solicitar la información necesaria para confirmar que las acciones se están llevando a cabo conforme a las Reglas de Operación, Lineamientos, Políticas, Manual de Procedimientos y demás normatividad aplicable; además de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en cumplimiento de las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, ya sea de manera directa, a través o en coordinación con el Organismo Interno de Control en la STPS; los Organismos Estatales de Control, y la Auditoría Superior de la Federación de la H. Cámara de Diputados.

5. Montos y características de los apoyos

5.1 Tipo de apoyos

Los apoyos económicos del Programa de Apoyo a la Capacitación, de acuerdo al tamaño de la empresa, se integrarán de la siguiente manera:

Tamaño de empresa	Aportación STPS hasta	Aportación de la empresa
Micro	60%	40%
Pequeña	55%	45%
Mediana	50%	50%

Las aportaciones que para tal efecto lleven a cabo la entidad federativa u otros, estarán previstas en el contenido del Convenio de Coordinación para la Planeación, Instrumentación y Ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación que se firme con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y serán descontadas a los porcentajes establecidos en el cuadro anterior, tomando en cuenta que en todos los casos en los que existan aportaciones estatales, las empresas participarán como mínimo con 20% para el caso de microempresa, 30% las empresas pequeñas y 40% las medianas.

El Programa de Apoyo a la Capacitación, podrá cofinanciar, bajo las condiciones, términos y montos que se establecen en las presentes Reglas los siguientes conceptos:

- a) Desarrollo e implementación de programas de entrenamiento presencial y a distancia;
- b) Investigación, diseño, formulación y aplicación de programas de capacitación en multihabilidades y transversales y la producción de sus respectivos materiales;
- c) Apoyo para Capacitación de trabajadores basado en Normas Técnicas de Competencia Laboral. La empresa deberá contribuir en las mismas proporciones que establece el numeral 5.1 del presente Acuerdo. La entidad federativa que haga uso de este rubro, aplicará los mismos criterios de apoyo que se utilizan para el PAC, contenidos en las presentes Reglas de Operación y la normatividad aplicable.

Conforme a las características de la Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención y según lo autorizado por la Secretaría del Estado Responsable con Visto Bueno de la DGC a través del PAC, el apoyo puede otorgarse en los siguientes términos:

Tamaño de empresa	Horas de capacitación por año	Ampliación máxima de horas	Total de horas de capacitación al año
Micro	50	25	75
Pequeña	100	50	150
Mediana	200	100	300

La DGC o la SER, en su caso, podrá autorizar excepcionalmente a los programas que hubieran sido autorizados horas adicionales de capacitación, cuando:

1. La permanencia de empresas y su personal esté en riesgo;
2. Tenga como consecuencia un incremento en las fuentes de empleo;
3. El grado de desarrollo de la empresa así lo amerite;
4. Se cuente con disponibilidad presupuestal para otorgar los apoyos.

5.2 Importes

Para efectos de los porcentajes del apoyo económico que otorga el Programa de Apoyo a la Capacitación, la STPS podrá financiar hasta el 60%, 55% o 50% del costo del programa de intervención dependiendo del tamaño de la empresa, definiendo el monto del precio tope por hora en \$500.00 + IVA.

Si el precio es mayor al tope, la empresa absorberá con sus recursos la diferencia en el costo por hora; si por el contrario, el precio es menor la STPS podrá apoyar sólo en los porcentajes por hora determinados.

6. Mecánica de operación

6.1 Planeación

Los miembros del Comité Estatal de Capacitación y Empleo realizan un análisis de información sistemática sobre indicadores socioeconómicos y laborales, provenientes de los sectores público, social y privado, precisando con esto la población objetivo del Programa de Apoyo a la Capacitación. De esta manera, se identificarán oportunidades de capacitación en ramas, regiones y temas prioritarios, de acuerdo con las características y necesidades locales de los mercados de trabajo. Con esto se conformará el plan anual de trabajo.

Durante los primeros 15 días hábiles del mes de noviembre de cada año, la DGC recibirá de cada entidad federativa el plan anual de trabajo para integrar el programa de operación del ejercicio fiscal siguiente.

6.2 Difusión y promoción

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 fracción I del Decreto al Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, este es un programa de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Con base en el convenio firmado y a las Reglas de Operación, la Secretaría del Estado Responsable o Coordinador de la OPC lleva a cabo acciones de promoción y difusión dedicadas a identificar demandas específicas de empresas, o grupos de empresas para enriquecer a la fuerza laboral, mejorar su productividad, la competitividad de la empresa y las condiciones de trabajo.

6.3 Ejecución

Una vez que la Secretaría del Estado Responsable o el Coordinador de la OPC conjuntamente con la empresa, han elaborado un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) en la empresa orientado al desarrollo de los trabajadores de la misma acuerdan un Programa de Intervención, consistente en acciones de capacitación, para que éste se lleve a efecto bajo los lineamientos emitidos por la STPS, la empresa selecciona y contrata a él o los oferentes registrados ante la DGC que prestarán el servicio encaminado a dicha mejora, mediante el procedimiento siguiente:

- a) La Secretaría del Estado Responsable o el Coordinador de la OPC solicita información curricular y comprobatoria, a través de la cual el oferente demuestra que tiene formación y experiencia en el desarrollo de la actividad y la prestación del servicio de que se trate, que es una persona física o moral legalmente constituida y con experiencia en el área, de por lo menos dos años y deberá estar debidamente registrado en el SICAPE. Para estos efectos, la Secretaría del Estado Responsable o el Coordinador de la OPC pone a disposición de la empresa un directorio nacional de oferentes con registro.
- b) Con esa información, la empresa selecciona y contrata directamente a un oferente que satisfaga sus requerimientos, habiendo valorado cuando menos a tres de ellos; solicita el apoyo, manifestando la responsabilidad de la selección en el formato PAC-01 "Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención". La aprobación definitiva de dicho oferente está sujeta a la obtención del visto bueno de la Secretaría del Estado Responsable o el Coordinador de la OPC con base a la documentación comprobatoria.
- c) La empresa, la Secretaría del Estado Responsable o el Coordinador de la OPC y el oferente seleccionado sostienen las reuniones necesarias para concertar una estrategia de atención para ayudar a resolver la problemática específica de la empresa en materia de capacitación, así como las condiciones en que se desarrollarán las acciones. La Secretaría del Estado Responsable o el Coordinador de la OPC requisita la Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención formato PAC-01 y, una vez aprobado se solicita la firma del representante de la empresa y el oferente. Cuando participe más de una empresa, independientemente de su actividad comercial y presenten las mismas necesidades de capacitación, podrán reunirse para formar un Programa de Intervención Grupal, mismo que deberá cumplir en todo momento con las disposiciones señaladas en el presente Acuerdo.
- d) Cuando se presentan situaciones no previstas en las presentes Reglas, la Secretaría del Estado Responsable o el Coordinador de la OPC solicita asistencia técnica a la DGC.

La Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención deberá estar basada en el resultado del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación que la empresa requiere. Con ello, la Secretaría del Estado Responsable o el Coordinador de la OPC solicita que la empresa y el oferente presenten:

Empresa:

La SER o el Coordinador de la OPC, en su caso, requisita el compromiso de la empresa en el formato PAC-01 "Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención", en el cual formaliza:

1. Solicitud de apoyo económico.
2. Proporciona copia de su Registro Federal de Contribuyentes.
3. Copia del documento vigente comprobando la afiliación de sus trabajadores a la seguridad social.
4. Copia de la Clave Unica de Registro de Población (CURP) o copia de identificación oficial (credencial de elector, cartilla del SMN, pasaporte o cédula profesional) del personal propuesto.
5. En caso de ser empleador, exhibe documentación que lo acredita como socio o dueño de la empresa.
6. Manifiesta su responsabilidad en la selección de los oferentes que prestarán el servicio con base en los Lineamientos, Políticas y Manual de Procedimientos establecidos por la STPS.
7. Declara bajo protesta de decir verdad que la empresa y su personal no reciben recursos económicos de otra institución de carácter federal, para el mismo tema dentro del servicio de capacitación.
8. Proporciona el número de folio correspondiente al registro vigente ante la STPS del Plan y Programa de Capacitación y Adiestramiento.
9. Se obliga a aportar la parte de los costos que le correspondan de acuerdo a los porcentajes contenidos en el punto 5.1 y a reintegrar el monto total de los apoyos otorgados por el Programa de Apoyo a la Capacitación, en caso de que se detecte alguna irregularidad debidamente fundada o que recibe apoyo de más de una institución de carácter federal para el mismo tema y no lo haya declarado. Todo ello, bajo protesta de decir verdad.
10. Tratándose de autorización de horas adicionales de capacitación, ésta se deberá solicitar por medio del formato PAC-01 "Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención", y sólo será procedente para aquellos casos en los cuales se hubiera autorizado previamente un Programa de Intervención. Para tal efecto el solicitante deberá proporcionar la justificación que acredite la necesidad de dicha ampliación, la cual se anotará en el área denominada "Resultados de la Detección de Necesidades de Capacitación".

La SER o el Coordinador de la OPC solicitará a la empresa, en su caso, presente los siguientes documentos e información:

1. Tratándose de trabajadores que no hubieran participado en un programa de intervención, se deberá presentar:
 - a. Copia del documento vigente comprobando la afiliación de sus trabajadores a la seguridad social.
 - b. Copia de la Clave Unica de Registro de Población (CURP) o copia de identificación oficial (credencial de elector, cartilla del SMN, pasaporte o cédula profesional) del personal propuesto.
2. Manifiesta su responsabilidad en la selección de los oferentes que prestarán el servicio con base en los Lineamientos, Políticas y Manual de Procedimientos establecidos por la STPS.
3. Manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a. Que la empresa y su personal no reciben recursos económicos de otra institución de carácter federal, para el mismo tema dentro del servicio de capacitación.
 - b. Que se obliga a aportar la parte de los costos que le correspondan de acuerdo a los porcentajes contenidos en el punto 5.1 y a reintegrar el monto total de los apoyos otorgados por el Programa de Apoyo a la Capacitación, en caso de que se detecte alguna irregularidad debidamente fundada o que recibe apoyo de más de una institución de carácter federal para el mismo tema y no lo haya declarado.

4. Proporciona el número de folio correspondiente al registro vigente ante la STPS del Plan y Programa de Capacitación y Adiestramiento.

Esta información deberá ser incluida en el formato PAC-01 "Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención".

Oferente:

1. Temario cotización según formato correspondiente contenido en el Manual de Procedimientos relativo al Programa de Intervención que la empresa requiere.
2. Información Curricular del Instructor o Instructores, según formato correspondiente contenido en el Manual de Procedimientos.
3. Copia de Registro Federal de Contribuyentes.
4. Registro actualizado en el SICAPE, de acuerdo al procedimiento correspondiente.

En el caso de la solicitud de autorización de horas adicionales de capacitación, se tendrán que atender los supuestos siguientes:

- a) Si se trata del mismo oferente que ha proporcionado la capacitación en el programa de intervención, se deberá proporcionar la información a que se refieren los numerales 1 y 2.
- b) Si se trata de un oferente diferente, se deberán cumplir todos los requisitos.

6.4 Autorización

Por la Secretaría del Estado Responsable:

Los documentos arriba señalados son indispensables para que la Secretaría del Estado Responsable, elabore la Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención. Cuando ésta se encuentra debidamente integrada y requisitada, habiendo sido acordada y suscrita por la empresa y el oferente, constituye la vía formal para que la Secretaría del Estado Responsable proceda a su autorización y envío a la DGC para supervisión y visto bueno mediante el Sistema de Administración Presupuestal del Programa de Apoyo a la Capacitación (SAP-PAC) cuando menos 5 días hábiles anteriores al inicio del primer curso del Programa de Intervención.

En caso de que la solicitud contenga errores u omisiones, se le apercibirá al solicitante para que la subsane de forma inmediata.

La autorización emitida por la Secretaría del Estado Responsable, se hará siempre en estricto apego a las Reglas de Operación, a los Lineamientos, Políticas y Manual de Procedimientos, y a la normatividad que al caso concreto aplique.

Con base en la inversión comprometida, de no otorgarse dentro del plazo estipulado la autorización de referencia, operará la afirmativa ficta.

Por la DGC:

Una vez registrada la Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención, la DGC en función de la asignación presupuestal correspondiente, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, hace las previsiones de pago considerando la programación mensual de los recursos presupuestales autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En tanto las entidades federativas no suscriban el Convenio de Coordinación, el Coordinador de la OPC remitirá electrónicamente para revisión y, en su caso, autorización de la DGC, la Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención, cuando menos con 5 días hábiles antes del inicio del primer curso. Siempre que sea procedente, la DGC resolverá la autorización dentro del mismo plazo. De no otorgarse dentro del plazo estipulado la autorización en comento, operará la afirmativa ficta.

En caso de que la solicitud contenga errores u omisiones, se le apercibirá al solicitante para que la subsane de forma inmediata.

Tratándose de la solicitud de ampliación a programas de intervención, la autorización se emitirá en los términos y plazos previstos en este numeral, tanto para la Secretaría del Estado responsable, como para la DGC.

6.4.1 Desarrollo de los cursos o acciones de capacitación

En casos de excepción, la empresa puede hacer alguna modificación plenamente justificada a los cursos autorizados, para ello solicita en el formato PAC-02 "Aviso de Modificación a Programas de Intervención" a la Secretaría del Estado Responsable o, en su caso, al Coordinador de la OPC:

- a)** Reprogramación en fecha u hora.
- b)** Cambio de domicilio donde se lleve a cabo la capacitación.
- c)** Cambio de oferente o instructor.

Los avisos por las causas señaladas en los incisos anteriores, se deberán comunicar a más tardar un día hábil anterior al inicio del curso programado. La DGC tomará nota acerca de la modificación a Programas de Intervención.

Si se omite el aviso a que se ha hecho referencia, los cursos no serán apoyados económicamente por la STPS.

- d)** La SER y/o la DGC podrán cancelar el Programa de intervención o alguno de los cursos de capacitación que lo conformen, sin responsabilidad de dichas autoridades cuando:
 - 1.** A petición de la empresa, por razones de producción o prestación de servicios, no tenga posibilidad de llevar a cabo el curso. La información que proporcione la empresa, deberá ser incluida por la SER o la DGC en el apartado "Tipo de cancelación" del formato PAC 02 "Aviso de modificación a programas de intervención" (PAC 02).
 - 2.** Cuando por parte de las instancias supervisoras de la SER o la DGC detecten irregularidades en la impartición de los cursos.
 - 3.** Por incumplimiento en el aviso contemplado en el primer párrafo de este numeral.

Tratándose de los supuestos a que se refieren los numerales 2 y 3, la cancelación deberá ser notificada de forma inmediata por medio del Agente Responsable o el Coordinador de la OPC, a través del mismo formato PAC 02.

Una vez que la petición de la empresa ha sido autorizada, el oferente procede a prestar sus servicios en los términos establecidos en los formatos PAC-01 o en su caso PAC-02. Durante la ejecución de cada curso de capacitación a desarrollarse con el apoyo del PAC, el oferente recaba los datos de los participantes, los cuales son requeridos para el trámite de pago, que se lleva a cabo de acuerdo al numeral que sigue:

6.5 Trámite de pago

A partir de la conclusión del curso y en plazo máximo de cinco días hábiles, el oferente entregará a la DGC, por conducto de la Secretaría del Estado Responsable o Coordinador de la OPC, la siguiente documentación:

- 1.** Formato PAC-03 "Solicitud de Pago a Programas de Intervención", correspondiente a Solicitud de Pago a Programas de Intervención debidamente requisitada.
- 2.** Copia de la factura o recibo de honorarios a favor de la empresa, correspondiente a su aportación por la cantidad autorizada en el formato PAC- 01.
- 3.** Factura o recibo de honorarios original sin tachaduras o enmendaduras, correspondiente a la aportación de la STPS.
- 4.** Copia del comprobante que acredite que se efectuó el depósito bancario o impresión de la transferencia electrónica a la cuenta bancaria registrada en la STPS del pago que haga el empresario al oferente por la cantidad que señale el formato PAC 01.

Los documentos señalados en los numerales 2 y 3 deberán cumplir además con la normatividad fiscal vigente y contener nombre y clave de programa y curso que amparen.

En virtud de que los documentos mencionados acreditan el cumplimiento del pago previo de la aportación que le corresponde a la empresa, son indispensables para iniciar el trámite de pago del apoyo económico correspondiente al Programa de Apoyo a la Capacitación. Este Programa no aporta anticipos. Aun cuando los cursos hayan sido autorizados y realizados, para tramitar el apoyo económico se entregarán a la Secretaría del Estado Responsable o Coordinador de la OPC, por parte del oferente y la empresa, a satisfacción y bajo protesta de decir verdad, los documentos que constituyen requisito para el pago.

La DGC lleva a cabo cierres mensuales, por lo que la recepción de documentación para trámite de pago de las facturas o recibos de honorarios de los cursos efectuados en el mes, se realizará a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de término del mismo.

El pago de los apoyos se realizará de acuerdo al procedimiento que establezca la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP) de la STPS. En todo caso, una vez que la DGPP ha recibido la solicitud de pago, realizará los depósitos correspondientes, en un plazo no mayor a 8 días hábiles, siempre que éste sea procedente.

Cuando la DGPP detecte que la solicitud no cumpla con las disposiciones fiscales o contenga errores, solicitará de forma inmediata se subsane.

6.6 Casos de retención y suspensión de los apoyos a las entidades federativas que cuenten con Convenio de Coordinación.

Tanto en los casos de retención como en el de suspensión, la DGC lo comunicará mediante oficio donde funde las causales que han procedido para tales efectos, en el primer caso, el otorgamiento de apoyos se reanuda a juicio de la DGC en cuanto se subsane la falta que lo haya originado.

La STPS por conducto de la DGC observará que la aplicación de los apoyos otorgados en las entidades federativas se lleve a cabo en el marco de las presentes Reglas de Operación y de sus Lineamientos, Políticas y Manual de Procedimientos, de no ser así la STPS podrá retener o suspender dichos apoyos a la Secretaría del Estado Responsable, en los siguientes casos:

a) Retención:

1. La autoridad competente de las entidades federativas no designe oficialmente y registre ante la DGC al servidor público que fungirá como Agente Responsable.
2. La Secretaría del Estado Responsable presente incompleta o retrase la documentación necesaria para el trámite de pago.

b) Suspensión:

1. Por auditorías al ejercicio presupuestal de la Secretaría del Estado Responsable, que realicen los órganos federales y/o estatales de control, así como por NAFIN y el BID, en las que se presuma y/o confirme la desviación del Programa, que ponga en riesgo su operación, transparencia y/o viabilidad durante el ejercicio, o afecten la imagen institucional, así como el monto de recursos destinados al PAC.
2. La DGC tenga la evidencia de que en forma recurrente se observen incumplimientos a la normatividad contenida en los documentos relacionados con la operación del PAC.
3. La Secretaría del Estado Responsable compruebe el gasto ante la DGC, sin contar con la documentación soporte completa y correcta o la retrasen en los términos referidos en la normatividad aplicable para administrar los recursos del PAC.
4. Cuando la Secretaría del Estado Responsable sea objeto de observaciones por parte de los órganos federales y/o estatales de control, así como por NAFIN y el BID, y éstas no sean solventadas en los tiempos comprometidos.

5. No se cumpla cabalmente con lo dispuesto en los numerales 3.2, 5, 6, 8, 11, de estas Reglas de Operación y en las Políticas y Lineamientos operativos del PAC.

Tanto en los casos de retención como en el de suspensión, la DGC lo comunicará mediante oficio donde funde las causales que han procedido para tales efectos, en el primer caso, el otorgamiento de apoyos se reanudará a juicio de la DGC en cuanto se subsane la falta que lo haya originado.

6.7 Destino de los recursos

La programación y presupuestación del PAC es responsabilidad de la STPS. Anualmente, la propuesta de presupuesto del PAC se incorpora al programa operativo de esta Secretaría. Una vez aprobado en los términos que establece la H. Cámara de Diputados, es asignado a las entidades federativas y ejercido a través de los Convenios de Coordinación que se llevan a cabo con los gobiernos estatales. Dada la diversidad de requerimientos de capacitación entre las entidades federativas, la asignación presupuestal inicial se realiza de acuerdo a la demanda real y estimada de recursos para capacitación, así como de acuerdo al plan de trabajo anual, al número de establecimientos empresariales en la entidad, al desempeño del Estado en ejercicios anteriores y a la supervisión que la STPS realice de los recursos asignados en dichos ejercicios, a través de la DGC. Lo anterior se realiza de acuerdo al procedimiento siguiente:

1. Se analiza la capacidad de ejercicio en cada entidad federativa durante el año anterior. Su resultado representa un peso equivalente al 70% de la asignación definitiva para el ejercicio.
2. Se evalúan los requerimientos en curso y potenciales detectados por las partes (considerando el número de establecimientos empresariales) para el siguiente ejercicio. Representa un peso equivalente al 10% de la asignación. Dicho análisis será a nivel de entidad federativa.
3. Se analiza el plan de trabajo presentado por cada entidad federativa, evaluando su factibilidad y la viabilidad de alcanzar las metas propuestas. Su resultado representa un peso equivalente al 15% de la asignación.
4. Se analiza el PIB (Producto Interno Bruto) de cada entidad federativa a fin de determinar su tendencia de crecimiento económico. Este criterio tiene un enfoque inversamente proporcional al índice de crecimiento económico, ya que pretende apoyar en mayor medida a entidades con menor índice de crecimiento. Representa un peso equivalente al 5% de la asignación.

La aplicación de los criterios anteriores permite determinar la distribución anual inicial del presupuesto asignado al Programa de Apoyo a la Capacitación por entidad federativa.

Sin embargo, para lograr el mayor nivel de ejercicio y aprovechamiento de los recursos, la STPS puede realizar un ajuste durante la primera quincena del mes de julio, de acuerdo con el nivel de ejecución en cada entidad federativa, tomando en cuenta su desempeño y gestión observada durante el primer semestre, con el objeto de redistribuir los recursos de aquellas entidades que no ejercerán la totalidad de los mismos hacia aquellas con mayor ritmo de gasto en la ejecución del Programa.

Dicho ajuste deberá hacerse del conocimiento a las entidades federativas y publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, a través de un Acuerdo mediante el cual se dé a conocer la redistribución de los recursos y la población objetivo a atender por entidad federativa para el Programa de Apoyo a la Capacitación.

7. Evaluación

7.1 Evaluación interna

Para la evaluación interna de la operación del Programa se tendrán en cuenta los Indicadores de Gestión orientados a medir el impacto y la eficiencia en la asignación de los recursos del Programa:

- a) Impacto: índice de productividad, índice de trabajadores beneficiados, índice de empresas beneficiadas e índice de cursos impartidos.
- b) Eficiencia: índice de ejercicio de presupuesto, índice de aportación presupuesto de la STPS, índice de aportación de las empresas, índice de la aportación de la STPS por empresa e índice de la aportación de la empresa por trabajador.

Con la información anterior y de acuerdo a lo que se establece en el artículo 52 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, se dará seguimiento al Programa.

Los indicadores permiten analizar históricamente los niveles de la inversión de recursos federales para la capacitación del personal reunido en la población objetivo del Programa; la relación de gasto administrativo respecto al total de la operación y el cumplimiento en el ejercicio de recursos programados.

Los indicadores de evaluación y de gestión, se difunden en Internet y son la base para informar a otras dependencias sobre los beneficios del Programa de Apoyo a la Capacitación. Asimismo, se publica la información a que se refiere el artículo 72 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.

8. Seguimiento, control y auditoría

8.1 Atribuciones

La DGC verificará la realización efectiva de los cursos de capacitación conforme a los criterios establecidos en la Reglas de Operación y en la normatividad aplicable, así como la correcta aplicación de los recursos de acuerdo a lo estipulado en los Convenios de Coordinación. El proceso de auditoría operativa y financiera al Programa de Apoyo a la Capacitación estará a cargo de una firma de auditores externos independientes, que verificará la elegibilidad de los gastos y el cumplimiento de las Reglas de Operación y los Lineamientos, Políticas y Manual de Procedimientos en los estados y a nivel central en la STPS. El seguimiento, control y vigilancia del Programa será responsabilidad de la DGC, entidades federativas, NAFIN y BID, así como de las instancias de control y vigilancia que, de acuerdo con las Leyes y Reglamentos, estén facultadas para llevar a cabo estas acciones.

Con apego a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los beneficiarios y la población en general en cualquier tiempo, pueden presentar solicitudes de información y aclaración, así como sugerencias o quejas a la DGC.

8.2 Objetivo

Llevar a cabo una adecuada supervisión y control de la realización de los cursos de capacitación, observando que los beneficiarios reciban los servicios de acuerdo a lo establecido en las presentes Reglas de Operación y la normatividad aplicable, así como a los principios y criterios del Programa de Apoyo a la Capacitación. La STPS, podrá solicitar el reintegro de las cantidades pagadas en el marco del PAC por cursos de capacitación que, de acuerdo a los resultados de las supervisiones efectuadas se determine que no fueron llevados a cabo de acuerdo a los términos autorizados por la SER o la DGC.

8.3 Resultados y seguimiento

Las acciones de seguimiento se realizan con base en las siguientes modalidades:

- Reunión Anual de Evaluación y Planeación del Programa de Apoyo a la Capacitación, con la participación de autoridades de la STPS.
- Reuniones regionales de seguimiento y evaluación, con la participación de la DGC en las que se analiza la operación y se evalúa su impacto, para lograr una mejor calidad en la atención mediante la identificación de las mejores prácticas.
- Participación de la STPS, por conducto de la DGC, en las reuniones de los Comités Estatales de Capacitación y Empleo.
- Revisión de los resultados de los estados financieros auditados del Programa.

La STPS, a través de la DGC, informará trimestralmente a la Comisión Intersecretarial de Política Industrial, acerca de los resultados obtenidos en la operación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación.

9. Quejas, sugerencias, información y denuncias

La DGC creará y habilitará los mecanismos para la recepción, atención y seguimiento de las quejas, sugerencias, información y denuncias relativas al Programa de Apoyo a la Capacitación, instancia que, a su vez, dará vista al Órgano Interno de Control en la STPS para la solventación, en su caso.

El Programa de Apoyo a la Capacitación, opera a nivel nacional, por medio de Oficinas Promotoras de la Capacitación, cuyo Directorio se encuentra en la página de Internet: www.stps.gob.mx.

10. Los casos no previstos en estas Reglas de Operación serán analizados y resueltos por la Dirección General de Capacitación.

11. Recurso Federal no Ejercido

Con fundamento en lo previsto por el tercer párrafo del artículo 49 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, los recursos que no hayan sido ejercidos en la ejecución de este Programa, durante el presente ejercicio fiscal, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

12. Formatos

Los formatos podrán reproducirse libremente, siempre y cuando no se altere su contenido y la impresión de los mismos se haga en hojas blancas tamaño carta.

Los interesados podrán obtener y utilizar los formatos de la dirección de Internet: www.cofemer.gob.mx siempre y cuando la impresión de los mismos se haga en los términos señalados en el párrafo anterior.

La Dirección General de Capacitación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, deberá tener públicamente y en forma impresa a disposición de quienes lo soliciten los formatos a que se refiere el presente Acuerdo.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Acuerdo y las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y se mantienen vigentes hasta la publicación de las Reglas de Operación para el siguiente ejercicio fiscal, en tanto no se contrapongan a lo estipulado en el Decreto de Presupuesto de 2006.

GLOSARIO DE TERMINOS

Afirmativa Ficta

Se presumirá en sentido afirmativo, para el solicitante o peticionario el silencio o abstención de la autoridad de dictar resolución o dar contestación a una petición transcurridos los plazos estipulados.

Agente Responsable

Persona física ejecutora del Programa, nombrada por la Secretaría del Estado Responsable.

Auditoría Superior de la Federación

Es el órgano técnico de la Cámara de Diputados encargada de fiscalizar la correcta aplicación de los recursos federales en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Capacitación

Proceso de enseñanza-aprendizaje que propicia la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes requeridas por el personal para el desempeño de una función productiva, en un ambiente de mejora continua.

Capacitador

Persona física que imparte la capacitación a los trabajadores propuestos por la empresa en el marco del PAC.

Comité Estatal de Capacitación y Empleo

Órgano colegiado tripartita integrado por representantes de los sectores gobierno; federal y estatal, obrero y empresarial de la entidad respectiva en el que se determinan las acciones a seguir en materia de capacitación y empleo.

Coordinador de la Oficina Promotora de la Capacitación

Aquella persona física encargada de ejecutar el Programa de Apoyo a la Capacitación, en las Oficinas Promotoras de la Capacitación.

DGC

Dirección General de Capacitación.

Empleador

Persona física o moral que en base a su actividad comercial, cuenta con por lo menos un trabajador.

Empresa

Empresa: las personas físicas o morales que realicen actividades comerciales, industriales o de servicios, en uno o varios establecimientos, con exclusión de locatarios de mercados públicos que realicen exclusivamente ventas al menudeo y personas físicas que efectúen actividades empresariales en puestos fijos o semifijos ubicados en la vía pública, o como vendedores ambulantes.

Institución Oferente

Persona física o moral del sector público, privado y/o social debidamente registrado en el SICAPE que selecciona la empresa beneficiaria, para que le preste servicios de capacitación.

Mejora continua

Enfoque de producción y servicios que mediante la utilización de diversas herramientas técnicas permite identificar áreas de mejora en calidad, procesos productivos y costos. Se sustenta en el mejoramiento permanente de la calificación y condiciones de trabajo de la persona. Es un ciclo que se reproduce permanentemente.

NAFIN

Nacional Financiera.

Norma Técnica de Competencia Laboral

Documento en el que se registran las especificaciones con base en las cuales se espera sea desempeñada una función productiva. Cada Norma Técnica de Competencia Laboral está constituida por unidades y elementos de competencia, criterios de desempeño, campo de aplicación y evidencias de desempeño y conocimiento. Asimismo, cada Norma Técnica de Competencia Laboral expresa el área y nivel de competencia basado en estándares definidos por las instancias correspondientes como el Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral, o su equivalente, así como por entidades reconocidas nacional e internacionalmente en el mercado demandado por el sector productivo.

Oficina Promotora de la Capacitación

Unidad Administrativa dependiente de la DGC, ubicada en las entidades federativas que no cuentan con Convenio de Coordinación y que llevan a cabo labores de difusión, promoción y concertación del PAC.

Plan anual de trabajo

Documento que integra las líneas de acción y estrategias para la promoción, difusión y concertación del PAC por parte de la entidad federativa o de las Oficinas Promotoras de la Capacitación.

Programa de Intervención

Es el mecanismo a través del cual la STPS apoya a una empresa que busca dar cumplimiento a sus Necesidades de Capacitación.

Programa de Intervención Grupal

Programa que, en el marco del PAC, agrupa a más de una empresa con necesidades de capacitación similares, para capacitar a sus trabajadores.

Sistema de Administración Presupuestal del Programa de Apoyo a la Capacitación (SAP-PAC)

Sistema informático mediante el cual se registran todas las etapas del proceso de operación del Programa de Apoyo a la Capacitación.

SICAPE

Sistema de Información de Capacitación en las Empresas.

Secretaría del Estado Responsable

Es la dependencia o institución del Gobierno de la entidad federativa en quien se delega la responsabilidad de la transferencia de la operación del PAC.

Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención

Es el documento mediante el cual se describen de manera breve la problemática identificada en la empresa, el tipo de apoyo solicitado y se especifican cada uno de los cursos de capacitación a desarrollar, asimismo es el medio por el cual la empresa solicita el apoyo de la STPS para capacitar a sus trabajadores y se compromete a participar en el PAC en estricto apego a estas Reglas de Operación.

Esta solicitud se presenta a través del formato PAC-01 "Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención".

Aviso de Modificación a Programas de Intervención

Es el documento mediante el cual, en caso de excepción, la empresa notifica modificaciones a los cursos autorizados.

Esta solicitud se presenta a través del formato PAC-02 "Aviso de Modificación a Programas de Intervención".

Solicitud de Pago a Programas de Intervención

Es el documento, que acredita que un curso ha sido llevado a cabo de acuerdo a la autorización emitida por la SER o la DGC, y en el que el empresario manifiesta su satisfacción por los servicios prestados por el oferente, por lo que se solicita el pago al mismo, por la aportación correspondiente a la STPS.

Esta solicitud se presenta a través del formato PAC-03 "Solicitud de Pago a Programas de Intervención".

Trabajador

Persona física que presta sus servicios para una empresa o empleador, recibiendo por ello todos los derechos que le otorgan las Leyes en la materia.

Temario Cotización

Formato mediante el cual la Institución Oferente o el Capacitador presentan la cotización de los servicios a proporcionar.

INDICADORES DE EVALUACION Y GESTION DEL PROGRAMA PAC

INDICADOR	PERIODICIDAD
De impacto	
<u>Incremento de productividad de empresas beneficiadas (utilidades)</u> Incremento de productividad de empresas de grupo control	Trimestral
<u>Número de trabajadores beneficiados</u> Número de trabajadores programados	Trimestral
<u>Número de microempresas beneficiadas</u> Número de microempresas programadas	Trimestral
<u>Número de pequeñas empresas beneficiadas</u> Número de pequeñas empresas programadas	Trimestral
<u>Número de medianas empresas beneficiadas</u> Número de medianas empresas programadas	Trimestral
<u>Número de cursos impartidos</u> Número de cursos programados	Trimestral
<u>Número de mujeres beneficiadas en el trimestre</u> Número total de trabajadores beneficiados	Trimestral
De eficiencia	
<u>Presupuesto ejercido</u> Presupuesto programado	Trimestral
<u>Monto de aportación económica de la STPS</u> Costo total del programa de capacitación	Trimestral
<u>Monto de aportación económica de la STPS a microempresa</u> Costo total del programa de capacitación	Trimestral
<u>Monto de aportación económica de la STPS a pequeña empresa</u> Costo total del programa de capacitación	Trimestral
<u>Monto de aportación económica de la STPS a mediana empresa</u> Costo total del programa de capacitación	Trimestral
<u>Monto de aportación económica de las microempresas</u> Costo total del programa de capacitación	Trimestral
<u>Monto de aportación económica de las pequeñas empresas</u> Costo total del programa de capacitación	Trimestral
<u>Monto de aportación económica de las medianas empresas</u> Costo total del programa de capacitación	Trimestral
<u>Monto de aportación económica de los Gobiernos de los Estados a microempresa</u> Costo total del programa de capacitación	Trimestral
<u>Monto de aportación económica de los Gobiernos de los Estados a pequeña empresa</u> Costo total del programa de capacitación	Trimestral
<u>Monto de aportación económica de los Gobiernos de los Estados a mediana empresa</u> Costo total del programa de capacitación	Trimestral
<u>Monto de aportación económica de la STPS</u> Total de empresas beneficiadas	Trimestral
<u>Monto de aportación económica de la STPS</u> Total de trabajadores beneficiados	Trimestral

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de abril de dos mil cinco.-
El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.



SECRETARIA DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO
DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION
SOLICITUD DE APOYO A PROGRAMAS DE INTERVENCION (PAC 01)

Martes 10
de
mayo
de
2005

No. DE PROGRAMA:
*AMPLIACION;
NOMBRE DEL PROGRAMA:

APOYO:
INTERVENCION:

FECHA DE ELABORACION:
OFICINA PROMOTORA DE CAPACITACION:
AGENTE RESPONSABLE/COORDINADOR:

ES UN PROGRAMA DE NTCL	()	FOLIO DEL REGISTRO VIGENTE ANTE LA STPS DEL PLAN Y PROGRAMA DE CAPACITACION*:

A) EMPRESA(S) PROGRAMADA(S)/EMPLEADOR:

No.	NOMBRE	RFC	DOMICILIO Calle, No. Ext, No. ln., colonia, C.P., Población	TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO	CLAVE MUNIC	CLAVE ESTADO	CLAVE SECTOR	TOTAL TRAB.	TAMAÑO	ORGANISMO EMPRESARIAL

B) CURSOS

No.	NOMBRE DEL CURSO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	HORARIO
DETALLES:		AREA TEMATICA:		
LUGAR DE IMPARTICION:				

No.	RAZON SOCIAL DE LA INSTITUCION OFERENTE	RFC	REGISTRO ANTE LA STPS	CAPACITADOR	NUM HORAS	REGISTRO ANTE LA STPS
DIRECCION:						

No.	No. DE TRAB. PROG.	DURACION (Hrs.)	COSTO X Hr.	IVA	COSTO TOTAL X Hr.	COSTO TOTAL X CURSO	APORTACIONES							
							STPS	%	EMPRESA	%	GOB. ESTATAL	%	OTROS	%

TRABAJADORES PROPUESTOS: *

No.	APELLIDO PATERNO/MATERNO/NOMBRE	H	M	D	EDAD	NO. AFILIACION A LA SEGURIDAD SOCIAL	CURP

RESULTADOS DE LA DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACION *

* Tratándose de una solicitud de autorización de horas adicionales de capacitación, el particular deberá proporcionar la justificación que acredite la necesidad de dicha ampliación, la cual se anotará en el área denominada "Resultados de la Detección de Necesidades de Capacitación, así como la información necesaria para llenar los campos marcados con un asterisco (*)".

TIPO DE APOYO SOLICITADO*

RESULTADOS ESPERADOS

OBSERVACIONES

ANEXOS*		LA EMPRESA EXHIBIO*:	
CURRICULUM	()	Copia del documento vigente comprobando la afiliación de sus trabajadores a la seguridad social	()
TEMARIO COTIZACION	()	Copia de la Clave Unica de Registro de Población (CURP) o de identificación oficial del personal propuesto	()
COPIA DEL RFC DEL OFERENTE Y LA EMPRESA	()	EN CASO DE SER EMPLEADOR:	
		Documentación que lo acredita como socio o dueño de la empresa.	()

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD: ☐ Que los datos que le corresponden contenidos en esta solicitud, son ciertos y correctos. ☐ Que conoce la Normatividad vigente aplicable al Programa de Apoyo a la Capacitación. ☐ * Que la empresa y sus trabajadores no reciben recursos económicos de cualquier otra institución de carácter federal para capacitación. ☐ Que está de acuerdo en que sus datos y los del apoyo que recibe se integren a los indicadores del Gobierno Federal correspondientes. ☐ Haber valorado por lo menos a tres oferentes, seleccionando al que satisface plenamente los requerimientos establecidos. ☐ EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SE COMPROMETE A: ☐ En caso de excepción plenamente justificada dar aviso mediante el formato PAC 02, en los términos establecidos por la normatividad aplicable al PAC de las modificaciones a los cursos de capacitación autorizados. ☐ * A aportar la parte complementaria de los costos que corresponden para desarrollar los cursos de capacitación autorizados. ☐ Reintegrar el monto total de los apoyos otorgados por el PAC en los siguientes casos: ☐ Cuando por parte de las instancias supervisoras de la SER o la DGC detecten irregularidades en la impartición de los cursos. ☐ Por incumplimiento en el aviso a que se refiere el punto 6.4.1 del presente Acuerdo.	FECHA Y SELLO DE RECIBIDO

NOMBRES Y FIRMAS

 AGENTE RESPONSABLE O COORDINADOR	 REPRESENTANTE DE LA(S) EMPRESA(S)	 INSTITUCION OFERENTE/CAPACITADOR

Este formato será requisitado por la Secretaría del Estado Responsable o el Coordinador de la OPC designado por la Dirección General de Capacitación.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto al trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) a los teléfonos 30-03-20-20 en el D.F. y Area Metropolitana; del interior de la República sin costo 01-800-11-20-584 o a la Dirección General de Capacitación al teléfono 30-00-35-00, extensión 3560 en la Ciudad de México.

Para quejas comunicarse al número telefónico del Organo Interno de Control en la STPS al 01-800-00-318-00 o al 56-44-04-04.

"Este es un programa de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN
AVISO DE MODIFICACIÓN A PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN (PAC 02)

Martes
10
de
mayo
de
2005

OFICINA PROMOTORA DE LA CAPACITACIÓN:	FECHA DE ELABORACIÓN:

Las presentes modificaciones al Programa de Intervención denominado "_____ " con clave "____", se ponen a consideración de la DGC o de la Secretaría del Estado Responsable.

TIPO DE MODIFICACIÓN	R= Reprogramación en fecha u hora.	CO= Cambio de oferente o instructor.	CD= Cambio de domicilio donde se lleve a cabo la capacitación

CONDICIONES AUTORIZADAS						
No.	NOMBRE DEL CURSO	FECHA/HORA			OFERENTE	
		INICIO	TERMINO	HORARIO	RAZON SOCIAL DE LA INSTITUCION	NOMBRE DEL CAPACITADOR

PROPUESTA						
No.	NOMBRE DEL CURSO	FECHA/HORA			OFERENTE	
		INICIO	TERMINO	HORARIO	RAZON SOCIAL DE LA INSTITUCION	NOMBRE DEL CAPACITADOR

TIPO DE CANCELACIÓN	E= A petición de la Empresa	S= Por efectos de una supervisión.	I= Por incumplimiento al aviso de modificación en tiempo.
CAUSAS DE CANCELACIÓN*:			FECHA Y SELLO DE RECIBIDO

OBSERVACIONES:

NOMBRES Y FIRMAS

AGENTE RESPONSABLE O COORDINADOR

REPRESENTANTE DE LA(S) EMPRESA(S)

INSTITUCION OFERENTE/CAPACITADOR

Este formato será requisitado por la Secretaría del Estado Responsable o el Coordinador de la OPC designado por la Dirección General de Capacitación.

* La empresa deberá proporcionar la información respecto a la(s) causa(s) por la(s) cual(es) solicitó la cancelación del Programa de intervención o del respectivo curso de capacitación.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto al trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) a los teléfonos 30-03-20-20 en el D.F. y Área Metropolitana; del Interior de la República sin costo al 01-800-11-20-584 o a la Dirección General de Capacitación al teléfono 30-00-35-00, extensión 3560 en la Ciudad de México.

Para quejas comunicarse al número telefónico del Órgano Interno de Control en la STPS al 01-800-00-318-00 o al 56-44-04-04.

"Este es un programa de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



SECRETARIA DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO
DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION
SOLICITUD DE PAGO A PROGRAMAS DE INTERVENCION (PAC 03)

76
(Prim
era
Secci
ón)

CLAVE DEL PROGRAMA: NOMBRE DEL PROGRAMA: FECHA DE REGISTRO: HOJA ___ DE ___
OFICINA PROMOTORA DE LA CAPACITACION: FECHA DEL CURSO:
MUNICIPIO SEDE/ENTIDAD FEDERATIVA:
NOMBRE DEL CURSO: NUMERO DE SESIONES:
RAZON SOCIAL DEL OFERENTE: HORAS POR SESION:
NOMBRE DEL CAPACITADOR: TOTAL DE HORAS:
RFC: TIPO DE APOYO:

TRABAJADORES CAPACITADOS:									
No.	APELLIDO PATERNO/MATERN/NOMBRE	H	M	D	EDAD	No. AFILIACION A LA SEGURIDAD SOCIAL	CURP	APELLIDO PATERNO/MATERN/NOMBRE	FIRMA
GRUPO OCUPACIONAL									
No.	DIR	AD	SUP	OP	EMPRESA	CALIFICACION RFC	ASISTENCIA	PARTICIPANTE	OFERENTE

COMENTARIOS ADICIONALES DE LA EMPRESA

El representante de la empresa manifiesta bajo protesta de decir verdad que los cursos fueron realizados en forma satisfactoria y que ha cubierto el porcentaje de la aportación correspondiente a la empresa						FECHA Y SELLO DE RECIBIDO			
ANEXOS									
- Copia de la factura o recibo de honorarios a favor de la empresa, correspondiente a su aportación por la cantidad autorizada en el formato PAC-01.						()			
- Factura o recibo de honorarios original sin tachaduras o enmendaduras, correspondiente a la aportación de la STPS.						()			
- Copia del comprobante que acredite que se efectuó el depósito bancario o impresión de la transferencia electrónica a la cuenta bancaria registrada en la STPS del pago que haga el empresario al oferente por la cantidad que señale el formato PAC 01.						()			

NOMBRES Y FIRMAS

AGENTE RESPONSABLE O COORDINADOR

REPRESENTANTE DE LA(S) EMPRESA(S)

INSTITUCION OFERENTE/CAPACITADOR

Este formato será requisitado por la Secretaría del Estado Responsable o el Coordinador de la OPC designado por la Dirección General de Capacitación.
Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto al trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) a los teléfonos 30-03-20-20 en el D.F. y Area Metropolitana; del Interior de la República sin costo al 01-800-11-20-584 o a la Dirección General de Capacitación al teléfono 30-00-35-00, extensión 3560 en la Ciudad de México.
Para quejas comunicarse al número telefónico del Organismo Interno de Control en la STPS al 01-800-00-318-00 o al 56-44-04-04. "Este es un programa de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Blanco, La Esperanza y El Consentido Polígono 1, expediente número 737658, Municipio de Coyame, Chih.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737658, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737658, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Blanco, La Esperanza y El Consentido Polígono 1", con una superficie de 2,255-16-76 (dos mil doscientas cincuenta y cinco hectáreas, dieciséis áreas, setenta y seis centiáreas), localizado en el Municipio de Coyame del Estado de Chihuahua.
- 2o.-** Que con fecha 13 de septiembre de 2002 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 715141, de fecha 28 de octubre de 2004 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 29 grados, 58 minutos, 24 segundos; y de longitud Oeste 104 grados, 54 minutos, 27 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Sergio Prieto Martínez
AL SUR: Carlos Eugenio, Enrique Antonio y Claudia Leticia Lara Baeza
AL ESTE: Guillermo Baeza Vázquez
AL OESTE: Fracción lote 32, colonia San Eduardo y Albino Wheten O'Donnal

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 28 de octubre de 2004 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715141, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 2,255-16-76 (dos mil doscientas cincuenta y cinco hectáreas, dieciséis áreas, setenta y seis centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 29 grados, 58 minutos, 24 segundos; y de longitud Oeste 104 grados, 54 minutos, 27 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Sergio Prieto Martínez
AL SUR: Carlos Eugenio, Enrique Antonio y Claudia Leticia Lara Baeza
AL ESTE: Guillermo Baeza Vázquez
AL OESTE: Fracción lote 32, colonia San Eduardo y Albino Wheten O'Donnal

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 2,255-16-76 (dos mil doscientas cincuenta y cinco hectáreas, dieciséis áreas, setenta y seis centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 28 de octubre de 2004.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes.-** Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Higuito, expediente número 737672, Municipio de Concordia, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737672, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737672, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico, respecto del presunto terreno nacional denominado "Higuito", con una superficie de 00-90-58 (cero hectáreas, noventa áreas, cincuenta y ocho centiáreas), localizado en el Municipio de Concordia del Estado de Sinaloa.
- 2o.-** Que con fecha 31 de enero de 2003 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 715133, de fecha 14 de octubre de 2004, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 16 minutos, 39 segundos; y de longitud Oeste 106 grados, 04 minutos, 44 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Vicente Vizcarra y baldío

AL SUR: Callejón

AL ESTE: Zona federal del ferrocarril

AL OESTE: Vicente Vizcarra

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 14 de octubre de 2004 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715133, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 00-90-58 (cero hectáreas, noventa áreas, cincuenta y ocho centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 16 minutos, 39 segundos; y de longitud Oeste 106 grados, 04 minutos, 44 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Vicente Vizcarra y baldío

AL SUR: Callejón

AL ESTE: Zona federal del ferrocarril

AL OESTE: Vicente Vizcarra

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 00-90-58 (cero hectáreas, noventa áreas, cincuenta y ocho centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 28 de octubre de 2004.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes.-** Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Sodzil, expediente número 737455, Municipio de Tizimín, Yuc.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737455, y

RESULTANDOS

- 1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737455, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Sodzil", con una superficie de 25-56-23 (veinticinco hectáreas, cincuenta y seis áreas, veintitrés centiáreas), localizado en el Municipio de Tizimín del Estado de Yucatán.
- 2o.- Que con fecha 28 de mayo de 2002 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 715140, de fecha 27 de octubre de 2004 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 21 grados, 09 minutos, 36 segundos; y de longitud Oeste 88 grados, 04 minutos, 19 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido de Sucopo

AL SUR: Predios "innominado" de Melquiades Valle, "Sodzil 1" de Carlos A. Espadas López y camino de terracería

AL ESTE: Quinta "Granjas Cormar" de Sergio González Ceballos

AL OESTE: Ejido Tizimín con camino de por medio

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 27 de octubre de 2004 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715140, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 25-56-23 (veinticinco hectáreas, cincuenta y seis áreas, veintitrés centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 21 grados, 09 minutos, 36 segundos; y de longitud Oeste 88 grados, 04 minutos, 19 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido de Sucopo

AL SUR: Predios "innominado" de Melquiades Valle, "Sodzil 1" de Carlos A. Espadas López y camino de terracería

AL ESTE: Quinta "Granjas Cormar" de Sergio González Ceballos

AL OESTE: Ejido Tizimín con camino de por medio

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 25-56-23 (veinticinco hectáreas, cincuenta y seis áreas, veintitrés centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 28 de octubre de 2004.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes.-** Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 735617, Municipio de Soto la Marina, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 735617, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 735617, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional "innominado" con una superficie de 04-06-16 (cuatro hectáreas, seis áreas, dieciséis centiáreas), localizado en el Municipio de Soto la Marina del Estado de Tamaulipas.
- 2o.-** Que con fecha 9 de febrero de 2001 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 712636, de fecha 14 de octubre de 2004, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 24 grados, 10 minutos, 09 segundos; y de longitud Oeste 97 grados, 56 minutos, 17 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Moira Pérez González
AL SUR: Alejandro Durón Guerra
AL ESTE: María Guadalupe Herrera Rangel
AL OESTE: Ejido Santo Domingo del Charco Largo

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 14 de octubre de 2004 se emitió el correspondiente

dictamen técnico, asignándosele el número 712636, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 04-06-16 (cuatro hectáreas, seis áreas, dieciséis centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 24 grados, 10 minutos, 09 segundos; y de longitud Oeste 97 grados, 56 minutos, 17 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Moira Pérez González

AL SUR: Alejandro Durón Guerra

AL ESTE: María Guadalupe Herrera Rangel

AL OESTE: Ejido Santo Domingo del Charco Largo

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 04-06-16 (cuatro hectáreas, seis áreas, dieciséis centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 28 de octubre de 2004.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes.-** Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla.-** Rúbrica.

SOLICITUD para la creación de un nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará El Navito, Municipio de Culiacán, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

C. Secretario de la Reforma Agraria
Presente.

Los suscritos radicados en el poblado "El Navito", Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, por carecer en lo absoluto de terrenos propios, a usted atentamente solicitamos con fundamento en los artículos 198, 200, 201, 202 y 327 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que somos campesinos y que nuestra ocupación habitual es el cultivo de la tierra.

Al constituirse el Nuevo Centro de Población Ejidal se denominará "El Navito", para lo cual con fundamento en lo que establece el artículo 327 de la citada Ley, señalamos como de posible afectación el (los) predio(s) 870-00-00 hectáreas, ubicadas en el predio "El Alhuate", el cual tenemos en posesión desde el año de 1963, y que tiene las siguientes colindancias: al Norte: ampliación de ejido de Miguel Valdez Quintero; al Sur y Oeste: ejido San Diego; y al Este: ejidos El Camalote y El Melón. 42-00-00 hectáreas, ubicadas en el predio "El Navito", que colindan al Norte: con ejido El Navito; al Sur: con canal lateral; al Este: con pequeña propiedad y al Oeste: con vía del ferrocarril, terreno que tenemos en posesión desde el año de 1970.

De conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria (derogada), proponemos a las siguientes personas para que constituyan nuestro Comité Particular Ejecutivo, los que bajo protesta de decir verdad, satisfacen los requisitos establecidos por el artículo 19 de la misma Ley.

Presidente: Jesús Sicairos Ojeda

Suplente: Jesús García Mendoza

Secretario: Catarino Villegas
Vocal: Roberto Aguirre Gastélum

Suplente: Samuel Bueno López
Suplente: Héctor Reyes Martínez

Agregamos a la presente solicitud, acta de la asamblea general en la que se designó con la intervención del comisionado la Representación Agraria en Sinaloa.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 327 de la Ley Federal de Reforma Agraria (derogada), aplicable en los conceptos establecidos por el artículo tercero transitorio de la Ley Agraria en vigor, declaramos en forma expresa nuestra conformidad de trasladarnos al sitio donde se establezca el N.C.P.E., que solicitamos y nuestra decisión de arraigar en él.

Señalamos para oír notificaciones el ya conocido en el poblado "El Navito", Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Protestamos lo necesario.

El Navito, Municipio de Culiacán, Sin., a 1 de febrero de 2004.- Jorge Gómez, Agustín Gaspar, José Tamayo Beltrán, Nicolás Corrales López, Néstor Aguirre Vizcarra, Pablo Urquidez Sicaños, José Ramón Ramírez Castro, Jesús Ponce Guzmán, Raúl Ponce Guzmán, Belén Rodríguez Sicaños, Baldomero Trapero Sicaños, Eduardo Sánchez Meza, Roberto Aguirre Gastélum, Jacinto Urquidez Sicaños, J. Bautista Sicaños Ojeda, Juan Ramón Gaspar Ibarra, Merced Ríos Medina, J. Jesús Sicaños Ojeda, Primitivo Pineda Sánchez, Venancio García Castro, Héctor Reyes Martínez, Jesús Martínez Cano, Ramón Martínez Cano, Juan Pablo Marín López, Vicente Favela, Jorge Medina Uriarte, Esteban Plata Medina, Camilo Bueno Plata, José, Hipólito Aguiar Villela, Manuel Castillo Pacheco, José Luis Cázares Castillo, Francisco Gómez, Oscar Manuel Martínez García, Gilberto Quintero Beltrán, José Ausencio Lemus Beltrán, Manuela Gaspar Osuna, Lucía Reyes Sicaños, José Hilario Covarrubias Zacarías, Jesús García Mendoza, Soledad Aguirre Vizcarra, Francisco Guzmán Zazueta, Francisco Javier Ríos Rguez., Alicia Ayón Inzunza, Juana Martínez Cano, Dolores Bueno Velázquez, Martha Gloria Soto Soto, Jesús Guillermo Bueno Mtez., Rosario Bueno Rosas, Guillermo Bueno López, Antonio Sicaños Martínez, Javier Bueno López, María de los A. Mercado Escalante, José Gpe. Bueno Martínez, Juan Andrade Gómez, Francisco Javier Sicaños Ojeda, Juan Carlos Aguayo Velázquez, José Gpe. Martínez Cisneros, Santos López Camacho, Julián Gaspar Osuna, Fernando Villegas Piña, Elidia Ortiz Sicaños, Arnulfo Martínez Armenta, Jesús Enrique Valencia Ureña, Pedro Quintero Lizárraga, Hermenegildo Martínez Cano, José Ramón Favela Mtez., Margarito Flores Bueno, Bonifacio Loaiza Torres, Luis Enrique Aguayo Velázquez, Petra Mercado Escalante, José Antonio Gómez Nieto, Rubén Espinoza Mendoza, Gilberto Martínez Armenta, Catarino Villegas Sandoval, Enrique Aguayo Villegas, Francisco Velázquez Palos, Isidro Ibarra Castro, Basilio Ponce Guzmán, Cruz Higuera Parra, Aurelio Favela González, Jesús Ortiz Martínez, César Bueno Martínez, Victorina Torres Sánchez, Ma. de Jesús Núñez Aguirre, Blanca Herminia Núñez Aguirre, Jeremías Ignacio Ochoa Ayón, José Alberto Núñez Aguirre, Sotero Núñez Aguirre, Jesús Rubén Salazar Núñez, Paula Salazar Núñez, Cándido Campaña Rodríguez, Maricela Ponce Arellano, Evangelina Arellano Chávez, Laura Elena Hernández Ojeda, Teresa Medina Gutiérrez, Marino Arnulfo Aguirre García, Guadalupe Rodríguez Salazar, Pedro Ochoa, Cuauhtémoc Sicaños Arellano, Rosa María Iribe Cebreros, Concepción Torres Sánchez, Ma. Catalina Jiménez Palacios, Alicia Velasco Delgado, Mirna Alejandra Guzmán Reyes, Gaudencio Martínez Delgado, Javier Dorame Morales.- Rúbricas y huellas digitales.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.9693 M.N. (DIEZ PESOS CON NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 9 de mayo de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 9 de mayo de 2005, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.60, 3.76 y 3.78, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 3.54, 4.24 y 4.23, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 9 de mayo de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 211849)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 10.1900 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Scotiabank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 9 de mayo de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

INDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 20 del Código Fiscal de la Federación y conforme a lo señalado en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, el Banco de México da a conocer que, con base en la segunda quincena de junio de 2002 = 100, el Índice Nacional de Precios al Consumidor de abril de 2005 es de 113.842 puntos. Dicho número representa un incremento de 0.36 por ciento respecto al índice correspondiente al mes de marzo de 2005, que fue de 113.438 puntos.

Los incrementos de precios más significativos registrados durante abril fueron de los siguientes bienes y servicios: jitomate, cebolla, aguacate, chile serrano y otros chiles frescos. El impacto de esas elevaciones fue parcialmente contrarrestado por la baja de los precios de: electricidad, huevo, servicios turísticos en paquete, tomate verde y mango.

En los próximos días del mes en curso, este Banco Central hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-BIS del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte, y de acuerdo con la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de julio de 1989, el Índice Nacional de Precios al Consumidor con base en la segunda quincena de junio de 2002 = 100, correspondiente a la segunda quincena de abril de 2005, es de 114.069 puntos. Este número representa un incremento de 0.40 por ciento respecto del Índice quincenal de la primera quincena de abril de 2005, que fue de 113.616 puntos.

México, D.F., a 9 de mayo de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

VALOR de la unidad de inversión.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSION

El Banco de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero del Decreto que establece las obligaciones que podrán denominarse en unidades de inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta; con fundamento en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, y según el procedimiento publicado por el propio Banco Central en el **Diario Oficial de la Federación** del 4 de abril de 1995, da a conocer el valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días 11 a 25 de mayo de 2005.

Fecha	Valor (Pesos)
11-mayo-2005	3.569943
12-mayo-2005	3.570891
13-mayo-2005	3.571838
14-mayo-2005	3.572786
15-mayo-2005	3.573734
16-mayo-2005	3.574682
17-mayo-2005	3.575630
18-mayo-2005	3.576579
19-mayo-2005	3.577528
20-mayo-2005	3.578477
21-mayo-2005	3.579426
22-mayo-2005	3.580376
23-mayo-2005	3.581326
24-mayo-2005	3.582276
25-mayo-2005	3.583227

México, D.F., a 9 de mayo de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACUERDO mediante el cual se designa al Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos en Veracruz Norte, para que supla las ausencias del Delegado Regional en Veracruz Norte.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Dirección Regional Sur.- Delegación Veracruz Norte.

El ciudadano Ricardo Alberto García Vargas, Delegado Regional en Veracruz Norte del Instituto Mexicano del Seguro Social conforme a lo dispuesto por el artículo 165 del Reglamento de Organización Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de noviembre de 1998 así como sus reformas publicadas el 19 de junio de 2003, emite el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se designa al Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos en Veracruz Norte, licenciado Alejandro Olmos Trigueros para que supla las ausencias del suscrito, lo que se tendrá entendido para todos los efectos legales a que haya lugar.

Así lo acordó y firma el ciudadano Delegado Regional en Veracruz Norte del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en lo que establecen los artículos 251 "A" de la Ley del Seguro Social, 159 y 165 del Reglamento de Organización Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social y sus reformas, invocadas con anterioridad.

Xalapa, Ver., a 28 de abril de 2005.- El Delegado Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social en Veracruz Norte, **Ricardo Alberto García Vargas**.- Rúbrica.

(R.- 211642)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO****SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

DIRECCION DE CONTRATACION DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de comunicación móvil con tecnología celular digital, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 00006004-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	19/05/2005	19/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 10:00 horas	27/05/2005 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de comunicación móvil con tecnología celular digital	1	\$1'826,086.95	\$3'478,260.87

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, segundo piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 91-58-45-89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 5 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, segundo piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 5 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, segundo piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de mayo de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de juntas número 5, de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, segundo piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Unidad de medida: servicio. Lugar de entrega: unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del sector central, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega las 24 horas del día, los 365 días del año. Plazo de entrega: del 1 de junio de 2005 al 31 de diciembre de 2006. El pago se realizará: mediante pagos mensuales por servicios devengados, en un plazo que no podrá exceder de los 45 días naturales posteriores a la presentación y entrega de las facturas, debiendo presentar la facturación debidamente firmada y sellada, así como el soporte documental que compruebe la prestación de los servicios. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

CESAR MORALES RIOS

RUBRICA.

(R.- 211656)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO
GERENCIA ESTATAL QUERETARO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 28 primer párrafo y 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101145-001-05	\$1,210.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	19/05/2005 9:00 horas	19/05/2005 12:00 horas	25/05/2005 11:00 horas	27/05/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
000	Revestimiento con gaviones margen derecha del Río El Arenal del kilómetro 7+800 al 8+480, primera etapa, Municipio de Querétaro, Qro.	\$800,000.00	120 días naturales	Inicio: 3/06/2005 Terminación: 30/09/2005	Municipio de Querétaro, Qro.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones, será en las oficinas del Area de Infraestructura Hidroagrícola de la Gerencia Estatal Querétaro, sita en avenida Hidalgo número 293, 2o. piso, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, teléfono 01(442) 215-7418, extensión 112, en los horarios y fechas señaladas.

- Las bases de licitación se encontrarán disponibles para consulta y venta, desde la publicación de la presente y hasta (19 de mayo de 2005), inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas, en las oficinas del Area de Infraestructura Hidroagrícola de la Gerencia Estatal Querétaro, sita en avenida Hidalgo número 293, 2o. piso, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, teléfono 01(442) 215-7418, extensión 112, de lunes a viernes, en los horarios de 8:00 a 14:30 y 15:30 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- Los planos sólo estarán disponibles físicamente en la dirección de consulta y venta, señalada en el párrafo anterior, por lo que en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a la misma para obtenerlos.
- La forma de pago de las bases en la convocante es mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará en banco mediante los recibos que genere el sistema.
- La presentación de proposiciones y apertura técnica y apertura económica, se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Querétaro, ubicadas en avenida Hidalgo número 293, 1er. piso, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, en los horarios y fechas señalados.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: carátulas de contratos de construcción de obras similares a las que se licitan, y sus respectivas actas de entrega y curriculum de la empresa y del personal técnico propuesto para la ejecución de las obras que se licitan y deberá anexarse como parte de su propuesta técnica.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión), correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la CNA.
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Esta licitación no está bajo la cobertura de algún tratado.
- Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Para esta licitación no se permitirá la subcontratación.
- Para esta licitación no se otorgará anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 10 DE MAYO DE 2005.

GERENTE ESTATAL

ING. SERGIO LOUSTAUNAU VELARDE

RUBRICA.

(R.- 211683)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA (C.N.A.)
 SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
 GERENCIA REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101082-003-005	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	24/05/05	24/05/05 9:00 horas	23/05/05 9:00 horas	30/05/05 10:00 horas	6/06/05 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general De los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
00000	Supervisión y control de calidad para la construcción de camino de acceso, presa de almacenamiento y obras complementarias El Tigre, Mpio. de San Juan de Guadalupe, Dgo.		\$7'000,000.00	544 días naturales	Inicia 20/06/05 Termina 15/12/06	Municipio de San Juan de Guadalupe, Estado de Durango
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101082-004-005	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	25/05/05	25/05/05 10:00 horas	23/05/05 9:00 horas	31/05/05 10:00 horas	7/06/05 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
00000	Construcción de camino de acceso y de la presa de almacenamiento y obras complementarias El Tigre, Mpio. de San Juan de Guadalupe, Dgo.		\$70'000,000.00	502 días naturales	Inicia 4/07/05 Termina 17/11/06	Municipio de San Juan de Guadalupe, Estado de Durango

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas que ocupa la Subgerencia de Infraestructura Hidroagrícola, ubicada en calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Ote., colonia Las Magdalenas, de la ciudad de Torreón, Coahuila, teléfonos 01(871) 713-99-30 y 01(871) 747-93-96, extensión 105, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas; o bien, por Internet, en la siguiente dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Los planos se entregarán en el domicilio señalado para consulta y venta de bases.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de esta Gerencia Regional Cuencas Centrales del Norte, ubicadas en calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Ote., colonia Las Magdalenas, de la ciudad de Torreón, Coahuila, teléfonos 01(871) 713-99-30 y 01(871) 747-93-96, extensión 105, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en las oficinas de esta Gerencia Regional Cuencas Centrales del Norte, ubicadas en calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Ote., colonia Las Magdalenas, de la ciudad de Torreón, Coahuila, teléfonos 01(871) 713-99-30 y 01(871) 747-93-96, extensión 105, en el horario y fecha señalados.

La presentación de propuestas y apertura de la propuesta técnica se efectuará en la sala de juntas de las oficinas de esta Gerencia Regional Cuencas Centrales del Norte, ubicada en calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Ote., colonia Las Magdalenas, de la ciudad de Torreón, Coahuila, teléfonos 01(871) 713-99-30 y 01(871) 747-93-96, extensión 105, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: para la licitación número 16101082-003-005 en demostrar contar con personal que en los aspectos constructivos, de pruebas de control de calidad, laboratorio de materiales y tratamiento de cimentación haya participado ya sea en la supervisión o bien, en la construcción de cuando menos dos presas de almacenamiento de materiales graduados, con capacidad de almacenamiento (medida al NAMO), para cada una, superior a 10 millones de metros cúbicos, o bien, cuyos volúmenes de terracerías, para cada una, sean mayores a los 400,000 M³; para la licitación número 16101082-004-005 en demostrar con copias notariadas de las cuatro primeras hojas (incluyendo la carátula) de los contratos y de las actas de recepción de las obras, que han participado como empresa responsable de la construcción de al menos dos presas de almacenamiento de materiales graduados, cada una de ellas, con capacidad de almacenamiento (medida al NAMO) superior a los 10 millones de metros cúbicos, o bien, que cada una de ellas haya utilizado volúmenes de terracerías en el terraplén de la cortina de cuando menos 400,000 M³, asimismo, que el gerente y/o coordinador, asesor y superintendente de construcción de la obra, y los sobreestantes que proponga tengan experiencia en la construcción y supervisión de la construcción de presas de materiales graduados, debiendo anexar en su propuesta técnica, el curriculum vitae así como los datos que permitan corroborar la experiencia que manifiestan. Los documentos con los que acredite la experiencia y capacidad técnica deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (en el documento AT 4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas, en original y copia, los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- VI. Recibo que compruebe el pago oportuno de las bases.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una sola proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Se indica que estos concursos no están bajo la cobertura de algún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sólo se permitirá la subcontratación de: en el caso de la licitación número 16101082-003-005 de la supervisión de las medidas de mitigación contempladas en el Plan de Manejo Ambiental y, en el caso de la licitación número 16101082-004-005: de la ejecución de las medidas de mitigación contempladas en el Plan de Manejo Ambiental.

No se otorgará anticipo para ninguna licitación.

TORREON, COAH., A 10 DE MAYO DE 2005.
GERENTE REGIONAL
ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 211618)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA REGION LAGUNERA

CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de materiales de oficina y consumibles de informática, servicio de mantenimiento de limpieza a oficinas y servicio de boletos aéreos, de conformidad con las siguientes licitaciones públicas nacionales:

Número de licitación: 00008034-001-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$969.00 compraNET: \$881.00		19/05/2005	19/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	25/05/2005 10:00 horas	26/05/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel para fotocopidora			400	Millar
2	C660200010	Folders			50	Caja
3	C870000010	Discos magnéticos flexibles			50	Caja
4	C870000028	Tinta para impresión			100	Pieza
5	C660400026	Papel bond			100	Paquete

Número de licitación: 00008034-002-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$969.00 compraNET: \$881.00		19/05/2005	19/05/2005 12:00 horas	17/05/2005 10:00 horas	25/05/2005 12:00 horas	26/05/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas		Servicio	\$100,000.00	\$250,000.00
2	C811005002	Transporte aéreo		Servicio	\$100,000.00	\$250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Chihuahua número 269, colonia Centro, código postal 35150, Lerdo, Durango, teléfonos: (01-817) 725-21-52 y 725-20-22, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, ubicada en Chihuahua número 269, colonia Centro, código postal 35150, Lerdo, Durango.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: almacén general ubicado en Chihuahua número 269, colonia Centro, código postal 35150, Lerdo, Durango.
- Plazo de entrega: del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2005.
- Prestación de los servicios: de conformidad con el punto 1.1 de las bases.
- Vigencia de los servicios: del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: para la licitación 001-05 de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para la licitación 002-05 de conformidad con el artículo 47 de la misma Ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Licitación electrónica.

LERDO, DGO., A 10 DE MAYO DE 2005.
DELEGADO EN LA REGION LAGUNERA
ING. ALFONSO OLIVERIO ELIAS CARDONA
RUBRICA.

(R.- 211701)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA GUANAJUATO
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de ropa de trabajo y prendas de protección; materiales y útiles de oficina; consumibles para el equipo de cómputo; contratación de servicios de: limpieza, vigilancia y mantenimiento de parque vehicular, de conformidad con las siguientes licitaciones públicas nacionales:

Número de licitación 00008012-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$484.00 compraNET: \$440.00	13/05/2005	13/05/2005 9:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	20/05/2005 9:00 horas	26/05/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			Servicio

Número de licitación 00008012-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$484.00 compraNET: \$440.00	13/05/2005	13/05/2005 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	20/05/2005 11:00 horas	26/05/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida
1	C420000000	Equipo de protección apícola			Juego
2	C420000016	Calzado seguridad			Par
3	C750200018	Camisas para caballero			Pieza
4	C750200052	Pantalones para caballero			Pieza
5	C420000010	Botas de seguridad			Par

Número de licitación 00008012-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$484.00 compraNET: \$440.00	13/05/2005	13/05/2005 12:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	20/05/2005 13:00 horas	26/05/2005 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales			Servicio

Número de licitación 00008012-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$484.00 compraNET: \$440.00	13/05/2005	13/05/2005 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2005 9:00 horas	27/05/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond			Millar

2	C210000000	Tinta para fax	11	Frasco
3	C660200010	Folders	245	Pieza
4	C210000082	Lápices, bicolores y crayones	1,750	Pieza
5	C210000208	Broches para folder	205	Caja

Número de licitación 00008012-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	13/05/2005	13/05/2005 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2005 11:00 horas	27/05/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Monto mínimo	Monto máximo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	\$355,000.00	\$533,596.00

Número de licitación 00008012-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	13/05/2005	13/05/2005 17:30 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2005 13:00 horas	27/05/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Toner remanufacturado	32	Pieza
2	C870000000	Toner remanufacturado	25	Pieza
3	C870000000	Toner remanufacturado	22	Pieza
4	C870000000	Toner remanufacturado	11	Pieza
5	C870000000	Toner remanufacturado	8	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en Guanajuato el día 18 de abril de 2005.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Irrigación sin número, colonia Monte de Camargo, código postal 38030, Celaya, Guanajuato, teléfono (01-461) 612-10-22, extensión 67146, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración y Finanzas 3er. edificio, planta alta; ubicada en avenida Irrigación sin número, colonia Monte de Camargo, código postal 38030, Celaya, Guanajuato.
- La visita a las instalaciones para las licitaciones 001 y 003, se efectuarán conforme al punto 7 inciso c) de las bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo y lugar de entrega de los bienes de las licitaciones 002, 004 y 006, conforme a lo estipulado en los puntos 1.2 y 1.3 de las respectivas bases.
- Lugar y vigencia de los servicios de las licitaciones 001, 003 y 005: del 1 de junio al 31 diciembre de 2005, en los domicilios indicados en el anexo I, de las bases de la licitación.
- El pago se realizará para las licitaciones 001, 002, 003, 004 y 006 de conformidad con lo dispuesto con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura, la cual deberá cubrir los requisitos fiscales de ley. Para la licitación 005 conforme a lo establecido al artículo 47 del mismo ordenamiento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 8o. fracciones XI y XII de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CELAYA, GTO., A 10 DE MAYO DE 2005.

DELEGADO ESTATAL

JOSE MARIA ANAYA OCHOA

RUBRICA.

(R.- 211792)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

DIRECCION DE COMPRAS CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de telefonía local y de larga distancia nacional, internacional y mundial, de conformidad con la siguiente licitación: 00008001-006-05.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante \$969.00 compraNET: \$881.00	13/05/2005	13/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/05/2005 10:00 horas	27/05/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810800000	Telefonía	1	Servicio	Mínimo \$24'450,000.00 Máximo \$61'125,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su 4a. reunión extraordinaria, el día 4 de mayo de 2005.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en San Lorenzo 2o. piso ala A número 1151, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 91-83-10-00, extensiones 40417 y 40419, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de la propuestas técnicas y económicas se efectuarán en el auditorio de la DGPRBS, ubicado en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas San Isidro, código postal 53960, Naucalpan de Juárez, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme al punto 1.11 de las bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con el punto 1.13 de las bases.
- El pago se realizará: conforme al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 10 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA Y RACIONALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. GERARDO BARRIOS RIVERON

RUBRICA.

(R.- 211791)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT OAXACA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009057-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	19/05/2005	19/05/2005 10:00 horas	18/05/2005 9:00 horas	25/05/2005 10:00 horas	1/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Construcción del camino rural Monte Mojarra-Monte Tinta, del km 0+000 al 2+300	15/06/2005	108	\$2'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, considerándose como punto de reunión, la Residencia de Obra 19-103 Tuxtepec, Oaxaca (para partir al lugar de la ubicación de los trabajos).
- Ubicación de la obra: en la jurisdicción del Municipio de Ayotzintepec, perteneciente al Distrito de Tuxtepec, en el Estado de Oaxaca.

Licitación pública nacional número 00009057-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	19/05/2005	19/05/2005 12:00 horas	18/05/2005 9:00 horas	25/05/2005 13:00 horas	1/06/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Construcción de camino rural Caballo Blanco-Cuatro Palos, del km 0+000 al 1+000	15/06/2005	108	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro

6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, considerándose como punto de reunión, el Palacio Municipal de San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe, Oaxaca (para partir al lugar de la ubicación de los trabajos).
- Ubicación de la obra: en la jurisdicción del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, perteneciente al Distrito Mixe, en el Estado de Oaxaca.

Licitación pública nacional número 00009057-04-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	19/05/2005	19/05/2005 14:00 horas	18/05/2005 9:00 horas	25/05/2005 17:00 horas	1/06/2005 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Construcción del camino rural Rancho El Señor El Duraznal, del km 0+000 al 2+000	15/06/2005	108	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de junio de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, considerándose como punto de reunión, el Palacio Municipal de San Pedro y San Pablo Ayutla, Oaxaca (para partir al lugar de la ubicación de los trabajos).
- Ubicación de la obra: en la jurisdicción del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, perteneciente al Distrito Mixe, en el Estado de Oaxaca.

Licitación pública nacional número 00009057-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	20/05/2005	19/05/2005 17:00 horas	18/05/2005 9:00 horas	26/05/2005 10:00 horas	2/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Construcción del puente km 19+339 s/camino km 14+300 E.C. (El Patio San Juan Teponaxtla)-Santa Cruz Tepetotutla	15/06/2005	108	\$2'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el

kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, considerándose como punto de reunión, el Palacio Municipal de San Juan Teponaxtla, Oaxaca (para partir al lugar de la ubicación de los trabajos).
- Ubicación de la obra: en la jurisdicción de los municipios de San Juan Teponaxtla y San Pedro Yolox, pertenecientes al Distrito Ixtlán, en el Estado de Oaxaca.

Licitación pública nacional número 00009057-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	20/05/2005	20/05/2005 10:00 horas	19/05/2005 9:00 horas	26/05/2005 13:00 horas	2/06/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Construcción del camino rural km 4+400 E.C. (Santiago Ixcuintepec-San Lucas Camotlán)- San Pedro Chimaltepec, del km 0+000 al 4+000	15/06/2005	108	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, considerando como punto de reunión la Residencia de Obra 10-102 Tehuantepec, Oaxaca (para partir al lugar de la ubicación de los servicios).
- Ubicación de la obra: en la jurisdicción de los municipios de San Juan Mazatlán y San Pedro Chimaltepec pertenecientes al Distrito Mixe, en el Estado de Oaxaca.

Licitación pública nacional número 00009057-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	20/05/2005	20/05/2005 12:00 horas	19/05/2005 9:00 horas	26/05/2005 17:00 horas	2/06/2005 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

-	Construcción del camino rural Santo Domingo Albarradas-San Pablo Yaganiza, del km 0+000 al 6+000	15/06/2005	108	\$2'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de mayo de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, considerando como punto de reunión el Centro SCT Oaxaca, código postal 68100 (para partir al lugar de la ubicación de los servicios).
- Ubicación de la obra: en la jurisdicción de los municipios de Santo Domingo Albarradas y San Pablo Yaganiza pertenecientes al Distrito de Tlacolula, en el Estado de Oaxaca.

Licitación pública nacional número 00009057-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	23/05/2005	20/05/2005 14:00 horas	19/05/2005 9:00 horas	27/05/2005 10:00 horas	3/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Construcción del camino rural Loma Esperanza Tierra Baja, del km 0+000 al 6+000	15/06/2005	138	\$2'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, considerando como punto de reunión la Residencia de Obra 19-102 Tehuantepec (para partir al lugar de la ubicación de los servicios).
- Ubicación de la obra: en la jurisdicción del Municipio de Santiago Lachigüiri, en el Estado de Oaxaca.

Licitación pública nacional número 00009057-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	23/05/2005	20/05/2005 17:00 horas	19/05/2005 9:00 horas	27/05/2005 13:00 horas	3/06/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Construcción del camino rural San Miguel Del Valle-Santa Catarina Albarradas, del km 0+000 al 4+000	15/06/2005	108	\$1'500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de Juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de junio de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, considerando como punto de reunión el Centro SCT Oaxaca, código postal 68100 (para partir al lugar de la ubicación de los servicios).
- Ubicación de la obra: en la jurisdicción de los municipios de San Miguel del Valle y Santa Catarina Albarradas, en el Estado de Oaxaca.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro SCT Oaxaca ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01-951-51-5-73-64, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por la institución bancaria, del lugar de inscripción, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos únicamente Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido, asimismo, deberá presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar, los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y que dispone de la maquinaria y equipo de construcción indispensable para la ejecución de los trabajos, indicando claramente la ubicación de los mismos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción señalando la(s) licitación(es) de su interés; el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas admitidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales y se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 10 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA
ING. LINO PALACIOS PERALTA
RUBRICA.

(R.- 211442)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT QUERETARO

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de: uniformes y prendas de protección, material de construcción, señalamiento horizontal y vertical, material de ferretería, llantas para automóvil y camioneta, material eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009058-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	18/05/2005	18/05/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 9:00 horas	30/05/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720810000	Cementos	1	Contrato
2	C720810000	Cementos	1	Contrato
3	C720810000	Cementos	1	Contrato
4	C720810000	Cementos	1	Contrato
5	C690400000	Maderables	1	Contrato

Licitación pública nacional número 00009058-013-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	18/05/2005	18/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 11:00 horas	30/05/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C720835000	Señalamiento horizontal y vertical	1	Contrato	\$69,600.00	\$174,000.00

Licitación pública nacional número 00009058-014-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	18/05/2005	18/05/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 13:00 horas	30/05/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C390000000	Material de ferretería	1	Contrato	\$34,400.00	\$86,000.00

Licitación pública nacional número 00009058-015-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	18/05/2005	18/05/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 15:00 horas	30/05/2005 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660605018	Llantas de hule para automóvil	1	Contrato	\$75,600.00	\$189,000.00

Licitación pública nacional número 00009058-016-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	18/05/2005	18/05/2005 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 17:00 horas	30/05/2005 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C030000000	Material eléctrico	1	Contrato	\$28,000.00	\$70,000.00

Licitación pública nacional número 00009058-017-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00		18/05/2005	18/05/2005 19:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 19:00 horas	30/05/2005 19:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200018	Camisas para caballero			176	Pieza
2	C420000010	Botas de seguridad			219	Par
3	C750200052	Pantalones para caballero			176	Pieza
4	C750200042	Impermeables			211	Pieza
5	C750200002	Abrigos			163	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, teléfono 01(442) 2124090, extensión 112, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante los recibos que genere el Departamento de Recursos Materiales que serán pagados en cualquier Banamex de esta plaza. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005, en los horarios antes señalados en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT, ubicada en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de mayo de 2005, en los horarios antes señalados en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT, ubicada en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de mayo de 2005, en los horarios antes señalados en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT, ubicado en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Constituyentes número 174 Poniente, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: de la firma de contrato y hasta el 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: dentro de los 15 días hábiles, presentación de la factura debidamente requisitada mediante depósitos bancarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 10 DE MAYO DE 2005.

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL CENTRO SCT QUERETARO

C.P. MA. GUILLERMINA SOTO NIÑO

RUBRICA.

(R.- 211447)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES, PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL CAMINO LAS CUEVAS-LA RIVERA-CABO PULMO-SAN JOSE DEL CABO, SUBTRAMO DEL KILOMETRO 29+000 AL 39+000, MUNICIPIO DE LOS CABOS, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009067-007-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	17/05/2005	18/05/2005 10:00 HORAS	17/05/2005 8:00 HORAS	25/05/2005 10:00 HORAS	1/06/2005 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020302	ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL CAMINO: LAS CUEVAS-LA RIVERA-CABO PULMO-SAN JOSE DEL CABO, SUBTRAMO DEL KM 29+000 AL 39+000	20/06/2005	102	\$300,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN HEROES DEL 47 ENTRE IGNACIO RAMIREZ E IGNACIO ALTAMIRANO, COLONIA ESTERITO, CODIGO POSTAL 23020, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO

01 612 12 50758, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE RECIBO QUE ENTREGA LA DEPENDENCIA PARA SU PAGO EN EL BANCO BANAMEX. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

UBICACION DE LA OBRA: CAMINO: LAS CUEVAS-LA RIVERA-CABO PULMO-SAN JOSE DEL CABO, SUBTRAMO DEL KILOMETRO 29+000 AL 39+000, MUNICIPIO DE LOS CABOS.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA RESPECTIVA, SITO EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, UBICADA EN BULEVAR AGUSTIN OLACHEA Y BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO, COLONIA LAS GARZAS, CODIGO POSTAL 23070, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA PARTIR AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y LA HORA INDICADOS EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, UBICADA EN BULEVAR AGUSTIN OLACHEA Y BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO, COLONIA ARBOLEDAS, CODIGO POSTAL 23070, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EL DIA Y LA HORA INDICADOS, EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR, UBICADA EN HEROES DEL 47 ENTRE IGNACIO RAMIREZ E IGNACIO ALTAMIRANO, COLONIA ESTERITO, CODIGO POSTAL 23020, LA PAZ, B.C.S.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LOS LICITANTES ACREDITARAN SU EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA PRESENTANDO EN SU PROPOSICION: DOCUMENTOS EN LOS QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA, DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA CON EXPERIENCIA MINIMA DE TRES TRABAJOS SIMILARES, A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, LLEVADOS A CABO EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS, ASI COMO EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y/O CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES RESPECTIVAS.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN POR EL RESIDENTE DE OBRA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA PAZ, B.C.S., A 10 DE MAYO DE 2005.
TITULAR DEL CENTRO SCT EN BAJA CALIFORNIA SUR
LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 211444)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIAPAS

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009019-015-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/05/2005	19/05/05 10:00 horas	18/05/2005 9:00 horas	25/05/2005 9:00 horas	3/06/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de pavimento, del km 0+000 al 19+600, del camino Pijijiapan-Chochuital, ubicado en el Municipio de Pijijiapan, en el Estado de Chiapas	25/06/2005	60 días	\$500,000.00

Licitación pública nacional 00009019-016-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/05/2005	19/05/05 12:00 horas	18/05/2005 9:00 horas	25/05/2005 12:00 horas	3/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento, del km 0+000 al 4+000, para la modernización del camino Motozintla-Niquivil-Barrio Carrizal, ubicado en el Municipio de Motozintla, en el Estado de Chiapas	25/06/2005	144 días	\$7'000,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro SCT Chiapas, ubicado en avenida Central Oriente número 1228, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis., teléfono 01 961 61-3-31-89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET.
- Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica antes señalada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en:

No. de licitación	Lugar
00009019-015-05	Residencia de obras de carreteras alimentadoras Tonalá, con domicilio en carretera Libertad No. 22, entre Av. Rayón y Penitenciaría, Barrio Las Animas, C.P. 30500, Tonalá, Chiapas

00009019-016-05	Residencia de obras de carreteras alimentadoras Tapachula, con domicilio en carretera a Puerto Chiapas, km 2.7, C.P. 30790, Tapachula, Chiapas

- Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 10 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIAPAS

ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA

RUBRICA.

(R.- 211445)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT JALISCO

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de conservación rutinaria de puentes en corredores, red básica y red secundaria de carreteras federales libres de peaje en el Estado de Jalisco, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009026-032-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	20/05/2005	18/05/2005 10:00 horas	17/05/2005 10:00 horas	26/05/2005 11:00 horas	2/06/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación rutinaria en 182 puentes, 23 en corredores y 159 en la red básica de carreteras federales libres de peaje, en el Estado de Jalisco	15/06/2005	564 días	\$2'000,000.00

Licitación 00009026-033-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	20/05/2005	18/05/2005 11:00 horas	17/05/2005 10:00 horas	26/05/2005 12:00 horas	02/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Trabajos de conservación rutinaria en 114 puentes en la red secundaria de carreteras federales libres de peaje, en el Estado de Jalisco	15/06/2005	564 días	\$2'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040 Zapopan, Jal., teléfono (01 33) 36 29 50 20, extensión 50250, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en las oficinas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicadas en la avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jal.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco con domicilio en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgará anticipo.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE MAYO DE 2005.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 211435)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009036-039-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	19/05/2005	19/05/2005 14:00 horas	19/05/2005 10:00 horas	25/05/2005 10:00 horas	2/06/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación de concreto asfáltico, señalamiento, trabajos diversos en el libramiento Mexquitic, con ancho de corona de 22.0 m, así como las ramas a nivel de los entronques Mexquitic I y Mexquitic II del kilómetro 20+000 al 25+300 y alumbrado público del kilómetro 9+600 al 16+100	24/06/2005	190	\$35'000,000.00

* Ubicación de la obra: del kilómetro 9+600 al 25+300 de la carretera: San Luis Potosí-Zacatecas, tramo: San Luis Potosí-Ahualulco, en el Estado de San Luis Potosí.

Licitación pública nacional número 00009036-040-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	19/05/2005	19/05/2005 18:00 horas	19/05/2005 10:00 horas	25/05/2005 13:30 horas	2/06/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del puente Alvaro Obregón, del paso superior vehicular Cerro Prieto y la construcción paso inferior vehicular Rincón de San José, y cinco pasos peatonales	24/06/2005	190	\$15'000,000.00

- * Ubicación de la obra: Puente Alvaro Obregón kilómetro 22+200, P.S.V. Cerro Prieto kilómetro 22+400, y P.I.V. Rincón de San José kilómetro 24+284, de la carretera: San Luis Potosí-Zacatecas, tramo: Ent. Periférico-Ent. Ahualulco-Lím. Edos. S.L.P./Zac., en el Estado de San Luis Potosí y pasos peatonales en los kilómetros 10+000, 11+500, 14+500, 16+000 y 31+500.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 444 824 70 26, extensiones 203 y 204, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (depositado en Banamex mediante ficha proporcionada por el Centro SCT San Luis Potosí, en el Departamento de Contratos y Estimaciones). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horas indicadas en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas indicadas en el salón de actos del Centro SCT, ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- * Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en las fechas y horas indicadas en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal así como con los particulares.
Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los 2 años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de recién creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
La documentación legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones legales técnicas y económicas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI

LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 211770)**SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y 30 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00014001-001-05	Convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00	24/05/2005	24/05/2005 10:00 horas	30/05/2005 10:00 horas	3/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01		Disquetes formateados de 3 1/2" HD c/10	Caja	1,750
02		Disco compacto para grabar de 700MB, 80 Min., 32 x empaque Indiv.	Pieza	1,800
03		Cartucho toner p/impresora Lexmark Optra E 310, E 312 No. de parte I3T0101	Pieza	360
04		Cartucho toner p/impresora HP 2200 D parte C4096A, Rend 5000 Pag.	Pieza	384
05		Cartucho toner p/impresora Lexmark T-520, T-522, 12A6830	Pieza	600

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Periférico Sur número 4271, edificio B, nivel 4, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 30-00-22-67, fax 30-00-21-00, extensión 2482, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas. Forma de pago es, mediante formato SAT 16 y cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, del 10 al 24 de mayo de 2005.
- Los eventos de la licitación se llevarán cabo en las fechas y horarios indicados en las bases, y el lugar de los mismos será en la sala de licitaciones del auditorio de la STPS edificio B mezzanine, ubicada en Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal y no habrá visita a instalaciones.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o bien por el método tradicional.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse los bienes que se licitan será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo indicado en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: según lo indicado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: según lo indicado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. JAVIER GARCIA CANO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 211748)

SECRETARIA DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, en el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los servicios	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00012003-001-05	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	18/05/2005	17/05/2005 10:00 horas	17/05/2005 12:00 horas	24/05/2005 11:00 horas	27/05/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
00000	Gerencia de proyecto para la construcción de las nuevas instalaciones para el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN); incluyendo proyecto ejecutivo, gestión de licencias y permisos, integración de la documentación para las licitaciones necesarias de obras y evaluación de las mismas; ubicada en calle Arenal S/N, esquina Xochimaltzin, colonia Tlalpan, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, en México, D.F. (caseta de vigilancia de acceso a los almacenes generales perteneciente a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud)	15/06/2005	200 días	\$8'000,000.00

- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar mediante curriculum de la empresa una experiencia en servicios similares mínimo de 5 (cinco) gerencias de proyectos, en los últimos 6 (seis) años dentro de ellos un mínimo de 2 (dos) en instalaciones especiales hospitalarias, esta experiencia podrá acreditarse por la licitante aun siendo ésta producto de una escisión. La experiencia de los profesionales técnicos al servicio del licitante será la solicitada en las bases de la licitación.
- Capacidad financiera; deberá demostrar que cuenta con el capital contable mínimo requerido con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal; de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes. Asimismo, deberán acreditar su existencia legal las personas morales mediante acta constitutiva y modificaciones (en su caso) y las personas físicas mediante acta de nacimiento y Registro Federal de Causantes.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Instituto Nacional de Medicina Genómica, ubicado en Periférico Sur número 4124, torre Zafiro II, 6o. piso, colonia Ex Rancho de Anzaldo, código postal 01900, Delegación Alvaro Obregón, en México, D.F. con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, mediante formulario 16 declaración general de pago de productos y aprovechamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debidamente pagado ante institución bancaria o en su defecto ante la Tesorería de la Federación, asignándole la clave de cómputo 600017; o bien vía compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán enviar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, de conformidad con la normatividad.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en esta convocatoria, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Medicina Genómica, ubicada en Periférico Sur número 4124, torre Zafiro II, 6o. piso, colonia Ex Rancho de Anzaldo, código postal 01900, Delegación Alvaro Obregón, en México, D.F., los licitantes que hubieran adquirido las bases, podrán asistir y solicitar aclaraciones o modificaciones a las mismas, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato (deberán comprobar la compra de bases).
- La visita al lugar de los servicios de la licitación se realizará el día y hora indicados en esta convocatoria en la calle Arenal sin número esquina Xochimaltzin, colonia Tlalpan, Delegación Tlalpan, código postal 14000, en México, D.F. (caseta de vigilancia de acceso a los almacenes generales perteneciente a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud).
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas se realizará el día y hora indicados en esta convocatoria en la sala de juntas del Instituto Nacional de Medicina Genómica, ubicada en Periférico Sur número 4124, torre Zafiro II, 6o. piso, colonia Ex Rancho de Anzaldo, código postal 01900, Delegación Alvaro Obregón, en México, D.F.
- El resultado de la evaluación técnica y apertura de propuestas económicas se efectuará el día y hora indicados en esta convocatoria en la sala de juntas del Instituto Nacional de Medicina Genómica, ubicada en Periférico Sur número 4124, torre Zafiro II, 6o. piso, colonia Ex Rancho de Anzaldo, código postal 01900, Delegación Alvaro Obregón, en México, D.F.
- No se realizará bajo la cobertura de algún tratado.
- No podrá subcontratarse parte alguna de los servicios.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Las condiciones de pago son: el contrato será a precios unitarios y tiempo determinado y las fechas de pago se fijarán conforme al avance del programa de servicios relacionados con la obra pública presentado y aprobado por el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMGEN) y conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

ING. ARTURO PEREZ ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 211726)

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de papelería y artículos de oficina para el IPAB, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 06747002-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/05/2005	18/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/05/2005 11:00 horas	26/05/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Papel Bond tamaño carta	8,700	Paquete
2	C210000000	Papel Bond tamaño carta perforado	300	Paquete
3	C210000000	Papel Bond tamaño oficio	300	Paquete
4	C210000000	Separador de 8 divisiones con índices de colores plastificados	3,500	Juego
5	C660600000	Etiquetas autoadheribles	1,700	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Varsovia número 19, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 09 55 00, extensiones 1342 y 1311, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en el auditorio del IPAB, ubicado en Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en el auditorio del IPAB, Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en el auditorio del IPAB, Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Varsovia 19, sótano 2, colonia Juárez, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a calendario.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

FRANCISCO RODRIGUEZ RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 211789)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. SCJN/004/2005

La Suprema Corte de Justicia de la Nación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 último párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14 fracciones I y XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 1o, 17, 26, 30 fracción VII, 33, 34, 68 fracción I, 70 fracción I y del 71 al 74 del Acuerdo General de Administración 6/2001, por el que se determinan los procedimientos para las contrataciones requeridas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convoca a empresas autorizadas para operar en el ramo del servicio del envío de mensajería y paquetería, que tengan interés en participar en la licitación pública nacional número SCJN/004/2005 para la contratación de los servicios del envío de mensajería y paquetería para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para el periodo que comprende del 1 de julio de 2005 al 30 de junio de 2006.

I. Descripción del servicio:

Contratación de los servicios del envío de mensajería y paquetería para 55,964 envíos con 107 destinos en toda la República Mexicana, correspondiente al periodo que comprende del 1 de julio de 2005 al 30 de junio de 2006.

II. Calendario de actividades:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de documentación legal y contable, propuesta técnica y económica	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
SCJN/004/2005	\$2,500.00 M.N.	13 de mayo de 2005	18 de mayo de 2005 a las 10:00 horas	20 de mayo de 2005 de 10:00 a 14:00 horas	24 de mayo de 2005 a las 10:00 horas	1 de junio de 2005 a las 10:00 horas

A) Venta de bases:

La consulta y venta de bases se realizará en el edificio anexo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicada en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, D.F., los días 10, 11, 12 y 13 de mayo de 2005, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, y tendrán un costo de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), el cual no será reembolsable y podrá ser cubierto ya sea en efectivo o mediante cheque de caja o certificado, expedido a favor del Poder Judicial de la Federación, Suprema Corte de Justicia de la Nación.

No se aceptarán bases adquiridas mediante el Sistema de compraNET, en virtud de que este Alto Tribunal no tiene instalado dicho sistema.

B) Junta de aclaraciones:

Tendrá lugar una junta de aclaraciones el día 18 de mayo de 2005, a las 10:00 horas (existiendo una tolerancia de 10 minutos, transcurrido dicho término, no se permitirá el acceso a ningún participante), en el salón de usos múltiples de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicada en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, D.F.

Los prestadores del servicio interesados en participar en la junta de aclaraciones deberán remitir el día 17 de mayo de 2005, a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, el pliego de preguntas correspondientes en sobre cerrado a más tardar a las 14:00 horas. Las preguntas o dudas serán contestadas y aclaradas de conformidad a su contenido, en la inteligencia de que en la junta de aclaraciones sólo se podrán articular preguntas de una previamente formulada por escrito.

- C) Entrega de la siguiente documentación:
- Documentación legal y contable (sobre 1).
 - Propuesta técnica (sobre 2).
 - Propuesta económica (sobre 3).
- Los sobres se entregarán en estricto apego a lo dispuesto en las bases, el día 20 de mayo de 2005, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, D.F.
- No se recibirá documentación alguna después del horario y fecha determinada.
- D) Junta pública de apertura de las propuestas técnicas:
- Se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2005, a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicado en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, D.F.
- Sólo se abrirán los sobres de propuestas técnicas de aquellas empresas que hubiesen calificado la evaluación de la documentación conforme al dictamen legal y financiero.
- E) Junta pública de apertura de las propuestas económicas:
- Se llevará a cabo el día 1 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicada en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, D.F.
- Sólo se abrirán los sobres de propuestas económicas de aquellas empresas que hubiesen calificado la evaluación técnica.
- III. Consideraciones generales:
1. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la sección especializada del Diario Oficial de la Federación en comunicado por escrito y en su página de Internet, con dirección: <http://www.scjn.gob.mx>, hará del conocimiento general los resultados del fallo de la licitación.
 2. La convocante, con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas, emitirá el dictamen en que se fundamentará el fallo de la licitación. se adjudicará el contrato a la empresa que, de entre las proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia e infraestructura propia necesaria.
 3. Las bases de esta licitación no están sujetas a modificación por parte de los concursantes.
 4. Las propuestas deberán presentarse en los formatos que se indican en las bases, firmadas en todas sus hojas por el apoderado o representante legal autorizado y deberán ostentar sello de la empresa concursante.
 5. Las propuestas técnica y económica deberán presentarse en idioma español.
 6. Las condiciones de pago se sujetarán a lo dispuesto en las bases.
 7. Los plazos de entrega se sujetarán a lo dispuesto en las bases, en los lugares que para tales efectos determine la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pudiendo ser los siguientes: calles de José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06065, en la Ciudad de México, Distrito Federal, calle Bolívar número 30, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, en la Ciudad de México, Distrito Federal y calzada Ignacio Zaragoza número 1340, colonia Juan Escutia, Delegación Iztapalapa, código postal 09100, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, OBRAS Y DESINCORPORACIONES

SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS
ING. JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS
RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
DR. ARMANDO DE LUNA AVILA
RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURIDICOS
LIC. RAFAEL COELLO CETINA
RUBRICA.

(R.- 211788)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. SCJN/008/2004**

El Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración 6/2001, de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como en las bases de la licitación pública nacional SCJN/008/2004, hace del conocimiento que en dicha licitación relativa a la obra pública consistente en la remodelación de núcleos sanitarios para empleados en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en la calle de José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, código postal 06065, México, Distrito Federal, de las diez empresas que acudieron a adquirir las bases respectivas y presentaron propuestas, sólo cinco calificaron los dictámenes técnico, legal y financiero.

De las cinco propuestas presentadas por las empresas que calificaron dichos dictámenes, sólo una se consideró solvente para cubrir las necesidades planteadas, no obstante la vigencia de su propuesta venció en el mes de diciembre de dos mil cuatro, por lo que este comité estima que no resulta conveniente adjudicar la contratación respectiva a la referida empresa siendo aplicable lo previsto en el artículo 80 del Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia, conforme el cual este tipo de procedimientos pueden declararse desiertos en supuestos como el antes mencionado.

Por lo que, en aras de actuar bajo un principio de transparencia y cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, se estima que la referida licitación debe declararse desierta, atendiendo a lo previsto en el artículo 80 del Acuerdo de Administración antes citado.

Finalmente, se agradece la participación de los concursantes en esta licitación pública nacional.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS,
OBRAS Y DESINCORPORACIONES
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARIO EJECUTIVO
DE ADMINISTRACION
DR. ARMANDO DE LUNA AVILA
RUBRICA.
SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS
ING. JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS
RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO
DE ASUNTOS JURIDICOS
LIC. RAFAEL COELLO CETINA
RUBRICA.

(R.- 211790)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
CONVOCATORIA No. 002
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la prestación de los servicios que a continuación se describen:

Número de licitación 18164011-002-05

Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnicas	Apertura de proposiciones económicas
\$1,937.76 En compraNET: \$1,761.60	13-Jun.-05	9-Jun.-05 11:00 Hrs.	9-Jun.-05 10:00 Hrs.	20-Jun.-05 10:00 Hrs.	23-Jun.-05 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C810600000	Reparación de diafragmas de toberas de la C.G. Cerro Prieto, en el Municipio de Mexicali, B.C. de acuerdo a especificaciones anexas	1	Servicio

Ubicación de los trabajos: en la C.G. Cerro Prieto, ubicada en el kilómetro 33.5 de la carretera Mexicali-Ejido Nuevo León, en el Municipio de Mexicali, B.C.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- En forma impresa, en el Departamento Regional de Obras Públicas, de la Gerencia Regional de Producción Noroeste situado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000 Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 259-12-83, de lunes a viernes, en días hábiles de oficina, en el horario de 8:00 a 13:00 horas. Su pago se realizará, en la caja de las oficinas de la Gerencia Regional de Producción Noroeste situada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000 Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. Deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.
- La visita al sitio donde se realizarán los trabajos y la junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de la C.G. Cerro Prieto, ubicada en el kilómetro 33.5 de la carretera Mexicali-Ejido Nuevo León, en el Municipio de Mexicali, B.C.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración, ubicada en las calles Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, Hermosillo, Sonora.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- b) La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- c) La proposición deberá presentarse en idioma español;
- d) Lugar de entrega: el proveedor deberá recoger los diafragmas en la C.G. Cerro Prieto, trasladarlo a su taller para efectuar la reparación y posteriormente entregarlo en la misma Central Generadora;
- e) Plazo de ejecución de los servicios: 100 días calendario;
- f) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de prestación del servicio, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- g) No se otorgará anticipo;
- h) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- i) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- j) No se aceptarán proposiciones por medios magnéticos y remotos de comunicación electrónica;
- k) Documentación requerida: acta constitutiva de la empresa, poder notarial, Registro Federal de Causantes, copia del recibo de pago de las bases, estados financieros auditados o última declaración fiscal anual e identificación oficial, entre otros;
- l) Garantías requeridas: en su oportunidad el licitante ganador presentará la garantía de cumplimiento y calidad de los servicios por el 10% del importe contratado, y
- m) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ
 RUBRICA.

(R.- 211734)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE

CONVOCATORIA No. 003

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II, incisos a) y b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18164011-003-05

Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnicas	Apertura de proposiciones económicas
\$1,937.76 En compraNET: \$1,761.60	13-Jun.-05	8-Jun.-05 12:00 Hrs.	8-Jun.-05 10:00 Hrs.	20-Jun.-05 12:00 Hrs.	23-Jun.-05 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C810600000	Reparación de la 6a. etapa lado generador y lado turbina de un rotor con capacidad de 37.5 Mw. de la C.G. Cerro Prieto, en el Municipio de Mexicali, Baja California, de acuerdo a especificaciones anexas	1	Servicio

Ubicación de los trabajos: en la C.G. Cerro Prieto, ubicada en el kilómetro 33.5 de la carretera Mexicali-Ejido Nuevo León, en el Municipio de Mexicali, B.C.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- En forma impresa, en el Departamento Regional de Obras Públicas, de la Gerencia Regional de Producción Noroeste situado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 259 12 83, de lunes a viernes, en días hábiles de oficina, en el horario de 8:00 a 13:00 horas. Su pago se realizará, en la caja de las Oficinas de la Gerencia Regional de Producción Noroeste situada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. Deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.
- La visita al sitio y junta de aclaraciones, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de la C.G. Cerro Prieto, ubicada en el kilómetro 33.5 de la carretera Mexicali-Ejido Nuevo León, en el Municipio de Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;

- b) La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- c) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- d) Lugar de entrega: el proveedor deberá recoger el equipo en la C.G. Cerro Prieto, trasladarlo a su taller para efectuar la reparación y posteriormente entregarlo en la misma Central Generadora;
- e) Plazo de ejecución de los servicios: 110 días naturales;
- f) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- g) No se otorgará anticipo;
- h) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- i) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- j) No se aceptarán proposiciones por medios magnéticos y remotos de comunicación electrónica;
- k) Documentación requerida: acta constitutiva de la empresa, poder notarial, Registro Federal de Causantes, copia del recibo de pago de las bases, estados financieros auditados o última declaración fiscal anual e identificación oficial, entre otros;
- l) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- m) Y las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

HERMOSILLO, SON., A 10 DE MAYO DE 2005.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 211732)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AV. PASEO DE LA REFORMA No. 164, MEZZANINE 2, COLONIA JUAREZ,
DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F.
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
AVISOS DE FALLO

De conformidad con la Sección 1 de las correspondientes bases de licitación, se hace del conocimiento público la identidad de los ganadores de las licitaciones públicas internacionales, que a continuación se describen:

Objeto de la licitación	Nombre y dirección del licitante ganador	Valores más alto y más bajo de las ofertas considerado para la adjudicación del contrato o valor del contrato
Proyecto: 126 SLT 801 Altiplano (1a. fase) clave 067.02.067 Licitación No. 18164093-010-04 Fecha de fallo: 14/02/05 Objeto: adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: doce líneas de transmisión con voltaje de 400 kV y 115 kV y una longitud total de 138.9 km-C, y siete subestaciones con voltajes de 400 y 115 kV, con una capacidad total de 1000 MVA de transformación, y 25 alimentadores localizadas en los estados de Guanajuato y Querétaro, Estados Unidos Mexicanos	Areva T&D, S.A. de C.V./Areva T&D, S.A. Lago Victoria No. 74, 9o. piso, colonia Granada, Delegación Azcapotzalco C.P.11520, México, D.F.	Valor del contrato USD \$40'696,491.08
Proyecto: 73 RM Altamira (2a. convocatoria) clave 004.02.004 Licitación No. 18164093-025-04 Fecha de fallo: 17/02/05 Objeto: suministro, fabricación, sustitución e instalación de componentes a presión y modernización de los sistemas de quemadores y de control lógico y analógico del generador de vapor de las unidades Nos. 3 y 4 de la C.T. Altamira	Cerrey, S.A. de C.V. Ave. República Mexicana No. 300, Colonia Cuauhtémoc, Municipio de San Nicolás de los Garza, C.P. 66450, Nuevo León	Valor del contrato USD \$36'800,000.00
Proyecto: 82 RM Huinala clave 013.02.013 Licitación No. 18164093-024-04 Fecha de fallo: 14/03/05 Objeto: diseño, la ingeniería, el suministro, la instalación, la puesta en servicio y las pruebas de desempeño de un sistema de enfriamiento del aire en la succión del compresor axial de la turbina de gas de la Unidad No. 6 de la Central Ciclo Combinado Huinalá; así como el diseño, ingeniería, suministro e instalación de un sistema de aspersión a los enfriadores de aceite y glicol de la turbina de gas, y la construcción de un tanque para agua desmineralizada	Mee Industries, Inc. 204 W. Pomona Avenue. Monrovia, C.A. 91016	Valor del contrato USD \$599,998.00
Proyecto: 79 RM CT Francisco Pérez Ríos clave 010.02.010 Licitación No. 18164093-023-04 Fecha de fallo: 15/03/05 Objeto: ejecución de los trabajos relativos a la ingeniería, construcción integral, suministro de todos los equipos y materiales, aseguramiento de la calidad, partes de repuesto y herramientas especiales, todas las pruebas y puesta en servicio, para la rehabilitación y modernización de la turbina de vapor, el generador de vapor, el generador eléctrico, el condensador principal, la torre de	Siemens, S.A. de C.V. Poniente 116 No. 590 Colonia Industrial Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 02300, México, D.F.	Valor del contrato USD \$112'492,608.00

enfriamiento y el resto de los equipos auxiliares de la Unidad 3 y la ingeniería, construcción integral, suministro de todos los equipos y materiales, aseguramiento de la calidad, partes de repuesto y herramientas especiales, todas las pruebas puesta en servicio, para la rehabilitación y modernización de la turbina de vapor, el generador de vapor, el generador eléctrico, el condensador principal, la torre de enfriamiento y el resto de los equipos auxiliares de la Unidad 4; que a mayor detalle se describe e identifica en las bases de licitación, los trabajos se llevarán a cabo en la Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, ubicada en Tula de Allende, Estado de Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos		

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 211694)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR
 UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA PUBLICA No. DG-005/05

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164024-012-05	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	20/05/2005	18/05/2005 11:30 horas	18/05/2005 8:30 horas	25/05/2005 10:00 horas	31/05/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de obra civil y electromecánica de la S.E. Huamuxtitlán 1T-20 MVAS-115/13.8 Kv.-1/4 A			13/06/2005	271 días naturales	\$430,000.00

- Ubicación de la obra: Huamuxtitlán, en el Estado de Guerrero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164024-013-05	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	20/05/2005	17/05/2005 13:00 horas	17/05/2005 10:00 horas	26/05/2005 10:00 horas	31/05/2005 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de salidas aéreas Tlapa II, TAA-4010, TAA-4020; construcción de salidas aéreas Tlapa II, TAA-4030, TAA-4040; construcción de salidas subterráneas de TAA			20/06/2005	120 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: Tlapa de Comonfort, en el Estado de Guerrero.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, código postal 62131, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01 (777) 3 29 40 44, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. Deberán acudir a la unidad licitadora para recoger la información complementaria.
- Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco Bital, S.A.
- El pago de las bases de la licitación, será requisito para participar en la licitación.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

- Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, misma que contendrá los datos siguientes:
- De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.
- Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.
- Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como las bases de la licitación.
- Las visitas al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las siguientes direcciones: licitación 18164024-012-05 de las oficinas de la Superintendencia de Distribución del Area Tlapa, ubicadas en el kilómetro 1 de la carretera Federal Tlapa-Chilapa en Tlapa de Comonfort, Estado de Guerrero y la licitación 18164024-013-05 de las oficinas de la Superintendencia de Distribución del Area Tlapa, ubicadas en el kilómetro 1 de la carretera Federal Tlapa-Chilapa en Tlapa de Comonfort, Estado de Guerrero; las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en: licitación 18164024-012-05 en las oficinas de la Superintendencia de Distribución del Area Tlapa, ubicadas en el kilómetro 1 de la carretera Federal Tlapa-Chilapa en Tlapa de Comonfort, Estado de Guerrero y la licitación 18164024-013-05 en las oficinas de la Superintendencia de Distribución del Area Tlapa, ubicadas en el kilómetro 1 de la carretera Federal Tlapa-Chilapa en Tlapa de Comonfort, Estado de Guerrero.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económica se efectuarán en el aula de capacitación de oficinas divisionales, H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, código postal 62131, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.
- Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo para la licitación 18164024-012-05 de 30%, para la asignación aprobada al primer ejercicio presupuestal y un 20% para la asignación aprobada para el segundo ejercicio presupuestal; para la licitación 18164024-013-05 un 10% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Al licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- Para las licitaciones a las que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

CUERNAVACA, MOR., A 10 DE MAYO DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DIVISION CENTRO SUR

LIC. ALBA MERCEDES AIROLA LEON

RUBRICA.

(R.- 211737)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE
CONVOCATORIA DB-006/2005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18164017-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	24/05/2005	23/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 8:00 horas	30/05/2005 10:00 horas	31/05/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Poda de árbol urbano línea secundaria	20,000	Pieza
2	C810600000	Poda de árbol rural línea secundaria	15,000	Pieza
3	C810600000	Poda de árbol urbano de media tensión	6,000	Pieza
4	C810600000	Poda de árbol rural de media tensión	4,200	Pieza

- Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Angel Flores número 881 Poniente, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01(667) 7124095, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y depósito en cuenta de HSBC número 40124771-3.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de Centro de Distribución Zona Culiacán, ubicada en carretera Internacional kilómetro 1428 sin número, colonia Infonavit Humaya, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo partiendo de: Centro de Distribución Zona Culiacán, carretera Internacional Norte kilómetro 1428, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y el acto de apertura económica se efectuará en la sala de juntas de Centro de Distribución zona Culiacán, carretera Internacional kilómetro 1428 sin número, colonia Infonavit Humaya, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Garantías requeridas: en su oportunidad los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los servicios por 10% del contrato.
- Lugar de entrega: ámbito de Zona Culiacán, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 190 días naturales.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de licitación. Se deberá cumplir además los demás requisitos establecidos en las bases de licitación.

HERMOSILLO, SON., A 10 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. J. MANUEL GARCIA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 211735)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE
CONVOCATORIA DB-007/2005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164017-013-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/05/2005	17/05/2005 10:00 horas	17/05/2005 9:00 horas	25/05/2005 10:00 horas	27/05/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de sectores con problemas de deficiencia de voltaje en zona Culiacán	6/06/2005	160	\$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164017-014-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/05/2005	18/05/2005 10:00 horas	18/05/2005 9:00 horas	26/05/2005 10:00 horas	30/05/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de obra electromecánica bajo el régimen de aportaciones	6/06/2005	160	\$250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Angel Flores número 881 Poniente, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01(667) 7124095, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado o de caja, IVA incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y depósito en cuenta de HSBC número 40124771-3.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Centro de Distribución zona Culiacán, ubicada en carretera internacional kilómetro 1428 sin número, colonia Infonavit Humaya, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.

- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y actos de apertura de propuestas económicas se efectuarán en la sala de juntas del Centro de Distribución zona Culiacán, carretera internacional kilómetro 1428 sin número, colonia Infonavit Humaya, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo partiendo de: Centro de Distribución zona Culiacán, carretera Internacional Norte kilómetro 1428, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- Ubicación de la obra: zona Culiacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Para la licitación 18164017-013-05 se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%; para la licitación 18164017-014-05 no se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos de construcción de líneas y redes de distribución 13.2 kV o mayores. La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante. La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, avalado este último por auditor externo autorizado por la SHCP correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad, pagará las estimaciones dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 10 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. J. MANUEL GARCIA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 211728)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de alambre magneto y solera de cobre forrada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-028-05		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	19/05/2005	18/05/2005 10:00 horas	25/05/2005 10:00 horas	1/06/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Alambre magneto de cobre acetal formal Cal. 20			12,000	Kg
2	0000000000	Alambre magneto de cobre acetal formal Cal. 21			12,000	Kg
3	0000000000	Alambre magneto de cobre acetal formal Cal. 18			12,000	Kg
4	0000000000	Alambre magneto de cobre amida-imida Cal. 19			12,000	Kg
5	0000000000	Solera cobre Elect. e/Red 2.34 X 11.62 MM			2,000	Kg

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (14) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, torre D, del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en Melchor Ocampo número 193, 4o piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d, de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f, de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i, de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 211772)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de transporte modelo 2005, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-029-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	19/05/2005	18/05/2005 12:00 horas	25/05/2005 12:00 horas	1/06/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Camión chasis cabina de 3.0 Ton. Mot. gasolina	95	Pieza
2	0000000000	Camioneta pick up 8 Cil. transmisión estándar	45	Pieza
3	0000000000	Camioneta panel 4 Cil. Transm. manual c/portaescal	56	Pieza
4	0000000000	Automóvil sedán 2 Ptas. 4 Cil. Transm. estándar	84	Pieza
5	0000000000	Camioneta panel 6 Cil. transmisión automática	31	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (14) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, torre D, 4o. piso, de Conjunto Galerías, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en Melchor Ocampo número 193, 4o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves, y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.

- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 211774)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

BIENES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION SUR CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: adquisición de papelería y artículos de oficina para las unidades operativas y Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18575098-004-05

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$1,761.00 Costo en compraNET: \$1,585.00	20/05/2005	18/05/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/05/2005 9:00 horas	3/06/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo (M.N.)	Presupuesto máximo (M.N.)
1	C210000000	Papelería y artículos de oficina	Lote	\$1'000,000.00	\$2'500,000.00

Conceptos relevantes	Subpartidas 1.- Caja para archivo muerto de plástico color blanca tamaño carta 2.- Carpeta de tres argollas de 1/2" de diámetro, herraje tipo "o" tamaño carta de vinil en color blanco. 3.- Carpeta de tres argollas de 1" de diámetro, herraje tipo "d" tamaño carta de vinil en color blanco 4.- Cartucho para fax "Xerox" 5.- Folder tamaño carta color caoba de cartulina

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Departamento de Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, centro técnico administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 933) 3 10 62 62, extensión 20611, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas.
- La forma de pago es, mediante ficha de depósito que genera la convocante y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones número tres de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del centro técnico administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000 sin número, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de mayo de 2005 a las 9:00 horas y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones número tres de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del centro técnico administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000 sin número, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030 Villahermosa, Tabasco.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de Perforación y Mantenimiento de Pozos en Villahermosa y en las Zonas Industriales de Reforma, Ciudad Pemex, Comalcalco, Agua Dulce, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 21 días naturales máximo a partir de la formalización de la orden de surtimiento.
- El pago se realizará: las facturas por bienes entregados se pagarán por parte de PEP dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva previa entrega de los bienes en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la Unidad Operativa en donde se haya efectuado la entrega de los bienes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Los requisitos que deberán acreditar los interesados en la compra de bases son: solicitud por escrito de compra de bases en hoja membretada de la empresa firmada al calce por el representante incluyendo la siguiente información: número y descripción de la licitación, razón social, domicilio fiscal, código postal número de Registro Federal de Contribuyente. Asimismo, una copia de su identificación de la empresa o identificación oficial de la persona que se encargue del trámite de la compra de bases.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deban conocer las personas interesadas en participar, por la que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección arriba mencionada.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE MAYO DE 2005.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES
 DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS D.S.
ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ
 RUBRICA.

(R.- 211673)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
 RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de: rehabilitación del aislamiento térmico en el Activo Integral cantarell, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo TLC número 18575021-007-05

Costo de las bases M.N.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,200.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,980.00 IVA incluido	14/06/2005	30/05/2005 9:00 horas	27/05/2005 8:00 horas	20/06/2005 9:00 horas	28/06/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Rehabilitación del aislamiento térmico en el Activo Integral Cantarell	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 33 número 90, edificio administrativo I primer nivel, ala oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 38 2-3181, en días hábiles de lunes a viernes, de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante recibo de pago de BBVA Bancomer, S.A., con los siguientes datos: convenio CIE 059180, número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. De requerirse documentación técnica complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en la ventanilla de venta de bases, copia del comprobante sellado por el banco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al sitio, el punto de reunión para efecto de realizar este evento será en la oficina de Equipo Contra incendio y Salvamento del Activo Integral Cantarell, ubicada en el edificio Corporativo Cantarell en calle 25 número 48 entre Calle 36 y 36-A, colonia Guadalupe, séptimo piso, ala poniente, código postal 24130, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los actos de: junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuarán en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en la Calle 33 número 90, edificio administrativo I primer nivel, ala oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en la tabla superior.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México con otras naciones.
- Solo podrán participar los interesados mexicanos y extranjeros con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución: en los complejos y plataformas del activo Integral Cantarell: Nohoch-A, Akal-C, Akal-J, Akal-N, Akal-L, Akal-B y plataformas satélites, ubicadas en la sonda de Campeche del Golfo de México.
- Plazo de ejecución: 540 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Calle 33 número 90, edificio administrativo I planta baja, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE MAYO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE
HUMBERTO M. NODA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 211730)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES REGION MARINA SUROESTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE

COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO CON OTRAS NACIONES

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del suministro de refacciones para motocompresores marca Chicago o equivalente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 18575026-013-05

No habrá visita a instalaciones

Costo de las bases en M.N. incluyen IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,453.32 en ventanilla \$1,321.20 en compraNET	15/06/2005	10/06/2005 10:00 horas	21/06/2005 10:00 horas	28/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200000	13-01-30262 Spring, vlv, white	5,000	Pieza
2	C780200000	14-01-30262 Spring, closing, 134r1 vlv	5,000	Pieza
3	C780200000	114-01-55100 Washer, thrd, vlv, 148cht	500	Pieza
4	C780200000	Prisioneros	200	Pieza
5	C780200000	Birlo tapa de válvula	200	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono 01 938 3828065, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
La forma de pago es, deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo caja Región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El número de control de la licitación en P.E.P. es: PEP-05-RMSO-IT-R-013.
- El acto de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicado en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará con la cobertura de: los tratados de libre comercio suscritos por México con otras naciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.

- 8.- Lugar de entrega: estación de compresión, Terminal Marítima de Dos Bocas, Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- 9.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 10.- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- 11.- El pago se realizará: a treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en la cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.
- 12.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 13.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 14.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 15.- Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso del financiamiento a través de las líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- 16.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 17.- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto 1.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE MAYO DE 2005.
 SUBGTE. DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
 RUBRICA.

(R.- 211665)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para el suministro, instalación, configuración y puesta en operación de equipos de medición y de calidad de hidrocarburos en estaciones de recolección y puntos de venta, del Activo Integral Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases 18575004-019-05 (electrónica)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Ventanilla \$1,671.00 M.N. compraNET: \$1,519.00 M.N.	15/06/2005	30/05/2005 9:30 Hrs. Sala 3	21/06/2005 9:30 Hrs. Sala 3	28/06/2005 9:30 Hrs. Sala 3

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	Suministro, instalación, configuración y puesta en operación de equipos de medición y de calidad de hidrocarburos en estaciones de recolección y puntos de venta, del Activo Integral Veracruz. (Conceptos del 01 al 09)	1	Lote
2	Suministro, instalación, configuración y puesta en operación de equipos de medición y de calidad de hidrocarburos en estaciones de recolección y puntos de venta, del Activo Integral Veracruz. (Conceptos del 10 al 29)	1	Lote
3	Suministro, instalación, configuración y puesta en operación de equipos de medición y de calidad de hidrocarburos en estaciones de recolección y puntos de venta, del Activo Integral Veracruz. (Conceptos del 30 al 37)	1	Lote
4	Suministro, instalación, configuración y puesta en operación de equipos de medición y de calidad de hidrocarburos en estaciones de recolección y puntos de venta, del Activo Integral Veracruz. (Conceptos del 38 al 43)	1	Lote
5	Suministro, instalación, configuración y puesta en operación de equipos de medición y de calidad de hidrocarburos en estaciones de recolección y puntos de venta, del Activo Integral Veracruz. (Conceptos del 44 al 47)	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicados en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Visita a instalaciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2005 a las 8:00 horas, en el módulo D de la Coordinación de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, Activo Integral Veracruz, con domicilio en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang en Boca del Río, Veracruz.
- Lugar de entrega: para la partida 1; en el Punto de Venta Novillero, pertenece al Municipio de Cosamaloapan, Veracruz, para la partida 2; en el punto de venta Matapionche, pertenece al Municipio de Cotaxtla, Veracruz, para la partida 3; en el Punto de Venta San Pablo Rincón Pacheco, pertenece al Municipio de Tres Valles, Veracruz, para la partida 4; en la Estación Recolección de Gas Cocuite, pertenece al Municipio de Ignacio de la Llave, Veracruz, para la partida 5; en la Estación Recolección Vistoso, pertenece al Municipio de Alvarado, Veracruz.
- Plazo de entrega: 90 días naturales a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- De conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE MAYO DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
NOE ZUARTH CORZO
 RUBRICA.

(R.- 211733)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: adquisición de instrumentos de medición, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo tratados de libre comercio número 18575044-014-05

Costo de las bases incluye IVA		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,013.00 M.N.		14/06/2005	6/06/2005 11:00 horas	20/06/2005 11:00 horas	27/06/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Procesador digital		4	Pieza
2	C811005000	Adiestramiento		2	Servicio
3	C811005000	Equipo de calibración y control		2	Pieza
4	C811005000	Transmisor inteligente		50	Pieza
5	C811005000	Indicador de nivel		1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 10 de mayo al 14 de junio de 2005, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo 1, primer nivel, ala oriente de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01938) 38-1-12-00, extensión 5-31-53, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas.
- La forma de pago es BBVA, Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo 1, primer nivel, ala oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, en las fechas y horarios indicados en la tabla superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega Reqs.: 10754543, 10752959, 10757651 y 10754102 kilómetro 4.5 carretera Cme.-Pto. Real, almacén Gral. KMZ; 10750673 almacén kilómetro 4.5 carretera Cme.-Pto. Real; 10750810 edificio Cantarell, Calle 25 número 48, colonia Gpe.; 10751055 almacén kilómetro 4.5 carretera Cme.-Pto. Real; en Ciudad del Carmen, Camp.; los días de lunes a viernes, días hábiles, en horario de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega Reqs.: 10754543, 10757651 30 días, 10750673 90 días; 10752959, 10754102, 10750810 60 días; 10751055 45 días (días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato).
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en Calle 33 número 90, planta baja, ala oriente, edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE MAYO DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

HUMBERTO M. NODA CORDOVA

RUBRICA.

(R.- 211725)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación: 18575095-016-05

Maquinados y soldaduras especiales de equipos instalados en las baterías y compresoras del Activo Integral Bellota-Jujo (Area Jujo).

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	20/05/2005	18/05/2005 9:00 horas Sala 4H	17/05/2005 10:00 horas	26/05/2005 9:00 horas Sala 1H	3/06/2005 9:00 horas Sala 1H

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Fabricar engrane de 37 dientes en acero al carbón 4140 para bomba auxiliar de aceite lubricante	15	Pieza
2	C810600000	Fabricar andador	80	M ²
3	C810600000	Fabricar tapones cónicos de bronce fosforado sae 64 (2" x 1 1/2" x 3/4")	250	Pieza
4	C810600000	Fabricar tapones cónicos de bronce fosforado sae 64 (2" x 1 3/8" x 5/16")	250	Pieza
5	C810600000	Reparar e instalar aislamiento térmico a colector de escape de la unidad, ruston. (Colcha térmica)	5	Pieza

Licitación pública internacional TLC

No. de licitación: 18575095-017-05

Reparación general de motores eléctricos de 200 HP. Hasta 1250 HP. del Activo Integral Samaria Luna.

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	14/06/2005	31/05/2005 12:00 horas Sala 4H	30/05/2005 10:00 horas	20/06/2005 9:00 horas Sala 1H	28/06/2005 9:00 horas Sala 4H

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Reparación general de motores eléctricos de 200 HP. hasta 1250 HP. del Activo Integral Samaria-Luna	Contrato	\$1'600,000.00	\$4'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en el edificio la Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993) 3-10-62-62, extensión 20662, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, preferentemente en el módulo bancario, ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se realizarán en la fecha, hora y salas ubicadas en el domicilio arriba citado.
- La visita a instalaciones para la licitación número 18575095-016-05, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Mantenimiento a Equipo Dinámico y Servicios Auxiliares, ubicada en la Zona Industrial El Castaño del Activo Integral Bellota-Jujo, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La visita a instalaciones para la licitación número 18575095-017-05 se llevará a cabo en el Departamento de Mantenimiento a Instalaciones y Soporte a la Operación (electromecánica), Sector Reforma, del Activo Integral Samaria-Luna, ubicado en la carretera Estación Juárez sin número, Zona Industrial Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La licitación número 18575095-017-05 se realizará bajo la cobertura de los siguientes Tratados de Libre Comercio: América del Norte México-Estados Unidos-Canadá; México-Bolivia; México-Costa Rica; México-Colombia-Venezuela (G-3); México-Nicaragua; México-Unión Europea, México-Israel y México-Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de ejecución de los servicios para la licitación número 18575095-016-05: baterías y compresoras Paredón, Jujo y Tecominoacán, ubicadas en el Estado de Tabasco, los días de lunes a sábados, en el horario de servicio de 8:00 a 16:00 horas. Plazo de servicio: 174 días naturales.
- Lugar de ejecución de los servicios para la licitación número 18575095-017-05: instalaciones del proveedor, los días de lunes a sábado en el horario de servicio de 8:00 a 16:00 horas. Plazo del servicio: 150 días naturales.
- Los pagos se realizarán: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada, la fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de las licitaciones previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Para el caso de los interesados que adquieren las bases en la ventanilla de venta de bases, deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE MAYO DE 2005.
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA
 DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
ING. HORACIO CORDOBA MARINA
 RUBRICA.

(R.- 211663)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de trabajos de pruebas de producción (DST) en pozos de la Región Marina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio número 18575050-023-05

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$5,122.00 M.N. Costo en compraNET: \$4,353.00 M.N.	15/06/2005	1/06/2005 12:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	21/06/2005 10:00 horas	29/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
0	Trabajos de pruebas de producción (DST) en pozos de la Región Marina	26/08/2005	462	\$222'000,000.00 M.N.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono: (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, del 10 de mayo al 15 de junio de 2005, en días hábiles; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en HSBC en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros Receptora compraNET.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en la Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en la Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: pozos de perforación, reparación, terminación y exploratorios de la Región Marina.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año mínimo como empresa y cinco para el personal técnico en trabajos similares a los mencionados en esta convocatoria; la capacidad financiera: contar con el capital contable indicado, presentando al momento de su inscripción copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar escrito que deberá contener las estipulaciones establecidas en las bases para acreditar su existencia legal, copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las personas que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, las que lo hagan en compraNET deberán presentarla como límite previo a la presentación de proposiciones y apertura técnica.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Para realizar el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, con el Ing. Juan Carlos Catzin Rodríguez.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de la Región Marina Noreste ubicada en la Calle 33 número 90, anexo al edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Expediente interno: 1983550ONT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE MAYO DE 2005.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
ING. JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 211705)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO

INTEGRAL BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575109-026-05

037/05-STBP (Servicio integral de mantenimiento a equipos de medición electrónica y de control de calidad instalados en puntos de venta del Activo Integral Burgos)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 compraNET: \$880.00	14/06/2005	31/05/2005 9:00 horas	30/05/2005 9:00 horas	20/06/2005 9:00 horas	23/06/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	1 servicio integral de mantenimiento a equipos de medición electrónica y de control de calidad instalados en puntos de venta del Activo Integral Burgos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9090476 y 9090478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el Sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la Coordinación de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, S.B., ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: será en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, los días de lunes a sábado (incluyendo días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 869 días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En este procedimiento de licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 10 DE MAYO DE 2005.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 211428)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de trabajo de monitoreo presión-temperatura, recuperación, procesamiento y análisis de muestras para PVT en pozos petroleros de la División Marina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional sin la cobertura de los tratados de libre comercio número 18575050-024-05

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$6,810.30 M.N. Costo en compraNET: \$5,788.76 M.N.	27/05/2005	18/05/2005 14:00 horas	16/05/2005 8:00 horas	2/06/2005 10:00 horas	14/06/2005 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
0	Trabajo de monitoreo presión-temperatura, recuperación, procesamiento y análisis de muestras para PVT en pozos petroleros de la División Marina	6/08/2005	513	\$4'474,083.33

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-10, los días hábiles del 10 al 27 de mayo de 2005; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en HSBC México, S.A., en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5 sucursal 346 plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en la Calle 64, número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en la Calle 64, número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las instalaciones marinas partiendo del punto de reunión ubicado en la oficina de línea de acero, situada en el kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real sin número, código postal 24157, Ciudad del Carmen, Campeche.

Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases y solicitar por escrito su participación, con cuatro días de antelación a la fecha programada para el evento indicando el nombre del asistente y su Registro Federal de Contribuyentes, uno por empresa, de no hacerlo no podrán asistir a la visita, ya que la transportación se solicita con esa anticipación; no se admiten cambios por razones de seguridad; asimismo, deberán presentarse sin barba y con el cabello corto, con casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite, 30 minutos antes de la hora programada.

Ubicación de la obra: pozos petroleros marinos de la División Marina en el Golfo de México.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: dos años mínimo como empresa y cuatro para el personal técnico en trabajos similares a los mencionados en esta convocatoria; la capacidad financiera: contar con el capital contable indicado, presentando al momento de su inscripción copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar escrito que deberá contener las estipulaciones establecidas en las bases para acreditar su existencia legal, copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las personas que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, las que lo hagan por compraNET deberán presentarla como límite previo a la presentación de proposiciones y apertura técnica.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Para realizar el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, con el ingeniero Juan Carlos Catzin Rodríguez.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de la Región Marina Noreste ubicada en la Calle 33 número 90, anexo al edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Expediente interno: 1976550ONI.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE MAYO DE 2005.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
ING. JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 211704)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL
BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575109-025-05
05-016-BIBM-P (suministro de máquinas de soldar)

Costo de las bases incluye IVA		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 compraNET: \$880.00		24/05/2005	17/05/2005 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	30/05/2005 9:00 horas	2/06/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	1 suministro de máquinas de soldar			8	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9090476 y 9090478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005 a las 16:30 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el Departamento de Mantenimiento a Ductos e Instalaciones, Sector Sur del Activo Integral Burgos (Ex Soldadura), ubicado en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número (puerta número 5, área talleres), colonia Rodríguez, Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes (excepto días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la fecha de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiragas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

REYNOSA, TAMP., A 10 DE MAYO DE 2005.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO

RUBRICA.

(R.- 211431)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18575107-019-05
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de Conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación del servicio de fletamento a tiempo de 1 (un) barco abastecedor para el transporte de residuos peligrosos y sólidos no peligrosos generados en las instalaciones costa afuera de Pemex Exploración y Producción, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,228.00 Costo en compraNET: \$2,026.00	24/05/2005 15:00 horas	17/05/2005 12:00 horas	30/05/2005 12:00 horas	7/06/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Cuota diaria por fletamento de la embarcación	539	Día
2	C810000000	Cuota diaria por alimentación (incluye tres comidas) y hospedaje de personas designadas por PEP en la embarcación	2,695	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte sin número, edificio complementario I, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1 12 00, extensiones 51055 y 51043, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es:
 - Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bitel, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No habrá visita al sitio de los servicios.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario indicado, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación (Avenida

- 31) esquina con avenida Periférica Norte sin número, edificio complementario I, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
6. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la documentación técnica como catálogos y certificados, en el idioma de origen.
 7. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
 8. No se otorgará anticipo.
 9. Lugar de ejecución de los servicios será en: instalaciones marinas y muelle de la Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso Tabasco, los días de lunes a domingo, en el horario de ejecución: las 24 horas.
 10. Fecha probable de inicio y terminación: 11 de julio de 2005 al 31 de diciembre de 2006 (539 días naturales).
 11. El pago se realizará en un periodo no mayor de treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.
 12. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 13. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 14. En cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, PEP no podrá formalizar contratos con las empresas que se encuentren en incumplimiento de sus obligaciones fiscales.
 15. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
 16. La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección señalada en el primer párrafo.
 17. Origen de los recursos: Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SCSM
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 211727)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL
BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575109-027-05

05-015-BTBP-P (Suministro, instalación y puesta en operación de válvulas de control de gas combustible para turbina de gas)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$968.00 compraNET: 880.00	14/06/2005	31/05/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/06/2005 9:00 horas	23/06/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421600000	1 Suministro, instalación y puesta en operación de válvulas de control de gas combustible para turbinas de gas	13	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9090476 y 9090478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: 9 válvulas en Planta Culebra, carretera Reynosa-Monterrey kilómetro 80 en Municipio de Peña Blanca, Nuevo León y 4 válvulas en Central de Compresión Burgos, en bulevar Acapulco (puerta entrada) los días de lunes a viernes (excepto días festivos) en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la fecha de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.
- En este procedimiento de licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 10 DE MAYO DE 2005.
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
 RUBRICA.

(R.- 211713)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL
 BURGOS DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575110-034-05

062/05-ONBM-P (Protección anticorrosiva interior a base de inhibidor de corrosión a ductos del Activo Integral Burgos)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,700.00 compraNET: \$1,445.00	21/05/2005	16/05/2005 16:30 horas	16/05/2005 9:00 horas	27/05/2005 9:00 horas	10/06/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Protección anticorrosiva interior a base de inhibidor de corrosión a ductos del Activo Integral Burgos	18/07/2005	918	\$2'100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899) 909-0476 y 909-0478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.

La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:

1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
2. Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

- b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2005 a las 16:30 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
 - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
 - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la oficina del Departamento de Mantenimiento a ductos e instalaciones Sección Norte del Activo Integral Burgos, ubicado en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
 - Ubicación de la obra: en el Activo Integral Burgos, en los Estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Se podrán subcontratar partes de la obra: muestreo y análisis de control de fluidos y toma de muestras y análisis cromatográfico de gases manejados en ductos.
 - No se otorgarán anticipos.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
 - Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 10 DE MAYO DE 2005.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 211430)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 042

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de:

Número de licitación 18575062-048-05: ampliación y reacondicionamiento del laboratorio químico de producción en batería Samaria III, del Activo Integral Samaria Luna.

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$706.00 Costo en compraNET: \$600.00	26/05/2005	20/05/2005 9:00 horas Sala Comalcalco	1/06/2005 9:00 horas Sala Comalcalco	15/06/2005 9:00 horas Sala Comalcalco

Clave FSC (CCAOP)	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (en los días naturales)	Capital contable requerido
1010104	4/08/2005	180	\$1'800,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en las oficinas de la residencia de Ingeniería y Construcción en Cactus 43, carretera a Estación Juárez sin número, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Ubicación de la obra: el laboratorio se localiza en la Ranchería González 2a. sección, Municipio del Centro perteneciente al Estado de Tabasco, carretera federal Villahermosa-Cárdenas a 15.5 kilómetros a mano izquierda 1.5 kilómetro.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados consiste en: obra eléctrica, civil, instalaciones hidrosanitarias y especiales (voz y datos, detección de humo, gases, etc.).

Número de licitación 18575062-049-05: mantenimiento correctivo de camino pavimentado a Batería Iride y Batería Oxiacaque del Activo Integral Samaria Luna.

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$706.00 Costo en compraNET: \$600.00	27/05/2005	23/05/2005 9:00 horas Sala Reforma	2/06/2005 12:00 horas Sala Reforma	16/06/2005 9:00 horas Sala Reforma

Clave FSC (CCAOP)	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (en los días naturales)	Capital contable requerido
1020504	5/08/2005	120	\$560,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Construcción y Mantenimiento del Activo Integral Samaria Luna, ubicadas dentro de la Zona Industrial de Pemex (Cactus 43), código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Ubicación de la obra: los trabajos se ejecutarán en los caminos de acceso a las baterías Iride y Oxiacaque, ubicadas en las cercanías a las Rancherías Dos Ceibas, Buenos Aires, Tierra Adentro, Los Cerros y Gregorio Méndez del Municipio de Cunduacán, Tabasco.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados consiste en: rehabilitación de caminos con pavimentos asfálticos.

Información general para las 2 (dos) licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S. ubicada en el edificio (Herradura) planta baja, del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20573, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en las salas de concursos indicadas, de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos anteriormente.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y de conformidad con el artículo 26 fracciones III y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada

de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Será obligatorio adquirir las bases de licitación para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE MAYO DE 2005.

ENCARGADO TEMPORAL DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
ING. HORACIO CORDOBA MARINA
 RUBRICA.

(R.- 211664)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 043

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de:

Licitación número 18575062-050-05: rehabilitación de caminos pavimentados generales y de acceso a localizaciones de los diferentes campos del Activo Integral Bellota-Jujo (Area Jujo).

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$706.00 Costo en compraNET: \$600.00	24/05/2005	20/05/2005 12:00 horas Sala Ciudad Pemex	30/05/2005 9:00 horas Sala Ciudad Pemex	14/06/2005 9:00 horas Sala Ciudad Pemex

Clave FSC (CCAOP)	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
1030204	29/07/2005	521	\$10'800,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la oficina de la Subgerencia de Mantenimiento a Ductos y Vías de Acceso Región Sur, ubicada en el edificio número 4, segundo nivel en el Centro Técnico Administrativo de Pemex, colonia Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Ubicación de la obra: poblados C-40, C-32, Mecatepec, 4 Caminos, Tecominoacán, Ocuapan y Francisco Rueda, municipio de Huimanguillo, Tabasco.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados consiste en: pavimentación de caminos con mezcla asfáltica.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

Licitación número 18575062-051-05: mantenimiento integral a las instalaciones del Sector Samaria, del Activo Integral Samaria-Luna.

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$706.00 Costo en compraNET: \$600.00	27/05/2005	20/05/2005 9:00 horas Sala Comalcalco	2/06/2005 16:30 horas Sala Comalcalco	16/06/2005 9:00 horas Sala Comalcalco

Clave FSC (CCAOP)	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
0	5/08/2005	540	\$5'250,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 9:00 horas en la oficina de la Jefatura de Mantenimiento a Ductos y Vías de Acceso del Activo Integral Samaria Luna, ubicado dentro de la Zona Industrial de Pemex, en Cactus 43, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Ubicación de la obra: Complejo Samaria II Explanta de Inyección de Agua y Complejo Samaria III, ubicados en las Rancherías Cumuapa Segunda Sección y González Segunda Sección, municipios Cuauacán y Centro, Tabasco.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares a los que se licitan.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Información general para las 2 (dos) licitaciones.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en edificio (Herradura) planta baja del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 310-62-62 extensión 20573, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), así como la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos anteriormente.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y de conformidad con el artículo 26 fracciones III y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra. (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Será obligatorio adquirir las bases de la licitación para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE MAYO DE 2005.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

ING. HORACIO CORDOBA MARINA

RUBRICA.

(R.- 211674)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
005
Nota
2
No. de licitación
18575044-005-05

Fecha de publicación de la convocatoria
1/03/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 208743

Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
10/05/2005	31/05/2005
Presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
16/05/2005 11:00 horas	6/06/2005 11:00 horas
Acto de apertura económica	
Dice:	Debe decir:
25/05/2005 11:00 horas	15/06/2005 11:00 horas
Plazo de entrega	
Dice:	Debe decir:
18 meses, desde la formalización del contrato hasta las pruebas de aceptación	21 meses, desde la formalización del contrato hasta las pruebas de aceptación

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, R.M.NE.
ING. RAFAEL LOPEZ TINAJERO
RUBRICA.

(R.- 211731)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
008
Nota
1
No. de licitación
18575088-010-05

Con relación a la licitación pública internacional TLC número 18575088-010-05, se comunica a los interesados las siguientes adecuaciones a la convocatoria, derivadas de la junta de aclaraciones:

Fecha de publicación de la convocatoria
21/04/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 210949

Ubicación del documento	
Partidas 1 y 2, inicio del arrendamiento	
Dice:	Debe decir:
Partida 1.- 25 de julio de 2005	25 de enero de 2006
Dice:	Debe decir:
Partida 2.- 31 de enero de 2006	31 de marzo de 2006
Ubicación del documento	
Partidas 1 y 2, término del arrendamiento	
Dice:	Debe decir:
Partida 1.- 24 de julio de 2007	24 de enero de 2009
Dice:	Debe decir:
Partida 2.- 30 de enero de 2008	30 de marzo de 2009
Ubicación del documento	
Partidas 1 y 2, plazo del arrendamiento	
Dice:	Debe decir:
730 días naturales	1096 días naturales

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE MAYO DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

JOAQUIN AGUIRRE RUIZ

RUBRICA.

(R.- 211670)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria: 007

Fecha de publicación de la convocatoria 7/04/2005

Nota 001

No. de registro en Diario Oficial R.- 210299

No. de licitación 18575106-008-05

	Dice:	Debe decir:
• Fecha límite para adquirir bases	11/05/2005	26/05/2005
• Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	17/05/2005	1/06/2005
• Fecha de apertura económica	31/05/2005	15/06/2005
• Fecha de inicio	15/07/2005	30/07/2005

CENTRO, TAB., A 10 DE MAYO DE 2005.

GERENTE DE CONTRATOS DE LA SIDOE

ING. VICTOR M. BAHENA BUSTOS

RUBRICA.

(R.- 211720)**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO., UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 1015, PARRAFO 7 DEL CAPITULO X, DEL T.L.C. DE AMERICA DEL NORTE, Y CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICOS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LA EMPRESA GANADORA EN LA LICITACION PUBLICA CUYO FALLO SE EMITIO EN EL MES DE MARZO DE 2005.

LICITACION: 18575035-068-04, INSTALACION DEL SISTEMA DE CALENTAMIENTO DE CRUDO LIGERO MONTO: \$324'977,406.01 M.N., EMPRESA: ABENGOA MEXICO, S.A. DE C.V., ABENGOA, S.A. Y PROJECTS AND INDUSTRIAL PRODUCTS, LLC, DOMICILIO: BAHIA DE SANTA BARBARA NUMERO 174, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11300, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO 28 DE MARZO DE 2005.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE MAYO DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO.

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 211672)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria: 005

No. de registro en Diario Oficial R.- 211103

Fecha de publicación de la convocatoria: 26/04/2005

Nota aclaratoria: 1

No. de licitación 18575049-006-05

Ubicación del documento: segunda tabla, primera fila, quinta columna

Dice: cantidad máxima

Debe decir: unidad de medida

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE MAYO DE 2005.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P. D.M.

ING. JORGE FERNANDEZ BAIZABAL

RUBRICA.

(R.- 211702)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE INGENIERIA Y DESARROLLO DE OBRAS ESTRATEGICAS

GERENCIA DE CONTRATOS

EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL, AV. PASEO TABASCO No. 1203, PISO 14

COLONIA LINDA VISTA, C.P. 86050, VILLAHERMOSA, TABASCO

AVISO DE FALLO DE LICITACION

Licitación **18575106-045-04**, objeto: procura y construcción del oleogasoducto de 16" Ø. x 0.9 kilómetros de Sinan-A a disparo de línea de 16" Ø por 2.8 kilómetros, del oleogasoducto de 16" Ø x 0.7 kilómetro de Sinan-B a disparo de 16" Ø x 2.8 kilómetros del oleogasoducto de 20" Ø x 0.1 kilómetro de Sinan-C a disparo de 20" Ø de la línea de 20" Ø x 9.5 kilómetros y del oleogasoducto de 16" Ø x 3.2 kilómetros de Sinan-D a Sinan-C para instalarse en la Sonda de Campeche Golfo de México; nombre y domicilio del ganador: Condux, S.A. de C.V., La Venta 216, Fraccionamiento Campestre, Villahermosa, Tab., monto: \$118'216,320.59 M.N. más \$24'502,173.41 USD. Fecha de fallo: febrero 24, 2005.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE MAYO DE 2005.

GERENTE DE CONTRATOS

ING. VICTOR M. BAHENA BUSTOS

RUBRICA.

(R.- 211668)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO

TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PAJARITOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE

LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA TADPAJ-CO-002-05

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de reparación de crucero de vía de ferrocarril en el interior de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Pajaritos, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576086-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,651.50 Costo en compraNET: \$1,519.38	20/05/2005	20/05/2005 a las 12:30 Hrs.	20/05/2005 a las 13:00 Hrs.	26/05/2005 a las 17:00 Hrs.	3/06/2005 a las 17:00 Hrs.

Clave (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30301	Reparación de crucero de vía de ferrocarril en el interior de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Pajaritos	27/06/2005	30 días naturales	\$100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el módulo de contratos de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Pajaritos, ubicado en el kilómetro 3.5 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Pajaritos, Coatzacoalcos, Ver., código postal 96400, teléfono conmutador 01-921-2180611, extensiones 32828 y 32921, fax extensión 32700, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, realizando depósito de acuerdo a la ficha que se le entrega en el área comercial de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Pajaritos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Quienes asistan a la visita de obra, deberán de acudir vestidos con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial antiderrapante, podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Pajaritos, ubicada en el kilómetro 3.5 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Pajaritos, Coatzacoalcos, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Ubicación de la obra: en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Pajaritos.
- No se subcontratará ninguna parte de la obra de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- Los licitantes deberán de considerar los porcentajes que se establecen en las bases de licitación con respecto a los materiales y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos.
- El pago por los trabajos ejecutados se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se

podrá consultar en compraNET o acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de la presente convocatoria.

- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

COATZACOALCOS, VER., A 10 DE MAYO DE 2005.

SUPERINTENDENTE TAD PAJARITOS

ING. ALBERTO LOPEZ VARGAS

RUBRICA.

(R.- 211716)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TERMINAL MARITIMA PAJARITOS
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA TMP-AD-001-05**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LA CONTRATACION DE OXIGENO INDUSTRIAL Y ACETILENO ALTA PUREZA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18576046-001-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,937.76 MAS IVA COSTO EN compraNET: \$1,761.60 MAS IVA	20/05/2005	NO HABRA	19/05/2005 12:00 HORAS	26/05/2005 12:00 HORAS	2/06/2005 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800010	OXIGENO (O2) INDUSTRIAL	7,680	M ³	3,072	7,680
2	C840800010	ACETILENO ALTA PUREZA	3,350	KG	1,340	3,350

1. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5 SIN NUMERO, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 01.921.8.01.09, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, A TRAVES DE FICHA QUE GENERA EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS, PARA PAGAR EN EL BANCO SCOTIABANK INVERLAT. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
2. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE MAYO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL, UBICADA EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER. LOCALIZADO EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5 SIN NUMERO, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
3. LOS LICITANTES QUE A SU ELECCION OPTEN POR ENVIAR SUS PROPUESTAS A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1735, PISO 4, ALA SUR, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01920, MEXICO, D.F., CON EL PROPOSITO DE QUE OBTENGAN LA CERTIFICACION DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA. MAYOR INFORMACION AL TELEFONO 5480-6340, EN CUYO CASO DEBERAN ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.

4. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE MAYO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL, UBICADA EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER. LOCALIZADO EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5 SIN NUMERO, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
5. LA APERTURA DE LA PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE JUNIO EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL, UBICADA EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER. LOCALIZADO EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5 SIN NUMERO, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
6. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERA: ESPAÑOL.
7. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
8. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
9. LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN (SECCION DE RECEPTORIA DE MATERIALES Y EQUIPOS) DE LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, UBICADO EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5 SIN NUMERO, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
10. PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
11. EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGOS ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.
12. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA, LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
13. DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS LEYES TRIBUTARIAS, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION. LAS ACTAS NOTARIALES, TANTO DE LA CONSTITUCION DE LA EMPRESA, COMO DE QUIEN FIRMA LA PROPUESTA, DEBERAN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
14. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
15. PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, EL LICITANTE DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, CONTENIENDO LOS DATOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
16. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA NECESARIA PARA LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE DE REQUERIRSE INFORMACION ADICIONAL DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE POR TELEFONO AL 01.921.21.8.01.09, O POR CORREO ELECTRONICO Email: jdiaz@ref.pemex.com
17. LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, PISO 11, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 11300

COATZACOALCOS, VER., A 10 DE MAYO DE 2005.
SUPERINTENDENTE GENERAL
ING. JOSE REFUGIO VENEGAS MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 211706)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
 GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO
 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA SALINA CRUZ, OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a postes y luminarias del alumbrado general exterior en calzadas, accesos, muelles, estacionamiento y bodegas números 4 y 5 de la Terminal Marítima de Salina Cruz, Oax., de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576055-011-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,804.00 Costo en compraNET: \$1,640.00	19/05/2005	18/05/2005 11:00 horas	18/05/2005 10:00 horas	25/05/2005 10:00 horas	1/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a postes y luminarias del alumbrado general exterior en calzadas, accesos, muelles, estacionamiento y bodegas números 4 y 5 de la Terminal Marítima de Salina Cruz, Oax.	27/06/2005	120	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, interior Puerto Petrolero, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-71-4-90-00, extensión 51501, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el pago deberá hacerse en efectivo, o bien, mediante entrega de cheque certificado o de caja a nombre de la convocante, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., coordinada por la Superintendencia de Ingeniería Portuaria, ubicada en avenida Teniente Azueta sin número, colonia San Pablo, interior Puerto Petrolero, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas y aperturas electrónicas del Departamento de Adquisiciones y Contratos, prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, interior Puerto Petrolero, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas y aperturas electrónicas del Departamento de Adquisiciones y Contratos, prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, interior Puerto Petrolero, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., coordinada por la Superintendencia de Ingeniería Portuaria, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: Terminal Marítima de Salina Cruz, Oax.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: los participantes deberán anexar lista de contratos de obras similares a las que son motivo de la presente licitación que haya celebrado el licitante o su personal, debiendo incluir documentación que demuestre fehacientemente su ejecución, como pueden ser copia de las carátulas de contrato y/o copia de las actas de entrega-recepción de los mismos, en caso de que el licitante pretenda cumplir con este requisito mediante la experiencia de personas físicas, deberán presentar el o los curriculum vitae correspondientes, en los que se observen los contratos relacionados en el inciso anterior, así como documentación que demuestre su participación en dichos contratos. Sólomente se podrá acreditar de esta manera la experiencia en cualquiera de los siguientes dos casos: 1) Si dichas personas son accionistas de la empresa licitante demostrándolo mediante el testimonio notarial correspondiente. 2) Si dichas personas son empleados de la empresa licitante demostrándolo mediante recibos de honorarios o nómina.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán contratar los contribuyentes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: consistirán en la verificación de trabajos similares, así como la experiencia de los mismos, también deberá contar con capacidad técnica y económica, cumplir con los requerimientos técnicos de la obra, así como los aspectos ambientales y ecológicos considerados en la propuesta, en la evaluación de las proposiciones en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones serán pagadas por Pemex Refinación, una vez que hayan sido autorizadas por parte del supervisor de los trabajos, conforme a lo que establece el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para tener acceso a las instalaciones y a los diferentes eventos de la presente convocatoria, el personal licitante deberá portar el equipo de protección personal adecuados, de acuerdo a la política de seguridad industrial y protección ambiental de Petróleos Mexicanos: ropa de algodón reglamentaria color naranja, con logotipo o razón social de su empresa en parte frontal y posterior ampliamente visibles, zapatos industriales de seguridad y casco no metálico color amarillo.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el órgano interno de control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública.

SALINA CRUZ, OAX., A 10 DE MAYO DE 2005.

SUPERINTENDENTE GENERAL
CAP. ALT. JOSE ENRIQUE MORA REYES
RUBRICA.

(R.- 211597)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES Y DUCTOS
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 27 fracción I y en apego al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional a celebrarse en dos etapas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos referentes a: rehabilitación y ampliación de la red contra incendio incluye bombas contra incendio, tanque de 5000 barriles, instrumentación y automatización en la Estación de Bombeo La Ceiba, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576176-007-05	\$4,200.00 Costo en compraNET: \$3,900.00	20/05/2005	19/05/2005 10:00 horas	18/05/2005 10:00 horas	26/05/2005 10:00 horas	8/06/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación y ampliación de la red contra incendio en la Estación de Bombeo La Ceiba	5/07/2005	300 días	\$10'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad de Servicios de Apoyo, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal; teléfono (01-55) 19-44-97-40, fax 19-44-91-89, en días hábiles, y en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago para adquirir las bases es: en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema. En las oficinas de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo este requisito indispensable para su participación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en Camino a la Comunidad del Ejido Arroyo Cilima sin número, colonia Villa Avila Camacho, La Ceiba, Puebla, código postal 73090, teléfono (01776) 76-20-098, extensión 38103. Previa reunión con el ingeniero Luis Alberto Núñez Santander Jefe del Sector Catalina. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico, color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.

4. La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Servicios de Apoyo, en la dirección mencionada en el numeral 1.
5. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica y que no cuenten con su certificación del medio de identificación electrónica; deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4 ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación mencionada. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
6. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
8. Ubicación de la obra: La Ceiba, Puebla
9. La subcontratación se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
10. Pemex Refinación otorgará anticipo de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
11. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
12. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
13. Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
14. Para acreditar la existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
15. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similar a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en obra electromecánica, instrumentación y seguridad industrial.
16. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas de los dos años anteriores, auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
17. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
18. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
19. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

20. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
21. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
LIC. SERGIO REGINO BUENO SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 211743)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE**COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****SEGUNDA CONVOCATORIA 015/05**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación en arrendamiento a precio fijo, de un buque tanque de doble casco, de entre 40,000 a 47,000 toneladas métricas de peso muerto a casco desnudo, con acuerdo técnico, sin opción a compra para el transporte de productos petrolíferos limpios y sucios, en ambas costas de la República Mexicana, por un periodo de 5 años, +/-15 días naturales, a opción de Pemex Refinación, al amparo de la solicitud de pedido 10121841, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación: compraNET: 18576057-016-05; Pemex Refinación: R5 LN 332 013

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en compraNET: \$1,519.00 (IVA Inc.) Pemex Refinación \$1,671.00 (IVA Inc.)	19/mayo/05	No habrá visita a instalaciones	18/mayo/05 9:30 horas	25/mayo/05 9:30 horas	3/junio/05 12:30 horas

Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
10	C811005006	Arrendamiento de buque de doble casco, de entre 40,000 a 47,000 tmpm, del 5 de julio al 31 de diciembre de 2005	1	Actividad
20	C811005006	Arrendamiento de buque de doble casco, de entre 40,000 a 47,000 tmpm, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006	1	Actividad
30	C811005006	Arrendamiento de buque de doble casco, de entre 40,000 a 47,000 tmpm, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007	1	Actividad
40	C811005006	Arrendamiento de buque de doble casco, de entre 40,000 a 47,000 tmpm, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008	1	Actividad
50	C811005006	Arrendamiento de buque de doble casco, de entre 40,000 a 47,000 tmpm, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009	1	Actividad
60	C811005006	Arrendamiento de buque de doble casco, de entre 40,000 a 47,000 tmpm, del 1 de enero al 20 de julio de 2010	1	Actividad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la zona metropolitana del D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- Los actos derivados de la presente convocatoria, se llevarán a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados en la parte superior de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólares de los Estados Unidos de América. El precio de los servicios será fijo.
- Lugar de entrega: Puerto de Salina Cruz, Oax.
- Plazo de entrega (ventana de entrega): del 5 al 19 de julio de 2005.
- El pago se realizará al séptimo día hábil después de que se prestó el servicio, por periodos mensuales en peso mexicano, y de conformidad con el punto 13.6 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
 SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
 Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LIC. EDITH E. BLANCAS GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 211744)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
 LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONVOCATORIA 019**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de servicios de mantenimiento de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576014-036-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00		21/05/2005	20/05/2005 10:00 horas	20/05/2005 9:00 horas	27/05/2005 9:00 horas	6/06/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento al sistema de arranque estático megadrive LCI, SO 1.3 MW para compresores C-902 A/B de la unidad reformadora de naftas U-900 de la refinería Francisco I. Madero			1	Servicio

Número de licitación 18576014-037-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	20/05/2005	19/05/2005 10:00 horas	19/05/2005 9:00 horas	26/05/2005 9:00 horas	3/06/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de desarmado, limpieza, reparación, reentubado y pruebas hidrostáticas de intercambiadores de calor números MC-E-1 A/B/C/D, MC-E-3 A/B, MC-E-16, MC-E-18 Y MC-E-104 de la planta MC de la Refinería Francisco I. Madero		1	Servicio

Número de licitación 18576014-038-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	24/05/2005	23/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 9:00 horas	30/05/2005 10:00 horas	8/06/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de reentubado de haz del intercambiador de calor 080-e-402 de la planta de azufre U-080 de la Refinería Francisco I. Madero. desmantelamiento con recuperación de espejo y mamparas, suministro de tubos, fabricación de curvas, armado y rolado		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3019, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Refinación o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar del servicio: Refinería Francisco I. Madero, Ciudad Madero Tamps., los días de lunes a domingo, en el horario de servicio: de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de los servicios de la licitación número 18576014-036-05: 15 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- Plazo de los servicios de la licitación número 18576014-037-05: 22 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- Plazo de los servicios de la licitación número 18576014-038-05: 21 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 10 DE MAYO DE 2005.
JEFE DE UNIDAD ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE PRODUCCION
ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN
RUBRICA.

(R.- 211676)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 018

EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA PEMEX REFINACION, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, PARA LA ADJUDICACION DE UNOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576014-034-05	\$2,900.00 COSTO EN compraNET: \$1,900.00	19/05/2005	19/05/2005 11:00 HORAS	17/05/2005 9:00 HORAS	25/05/2005 9:00 HORAS	1/06/2005 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DEL TANQUE CILINDRICO VERTICAL MJN-T-540 DE 200,000 BLS. DE CAPACIDAD Y SU CONVERSION DE CUPULA FIJA A CUPULA FLOTANTE PARA ALMACENAMIENTO DE CRUDO EN LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO DE CIUDAD MADERO TAMPS.	24/06/2005	180	\$10'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576014-035-05	\$2,900.00 COSTO EN compraNET: \$1,900.00	19/05/2005	19/05/2005 14:00 HORAS	17/05/2005 10:00 HORAS	25/05/2005 13:00 HORAS	1/06/2005 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TRATAMIENTO CON DISPOSICION FINAL FUERA DE LA REFINERIA DE LODOS ACUMULADOS EN AREA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL UBICADA EN EL PATIO NORTE DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	28/06/2005	150	\$1'800,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3019, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONO (01)833 229-11-10, LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PAGO DE LAS BASES ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES.
- LAS VISITAS AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARAN A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS. LAS VISITAS SERAN COORDINADAS POR EL INGENIERO JOSE ANGEL SALAZAR GARCIA. LOS ASISTENTES DEBERAN SUJETARSE A LAS REGLAS DE SEGURIDAD DE PEMEX REFINACION EN VIGOR, DEBERAN UTILIZAR INVARIABLEMENTE CAMISA DE MANGA LARGA Y PANTALON, AMBOS DE ALGODON, CASCO PROTECTOR, ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL, GAFAS DE SEGURIDAD Y PROTECTORES AUDITIVOS Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- UBICACION DE LA OBRA: EN LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADO EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3019, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LAS DOS ETAPAS DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARAN EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3019, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE SE REQUIERE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION SERA:
IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGUN EL CASO;
- PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - I. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - II. TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - 1) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
 - 2) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL

NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO Y, EN SU CASO, DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

- PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS:
- COPIA DE ESTADOS FINANCIEROS Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, ACOMPAÑADO DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE.
EN CASO DE PRESENTAR BALANCE GENERAL AUDITADO, DEBERAN ANEXAR:
 - A) COPIA SIMPLE DE LA CEDULA PROFESIONAL, Y
 - B) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO PARA DICTAMINAR DE LA SHCP DEL CONTADOR.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
 - II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX REFINACION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES, NO PODRAN CONTRATAR CON ESTA ENTIDAD OBRA PUBLICA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

CIUDAD MADERO, TAMP., A 10 DE MAYO DE 2005.
JEFE DE UNIDAD ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE PRODUCCION
ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN
RUBRICA.

(R.- 211669)

PETROLEOS MEXICANOS
COORDINACION MEDICA DE ZONA VILLAHERMOSA
CONVOCATORIA 001
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios médicos subrogados para las localidades adscritas a la coordinación médica de zona Villahermosa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572045-001-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	14/06/2005	31/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/06/2005 10:00 horas	27/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Atención hospitalaria 2o. nivel Campeche	1	Servicio	\$3'336,000.00	\$8'340,000.00
2	C810000000	Atención médica en ginecología y obstetricia Campeche	1	Servicio	\$302,400.00	\$756,000.00
3	C810000000	Atención médica en oftalmología Mérida	1	Servicio	\$226,800.00	\$567,000.00
4	C810000000	Servicio de radiología Campeche	1	Servicio	\$220,000.00	\$550,000.00
5	C810000000	Atención médica en traumatología y ortopedia Campeche	1	Servicio	\$208,000.00	\$520,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, edificio Herradura planta baja, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01 (993) 317-61-66, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre a favor de Petróleos Mexicanos expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en el aula de capacitación de la Terminal Marítima de Almacenamiento y Distribución Campeche de Pemex Refinación, ubicada en carretera Campeche-Lerma kilómetro 8.5, código postal 24500, Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 20 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en el aula de capacitación de la Terminal Marítima de Almacenamiento y Distribución Campeche de Pemex Refinación, con domicilio en carretera Campeche-Lerma, kilómetro 8.5, código postal 24500, Campeche, Campeche.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en el aula de capacitación de la Terminal Marítima de Almacenamiento y Distribución Campeche de Pemex Refinación, con domicilio en carretera Campeche-Lerma, kilómetro 8.5, código postal 24500, Campeche, Campeche.

Licitación pública internacional

Licitación pública internacional								
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18572045-002-05		\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	17/06/2005	3/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/06/2005 10:00 horas	30/06/2005 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Atención hospitalaria 2o. nivel Tuxtla Gutiérrez			1	Servicio	\$752,000.00	\$1'880,000.00
2	C810000000	Atención hospitalaria 2o. nivel Tapachula			1	Servicio	\$380,000.00	\$950,000.00
3	C810000000	Atención médica en cardiología Tuxtla Gutiérrez			1	Servicio	\$144,000.00	\$360,000.00
4	C810000000	Atención médica en ginecología y obstetricia Tuxtla Gutiérrez			1	Servicio	\$140,000.00	\$350,000.00
5	C810000000	Atención médica en ginecología y obstetricia Tapachula			1	Servicio	\$112,000.00	\$280,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, edificio Herradura planta baja, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01 (993) 317-61-66, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre a favor de Petróleos Mexicanos expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina de Asuntos Externos Chiapas de Pemex Exploración y Producción, ubicada en avenida Central Poniente número 1454, 1er. piso, colonia Moctezuma, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina de Asuntos Externos Chiapas de Pemex Exploración y Producción, con domicilio en avenida Central Poniente, número 1454-1er. piso, colonia Moctezuma, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina de Asuntos Externos Chiapas de Pemex Exploración y Producción, con domicilio en avenida Central Poniente, número 1454, 1er. piso, colonia Moctezuma, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Información general para las licitaciones números 18572045-001-05 y 18572045-002-05.
- Las licitaciones de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos que contengan un título o capítulo de compras del sector público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: la ejecución de los servicios requeridos se realizará en las instalaciones del proveedor de acuerdo a lo descrito en los documentos 01.1, 01.2 y 01.3 de las bases de licitación, en los días y horarios de entrega establecidos en el documento 01.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo señalado en el documento 01.3 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los siete días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la factura o recibo en el Centro de Recepción y Acopio de Información o en la ventanilla única de acuerdo a lo señalado en el punto 2.1 del documento 02 apartado administrativo de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE MAYO DE 2005.
COORDINADOR MEDICO
DR. JAVIER SANCHEZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 211779)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 003

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a lo que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II inciso a) y 47, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 22 y 26, el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales

de conformidad con los tratados de libre comercio y el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003 y las disposiciones administrativas vigentes en esta materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio que se citan a continuación: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá) artículo 1001, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia y la República de Venezuela (G-3) 15-02, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica artículo 12-02, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia artículo 14-02, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua artículo 15-02, y bajo la reserva transitoria de los: Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio, para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de refacciones para la instrumentación hardware y software del sistema

automatizado de control digital de las terminales de distribución de gas licuado en Abasolo, Gto., Cactus, Chis., Ciudad Juárez, Chih., Ciudad Madero, Tamps., Matapionche, Ver., Poza Rica, Ver., Puebla, Pue., Terrestre Salina Cruz, Oax., San Juan Ixhuatepec, Estado de Mex., Tepeji del Río, Hgo., Tula, Hgo. y Zapopan, Jal., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577001-003-05	Costo en convocante: \$2,907.00 Costo en compraNET: \$2,642.00	22/06/2005	7/06/2005 10:00 horas	Conforme a las bases de licitación	28/06/2005 10:00 horas	8/07/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de refacciones para la instrumentación hardware y software del sistema automatizado de control digital	1	Contrato	\$3'200,000.00	\$8'000,000.00
2	C810000000	Servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de refacciones para la instrumentación hardware y software del sistema automatizado de control digital	1	Contrato	\$2'506,400.00	\$6'266,000.00
3	C810000000	Servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de refacciones para la instrumentación hardware y software del sistema automatizado de control digital	1	Contrato	\$2'240,000.00	\$5'600,000.00
4	C810000000	Servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de refacciones para la instrumentación hardware y software del sistema automatizado de control digital	1	Contrato	\$2'158,000.00	\$5'395,000.00
5	C810000000	Servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de refacciones para la instrumentación hardware y software del sistema automatizado de control digital	1	Contrato	\$2'088,000.00	\$5'220,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 19-44-56-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.

- La forma de pago es, en convocante, presentando en la ventanilla de la Subgerencia de Abastecimiento, ficha del depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer número 6712-6. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Se efectuarán 12 visitas a instalaciones, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, iniciándose el 16 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la Terminal de Distribución de Gas Licuado de San Juan Ixhuatepec ubicada en avenida San José sin número, colonia San Juan Ixhuatepec, código postal 54180, Tlalnepantla de Baz, México.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en dos etapas: la primera, el día 28 de junio de 2005 a las 10:00 horas y la segunda etapa se efectuará el día 8 de julio de 2005 a las 10:00 horas. Ambos eventos se efectuarán en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano o, en su caso, moneda del país de origen del servicio.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo señalado en los capítulos y anexos del documento denominado especificación técnica de tal forma que garantice a Pemex Gas y Petroquímica Básica; su correcta operación tanto en tiempo como en calidad técnica, en los días establecidos en las bases de licitación y en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: será de acuerdo con el programa que se establezca de común acuerdo en la junta de arranque con el proveedor de los servicios que resulte adjudicado y la vigencia del contrato será a partir de la suscripción del mismo o en los casos de proveedores habilitados en el mercado electrónico, a partir de la fecha de aceptación del contrato vía la funcionalidad SUS de SRM y, hasta el 31 de diciembre del año 2007.
- El pago se realizará: de acuerdo a servicios efectuados y recibidos a total satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en la Ciudad de México, D.F., a 30 días calendario, periodo que iniciará a partir de la presentación de la documentación para trámite de pago en la ventanilla única de la Gerencia de Finanzas de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los servicios han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica. Para los proveedores nacionales el pago se efectuará previa entrega y aceptación de los servicios, las obligaciones de pago que se contraigan en moneda extranjera por la adquisición de los servicios de esta licitación, se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional y al tipo de cambio que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil bancario inmediato anterior a aquel en que se haga el pago y el pago de contribuciones conforme al artículo 20 del Código Fiscal de la Federación; para proveedores extranjeros, el pago se efectuará previa entrega y aceptación de los servicios en dólares americanos a los 30 (treinta) días naturales, a partir de que el proveedor haya entregado la factura respectiva y la totalidad de los documentos complementarios en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc. (I.T.S), ubicadas en el 2500 de CityWest boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, U.S.A. 77042-3020. Los precios proporcionados en pesos mexicanos, serán fijos para el año 2005 y se ajustarán anualmente a partir de enero de 2006 tomando como índices iniciales los del mes del acto de presentación y apertura de proposiciones y como índices finales los

correspondientes a los meses de diciembre de 2005 y 2006, dichos índices serán los que emita el Banco de México en su portal de Internet: www.banxico.org.mx, aplica para las propuestas que se presenten en pesos mexicanos (M.N.), de acuerdo con la fórmula de ajuste de precios establecida en las bases de licitación. No se otorgará anticipo.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases de licitación correspondientes, siendo obligatorio adquirir las mismas para participar en los eventos de la licitación.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán asistir a los actos públicos de esta licitación pública, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.

SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO

C.P. JUAN CASTILLEJOS GORDILLO

RUBRICA.

(R.- 211707)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA SUR
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de las siguientes obras: Protección anticorrosiva a las plantas endulzadoras de gas 2 y recuperadora de azufre 2 del C.P.G. Ciudad Pemex. Rehabilitación general de la torre de enfriamiento CT-406 del C.P.G. Ciudad Pemex. Acondicionamiento del sistema eléctrico e integración del cuarto de control de motores y de control de proceso satelital de las plantas criogénicas modulares IV, V y VI en el C.P.G. Cactus, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18577010-011-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
PGPB \$2,200.00 compraNET: \$1,870.00	20/05/2005	17/05/2005 12:00 horas	16/05/2005 10:00 horas	26/05/2005 10:00 horas	10/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070405	Protección anticorrosiva a las plantas endulzadoras de gas 2 y recuperadora de azufre 2 del C.P.G. Ciudad Pemex	11/07/2005	120	\$3'850,000.00

Licitación pública nacional número 18577010-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
PGPB \$2,200.00 compraNET: \$1,870.00	20/05/2005	18/05/2005 10:00 horas	17/05/2005 11:00 horas	26/05/2005 16:00 horas	9/06/2005 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070405	Rehabilitación general de la torre de enfriamiento CT-406 del C.P.G. Ciudad Pemex	15/07/2005	170	\$6'200,000.00

Licitación pública nacional número 18577010-013-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
PGPB \$2,200.00 compraNET: \$1,870.00	20/05/2005	18/05/2005 12:00 horas	17/05/2005 10:00 horas	26/05/2005 12:00 horas	10/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1070405	Acondicionamiento del sistema eléctrico e integración del cuarto de control de motores y de control de proceso satelital de las plantas criogénicas modulares IV, V y VI en el C.P.G. Cactus	18/07/2005	150	\$5'000,000.00

Condiciones generales para las tres (3) licitaciones:

- A elección de los interesados podrán presentar sus propuestas técnica y económica y documentación adicional a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Los interesados que a su elección opten por participar en estas licitaciones, a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica para lo cual exhibirán, entre otra documentación en su caso, la que se indica en el anexo 9 de las bases.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, ficha de depósito en firme a la cuenta CIE (Concentración Inmediata Empresarial), anotando en la ficha de depósito los siguientes datos: nombre del cliente: razón social del licitante, convenio en moneda nacional número: 83162, referencia CIE: 9910; concepto CIE: 18577010-011,012 o 013-05, depositando en cualquier sucursal de BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Domicilio de la convocante: anexo del edificio sede de PGPB, ubicado en prolongación de avenida 27 de Febrero sin número, colonia Atasta de Serra, Villahermosa, Tabasco, código postal 86100, teléfono 01 993 310 35 00, extensiones 30 382, 30468 y 30374, fax 01 99 33 10 35 00, extensión 30355.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los interesados deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica mediante documentación que compruebe su participación, o la de su personal profesional técnico, en trabajos ejecutados de características técnicas, complejidad y magnitud similares al objeto de la licitación a participar.
- Los interesados deberán acreditar su capacidad financiera mediante la presentación de sus estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta; información que se indica en el anexo 8 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato resultante de la licitación será adjudicado al licitante que, de entre todos los licitantes, presente la propuesta que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica en las bases de licitación y con ello garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Pemex Gas y Petroquímica Básica, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el oficio número 18/577/CI/1775/2001 de fecha 6 de noviembre de 2001 suscrito por el Titular del Organismo Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica, en términos de lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, podrán asistir a los actos públicos de las licitaciones públicas, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Condiciones particulares licitación 18577010-011-05.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en el Departamento de Supervisión de Contratos del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex, ubicado en

el interior del mismo centro de trabajo, localizado en la avenida Lázaro Cárdenas sin número, Ciudad Pemex, código postal 87721, Macuspana, Tabasco.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala A planta alta, en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de mayo de 2005, a las 10:00 horas, en la sala A planta alta, en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en la sala A planta alta, en el domicilio de la convocante.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- El porcentaje de contenido nacional de la obra es de 100%.
- La modalidad de contratación de la obra será sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado.
- Los trabajos se ejecutarán en las instalaciones del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se deberán de formular con una periodicidad no mayor de un mes y serán pagadas por Pemex Gas y Petroquímica Básica en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

Condiciones particulares licitación 18577010-012-05

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005 a las 11:00 horas en el Departamento de Supervisión de Contratos del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex, ubicado en el interior del mismo centro de trabajo, localizado en la avenida Lázaro Cárdenas sin número, Ciudad Pemex, código postal 87721, Macuspana, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala A planta alta, en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de mayo de 2005, a las 16:00 horas, en la sala A planta alta, en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en la sala A planta alta, en el domicilio de la convocante.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- El porcentaje de contenido nacional de la obra es de 100%.
- La modalidad de contratación de la obra será sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado.
- Los trabajos se ejecutarán en las instalaciones del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se deberán de formular con una periodicidad no mayor de un mes y serán pagadas por Pemex Gas y Petroquímica Básica en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

Condiciones particulares licitación 18577010-013-05

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en el Departamento de Supervisión de Contratos del Complejo Procesador de Gas Cactus, ubicado en Ranchería San Miguel segunda sección, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala A planta alta, en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de mayo de 2005, a las 12:00 horas, en la sala A planta alta, en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en la sala A planta alta, en el domicilio de la convocante.
- Se permitirá la subcontratación de los trabajos de pruebas de laboratorio para determinar la compactación del relleno y las pruebas de laboratorio para determinar la resistencia del concreto.
- No se otorgarán anticipos.
- El porcentaje de contenido nacional de la obra es de 100%.
- La modalidad de contratación de la obra será sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado.
- Los trabajos se ejecutarán en las instalaciones del Complejo Procesador de Gas Cactus.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se deberán de formular con una periodicidad no mayor de un mes y serán pagadas por Pemex Gas y Petroquímica Básica en un plazo no

mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

CENTRO, TAB., A 10 DE MAYO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO
RUBRICA.

(R.- 211667)

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS

SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
002	12/04/2005
Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	210620
No. de licitación	
8460001-002-05	
Ubicación del documento	
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
3/05/2005	11/05/2005
Ubicación del documento	
Hora de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
13:00 horas	13:00 horas
Ubicación del documento	
Fecha de apertura económica	
Dice:	Debe decir:
11/05/2005	17/05/2005

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
C.P. MARIA DE JESUS FRANZONI NOBLE
RUBRICA.

(R.- 211646)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN REYNOSA, TAMAULIPAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de tratamiento superficial a base de bacheo y riego de sello premezclado en caliente del kilómetro 26+500 al 66+500 de la autopista Matamoros-Reynosa, ubicado en el Estado de Tamaulipas y la supervisión y control de calidad de la obra del tratamiento superficial a base de bacheo y riego de sello premezclado en caliente del kilómetro 26+500 al 66+500 de la autopista Matamoros-Reynosa; correspondiente a la partida 51 (FARAC), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120020-019-05	\$1,650.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	20/05/2005	17/05/2005 10:00 horas	27/05/2005 10:00 horas	2/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Partida 51. Tratamiento superficial a base de bacheo y riego de sello premezclado en caliente del kilómetro 26+500 al 66+500; de la autopista Matamoros-Reynosa, ubicado en el Estado de Tamaulipas	18/07/2005	90	\$6'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 899 921 10 26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado a nombre de Banobras, S.N.C., Fideicomiso 1936, en la Subdelegación de Administración de la propia Delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, ubicada en Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en las oficinas administrativas de la caseta de cobro, en kilómetro 49+050 autopista Matamoros-Reynosa, código postal 88810, Río Bravo, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Estado de Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en la realización de servicios similares, comprobándolo con la presentación de cinco copias de actas de entrega-recepción de contratos de servicios similares al objeto de esta licitación que hayan realizado en los últimos cinco años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: personas morales:
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
 - Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - Declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo de \$6' 000,000.00 M.N.
 - Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (formato de requisitos legales).
 - Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, cédula profesional, etc.), de la persona que asista a entregar la propuesta.
- Personas físicas: puntos I, II, III y V; Idem al de las personas morales.
 - Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales para suscribir el contrato.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- Las condiciones de pago son: el pago se realizará mediante la presentación de estimaciones de los trabajos ejecutados, se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y para su pago se observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120020-020-05	\$990.00 Costo en compraNET: \$800.00	20/05/2005	17/05/2005 10:00 horas	27/05/2005 13:00 horas	2/06/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra del tratamiento superficial a base de bacheo y riego de sello premezclado en caliente del kilómetro 26+500 al 66+500 de la autopista Matamoros-Reynosa, ubicada en el Estado de Tamaulipas; correspondiente a la obra de la partida 51	18/07/2005	105	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 899 921 10 26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado a nombre de Banobras, S.N.C., Fideicomiso 1936, en la Subdelegación de Administración de la propia Delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, ubicada en Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en las oficinas administrativas de la caseta de cobro, en kilómetro 49+050 autopista Matamoros-Reynosa, código postal 88810, Río Bravo, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Estado de Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en la realización de servicios similares, comprobándolo con la presentación de cinco copias de actas de entrega-recepción de contratos de servicios similares al objeto de esta licitación que hayan realizado en los últimos cinco años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: personas morales:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - III.- Declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo de \$2'000,000.00 M.N.
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (formato de requisitos legales).
 - V.- Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, cédula profesional, etc.), de la persona que asista a entregar la propuesta.

- Personas físicas: puntos I, II, III y V; Idem al de las personas morales.
- **VI.-** Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales para suscribir el contrato.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: el pago se realizará mediante la presentación de estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y para su pago se observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

REYNOSA, TAMPS., A 10 DE MAYO DE 2005.
 SUBDELEGADO TECNICO, DELEGACION VIII; ZONA NORESTE
ING. JOEL CESAR SALAZAR SALINAS
 RUBRICA.

(R.- 211647)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
 INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN COATZACOALCOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de refacciones, accesorios y herramientas; llantas y cámaras; aceites y lubricantes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-015-05	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	19/05/2005	16/05/2005 11:00 horas	25/05/2005 11:00 horas	2/06/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000244	Filtro p/aire, aceite, gasolina	24	Juego
2	C090000000	Torreta	10	Pieza
3	C780200000	Llantas	30	Pieza
4	C840800000	Aceites	1,200	Litro
5	C360000050	Videocasete, cartucho, cinta y disco magnético (virgen)	3,751	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5240, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el área de caja ya sea en efectivo, cheque certificado o en caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET, para su depósito en Banco Bital, S.A., cuenta 400678644 sucursal 965 de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 2, avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 2, avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén 16 ubicado en el kilómetro 27+400 de la carretera Nuevo-Teapa Cosoleacaque, Minatitlán, Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: fecha límite 30 de junio de 2005.
- El pago se realizará: conforme el calendario de fechas de pagos de Supcia. de Recursos Financieros.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 10 DE MAYO DE 2005.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. NORBERTO ANTONIO PRIOR TORRES

RUBRICA.

(R.- 211653)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica en la licitación para la adquisición de camioneta pick up, vehículos y camioneta cerrada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120001-010-05	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	19/05/2005	17/05/2005 9:00 horas	25/05/2005 9:00 horas	30/05/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480000000	Camioneta tipo pick up	33	Unidad
2	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	27	Unidad
3	I480800000	Camioneta cerrada 5 pasajeros	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, los días del 10 al 19 de mayo de 2005, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el domicilio de este organismo o bien en el Sistema compraNET, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de Capufe, con domicilio en el kilómetro 24+500 ramal Ceylán Vallejo, colonia Tequesquináhuac, Tlalnepantla Estado de México.
- Plazo de entrega: 75 días naturales posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: en moneda nacional. El monto del contrato se cubrirá posteriormente, a la entrega total de los bienes por partida completa, las facturas serán revisadas y autorizadas por la Gerencia de Servicios Generales de Capufe y se pagarán ocho días después de entregarse en la Subgerencia de Presupuestos de Capufe.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de oficinas centrales de Capufe, ubicadas en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Mor.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 10 DE MAYO DE 2005.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. CONCEPCION HERNANDEZ VELAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 211648)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN COATZACOALCOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-016-05	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	19/05/2005	16/05/2005 13:00 horas	25/05/2005 13:00 horas	30/05/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5240, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el área de caja ya sea en efectivo, cheque certificado o en caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET, para su depósito en Banco Bital, S.A., cuenta 400678644, sucursal 965 de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas número 2, avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas número 2, avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme el anexo 1-A, los días: conforme el anexo 1-B, en el horario de entrega: conforme el anexo 1-B.
- Plazo de entrega: del 16 de junio de 2005 al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: conforme el calendario de fechas de pagos de Supcia. de Recursos Financieros.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 10 DE MAYO DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. NORBERTO ANTONIO PRIOR TORRES

RUBRICA.

(R.- 211652)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION 09085002-018-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	19/05/2005	19/05/2005 14:00 HORAS	19/05/2005 13:00 HORAS	25/05/2005 12:00 HORAS	31/05/2005 10:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	ENTUBAMIENTO DE CANALES EN CRUCE DE RODAJES Y ZONA CRITICA DE LA TRAYECTORIA DE PLANE0 (2da. ETAPA), ACONDICIONAMIENTO DE PLATAFORMA PARA AVIONES EN DESUSO, CONSTRUCCION DE AREA PARA EQUIPO DE RAMPA, CONSTRUCCION DE 5 MODULOS PARA AYUDAS VISUALES EN LA NUEVA ZONA DE TORRE DE CONTROL ASI COMO LA CANALIZACION Y DUCTERIA DE LOS CIRCUITOS CATEGORIA I Y III, RETIRO DE INSTALACIONES EN FRANJAS DE SEGURIDAD, EN EL AEROPUERTO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO	20/06/2005	120 DIAS NATURALES	\$25'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: AEROPUERTO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.
- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA GERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, UBICADA EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 51-33-10-00, EXTENSIONES 2433, Y 2533, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO EN LA CONVOCANTE ES EN EFECTIVO O BIEN EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA (ESTOS IMPORTES INCLUYEN EL IVA).
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES ASI COMO EL FALLO RESPECTIVO, SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADA PARA LA LICITACION EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, EN LA SALA PARA LICITACIONES DE LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION, UBICADA DENTRO DEL CONJUNTO AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

- LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
A) DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LA DECLARACION FISCAL Y/O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, BALANCE QUE DEBERA TENER FIRMA AUTOGRAFA DEL LICITANTE Y CONTADOR PUBLICO QUE LO ELABORO, ANEXANDO COPIA SIMPLE DEL REGISTRO COMO AUDITOR ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DE DICHO CONTADOR, ASI COMO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL PARA LA ACREDITACION DE LA ELABORACION DEL MISMO, CONTENIENDO LA MANIFESTACION DE DICHO CONTADOR DE QUE LAS CIFRAS PRESENTADAS CORRESPONDEN EFECTIVAMENTE A LAS DE LA EMPRESA. **B)** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE ESTA INDOLE, PRESENTANDO CURRICULUM Y DOCUMENTOS QUE LA JUSTIFIQUEN.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: **1.-** PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS REQUISITOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION. **2.-** PARA LAS PERSONAS FISICAS IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA. **3.-** DECLARACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TODA ESTA DOCUMENTACION ASI COMO LA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR DEBERA PRESENTARSE INTEGRADA EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LAS BASES DE LICITACION. **4.-** PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS Y ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. **5.-** COMPROBANTE DE PAGO, EL CUAL DEBERA FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA (PLIEGO DE REQUISITOS).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROponentES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS; GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS DE OBRA SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, MISMAS QUE DEBERAN PAGARSE POR PARTE DEL ORGANISMO DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR EL ORGANISMO CONFORME AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SI LLEGARA A EXISTIR DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS ESTAS SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES POR compraNET, DEBERAN RECOGER LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACION EN LA GERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS EN DIAS Y HORAS HABILES.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION
ARQ. ENRIQUE MEJIA ROJO
RUBRICA.

(R.- 211757)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS**CONVOCATORIA**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS.

LICITACION PUBLICAS NACIONALES:

ADQUISICION DE CAMIONETAS TIPO VAN (ASA-LPN-008/05)

CLAVE compraNET	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085001-029/05	CONVOCANTE: \$484.00 EN compraNET: \$440.00	18/05/05	17/05/05 16:30 HORAS	24/05/05 13:00 HORAS	26/05/05 16:30 HORAS
PARTIDAS	DESCRIPCION DE PARTIDA			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CAMIONETAS TIPO VAN			6	UNIDAD

ADQUISICION DE PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGIA ELECTRICA (ASA-LPN-009/05)

CLAVE compraNET	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085001-030/05	CONVOCANTE: \$484.00 EN compraNET: \$440.00	20/05/05	19/05/05 10:00 HORAS	26/05/05 11:00 HORAS	31/05/05 16:30 HORAS
PARTIDAS	DESCRIPCION DE PARTIDA			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGIA ELECTRICA			4	PIEZA

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES:

ADQUISICION DE REGISTROS ELECTRONICOS VR EMR 3 (ASA-LPI-012/05)

CLAVE compraNET	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085001-031/05	CONVOCANTE: \$484.00 EN compraNET: \$440.00	24/05/05	23/05/05 13:00 HORAS	30/05/05 16:30 HORAS	2/06/05 13:00 HORAS

PARTIDAS	DESCRIPCION DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	REGISTROS ELECTRONICOS VR EMR 3	50	PIEZA

ADQUISICION DE JUNTAS GIRATORIAS Y DE EXPANSION (ASA-LPI-013/05): SEGUNDA CONVOCATORIA

CLAVE compraNET	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085001-032/05	CONVOCANTE: \$484.00 EN compraNET, \$440.00	26/05/05	25/05/05 10:00 HORAS	1/06/05 16:30 HORAS	7/06/05 16:30 HORAS
PARTIDAS	DESCRIPCION DE PARTIDAS			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
4	JUNTAS GIRATORIAS, JUNTAS DE EXPANSION, JUNTAS DE EXPANSION Y JUNTAS DE EXPANSION			5, 20, 10 Y 10	PIEZA, PIEZA, PIEZA Y PIEZA

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADAS EN LA AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, EN MEXICO, D.F., TELEFONOS 5133-1000 Y 5133-0495, EXTENSIONES 2435, 2208 Y 2580, Y FAX 5133-2985, EXTENSION 2534 Y 5133-1067, CON EL SIGUIENTE HORARIO, DE LUNES A VIERNES, DE 9:30 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CON HORARIO DE CAJA DE 9:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES. PREVIAMENTE AL PAGO DE DICHO COSTO LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES EN compraNET: <http://www.rtn.net.mx/compranet> o <http://www.compranet.gob.mx>, Y OBTENER EL RECIBO DE PAGO QUE GENERA EL PROPIO SISTEMA. PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES ES REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR COMPROBANTE ORIGINAL DE PAGO DE LAS BASES.
- LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, APERTURA ECONOMICA, ASI COMO EL FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LAS PROPOSICIONES TECNICAS, ECONOMICAS Y, EN GENERAL, TODA LA DOCUMENTACION A EXHIBIR POR LOS INTERESADOS SE DEBERA PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL, EN TANTO QUE LA DOCUMENTACION ADICIONAL A EXHIBIR POR LOS INTERESADOS PODRA PRESENTARSE EN IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN; EN EL CASO DE CATALOGOS, ANEXOS TECNICOS Y MANUALES PODRA UTILIZARSE EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN, ACOMPAÑADO DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN EL LUGAR QUE SE INDICA EN EL CAPITULO III, NUMERAL 3, DE LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: CONFORME A LO INDICADO EN EL CAPITULO III, NUMERAL 2, DE LAS BASES DE LICITACION.
- CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LOS BIENES, A LA APROBACION DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS, A LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ANOTAN EN EL CAPITULO IV, NUMERAL 6, INCISO C, DE LAS BASES DE LICITACION, Y CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO CAPITULO.
- NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EN VIRTUD DE SER LICITACION PUBLICA, SE INVITA A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES INTERESADAS A ENVIAR REPRESENTANTES, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO TENDRAN DERECHO A VOZ NI VOTO.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.

GERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

ING. JOSE LUIS GARCIA SANTOVEÑA
RUBRICA.

(R.- 211753)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos y sistemas: UPS, plantas de emergencia y subestaciones eléctricas, capacitores y rectificadores, bancos de baterías y tableros de control; mantenimiento preventivo y correctivo y actualización a conmutadores telefónicos y sistema de seguridad de la red telegráfica integrada, y mantenimiento preventivo, correctivo, soporte técnico y actualización a software y hardware de equipos de telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
L.P.N. número 09437002-007/2005	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$950.00	19/05/2005 13:00 horas	27/05/2005 10:00 horas	2/06/2005 10:00 horas	7/06/2005 10:00 horas

Partidas	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento a plantas de emergencia	1	Servicio
2	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas	1	Servicio
3	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de energía ininterrumpible del Telepuerto de Tulancingo	1	Servicio
4	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de máquinas de emergencia del Telepuerto de Tulancingo	1	Servicio
5	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 4 sistemas de energía ininterrumpible UPS	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
L.P.N. número 09437002-008/2005	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$950.00	20/05/2005 9:00 horas	26/05/2005 10:00 horas	1/06/2005 10:00 horas	6/06/2005 10:00 horas

Partidas	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de conmutación DMS MTX SNSE de la Red Movisat-Voz, así como reparación y retorno de tarjetas dañadas	1	Servicio
2	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 2 conmutadores telefónicos marca Tadirán	1	Servicio
3	C810600000	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo y con derechos a actualización para conmutadores telefónicos marca Northern Telecom. Opción 61C	1	Servicio

4	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y con derecho a actualización del sistema de seguridad de la red telegráfica integrada			1	Servicio
No. de licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
L.P.N. número 09437002-009/2005		En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$950.00	20/05/2005 14:00 horas	26/05/2005 14:00 horas	3/06/2005 10:00 horas	8/06/2005 10:00 horas

Partidas	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de acceso y conmutación de la Red Teldat (Plataforma II)	1	Servicio
2	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al centro de control de la Red Teldat	1	Servicio
3	C810600000	Servicio de soporte técnico al Software de Inteligencia de Negocios B.I. Bussines Objects	1	Servicio
4	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de acceso y conmutación de la Red Teldat (Plataforma I)	1	Servicio
5	C810600000	Servicio de mantenimiento correctivo de un multiplexor marca New Bridge, 3 swich LAN y 154 ruteadores	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Adquisiciones de Telecom, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3 ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 50-90-12-41 y 50-90-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 0444581466 del Banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica y el acto de fallo: se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de Plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

El lugar en donde se llevarán a cabo los servicios será: de acuerdo a bases.

El periodo para la prestación de los servicios será: de acuerdo a bases.

El pago se realizará: de acuerdo a bases.

Los criterios generales para la adjudicación de los bienes serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los bienes y hayan presentado la propuesta solvente más baja.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MARIA LIDIA ALCANTAR VARGAS
RUBRICA.

(R.- 211771)

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11065001-014-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	20/05/2005	20/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/05/2005 10:00 horas	3/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación (segunda vuelta)	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-3250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
GLORIA SUSANA NAVARRO CARDONA
RUBRICA.

(R.- 211615)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de fotocopiado y duplicación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125001-012-05	\$1,321.20 Costo en compraNET: \$1,189.08	19/05/2005	18/05/2005 10:30 horas	25/05/2005 10:30 horas	27/05/2005 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Equipos para 27 planteles del Distrito Federal y 2 inmuebles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal	1	\$532,000.00	\$1'330,000.00
2	C810800000	Equipo para oficinas nacionales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Almacén y Distribución	1	\$205,400.46	\$513,501.15

- Unidad de medida: servicio.
- Para esta licitación no habrá visita a las instalaciones del Colegio.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (017222)71-08-00, extensión 2545, los días a partir del 10 y hasta el 19 de mayo de 2005, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, si desea adquirirlas en las oficinas nacionales del Conalep, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, contrarrecibo de comprobante de pago en el Banco HSBC en la cuenta número 018300960-5 y en compraNET, mediante el depósito en la cuenta número 400392928-8 del Banco HSBC con los recibos que genera el sistema, de acuerdo a los días que labore el Banco HSBC.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 10:30 horas, en la sala Conalep, ubicada en avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 10:30 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de mayo de 2005 a las 10:30 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas nacionales del Conalep, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas Metepec, Estado de México, Jefatura de Almacén y Distribución, ubicada en Santiago Graff número 105, colonia Parque Industrial, Toluca, Estado de México y 27 planteles del Distrito Federal y 2 inmuebles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal, de los cuales se describe su domicilio en el anexo número 2 de las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir del 1 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: el licitante adjudicado presentará después del corte mensual, hasta los cinco primeros días de mes, la factura correspondiente por cada servicio realizado, para su revisión y validación por parte del Colegio, de conformidad con las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 10 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
ING. JOSE ALEJANDRO DAVILA GARZA
RUBRICA.

(R.- 211634)

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 007/2005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de material de oficina y limpieza y consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación pública nacional electrónica	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11312001-017-05	En convocante: \$660.00 En compraNET: \$600.00	20 de mayo de 2005	20 de mayo de 2005 12:00 horas	26 de mayo de 2005 12:00 horas	1 de junio de 2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Hoja bond, tamaño carta	2,000	Paquete
2	C210000000	Toalla interdoblaada	1,300	Paquete
3	C210000000	Pegamento lápiz adhesivo 10 grs	1,500	Tubo
4	C210000000	Revistero de cartón AA-40T/OF	300	Pieza
5	C210000000	Carpeta registradora, tamaño carta	500	Pieza

No. de licitación pública internacional electrónica	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11312001-018-05	En convocante: \$660.00 En compraNET: \$600.00	24 de mayo de 2005	24 de mayo de 2005 12:00 horas	30 de mayo de 2005 12:00 horas	2 de junio de 2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Toner para Impresora Lexmark Optra T614N alto rendimiento	16	Pieza
2	C870000000	Toner para impresora Lexmark Optra T620N alto rendimiento	15	Pieza
3	C870000000	Actualización de antivirus para PC'S (170 Nodos) compatible con Windows 98 y XP	1	Paquete
4	C870000000	Tarjeta de red inalámbrica PCI 802.11b	20	Pieza
5	C870000000	Toner para impresora Hp LaserJet 4200N	10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Insurgentes Sur número 674, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 5448-5300, extensión 7068, de lunes a viernes, en un horario de 9:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, a favor del Instituto Mexicano de Cinematografía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos relativos a las juntas de aclaración de bases, presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, y apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Servicios del IMCINE, con domicilio en avenida Insurgentes Sur número 674, primer piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, en México, Distrito Federal, conforme a las fechas y horas señaladas con anterioridad.
- Los actos relativos a los fallos serán: de la licitación pública nacional electrónica 11312001-017-05 el día 3 de junio de 2005 a las 17:00 horas y el de la licitación pública internacional electrónica 11312001-018-05 el día 6 de junio de 2005 a las 17:00 horas, los cuales se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Servicios del IMCINE, con domicilio en avenida Insurgentes Sur número 674, primer piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, en México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega será en el almacén del IMCINE, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 674, nivel E1, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, en México, Distrito Federal, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:30 a 14:30 horas.
- El plazo de entrega será de conformidad con el anexo número 1 calendario de entrega de bienes, establecido en las bases de las licitaciones.
- El pago se realizará dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días después de la entrega de la documentación establecida en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JUAN ALBERTO NIETO MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 211746)

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES, PARA
LA SALUD REPRODUCTIVA Y PERINATAL**

**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de material y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12260001-014-05	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	19/05/2005	18/05/2005 14:00 horas	25/05/2005 10:00 horas	3/06/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Papel bond blanco tamaño carta		1,200	Millar
2	C210000000	Papel canario tamaño carta original		60	Millar
3	C210000000	Papel verde tamaño carta original		50	Millar
4	C210000000	Papel azul tamaño carta de 37 kgs		50	Millar
5	C210000000	Papel doble carta 37 kgs		10	Millar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono: 55-20-99-00, extensión 350, los días de lunes a viernes, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en el auditorio B del edificio A de Hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, ubicado en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Asimismo, se informa que las dudas se recibirán por escrito a más tardar el día 16 de mayo de 2005, hasta las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de Hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, Montes Urales, número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de Hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, Montes Urales, número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: será calendarizado de acuerdo a las necesidades del Instituto.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada, en moneda nacional, en tiempo y forma en la ventanilla de cuentas por pagar.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MARIO MARQUEZ ALBO
RUBRICA.

(R.- 211742)

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo menor a las instalaciones y equipos del edificio sede del IFAI de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su sesión extraordinaria número 3, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IFAI el día 28 de abril de 2005.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00640001-004-05		\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	13/05/2005	13/05/2005 10:00 horas	12/05/2005 10:00 horas	19/05/2005 10:00 horas	20/05/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo		Presupuesto máximo
1	C810600002	Instalaciones	1	Servicio	\$450,000.00		\$750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 09230, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 30672400, extensión 2534, los días del 10 al 13 de mayo de 2005; con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del piso seis, ubicada en avenida México número 151, piso seis, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en avenida México número 151, tercer piso, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, en la sala de juntas del piso tres, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del piso seis, avenida México número 151, piso seis, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del piso seis, avenida México número 151, piso seis, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida México número 151, colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, código postal 09230, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días posteriores a la presentación de la documentación correspondiente para pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. JOAQUIN SOLIS ARIAS
RUBRICA.

(R.- 211722)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL CHIAPAS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obras públicas expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el Acuerdo 41.1271.2002 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a las personas físicas y morales a participar en las licitaciones públicas nacionales e internacionales para la adjudicación de los contratos de las siguientes adquisiciones: equipo médico y equipo e instrumental de laboratorio, bienes informáticos, mobiliario y equipo de oficina y equipo educacional.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637086-006-05	\$484.44 costo en compraNET: \$440.40	24/05/2005	24/05/2005 10:00 horas	30/05/2005 10:00 horas	2/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Aparatos y equipo médico (internacional)	259	Pza., equipo
2	I060400000	Equipo e instrumental de laboratorio (internacional)	11	Pza., equipo

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637086-007-05	\$484.44 costo en compraNET: \$440.40	24/05/2005	24/05/2005 13:00 horas	30/05/2005 13:00 horas	2/06/2005 13:00 horas

Partida	CLAVE CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150000000	Bienes informáticos (internacional)	97	Pza., equipo
2	I180000000	Equipo educacional (internacional)	3	Pza., equipo

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637086-008-05	\$484.44 costo en compraNET: \$440.40	20/05/2005	20/05/2005 13:00 horas	26/05/2005 10:00 horas	1/06/2005 10:00 horas

Partida	CLAVE CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina (nacional)	226	Pza., equipo
2	I450200000	Equipo educacional (nacional)	2	Pza.

Las bases de estas licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, con domicilio en Anillo de Circunvalación número 1515, esquina con 14 Poniente Sur, colonia Xamaipak, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono y fax 01-961-6029783 y 6026336, de lunes a viernes, en días hábiles, con horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago de las bases es, efectivo, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria legalmente establecida a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y mediante depósito en cuenta número 8150273 de la institución Banco Scotiabank Inverlat, sucursal 085 o depósito por banca electrónica a la cuenta 044100085081502738, concepto abono a cuenta por pago de bases de concurso, debiendo acudir al

Departamento de Finanzas, sito en libramiento Sur Poniente número 412, Fraccionamiento Las Bugambilias, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para recabar el recibo de caja correspondiente.

- Aparatos y equipo médico, instrumental de laboratorio: 60 cama clínica; 1 unidad de anestesia; 6 incubadora de cuidados generales; 2 incubadora de traslado; 12 camas pediátrica.
- Aparatos y equipos de comunicación, bienes informáticos: 36 computadoras Pentium IV a 3.4 GHz, disco duro de 80 GB, memoria DDR2 de 512 Mb, multimedia; 6 impresoras láser de alto volumen de trabajo; 18 impresoras láser de 20 ppm; 26 regulador No Break; 9 escáner de cama plana.
- Mobiliario y equipo de oficina, equipo educacional: 10 refrigeradores; 10 enfriador vertical; 38 banca de 4 estaciones; 12 muebles modulares; 1 fábrica de hielo.

La junta de aclaración de dudas se llevará a cabo en la sala de usos múltiples, planta alta, sita en libramiento Sur Poniente número 412, Fraccionamiento Las Bugambilias, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horas arriba señaladas. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones, apertura de proposiciones y acto de fallos, se efectuará en la sala de usos múltiples, planta alta, sita en libramiento Sur Poniente número 412, Fraccionamiento Las Bugambilias, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horas señaladas. El fallo se realizará como establece el artículo 35 fracción V párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, no se otorgará anticipo.

Lugar de entrega de los bienes: almacén estatal, hospital general y diferentes municipios en el Estado de Chiapas.

Plazo de entrega de los bienes: en las licitaciones 00637086-006-05, 00637086-007-05, 00637086-008-05, será de veinte días naturales contados a partir de firma del contrato; la firma del contrato será en el Departamento de Recursos Materiales y Obras. Forma de pago: el Instituto no podrá exceder de treinta días naturales, posteriores a la autorización de la documentación requerida. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE
TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 10 DE MAYO DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. MANUEL BOLAÑOS RUIZ
RUBRICA.

(R.- 211685)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN CAMPECHE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de equipo médico general y adquisición de equipo de administración, informático, refrigeración y aire acondicionado, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 00637171-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	19/05/2005	19/05/2005 10:00 horas	17/05/05 y 18/05/05 9:00 horas	25/05/2005 10:00 horas	1/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Cardiotocógrafo	1	Equipo

2	I090000000	Incubadora de traslado	1	Equipo
3	I090000310	Mesa quirúrgica	1	Equipo
4	I090000000	Monitor de signos vitales	1	Equipo
5	I090000452	Unidad de anestesia	2	Equipo

Número de licitación 00637171-011-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	19/05/2005	19/05/2005 13:00 horas	17/05/05 y 18/05/05 10:00 horas	25/05/2005 13:00 horas	1/06/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400002	Acondicionador aire	6	Equipo
2	I450600218	Refrigerador	2	Equipo
3	I180000162	Impresora láser	31	Equipo
4	I180000148	No break	54	Equipo
5	I180000138	Escáner	4	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ricardo Castillo Oliver por avenida María Lavalle Urbina sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche, teléfono 01 981 81 6-48-26, los días del 10 al 19 de mayo, de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE en Campeche. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Podrán participar en la licitación 00637171-010-05 tanto personas de nacionalidad mexicana como extranjera y se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de los tratados de libre comercio celebrados entre México y otros países.
- La junta de aclaraciones, apertura técnica y económica se llevarán a cabo en los días y horarios antes indicados en la sala de juntas y/o sala de capacitación de la Delegación Estatal del ISSSTE Campeche, ubicada en Ricardo Castillo Oliver sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará los días antes indicados, en la sala de juntas y/o sala de capacitación de la Delegación del ISSSTE, Ricardo Castillo Oliver sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará en los días y horarios antes indicados, en la sala de juntas y/o sala de capacitación de la Delegación del ISSSTE, Ricardo Castillo Oliver sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en el almacén delegacional del ISSSTE en Campeche, los días de lunes a viernes, en las fechas y horarios que se determinan en las bases.
- Plazo de entrega: indicado en las bases
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la recepción de bienes y la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 10 DE MAYO DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
JAVIER OMAR SANCHEZ FARFAN
RUBRICA.

(R.- 211655)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
DELEGACION REGIONAL ZONA SUR EN EL DISTRITO FEDERAL
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION-DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE 004

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, su reglamento; el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, Excepto los Relacionados con Obra Pública expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante Acuerdo 41.1271.2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición mediante contratos normales, de equipo médico, bienes informáticos, mobiliario y equipos de administración, de conformidad con lo siguiente: costo de las bases (IVA incluido) en área convocante \$1,120.00 en compraNET, \$900.00. Licitación pública internacional bajo los TLC LPI-00637094-004-05 equipo médico.

J.A. de bases	1a. etapa (técnica)	2a. etapa (económica)	Acto de fallo
24/05/2005 11:00 horas	30/05/2005 11:00 horas	6/06/2005 11:00 horas	10/06/2005 11:00 horas

Partidas de mayor cantidad: equipo del centro de cirugía cantidad 1, equipo para el servicio de patología cantidad 1, unidad ultrasonográfica de uso general cantidad 1, unidad dental cantidad 8 unidades.

**Licitación pública internacional bajo los TLC LPI-00637094-005-05
bienes informáticos.**

J.A. de bases	1a. etapa (técnica)	2a. etapa (económica)	Acto de fallo
24/05/2005 17:00 horas	30/05/2005 17:00 horas	6/06/2005 13:00 horas	10/06/2005 13:00 horas

Partidas de mayor cantidad: computadora Pentium IV cantidad 209 Pzas., impresora láser cantidad 237 Pzas. No break cantidad 269 Pzas. Impresora matriz de punto cantidad 21 Pzas. Switch cantidad 15 Pzas.

**Licitación pública nacional número 00637094-006-05 mobiliario y
equipos de administración.**

J.A. de bases	1a. etapa (técnica)	2a. etapa (económica)	Acto de fallo
19/05/2005 11:00 horas	25/05/2005 11:00 horas	2/06/2005 11:00 horas	8/06/2005 11:00 horas

Partidas de mayor cantidad: sillas apilables cantidad 410 Pzas., sillas secretariales cantidad 127 Pzas., lockers metálicos 2 compartimientos cantidad 105 Pzas., silla periquera cantidad 74 Pzas., Mesa hexagonal infantil cantidad 74 Pzas.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa (técnica), en el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales de la Contraloría (compraNET) Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones (consulta de bases) de la Delegación Regional Zona Sur en el Distrito Federal, ubicado en avenida San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, teléfono 56-06-09-88 y fax 56-06-16-73, de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles. * Para la compra de bases, los interesados podrán solicitar la ficha de depósito bancario para su pago, en la caja delegacional, ubicada en el Departamento de Finanzas de esta Delegación en un horario comprendido de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles. O bien, por el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Contraloría (compraNET) Internet: <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que genera el sistema con depósito a la cuenta número 4012417408, del Banco HSBC, por concepto de abono en cuenta por pago de bases de licitación. * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por escrito y/o medios remotos de comunicación electrónica. * Todos los eventos relativos a la junta de aclaración a las bases, presentación y apertura de proposiciones 1a. y 2a. etapas, y el acto de fallo, se realizarán en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de esta Delegación Regional Zona Sur, ubicada en avenida San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal. * Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional. * Lugar y plazo de entrega: se realizará de conformidad como se indica en las bases. * Condiciones de pago: la fecha de pago al proveedor no excederá de los cuarenta y cinco días

naturales, posteriores a la presentación de la documentación respectiva, debidamente requisitada de conformidad con el numeral 4.1 de las bases. * La vigencia del contrato: será como se indica en las bases. * Ninguna de las condiciones establecidas en las presentes bases así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. * Las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales, podrán asistir como testigos sociales, a los actos públicos de esta licitación pública, como cualquier persona física, que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

LIC. A. ALEJANDRO CUADROS JUAREZ

RUBRICA.

(R.- 211623)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN TABASCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637103-003-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$808.00	18/05/2005	19/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 11:00 horas	31/05/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Estación operativa, de 1.20 x 0.60 m	106	Pieza
2	I450400000	Silla secretarial sin brazos	138	Pieza
3	I450400000	Sillón semiejecutivo de visita con brazos integrados	46	Pieza
4	I450400000	Silla de visita sin brazos	40	Pieza
5	I450400000	Estante metálico 2.20 x 0.90 x 0.30 m	38	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3533424, los días del 10 al 18 de mayo de 2005; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o depósito bancario en Banco HSBC cuenta número 4012417408. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la oficina de Adquisiciones, ubicada en avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la oficina de Adquisiciones, avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la oficina de Adquisiciones, avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal, ubicado en avenida Plomo número 2, bodega 5, Ciudad Industrial, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 15 de junio de 2005 al 15 de julio de 2005.
- El pago se realizará: la fecha de pago no excederá los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la documentación respectiva, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 10 DE MAYO DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
L.C.P. EFRAIN JOSE ALVARADO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 211586)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ZONA SUR EN EL D.F., SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

MATERIAL DE CURACION Y DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO
AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION: 00637094-015-04

FECHA DE EMISION DEL FALLO: 22/02/2005

ADJUDICADO A: ABASTECEDOR TERAPEUTICO, S.A. DE C.V., PARTIDAS: 94 Y 283. IMPORTE MINIMO Y MAXIMO \$24,702.30 \$27,654.90 ADJUDICADO A: APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V. PARTIDAS: 267, 268, 282 Y 327. IMPORTE MINIMO Y MAXIMO \$137,530.00 \$152,860.00 ADJUDICADO A: AURORA ESCAMILLA CENTENO PARTIDAS: 23 Y 24. IMPORTE MINIMO Y MAXIMO \$129,640.00 \$143,120.00 ADJUDICADO A: DISTRIBUIDOR QUIMICO Y MEDICO, S.A. DE C.V., PARTIDAS: 37, 38, 79, 91 Y 383. IMPORTE MINIMO Y MAXIMO \$33,543.10 \$38,485.80 ADJUDICADO A: DISTRIBUIDORA REAQUIM, S.A. DE C.V., PARTIDAS: 4, 249, 252, 253, 257 Y 258. IMPORTE MINIMO Y MAXIMO \$73,870.90 \$83,190.30 ADJUDICADO A: FRANCISCO GARCIA LOPEZ, S.A. DE C.V., PARTIDAS: 50, 51, 93, 350, 351 Y 355. IMPORTE MINIMO Y MAXIMO \$45,789.62 \$51,025.80 ADJUDICADO A: GALUMEDICAL, S.A. DE C.V., PARTIDAS: 372 Y 379. IMPORTE MINIMO Y MAXIMO \$41,580.00 \$47,280.00 ADJUDICADO A: GIFYT, S.A. DE C.V., PARTIDAS: 58, 60, 63, 64, 77 Y 78. IMPORTE MINIMO Y MAXIMO \$64,594.90 \$72,753.20 ADJUDICADO A: HOSPITECNICA, S.A. DE C.V., PARTIDAS: 31, 288 Y 356. IMPORTE MINIMO Y MAXIMO \$43,920.00 \$48,800.00 ADJUDICADO A: MSKITS DE MEXICO, S.A. DE C.V., PARTIDA: 192. IMPORTE MINIMO Y MAXIMO \$7,560.00 \$8,400.00 ADJUDICADO A: PROMEX, S.A. DE C.V., PARTIDAS: 28, 36, 247, 349, 402, 414 Y 415. IMPORTE MINIMO Y MAXIMO \$616,377.24 \$685,193.75 ADJUDICADO A: PROVEEDORA MEXICANA DE ARTICULOS DE CURACION Y LABORATORIO, S.A. DE C.V., PARTIDAS: 7, 8, 21, 27, 35, 45, 47, 48, 66, 67, 70, 74, 75, 88, 193, 200, 211, 244, 256, 340, 341, 346, 357, 358, 359, 360, 364, 365, 366, 367, 368, 370, 371, 374, 375, 376, 377, 380, 381, 382, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 396, 405, 406, 413 Y 416. IMPORTE MINIMO Y MAXIMO \$358,348.07 \$406,926.60 ADJUDICADO A: RAPPYD, S.A. DE C.V., PARTIDAS: 43, 187, 190, 210, 303, 316, 320, 333, 392, 393, 407 Y 408. IMPORTE MINIMO Y MAXIMO \$106,289.05 \$122,708.88 ADJUDICADO A: SAY QUIMICA MEDICA, S.A. DE C.V., PARTIDAS: 34, 59, 61, 65, 68, 69, 71, 72, 73, 87, 194 Y 269. IMPORTE MINIMO Y MAXIMO \$182,985.56 \$203,361.26 ADJUDICADO A: SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V., PARTIDAS: 62, 182 Y 294. IMPORTE MINIMO Y MAXIMO \$36,728.59 \$43,718.51 ADJUDICADO A: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V., PARTIDAS: 32, 33, 52, 53, 54, 55, 296 Y 297. IMPORTE MINIMO Y MAXIMO \$129,786.17 \$150,754.27 ADJUDICADO A: J & M ENLACE COMERCIAL, S.A. DE C.V. PARTIDAS: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 25, 26, 41, 44, 46, 49, 56, 57, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 89, 90, 92, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 196, 197, 198, 199, 201, 202, 203, 205, 206, 208, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 245, 248, 250, 251, 254, 255, 259, 260, 261, 262, 264, 265, 266, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 284, 285, 286, 298, 299, 301, 302, 308, 309, 310, 311, 314, 315, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 328, 330, 331, 332, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 342, 343, 345, 347, 348, 352, 353, 354, 361, 362, 363, 394, 397, 398, 400, 403, 404, 410, 411 Y 412. IMPORTE MINIMO Y MAXIMO \$2'306,516.60 \$2'605,041.10 ADJUDICADO A: DISTRIBUIDOR QUIMICO Y MEDICO, S.A. DE C.V., PARTIDAS: 425, 480, 481, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 519 Y 543. IMPORTE MINIMO Y MAXIMO \$71,315.50 \$93,698.60 ADJUDICADO A: DISTRIBUIDORA REAQUIM, S.A. DE C.V., PARTIDAS: 426, 427, 428, 452, 453, 455, 460, 461, 477, 479, 482, 501, 502, 503 Y 532 IMPORTE MINIMO Y MAXIMO \$55,259.00 \$77,066.00 ADJUDICADO A: PROMEX, S.A. DE C.V., PARTIDAS: 420, 421, 423, 424, 429, 430, 443, 444, 445, 446, 462, 466, 472, 474, 475, 496, 505, 508, 534, 535, 541 Y 552. IMPORTE MINIMO Y MAXIMO \$106,639.47 \$128,373.12 ADJUDICADO A: PROVEEDORA MEXICANA DE ARTICULOS DE CURACION Y LABORATORIO, S.A. DE C.V., PARTIDAS: 422, 442, 448, 449, 459, 491, 507, 509, 511, 512, 513, 514, 522, 523, 524, 526, 527, 528, 529, 530 Y 531. IMPORTE MINIMO Y MAXIMO \$1'467,902.90 \$1'998,654.90 ADJUDICADO A: SAY QUIMICA MEDICA, S.A. DE C.V., PARTIDAS: 432, 433, 434, 435, 436, 437, 464, 467, 468, 470, 471, 473, 483, 490, 492, 493, 494, 495, 497, 504, 518, 520, 521 Y 547. IMPORTE MINIMO Y MAXIMO \$86,335.80 \$96,964.90

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

LIC. A. ALEJANDRO CUADROS JUAREZ

RUBRICA.

(R.- 211622)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION SINALOA

CONVOCATORIA 001

SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE LA DELEGACION SINALOA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641244-001-05	\$1,180.00 COSTO EN compraNET: \$826.00	19/05/2005	18/05/2005 9:00 HORAS	17/05/2005 10:00 HORAS	25/05/2005 9:00 HORAS	30/05/2005 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080206	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE HOSPITAL			1/07/2005	184	\$200,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: UNIDADES QUE INTEGRAN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 16, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS Y FUENTE JUPITER, LOS MOCHIS, SINALOA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641244-002-05	\$1,180.00 COSTO EN compraNET: \$826.00	19/05/2005	18/05/2005 12:00 HORAS	17/05/2005 10:00 HORAS	25/05/2005 12:00 HORAS	30/05/2005 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080206	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE HOSPITAL			1/07/2005	184	\$300,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: UNIDADES QUE INTEGRAN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 03, UBICADAS EN CALLE MARCIAL ORDOÑEZ Y DEGOLLADO, LOS MOCHIS, SINALOA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641244-003-05	\$1,180.00 COSTO EN compraNET: \$826.00	19/05/2005	18/05/2005 15:00 HORAS	17/05/2005 10:00 HORAS	25/05/2005 15:00 HORAS	30/05/2005 15:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CLINICA O CENTRO DE SALUD	1/07/2005	184	\$270,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: UNIDADES QUE INTEGRAN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 04, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS Y FUENTE JUPITER, LOS MOCHIS, SINALOA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641244-004-05	\$1,180.00 COSTO EN compraNET: \$826.00	19/05/2005	19/05/2005 9:00 HORAS	17/05/2005 10:00 HORAS	26/05/2005 9:00 HORAS	31/05/2005 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CLINICA O CENTRO DE SALUD			1/07/2005	184	\$150,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: UNIDADES QUE INTEGRAN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 13, UBICADA EN CALLE MARCIAL ORDOÑEZ Y DEGOLLADO, LOS MOCHIS, SINALOA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641244-005-05	\$1,180.00 COSTO EN compraNET: \$826.00	19/05/2005	19/05/2005 12:00 HORAS	17/05/2005 10:00 HORAS	26/05/2005 12:00 HORAS	31/05/2005 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080206	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE HOSPITAL			1/07/2005	184	\$150,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: UNIDADES QUE INTEGRAN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 11, UBICADA EN KILOMETRO 78 CARRETERA EL FUERTE-CHOIX, SINALOA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641244-006-05	\$1,180.00 COSTO EN compraNET: \$826.00	19/05/2005	19/05/2005 15:00 HORAS	17/05/2005 10:00 HORAS	26/05/2005 15:00 HORAS	31/05/2005 15:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080206	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE HOSPITAL			1/07/2005	184	\$150,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: UNIDADES QUE INTEGRAN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 12, UBICADA EN L. VALLE Y CARRETERA INTERNACIONAL, VILLA UNION, SINALOA.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN BULEVAR FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE, CULIACAN, SINALOA; EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 16, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS Y FUENTE JUPITER, LOS MOCHIS, SINALOA; EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 03, UBICADA EN CALLE MARCIAL ORDOÑEZ Y DEGOLLADO, LOS MOCHIS, SINALOA; EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 04, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS Y FUENTE JUPITER, LOS MOCHIS, SINALOA; EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 13, UBICADA EN CALLE MARCIAL ORDOÑEZ Y DEGOLLADO, LOS MOCHIS, SINALOA; EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 11, UBICADA EN KILOMETRO 78 CARRETERA EL FUERTE-CHOIX, EL FUERTE, SINALOA; Y EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 12, UBICADA EN L. VALLE Y CARRETERA INTERNACIONAL, VILLA UNION, SINALOA. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO QUE SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES; EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS DE TODAS LAS LICITACIONES, SE REALIZARAN EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN LOS RECUADROS, EN EL AULA AUDIOVISUAL DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL IMSS, SITA EN BULEVAR FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CULIACAN, SINALOA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN LOS RECUADROS EN JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 16, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS Y FUENTE JUPITER, LOS MOCHIS, SINALOA; EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 03, UBICADA EN CALLE MARCIAL ORDOÑEZ Y DEGOLLADO, LOS MOCHIS, SINALOA; EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 04, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS Y FUENTE JUPITER, LOS MOCHIS, SINALOA; EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 13, UBICADA EN CALLE MARCIAL ORDOÑEZ Y DEGOLLADO, LOS MOCHIS, SINALOA; EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 11, UBICADA EN KILOMETRO 78 CARRETERA EL FUERTE-CHOIX, EL FUERTE, SINALOA; Y EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 12, UBICADA EN L. VALLE Y CARRETERA INTERNACIONAL, VILLA UNION, SINALOA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN CONSERVACION Y MANTENIMIENTO SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITARA MEDIANTE CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION Y, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA PERSONA FISICA O EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE DEMUESTRE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO

SOCIAL ESTABLECE EN LAS BASES LOS CRITERIOS QUE SE APLICARAN EN EL ANALISIS Y EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y EN LA ADJUDICACION DEL CONTRATO.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PARA LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS Y AJUSTES DE COSTOS, SERAN PAGADAS CONFORME A LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION Y LAS PACTADAS EN EL CONTRATO, QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CULIACAN, SIN., A 10 DE MAYO DE 2005.
DELEGADO ESTATAL
LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL
RUBRICA.

(R.- 211624)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento integral a obra civil, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, aire acondicionado y gases medicinales en unidades médicas y no médicas en la Delegación Jalisco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641229-002-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	19/05/2005	17/05/05 9:00 Hrs.	16/05/05 9:00 Hrs.	25/05/05 9:00 Hrs.	15/06/05 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	8/08/05	120 días	\$360,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General Regional número 45, ubicada en San Felipe número 1014, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.

- Ubicación de la obra: Hospital General Regional número 45, en San Felipe número 1014, Guadalajara, Jal.

Los siguientes puntos son aplicables para todas las licitaciones de la presente convocatoria:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 36173716, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja (de la entidad), a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante orden de ingreso expedida por el Departamento de Conservación y Servicios Generales autorizada por cualquiera de las tres subdelegaciones del IMSS en la zona metropolitana, y pagadera en los bancos autorizados. En compraNET, mediante los recibos que genera el propio sistema.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 25%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
- La forma de acreditar la existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establecen en esta convocatoria y en las propias bases de la licitación, las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta hasta seis días naturales, previos al acto de presentación de propuestas y apertura de proposición técnica (1a. etapa).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: dar cumplimiento total a lo establecido en esta convocatoria y las propias bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Instituto establece en las bases de las presentes licitaciones los criterios que se aplicarán en el análisis y evaluación de las propuestas y la adjudicación del contrato.
- Las condiciones de pago son a precio unitario y tiempo determinado, mediante estimaciones que el contratista formulará para los trabajos ejecutados y terminados en los términos pactados en el contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la contraloría interna en el IMSS, dependiente de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641229-003-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	19/05/05	17/05/05 11:00 Hrs.	16/05/05 11:00 Hrs.	25/05/05 12:00 Hrs.	15/06/05 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	8/08/05	120 días	\$560,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General Regional número 46, ubicada en calzada Lázaro Cárdenas número 2063 esquina con calle 8 de Julio, código postal 45910, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General Regional número 46, en calzada Lázaro Cárdenas número 2063 esquina con calle 8 de Julio, Guadalajara, Jal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641229-004-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	19/05/05	17/05/05 13:00 Hrs.	16/05/05 13:00 Hrs.	25/05/05 15:00 Hrs.	15/06/05 15:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	8/08/05	100 días	\$315,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de junio de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General Regional número 110, ubicada en avenida Circunvalación número 2209, código postal 44710, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General Regional número 110, en avenida Circunvalación número 2209, Guadalajara, Jal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641229-005-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	20/05/05	17/05/05 15:00 Hrs.	16/05/05 15:00 Hrs.	26/05/05 9:00 Hrs.	16/06/05 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	8/08/05	120 días	\$300,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005, a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de mayo de 2005, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 14, ubicada en avenida Revolución número 2435 esquina con Río Nilo, código postal 44860, Guadalajara, Jal.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 14, en avenida Revolución número 2435 esquina con Río Nilo, código postal 44860, Guadalajara, Jal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641229-006-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	20/05/05	18/05/05 9:00 Hrs.	17/05/05 9:00 Hrs.	26/05/05 12:00 Hrs.	16/06/05 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	8/08/05	120 días	320.000.00 pesos

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de junio a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el 17 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 89, ubicada en avenida Washington número 1988, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 89, en avenida Washington número 1988, Guadalajara, Jal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641229-007-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	20/05/05	18/05/05 11:00 Hrs.	17/05/05 11:00 Hrs.	26/05/05 15:00 Hrs.	16/06/05 15:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	8/08/05	130 días	600,000.00 pesos

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de junio de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 9, ubicada en calle Colón número 699, código postal 49000, Ciudad Guzmán, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 9, en calle Colón número 699, Ciudad Guzmán, Jal., y unidades descritas en catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641229-008-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	21/05/06	18/05/05 13:00 Hrs.	17/05/05 13:00 Hrs.	27/05/05 9:00 Hrs.	17/06/05 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	8/08/05	130 días	\$550,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 26, ubicada en calle Simón Bolívar sin número, código postal, en Tala, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 26, en Simón Bolívar sin número, en Tala, Jalisco y unidades descritas en catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641229-009-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	21/05/05	18/05/05 15:00 Hrs.	17/05/05 15:00 Hrs.	27/05/05 12:00 Hrs.	17/06/05 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	8/08/05	120 días	\$340,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de mayo de 2005, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005, a las 15:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital de Zona número 6, ubicada en calle Dr. Delgadillo Araujo número 60, colonia Florida, código postal 47820, Ocotlán, Jal.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 6, en Dr. Delgadillo Araujo número 60, colonia Florida, Ocotlán, Jal., y unidades descritas en catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641229-010-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	21/05/05	19/05/05 9:00 Hrs.	18/05/05 9:00 Hrs.	27/05/05 15:00 Hrs.	17/06/05 15:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	8/08/05	120 días	\$340,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005, a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 21, ubicada en Cerro del Picacho número 852, código postal 47600, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 21, en Cerro de Picacho número 852, Tepatitlán de Morelos, Jal., y unidades de la Zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641229-011-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	24/05/05	19/05/05 11:00 Hrs.	18/05/05 11:00 Hrs.	30/05/05 9:00 Hrs.	20/06/05 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	8/08/05	120 días	\$125,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de junio de 2005, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005, a las 11:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 20, ubicada en calle Jaime Llamas García número 5, colonia Puerta de la Costa, código postal 48900, Autlán de Navarro, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 20, en Jaime Llamas García número 5, colonia Puerta de la Costa, en Autlán de Navarro, Jal., y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641229-012-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	24/05/05	19/05/05 13:00 Hrs.	18/05/05 13:00 Hrs.	30/05/05 12:00 Hrs.	20/06/05 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	8/08/05	120 días	\$280,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el 30 de mayo de 2005, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005, a las 13:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 42, ubicada en bulevar Francisco Medina Ascencio número 2066, colonia Díaz Ordaz, código postal 68300, Puerto Vallarta, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 42, ubicado en bulevar Francisco Medina Ascencio número 2066, colonia Díaz Ordaz, Puerto Vallarta, Jalisco y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641229-013-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	24/05/05	19/05/05 15:00 Hrs.	18/05/05 15:00 Hrs.	30/05/05 15:00 Hrs.	20/06/05 15:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	8/08/05	90 días	160,000.00 pesos

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005, a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de mayo de 2005, a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de junio de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005, a las 15:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 27, ubicada en calle Hidalgo número 187, código postal 45730, Villa Corona, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 27, en calle Hidalgo número 187, en Villa Corona, Jal., y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641229-014-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	25/05/05	20/05/05 9:00 Hrs.	19/05/05 9:00 Hrs.	31/05/05 9:00 Hrs.	21/06/05 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	8/08/05	120 días	\$720,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de mayo de 2005, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de junio de 2005, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de mayo a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Subdelegación Juárez, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 868, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Subdelegación Juárez número 868, en Guadalajara, Jal., y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641229-015-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	25/05/05	20/05/05 11:00 Hrs.	19/05/05 11:00 Hrs.	31/05/05 12:00 Hrs.	21/06/05 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	8/08/05	120 días	\$324,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de mayo de 2005, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005, a las 11:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Central de Servicios, ubicada en calle Salvador Quevedo y Zubieta número 530, Centro Médico Nacional de Occidente, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Central de Servicios, Dr. Salvador Quevedo y Zubieta número 530, Guadalajara, Jal., y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641229-016-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	25/05/05	20/05/05 13:00 Hrs.	19/05/05 13:00 Hrs.	31/05/05 15:00 Hrs.	21/06/05 15:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	8/08/05	120 días	\$280,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de mayo de 2005, a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de junio de 2005, a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005, a las 13:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 1, ubicada en Calzada del Campesino número 1069, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Unidad de Medicina Familiar número 1, en Calzada del Campesino número 1069, Guadalajara, Jal., y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641229-017-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	26/05/05	20/05/05 15:00 Hrs.	19/05/05 15:00 Hrs.	1/06/05 9:00 Hrs.	22/06/05 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	8/08/05	120 días	\$142,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005, a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de junio de 2005, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005, a las 15:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 2, ubicada en calle Jesus García número 1480, código postal 44600, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Unidad de Medicina Familiar número 2, en calle Jesús García número 1480, Guadalajara, Jal., y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641229-018-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	26/05/05	20/05/05 17:00 Hrs.	19/05/05 17:00 Hrs.	1/06/05 12:00 Hrs.	22/06/05 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación o mantenimiento de unidades no médicas	8/08/05	120 días	\$400,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005, a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 17:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 3, ubicada en Belisario Domínguez número 1000 C.M.N.O., código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Unidad de Medicina Familiar número 3, en Belisario Domínguez número 1000, C.M.N.O., Guadalajara, Jal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641229-019-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	26/05/05	23/05/05 9:00 Hrs.	20/05/05 9:00 Hrs.	1/06/05 15:00 Hrs.	22/06/05 15:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación o mantenimiento de unidad	8/08/05	120 días	\$365,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2005, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de junio de 2005, a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de junio de 2005, a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005, a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 48, ubicada en avenida Circunvalación número 2209, código postal 44710, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Unidad de Medicina Familiar número 48, Guadalajara, Jal., y unidades descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641229-020-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	27/05/05	23/05/05 11:00 Hrs.	20/05/05 11:00 Hrs.	2/06/05 9:00 Hrs.	23/06/05 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	8/08/05	120 días	\$300,000.00 pesos

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2005, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2005, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Centro de Investigaciones Biomédico de Occidente, ubicada en calle Sierra Mojada 800, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Centro de Investigaciones Biomédico de Occidente, Guadalajara, Jal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641229-021-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	27/05/05	23/05/05 13:00 Hrs.	20/05/05 13:00 Hrs.	2/06/05 12:00 Hrs.	23/06/05 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	8/08/05	120 días	\$224,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2005, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 51, ubicada en calle Magisterio número 1425 esquina Mar Rojo, colonia Alcalde Barranquitas, código postal 44280, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Unidad de Medicina Familiar número 51, en calle Magisterio 1425 esquina Mar Rojo, colonia Alcalde Barranquitas, en Guadalajara, Jal., y unidades descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641229-022-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	27/05/05	23/05/05 15:00 Hrs.	20/05/05 15:00 Hrs.	2/06/05 15:00 Hrs.	23/06/05 15:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	8/08/05	120 días	\$220,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2005, a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2005, a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de junio de 2005, a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005, a las 15:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 92, ubicada en avenida Gobernador Curiel número 4218 esquina Avenida de la Pintura, Fraccionamiento Miravalle, código postal 44990, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: avenida Gobernador Curiel número 4218 esquina Avenida de la Pintura, Fraccionamiento Miravalle, Guadalajara, Jal., y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641229-023-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	28/05/05	23/05/05 17:00 Hrs.	20/05/05 17:00 Hrs.	3/06/05 9:00 Hrs.	24/06/05 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	8/08/05	120 días	\$230,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2005, a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de junio de 2005, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de junio de 2005, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005, a las 17:00 horas, en la Jefatura de Conservación de Telecomunicaciones, ubicada en calle Dr. Salvador Quevedo y Zubieta número 555, C.M.N.O., Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: calle Dr. Salvador Quevedo y Zubieta número 555, C.M.N.O., Guadalajara, Jal., y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE MAYO DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
ARQ. FEDERICO PEREZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 211625)

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de traslado terrestre de pacientes foráneos para cubrir necesidades del periodo junio-diciembre de 2005, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641273-003-05	\$ 969.00 Costo en compraNET: \$ 881.00	19 mayo 2005	19 mayo 2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25 mayo de 2005 9:00 horas	27 mayo de 2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Traslado terrestre de pacientes foráneos	315	Traslado

- Lugares de entrega: unidades integrantes de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Magdalena de las Salinas.
- El pago se realizará: mediante transferencia electrónica en moneda nacional, por mensualidad vencida a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presente la documentación comprobatoria debidamente requisitada en el Departamento de Planeación y Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Magdalena de las Salinas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Eje Fortuna sin número esquina avenida Instituto Politécnico Nacional, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07760, México, D.F., el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Plazo de entrega: inmediato.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, serán negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA
RUBRICA.

(R.- 211627)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL CMN SIGLO XXI

CONVOCATORIA 003

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio integral de hemodiálisis, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641272-004-05		\$1,089.00 Costo en compraNET: \$990.00	19/05/2005	18/05/2005 10:00 horas	19/05/2005 10:00 horas	25/05/2005 10:00 horas	27/05/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Procedimientos hemodialíticos pediátricos		5,994	Servicio	\$2'500,000.00	\$4'250,000.00
2	C840000000	Procedimientos hemodialíticos adultos		19,800	Servicio	\$8'200,000.00	\$14'850,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55192438, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, en cualquiera de las oficinas de Tesorería del IMSS, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Subdelegación número 6 de este Instituto, ubicada en avenida Cuauhtémoc número 541, colonia Piedad Narvarte, código postal 03000, México, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Hospital de Pediatría del C.M.N. Siglo XXI, avenida Cuauhtémoc número 330, 2o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Del. Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la Dirección Administrativa del H. Pediatría del C.M.N. Siglo XXI, sita en avenida Cuauhtémoc 320, colonia Doctores, Del. Cuauhtémoc, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: de conformidad al numeral 8.1 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad al numeral 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días a partir de la entrega de la documentación comprobatoria.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
MA. DEL CARMEN BALDERAS LIMON
RUBRICA.

(R.- 211628)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION MICHOACAN

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 003

(2a. CONVOCATORIA)

NO SE REALIZA DE ACUERDO A TRATADOS

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO C) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, GENERICOS, GENERICOS INTERCAMBIABLES

O INNOVADORES CON EMPAQUE SECTOR SALUD CON SELLO O SOBREIMPRESION CON LA SIMBOLOGIA G.I. O CON ETIQUETADO COMERCIAL CON LA CLAVE DEL SECTOR SALUD CON UN SELLO O SOBREIMPRESION, CLAVES SUSTANTIVAS Y CLAVES 5000, LACTEOS, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641193-012-05	\$993.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	24/05/2005	23/05/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/05/2005 9:00 HORAS	6/06/2005 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841600000	010 000 5187 01 01 GI OMEPRAZOL O PANTOPRAZOL, SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE:	10,101	ENVASE	10,101	25,253
2	C841600000	010 000 4292 01 01 GATIFLOXACINO, TABLETAS, CADA TABLETA CONTIENE: GATIFLOXACINO	2,764	ENVASE	2,764	6,911
3	C841600000	010 000 3048 03 01 GOSERELINA, IMPLANTE DE LIBERACION PROLONGADA, 3.6 MILIGRAMOS	289	ENVASE	289	722
4	C841600000	010 000 2114 02 01 FELODIPINO, TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA, CADA TABLETA	7,389	ENVASE	7,389	18,472
5	C841600000	010 000 5167 00 01 SOMATROPINA, SOLUCION INYECTABLE, CADA CARTUCHO CON DOS	356	ENVASE	356	890

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANTON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 01 443 324 75 71, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO PREVIA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA POR PARTE DEL INSTITUTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN EL AUDITORIO CULTURAL DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL IMSS, AVENIDA CAMELINAS NUMERO 1935, COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS ALMACENES DELEGACIONALES Y HOSPITALES DE LAS DELEGACIONES DE COLIMA Y MICHOACAN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.

- PLAZO DE ENTREGA: 19 DIAS POSTERIORES A LA GENERACION DE LA ORDEN DE DEPOSICION RESPECTIVA.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAZ NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA Y SATISFACTORIA POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MORELIA, MICH., A 10 DE MAYO DE 2005.
ENC. DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. EDUARDO SANCHEZ RANGEL
RUBRICA.

(R.- 211629)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION CHIAPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación 00641210-004-05 para la contratación de la construcción de la Subdelegación Nueva, ubicada en Boulevard S.S. Juan Pablo II y calle Innominada sin número, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641210-004-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	19/05/2005	17/05/2005 12:00 horas	16/05/2005 11:00 horas	25/05/2005 12:00 horas	30/05/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de oficinas administrativas	17/06/2005	257	\$4'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfono 019626266648, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en el Departamento de Construcción de la Delegación Chiapas.
- En Internet en: <http://compranet.gob.mx>, ubicado en carretera costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, carretera costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, carretera costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, guiada por el ingeniero José Pedro Hernández Ibarra, Jefe del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, siendo el punto de reunión el terreno en donde se construirá la Subdelegación, ubicado en Boulevard S.S. Juan Pablo II y calle Innominada sin número, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Al concluir la visita el licitante recibirá la constancia respectiva, la que deberá incluir en el sobre de la propuesta técnica. En caso de optar por no asistir a la visita, la falta de esta constancia no será motivo de descalificación, siempre y cuando acompañe el escrito a que se alude en el párrafo anterior.
- En caso de no asistir a la visita el licitante podrá solicitar el acceso al sitio y efectuar el recorrido por su cuenta, siempre que lo solicite por lo menos con 24 horas de anticipación a la conclusión del periodo de venta de bases, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Ubicación de la obra: Boulevard S.S. Juan Pablo II y calle Innominada sin número, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para la ejecución de la obra se requiere que el licitante que participe en la presente licitación, acredite tener experiencia en construcción de obras similares a la del objeto de esta licitación.
- El licitante deberá acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento).
- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley (artículo 24 fracción II del Reglamento).
- Fotocopia de la declaración fiscal o balance general auditado del licitante correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$4'800,000.00 (cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) (artículo 24 fracción III del Reglamento).
- Tratándose de personas físicas, deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía (artículo 24 fracción IV del Reglamento).
- Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, números y fechas de las escrituras públicas de las actas constitutivas y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha del instrumento notarial del que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del fedatario público que los protocolizó (artículo 24 fracción V, incisos a y b del Reglamento).

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que se cumpla cuantitativamente y cualitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en las bases de la licitación, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: se considerará en la integración de los precios unitarios propuestos, lo dispuesto en el artículo 156 del Reglamento, los conceptos de obra ejecutados serán cubiertos al contratista mediante estimaciones mensuales, las cuales estarán sujetas a la amortización del anticipo, deducciones y penas convencionales, el IMSS pagará en moneda nacional, previa presentación de las mismas y autorizadas por el residente de obra del IMSS, dentro de los 20 días naturales contados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TAPACHULA, CHIS., A 10 DE MAYO DE 2005.

DELEGADO ESTATAL

DR. EFREN SAMUEL ORRICO TORRES

RUBRICA.

(R.- 211630)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CAMPECHE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ARTICULO 28 FRACCION I, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GENERICOS, GENERICOS INTERCAMBIABLES E INNOVADORES, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS DELEGACIONES ESTATALES DE TABASCO Y CAMPECHE, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2005, INDISTINTAMENTE CON EMPAQUE DEL SECTOR SALUD O COMERCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641203-006-05	\$902.00 COSTO EN compraNET: \$820.00	20/05/2005	20/05/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/05/2005 10:00 HORAS	31/05/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	0000000000	DOBUTAMINA, SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA O AMPOLLETA	1	ENV.	86	216	\$4,128.00	\$10,368.00
2	0000000000	PRAVASTATINA, TABLETAS	30	ENV.	726	1,814	\$18,150.00	\$45,350.00
3	0000000000	ACIDO FOLINICO, SOLUCION INYECTABLE	6	ENV.	161	403	\$8,948.38	\$22,398.74
4	0000000000	METOTREXATO 2.5, TABLETAS	50	ENV.	187	468	\$8,508.50	\$21,294.00
5	0000000000	CITARABINA, SOLUCION INYECTABLE	1	ENV.	54	135	\$15,635.16	\$39,087.90

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALLE NUEVA DEL SEGURO SOCIAL SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE, TELEFONO 019818112421, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA Y A TRAVES DE PAGO EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS, EN LA OFICINA PARA COBROS DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE COBRANZA DE LA SUBDELEGACION CAMPECHE, UBICADA EN AVENIDA FUNDADORES SIN NUMERO, POR MARIA LAVALLE URBINA, COLONIA SAN FRANCISCO, CODIGO POSTAL 24010, CAMPECHE, CAMP. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE MAYO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL, UBICADA EN AVENIDA LOPEZ MATEOS POR TALAMANTES Y QUINTANA ROO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 26 DE MAYO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL, UBICADA EN AVENIDA LOPEZ MATEOS POR TALAMANTES Y QUINTANA ROO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE.

EL ACTO DE DICTAMEN TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 31 DE MAYO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL, UBICADA EN AVENIDA LOPEZ MATEOS POR TALAMANTES Y QUINTANA ROO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: EN LOS ALMACENES DELEGACIONALES LOS CUALES SE CONTEMPLAN EN EL ANEXO 4 A DE LAS PRESENTES BASES.

PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

EL PAGO SE REALIZARA: 30 (TREINTA) DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CAMPECHE, CAMP., A 10 DE MAYO DE 2005.

COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO

C.P. LUIS MANUEL SANDOVAL ALONZO

RUBRICA.

(R.- 211631)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIVISION DE CONSTRUCCIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S)

LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 72 CAMAS EN PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO 18 DE SU REGLAMENTO, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE CONTIENEN UN CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641053-004-05	\$4,300.00 COSTO EN compraNET: \$3,870.00	14/06/2005	1/06/2005 10:00 HORAS	25/05/2005 12:00 HORAS	20/06/2005 10:00 HORAS	6/07/2005 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080202	CONSTRUCCION DE HOSPITAL	23/08/2005	310	\$60'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DURANGO NUMERO 291, PISO 1, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55-53-84-78, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 16:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE SE TRAMITARA Y OBTENDRA EN EL MODULO DE ENLACE DE FONDO FIJO Y VIATICOS, UBICADO EN DURANGO 291, PISO 7, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06700, MEXICO, DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO, UBICADO EN DURANGO NUMERO 291, PISO 8, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 20 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO, DURANGO NUMERO 291, PISO 8, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE JULIO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO, DURANGO NUMERO 291, PISO 8, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE MAYO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 11, UBICADA EN AVENIDA 30 NORTE ESQUINA CON CALLE 4 NORTE, PLAYA DEL CARMEN, CODIGO POSTAL 31000, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.
- UBICACION DE LA OBRA: CALLE VINCULACION 005 (PROYECTO), LOTE 001, MANZANA 009, SUPERMANZANA 075, REGION 030, PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS EN OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION; EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITARA MEDIANTE CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION Y, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA PERSONA FISICA O EMPRESA, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DE \$60'000,000.00 IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYEN EL IVA.
- EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO QUE SE OTORGARA PARA EL PRIMER EJERCICIO SERA 30%, PARA EL SEGUNDO EJERCICIO SERA 20% AMBOS SERAN APLICADOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS INDICADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES QUE CONTENGAN LOS CONCEPTOS DE OBRA TOTALMENTE EJECUTADOS, CONFORME SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
JEFE DE LA DIVISION DE CONSTRUCCION
ING. GERARDO JARILLO ROMERO
RUBRICA.

(R.- 211632)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CHIAPAS

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE (00641209-008-05) ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO, EQUIPO MEDICO Y EQUIPOS ELECTROMECANICOS PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, PRIMERA CONVOCATORIA, EJERCICIO 2005, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES DEL IMSS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641209-008-05	\$968.88 COSTO EN compraNET: \$880.80	24/05/2005	24/05/2005 10:00 HORAS	19 Y 20/05/2005 8:00 A 15:00 HORAS	30/05/2005 10:00 HORAS	2/06/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I090000000	BASCULA ELECTRONICA	24	EQUIPO
2	I450000000	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	7	EQUIPO
3	I420000000	PLANTA DE EMERGENCIA 400 KW 440/254 VOLTS	1	EQUIPO
4	I120600000	GABINETE CONTENIENDO INTERRUPTOR GENERAL EN ALTA TENSION TIPO INTEMPERIE	1	EQUIPO
5	I420800000	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE	1	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFERICO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS, TELEFONO 0196262 57572, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO, DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MAYO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFERICO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.

- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 19 Y 20 DE MAYO DE 2005 DE 8:00 A 15:00 HORAS, EN HGZ NUMERO 1 TAPACHULA, HGSZ NUMERO 15 TONALA, HGSZ NUMERO 19 HUIXTLA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE MAYO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFERICO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFERICO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGUN LO ESTABLECIDO EN BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CON FECHA LIMITE DE ENTREGA EL 8 DE AGOSTO DE 2005.
- LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SE REALIZA CON APEGO AL ARTICULO 28 FRACCION II B) DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SIN LA COBERTURA DE TRATADOS.
- EL PAGO SE REALIZARA: MEDIANTE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS CON ABONO EN LA CUENTA AUTORIZADA DEL PROVEEDOR
A LOS TREINTA(30) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS Y DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFERICO SIN NUMERO, EN TAPACHULA, CHIAPAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TAPACHULA, CHIS., A 10 DE MAYO DE 2005.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. HECTOR DE LEON GALLEGOS

RUBRICA.

(R.- 211635)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION SONORA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, FRACCION I, 28, 30, FRACCION I, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO 18 DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS INMUEBLES E INSTALACIONES ELECTROMECANICAS PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641245-006-05	\$2,681.00 COSTO EN compraNET: \$1,877.00	18-05-05	18-05-05 9:00 HORAS	17-05-05 9:00 HORAS	24-05-05 9:00 HORAS	26-05-05 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
()	MANTENIMIENTO A LA OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTROMECANICAS PARA LAS UNIDADES DE LA ZONA NORTE (NOGALES, CATORCA, AGUA PRIETA Y NACAZARI)	20-06-05	144 DIAS	\$720,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641245-007-05	\$2,681.00 COSTO EN compraNET: \$1,877.00	18-05-05	18-05-05 11:00 HORAS	17-05-05 9:00 HORAS	24-05-05 11:00 HORAS	26-05-05 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
()	MANTENIMIENTO A LA OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTROMECANICAS PARA LAS UNIDADES DE LA ZONA CENTRO (HERMOSILLO Y COSTA DE HERMOSILLO)	20-06-05	144 DIAS	\$770,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641245-008-05	\$2,681.00 COSTO EN compraNET: \$1,877.00	18-05-05	18-05-05 13:00 HORAS	17-05-05 9:00 HORAS	24-05-05 13:00 HORAS	26-05-05 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
()	MANTENIMIENTO A LA OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTROMECANICAS PARA LAS UNIDADES DE LA ZONA GUAYMAS EMPALME			20-06-05	144 DIAS	\$637,500.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641245-009-05	\$2,681.00 COSTO EN compraNET: \$1,877.00	19-05-05	19-05-05 9:00 HORAS	18-05-05 9:00 HORAS	25-05-05 9:00 HORAS	27-05-05 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
()	MANTENIMIENTO A LA OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTROMECANICAS PARA LAS UNIDADES DE LA ZONA OBREGON (OBREGON Y VALLE DEL YAQUI)			20-06-05	144 DIAS	\$885,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641245-010-05	\$2,681.00 COSTO EN compraNET: \$1,877.00	19-05-05	19-05-05 12:00 HORAS	18-05-05 9:00 HORAS	25-05-05 12:00 HORAS	27-05-05 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
()	MANTENIMIENTO A LA OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTROMECANICAS PARA LAS UNIDADES DE LA ZONA NAVOJOA HUATABAMPO			20-06-05	144 DIAS	\$521,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN 5 DE FEBRERO NUMERO 220 NORTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CAJEME, SONORA, TELEFONO 01 644 413 26 01, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE TRAMITARA Y OBTENDRA EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA UBICADA EN 5 DE FEBRERO NUMERO 643 SUR, COLONIA CENTRO, DE CIUDAD OBREGON, SONORA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE MAYO DE 2005 A LAS 9:00, 11:00 Y 13:00 HORAS, PARA LAS ZONAS NORTE, CENTRO Y GUAYMAS EMPALME, RESPECTIVAMENTE Y EL 19 DE MAYO DE 2005 A LAS 9:00 Y 12:00 HORAS, PARA LAS ZONAS OBREGON Y NAVOJOA HUATABAMPO, RESPECTIVAMENTE, EN EL AUDITORIO DELEGACIONAL DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, UBICADO EN 5 DE FEBRERO NUMERO 220 NORTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CAJEME, SONORA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE MAYO DE 2005 A LAS 9:00, 11:00 Y 13:00 HORAS, PARA LAS ZONAS NORTE, CENTRO Y GUAYMAS EMPALME, RESPECTIVAMENTE Y EL 25 DE MAYO DE 2005 A LAS 9:00 Y 12:00 HORAS, PARA LAS ZONAS OBREGON Y NAVOJOA HUATABAMPO, RESPECTIVAMENTE, EN EL AUDITORIO DELEGACIONAL DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, UBICADO EN 5 DE FEBRERO NUMERO 220 NORTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CAJEME, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE MAYO DE 2005 A LAS 9:00, 11:00 Y 13:00 HORAS, PARA LAS ZONAS NORTE, CENTRO Y GUAYMAS EMPALME, RESPECTIVAMENTE Y EL 27 DE MAYO DE 2005 A LAS 9:00 Y 12:00 HORAS, PARA LAS ZONAS OBREGON Y NAVOJOA HUATABAMPO, RESPECTIVAMENTE, EN EL AUDITORIO DELEGACIONAL DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, UBICADO EN 5 DE FEBRERO NUMERO 220 NORTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CAJEME, SONORA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 Y 18 DE MAYO DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, SIMULTANEAMENTE EN LA OFICINA DE LAS RESIDENCIAS DE CONSERVACION DE UNIDAD SEDES EN LAS CIUDADES DE NOGALES, CABORCA, AGUA PRIETA, NACAZARI, HERMOSILLO, COSTA DE HERMOSILLO, GUAYMAS, EMPALME, OBREGON, NAVOJOA Y HUATABAMPO, SONORA.
- UBICACION DE LA OBRA: UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ESTADO DE SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA MONEDA NACIONAL.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LA OBRA CIVIL TOCANTE A IMAGEN EN SUS ACABADOS E INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS O SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITARA MEDIANTE CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LA LICITACION Y LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL Y BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA PERSONA FISICA O EMPRESA, CORRESPONDIENTES A LOS DOS EJERCICIOS FISCALES INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO QUE APARECE EN CADA LICITACION, SEGUN SEA LA ZONA EN QUE PARTICIPE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL DOMICILIO PARA OIR RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24, FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IVA.

- EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO QUE SE OTORGARA SERA DE 30% QUE DEBERA SER APLICADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EN SU CASO, ESTABLECER LA REDACCION DEL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL A QUE SE REFIERE LA FRACCION XI DEL ARTICULO 31 DE LA LEY.

CAJEME, SON., A 10 DE MAYO DE 2005.
DELEGADO ESTATAL
ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 211636)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION VERACRUZ SUR
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCIONES I Y II INCISO C) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA DETECCION DE DIABETES MELLITUS Y ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL RADIOLOGICO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2005 DE LAS DELEGACIONES REGIONALES VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ, VER., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION DEL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUE AUTORIZADA POR EL H. COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS MEDIANTE ACUERDO NUMERO 28/09/2005, DICTADO EN SU SESION ORDINARIA NUMERO 09, DE FECHA 2 DE MAYO DE 2005.

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00641251-010-05 DETECCION DE DIABETES MELLITUS	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	19/05/2005	19/05/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/05/2005 10:00 HORAS	27/05/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO INTEGRAL PARA LA DETECCION DE DIABETES MELLITUS EN LA DELEGACION VERACRUZ SUR	600,000	PESO	\$240,000.00	\$600,000.00

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO C) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641251-011-05 MATERIAL DE CURACION Y RADIOLOGICO	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	17/05/2005	17/05/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/05/2005 10:00 HORAS	30/05/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	MERCURIO TRIDESTILADO QUIMICAMENTE PURO	4,808	ENVASE
2	C480000020	APOSITOS CON PETROLATO, DE 10 X 10 CM, ENVASE INDIVIDUAL	3,104	PIEZA
3	C480000088	JERINGAS DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON PIVOTE TIPO	2,500	PIEZA
4	C480000088	JERINGAS DE PLASTICO CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK	2,344	PIEZA
5	C480000000	GASAS, SECA CORTADA DE ALGODON CON MARCA OPACA	1,366	PAQUETE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SUR 16 NUMERO 278, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ, TELEFONO 01-272-72-5-11-50, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO ELABORADA POR LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN LA DELEGACION VERACRUZ SUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- TODOS LOS EVENTOS, FECHAS Y HORARIOS DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES, SERAN DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR, DIAS Y HORARIO DE ENTREGA: SERAN DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN CALLE SUR 10 NUMERO 127, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, EN ORIZABA, VER.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ORIZABA, VER., A 10 DE MAYO DE 2005.

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR

JOSE MARIA MUÑOZ DE LA CERDA

RUBRICA.

(R.- 211633)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL CENTRO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION SUR DEL D.F.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

SEGUNDA CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS, ASI COMO 18 DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION

A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA AMPLIACION Y REMODELACION SEGUNDA ETAPA EN LA SUBDELEGACION NUMERO 8 SAN ANGEL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641215-006-05	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	26-05-05	16-05-05 14:00 HORAS	16-05-05 10:00 HORAS	1-06-05 14:00 HORAS	9-06-05 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
()	AMPLIACION Y REMODELACION SEGUNDA ETAPA EN LA SUBDELEGACION No. 8, SAN ANGEL	17-07-05	365 D.C.	\$4'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN POPOCATEPETL NUMERO 14, 1er. PISO, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06170, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55-74-71-98, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE TRAMITARA Y OBTENDRA EN LAS CAJAS DE LA SUBDELEGACION NUMERO 6, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADAS EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 451, 7o. PISO, COLONIA PIEDAD NARVARTE, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DE 8:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MAYO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN POPOCATEPETL NUMERO 14, 1er. PISO, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06170, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE JUNIO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN POPOCATEPETL NUMERO 14, 1er. PISO, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06170, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN POPOCATEPETL NUMERO 14, 1er. PISO, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06170, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MAYO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, SIENDO EL LUGAR DE REUNION, EL ACCESO PRINCIPAL DE LA UNIDAD.
- UBICACION DE LA OBRA: PLAZA DE SAN JACINTO NUMERO 20, COLONIA SAN ANGEL, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01170, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN CONSTRUCCION DE AMPLIACIONES Y REMODELACIONES, SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL

OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITARA MEDIANTE CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LA LICITACION Y, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA PERSONA FISICA O EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$4'000,000.00.

- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IVA.
- EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO QUE SE OTORGARA SERA DE 30% QUE DEBERA SER APLICADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- ESTABLECER LA RELACION DEL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL, A QUE SE REFIERE LA FRACCION XI DEL ARTICULO 31 DE LA LEY.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

CARLOS CHINCHILLA SANDOVAL

RUBRICA.

(R.- 211637)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de artículos de cocina y comedor, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641189-008-05		\$880.00 Costo en compraNET: \$792.00	19/05/2005	18/05/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 9:00 horas	31/05/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C180000000	Charola 5 compartimientos		176	Pieza	176	440
2	C180000000	Charola trapecio fibra de vidrio		184	Pieza	184	460
3	C180000000	Jarra con tapa para buró		180	Pieza	180	450
4	C180000000	Plato trinche platillo principal		320	Pieza	320	800
5	C180000000	Tazón para sopa o cereal		316	Pieza	316	790

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311 216 19 97 y 98, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso elaborada en la oficina de adquisiciones de la Delegación Nayarit. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional de Tepic, Nayarit, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 10 DE MAYO DE 2005.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.
LIC. MARIA EVELIA SAMANIEGO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 211638)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL SUR

DELEGACION YUCATAN

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas: internacional abierta a la participación de cualquier interesado, para la adquisición de medicamentos genéricos intercambiables e innovadores y genéricos, lácteos, narcóticos y estupefacientes, material de curación, material radiológico y material de laboratorio; nacional reservada de la aplicación de los tratados de libre comercio para la adquisición material de curación, material radiológico y material de laboratorio; internacional en apego a lo dispuesto en el acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio para la adquisición de medicamentos, lácteos, narcóticos y estupefacientes; nacional para la adquisición de ropa contractual (segunda vuelta) y nacional para la contratación del servicio de mantenimiento a equipo médico (segunda vuelta), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 00641253-022-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$775.00 Costo en compraNET: \$705.00	19/05/2005	19/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 10:00 horas	1/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010 000 0233 02 01 Sevoflurano, líquido, cada F	Envase	442	1,105
2	C841600000	010 000 1766 00 01 Doxorubicina. Suspensión lny.	Envase	148	369
3	C841600000	010 000 5463 02 01 Temozolomida. Cápsulas. Cada	Envase	142	356
4	C841600000	010 000 0246 00 01 Propofol. Emulsión Inyectabl.	Envase	1,052	2,629
5	C480000000	060 066 0880 02 01 Antisépticos y germicidas. S	Envase	53	132

- Licitación pública internacional abierta bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas técnicas fue autorizada por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en sesión número 8 de fecha 15 de abril de 2005.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la U.M.F. número 58, ubicado en la Calle 42 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.

- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 1 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- Lugar de entrega: los bienes deberán ser entregados directamente en el almacén delegacional, ubicado en la Calle 44 número 999 por 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida Yucatán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: a los 19 días naturales, a partir de la fecha en que se genere la orden de reposición.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura, con los requisitos solicitados en las bases, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en Calle 41 número 439 por 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.

Licitación pública nacional 00641253-023-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$775.00 Costo en compraNET: \$705.00	18/05/2005	18/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/05/2005 10:00 horas	30/05/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000138	060 869 0152 11 01 Telas adhesivas de acetato C	Pieza	5,698	14,246
2	C480000074	060 436 0107 11 01 Gasas. Seca cortada. De algo	Envase	6,894	17,234
3	C480000060	060 231 0104 11 01 Compresas para vientre. De a	Envase	9,184	22,959
4	C480000000	070 581 0174 01 01 Medios de contraste hidrosol	Envase	355	888
5	C480000000	060 207 0062 00 01 Circuito para ventilador de	Pieza	38	95

- Licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la U.M.F. número 58, ubicado en la Calle 42 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 30 de mayo de 2005, a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- Lugar de entrega: los bienes deberán ser entregados directamente en el almacén delegacional, ubicado en la Calle 44 número 999 por 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, Mérida, Yucatán, código postal 97285, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: a los 19 días naturales, contados a partir de la fecha en que se genere la orden de reposición.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura, con los requisitos solicitados en las bases, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en la Calle 41 número 439 por 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.

Licitación pública internacional 00641253-024-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$775.00 Costo en compraNET: \$705.00		20/05/2005	20/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/05/2005 10:00 horas	6/06/2005 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010 000 5237 05 01 Interferón. Solución Inyect.			Envase	598	1,455
2	C841600000	010 000 5187 01 01 Omeprazol o pantoprazol. So			Envase	11,138	21,608
3	C841600000	010 000 0657 01 01 Pravastatina. Tabletas. Cada			Envase	29,299	72,088
4	C841600000	010 000 5265 05 01 Imipenem y cilastatina. Polv			Envase	3,466	8,546
5	C480000000	010 000 1774 00 02 Epirubicina 50. Liofilizado			Envase	517	1,274

- Licitación pública internacional en apego a lo dispuesto en el acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas técnicas fue autorizada por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en sesión número 9 de fecha 3 de mayo de 2005.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de mayo de 2005, a las 10:00 horas, en el auditorio de la U.M.F. número 58, ubicado en la Calle 42 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- Lugar de entrega: los bienes deberán ser entregados directamente en el almacén delegacional, ubicado en la Calle 44 número 999 por 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, Mérida, Yucatán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: a los 19 días naturales, contados a partir de la fecha en que se genere la orden de reposición.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a partir de la recepción de la documentación de la factura con los requisitos solicitados en las bases en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en la Calle 41 número 439 por 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.

Licitación pública nacional 00641253-025-05 (segunda vuelta)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$775.00 Costo en compraNET: \$705.00	17/05/2005	17/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2005 10:00 horas	27/05/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima
1	C750200008	210 110 1562 04 01 Bata larga manga $\frac{3}{4}$ de largo	Juego	1,607
2	C750200038	210 125 0047 05 01 Filipina Mang. corta y Pant. Fem.	Juego	720
3	C750200008	210 110 1646 04 01 Bata larga de manga larga Masc.	Pieza	1,238
4	C750200038	210 125 0013 06 01 Filipina Mang. corta /Pant. Fem.	Juego	494
5	C750200008	210 110 1679 04 01 Bata larga Mang. larga Masc.	Pieza	768

- Licitación pública nacional, con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005, a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 27 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- Lugares de entrega: los bienes deberán ser entregados directamente en el almacén delegacional, ubicado en la Calle 44 número 999 por 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, Mérida, Yucatán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas y en las unidades médicas que se relacionan en el anexo de las bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario establecido en el anexo de las bases.
- El pago se realizará: a los 30 días a partir de la entrega de la documentación correspondiente en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en la Calle 41 número 439 por 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.

Licitación pública nacional 00641253-026-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$775.00 Costo en compraNET: \$705.00	27/05/2005	26/05/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/06/2005 12:00 horas	9/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de mantenimiento a equipo médico	1	Servicio

- Licitación pública nacional, con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2005, a las 12:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.

- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 9 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas y de acuerdo a la programación que se relaciona en el anexo de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de julio al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: a los 15 días naturales, posteriores a partir de la entrega de la documentación con los requisitos solicitados en las bases, en las unidades de gestión desconcentrada que corresponda.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán, teléfonos 999-9402564 y 999-9402569, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán y el pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana Mérida-Norte sita en Calle 7 número 131 por 38 y 40, colonia Pensiones, Mérida, Yucatán, código postal 97219 y/o Subdelegación Metropolitana Mérida-Sur, sita en Calle 42 número 999 x 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, Mérida, Yucatán, código postal 97285. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 10 DE MAYO DE 2005.

COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO

LIC. ALFREDO TEYER MERCADO

RUBRICA.

(R.- 211639)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE Y 4 SURESTE DEL D.F.
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS SUSTANTIVOS CLAVE 5000, MATERIAL DE CURACION Y RADIOLOGICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641214-018-05	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	13/05/2005	13/05/2005 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/05/2005 12:00 HORAS	24/05/2005 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	01000002320001 ISOFLURANO, LIQUIDO	25	ENVASE
2	C480000000	01000002470001 DEXMETOMIDINA, SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO	15	ENVASE
3	C480000000	01000002610301 LIDOCAINA, SOLUCION INYECTABLE AL 1%, CADA FRASCO	46	ENVASE
4	C480000000	01000004060001 DIFENHIDRAMINA, SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO A	167	ENVASE
5	C480000000	01000004310001 SALBUTAMOL, JARABE, CADA 5 ML CONTIENEN: SULFATO D	115	ENVASE

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO JOSE ANTONIO ESTEFAN GRAFIAS, CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION 3 Y 4 DEL D.F., EL DIA 2 DE MAYO DE 2005.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55 87 01 82, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PREVIO

PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS, EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE LA SUBDELEGACION NUMERO 6, PIEDAD NARVARTE, SITAS EN AVENIDA CUAUHTEMOC 451, 7o. PISO, COLONIA PIEDAD NARVARTE, DELEGACION CUAUHTEMOC, DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE MAYO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE MAYO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE MAYO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LAS DELEGACIONES 3 SUROESTE Y 4 SURESTE DEL D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE MAYO A JUNIO DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS POR PARTE DEL PROVEEDOR DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA LICITACION 0064 1214 018 05 SE CELEBRARA CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION SEGUNDA INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

LIC. EDUARDO GOMEZ VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 211640)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION QUINTANA ROO

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria		Fecha de publicación de la convocatoria	
007		26/04/2005	
Nota		No. de registro en Diario Oficial	
2		R.- 211068	

No. de licitación	
641195-011-05	

Ubicación del documento	
Convocatoria 007, páginas 61 y 62	

Dice:	Debe decir:
Licitación pública nacional	Licitación pública internacional

Ubicación del documento	
No. de licitación 00641195-011-05, página 61	

Dice:	Debe decir:
Esta licitación es con fundamento en el artículo 28, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Esta licitación es con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso a, bajo los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos

Ubicación del documento	
No. de licitación 00641195-011-05, página 61	

Dice:	Debe decir:
Junta de aclaraciones 5/05/2005	Junta de aclaraciones 14/06/2005

Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	

Dice:	Debe decir:
5/05/2005	14/06/2005

Ubicación del documento	
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	

Dice:	Debe decir:
11/05/2005	20/06/2005

Ubicación del documento	
Fecha de apertura económica	

Dice:	Debe decir:
16/05/2005	24/06/2005

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 10 DE MAYO DE 2005.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. CARLOS ENRIQUE CHUC AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 211641)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 06800002-005-05
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la transformación de sucursales de Bansefi dentro del territorio nacional, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	18/05/2005	18/05/2005 13:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	24/05/2005 13:00 horas	27/05/2005 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Transformación de sucursales de Bansefi dentro del territorio nacional		7/06/2005	190	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas centrales de Bansefi, ubicadas en avenida Río Magdalena número 115, 3o. piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54-81-33-38, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos derivados de esta licitación se llevarán a cabo en el auditorio de las oficinas centrales de Bansefi, ubicadas en avenida Río Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, México, D.F.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 13:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de mayo de 2005 a las 13:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de mayo de 2005 a las 17:00 horas.
- Ubicación de la obra: diversos estados de la República Mexicana.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 25%.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Ubicación de la obra: en todo el territorio nacional. Se podrán subcontratar partes de la obra, según se especifica en bases.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: ser una persona física o moral legalmente constituida. Deberá acreditar que tiene experiencia previa en trabajos similares a los solicitados mediante copia de al menos tres contratos, que cuente con por lo menos con un profesionista en arquitectura o ingeniería civil, con cédula profesional y que será el responsable de la obra.
- Los requisitos generales que deberán acreditar son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, demostrar que el giro al que se dedica es la construcción y/o remodelación, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe por concepto de pago de bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas, el o los contratos se adjudicarán por partida, a aquéllos cuyas propuestas resulten solventes y reúnan, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Bansefi.
- Las condiciones de pago son: se otorgará un anticipo de 25% previa entrega de la factura y fianza de anticipo correspondiente. El importe restante se pagará al término de 100% de los trabajos de catálogo efectuados en cada sucursal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ELISA JAIME ATRI
RUBRICA.

(R.- 211777)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO
CONVOCATORIA No. 002

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Financiamiento de Estrategias Sectoriales Integrales (FESI), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos derivados de las licitaciones descritas en la presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28, 30 fracción I, 31, 32, 33, 36 y 45 fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 18 y 25 de su Reglamento. El Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria para participar, mediante la modalidad de licitación pública nacional, en el procedimiento para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado, mismos que serán sufragados parcialmente por el Programa de Financiamiento de Estrategias Sectoriales Integrales mediante el préstamo número 2730-ME que Banobras, S.N.C. ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para la realización de las obras que a continuación se describen:

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40101001-003-05 BIRF/GEG/CEAG/LP/2005-003	Construcción de obra de captación, línea de conducción y tanque de almacenamiento en la cabecera municipal (Ojo de Agua de Galván) de Abasolo, Gto.	17/mayo/05 10:00 horas Organismo Operador de Abasolo, Gto.	17/mayo/05 14:00 horas Oficinas de la CEAG

Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases	Tipo de licitación
24/mayo/05 10:00 horas	30/mayo/05 10:00 horas	6/junio/05 12:00 horas	Inicio: 15/junio/05 Fin: 23/agosto/05	70 días naturales	\$850,000.00	18/mayo/05	Precios unitarios

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40101001-004-05 BIRF/GEG/CEAG/LP/2005-004	1.- Equipamiento y electrificación de cárcamo de rebombeo en el Ojo de Agua de Galván, en la cabecera municipal de Abasolo, Gto. 2.- Equipamiento y electrificación de pozo, en la localidad de Santa María del Refugio, Municipio de Celaya, Gto.	17/mayo/05 10:00 horas Organismo Operador de Abasolo y Celaya, en el Estado de Guanajuato	17/mayo/05 14:00 horas En las oficinas de la CEAG

Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases	Tipo de licitación

24/mayo/05 12:00 horas	30/mayo/05 12:00 horas	6/junio/05 12:30 horas	Inicio: 15/junio/05 Fin: 6/septiembre/05	84 días naturales	\$350,000.00	18/mayo/05	Precios unitarios

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40101001-005-05 BIRF/GEG/CEAG/LP/2005-005	Sistema de abastecimiento de agua potable en La Trinidad, El Chapín y anexas, en el Municipio de Guanajuato, Gto.	17/mayo/05 10:00 horas Oficinas de la CEAG	17/mayo/05 14:00 horas En las oficinas de la CEAG

Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases	Tipo de licitación
24/mayo/05 14:00 horas	30/mayo/05 14:00 horas	6/junio/05 13:00 horas	Inicio: 15/junio/05 Fin: 22/septiembre/05	100 días naturales	\$1'300,000.00	18/mayo/05	Precios unitarios

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40101001-006-05 BIRF/GEG/CEAG/LP/2005-006	Construcción de red de alcantarillado sanitario y tratamiento primario en la localidad de El Puerquito y anexas, en el Municipio de Ocampo, Gto.	18/mayo/2005 10:00 horas Presidencia Municipal de Ocampo, Gto.	18/mayo/05 15:00 horas En las oficinas de la CEAG

Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases	Tipo de licitación
25/mayo/05 10:00 horas	30/mayo/05 10:00 horas	7/junio/05 12:00 horas	Inicio: 16/junio/05 Fin: 7/octubre/05	115 días naturales	\$350,000.00	19/mayo/05	Precios unitarios

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40101001-007-05 BIRF/GEG/CEAG/LP/2005-007	Construcción de tanque elevado y línea de conducción para los fraccionamientos La Nopalera, El Gigante y Panteón Municipal, en la cabecera municipal de Tarandacuao, Gto.	18/mayo/05 10:00 horas Presidencia Municipal de Tarandacuao, Gto.	18/mayo/05 14:00 horas En las oficinas de la CEAG

Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases	Tipo de licitación
25/mayo/05 14:00 horas	30/mayo/05 14:00 horas	7/junio/05 13:00 horas	Inicio: 16/junio/05 Fin: 17/agosto/05	63 días naturales	\$350,000.00	19/mayo/05	Precios unitarios
No. de licitación	Descripción general de los trabajos			Visita al lugar de los trabajos		Junta de aclaraciones	
40101001-008-05 BIRF/GEG/CEAG/LP/2005-008	Red de drenaje sanitario y tratamiento primario, en la localidad de La Esmeralda y Arátzipu, en el Municipio de Pénjamo, Gto.			19/mayo/2005 10:00 horas Organismo operador de Pénjamo, Gto.		19/mayo/2005 14:00 horas Oficinas de la CEAG	

Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases	Tipo de licitación
26/mayo/05 10:00 horas	31/mayo/05 10:00 horas	8/junio/05 12:00 horas	Inicio: 16/junio/05 Fin: 18/octubre/05	126 días naturales	\$1'300,000.00	20/mayo/05	Precios unitarios

No. de licitación	Descripción general de los trabajos			Visita al lugar de los trabajos		Junta de aclaraciones	
40101001-009-05 BIRF/GEG/CEAG/LP/2005-009	Construcción de red de drenaje sanitario (primera etapa), en la localidad de El Dormido, en el Municipio de Santiago Maravatío, Gto.			20/mayo/2005 10:00 horas Presidencia Municipal de Santiago Maravatío, Gto.		20/mayo/2005 14:00 horas Oficinas de la CEAG	

Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases	Tipo de licitación
26/mayo/05 12:00 horas	31/mayo/05 12:00 horas	8/junio/05 12:30 horas	Inicio: 16/junio/05 Fin: 1/octubre/05	140 días naturales	\$400,000.00	20/mayo/05	Precios unitarios

No. de licitación	Descripción general de los trabajos			Visita al lugar de los trabajos		Junta de aclaraciones	
40101001-010-05 BIRF/GEG/CEAG/LP/2005-010	Construcción de red de drenaje sanitario (preescolar), en la localidad de La Venta, en el Municipio de Coroneo, Gto.			20/mayo/2005 10:00 horas Presidencia Municipal de Coroneo, Gto.		20/mayo/2005 14:00 horas Oficinas de la CEAG	

Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases	Tipo de licitación
26/mayo/05 14:00 horas	31/mayo/05 14:00 horas	8/junio/05 13:00 horas	Inicio: 16/junio/05 Fin: 24/agosto/05	70 días naturales	\$350,000.00	20/mayo/05	Precios unitarios
No. de licitación	Descripción general de los trabajos			Visita al lugar de los trabajos		Junta de aclaraciones	
40101001-011-05 BIRF/GEG/CEAG/LP/2005-011	Sectorización (segunda etapa), en la cabecera municipal de Cuernavaca, Gto.			20/mayo/2005 10:00 horas Presidencia municipal de Cuernavaca, Gto.		20/mayo/2005 14:00 horas Oficinas de la CEAG	

Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases	Tipo de licitación
27/mayo/05 10:00 horas	1/junio/05 10:00 horas	9/junio/05 12:00 horas	Inicio: 17/junio/05 Fin: 13/octubre/05	120 días naturales	\$800,000.00	23/mayo/2005	Precios unitarios

No. de licitación	Descripción general de los trabajos			Visita al lugar de los trabajos		Junta de aclaraciones	
40101001-012-05 BIRF/GEG/CEAG/LP/2005-012	Construcción de sectores de agua potable (J, T, U, V, X, Y, Z), en la cabecera municipal de Silao, Gto.			20/mayo/2005 10:00 horas Organismo operador de Silao, Gto.		20/mayo/2005 10:00 horas Oficinas de la CEAG	

Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases	Tipo de licitación
27/mayo/05 12:00 horas	1/junio/05 12:00 horas	9/junio/05 12:30 horas	Inicio: 17/junio/05 Fin: 12/noviembre/05	150 días naturales	\$1'800,000.00	23/mayo/2005	Precios unitarios

No. de licitación	Descripción general de los trabajos			Visita al lugar de los trabajos		Junta de aclaraciones	
40101001-013-05 BIRF/GEG/CEAG/LP/2005-013	Red de alcantarillado sanitario en la localidad de Malvas (El Resbalón), del Municipio de Irapuato, Gto.			20/mayo/2005 10:00 horas Organismo operador de Irapuato, Gto.		20/mayo/2005 14:00 horas Oficinas de la CEAG	

Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases	Tipo de licitación
27/mayo/05 14:00 horas	1/junio/05 14:00 horas	9/junio/05 13:00 horas	Inicio: 17/junio/05 Fin: 3/septiembre/05	79 días naturales	\$600,000.00	23/mayo/2005	Precios unitarios
No. de licitación	Descripción general de los trabajos			Visita al lugar de los trabajos		Junta de aclaraciones	
40101001-014-05 BIRF/GEG/CEAG/LP/2005-014	Red de alcantarillado sanitario y tratamiento primario en la localidad de El Guayabo de Origel, en el Municipio de Pénjamo, Gto.			20/mayo/2005 10:00 horas Organismo operador de Pénjamo, Gto.		20/mayo/2005 14:00 horas Oficina de la CEAG	

Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases	Tipo de licitación
30/mayo/2005 10:00 horas	2/junio/2005 10:00 horas	10/junio/2005 12:00 horas	Inicio: 18/junio/05 Fin: 27/agosto/05	70 días naturales	\$600,000.00	24/mayo/2005	Precios unitarios

No. de licitación	Descripción general de los trabajos			Visita al lugar de los trabajos		Junta de aclaraciones	
40101001-015-05 BIRF/GEG/CEAG/LP/2005-015	Construcción de drenaje pluvial, colonia Bellavista, 1a. Etapa colector pluvial Las Choapas, en la cabecera municipal de Salamanca, Gto.			20/mayo/2005 10:00 horas Organismo operador de Salamanca, Gto.		20/mayo/2005 10:00 horas Oficinas de la CEAG	

Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases	Tipo de licitación
30/mayo/2005 12:00 horas	2/junio/2005 12:00 horas	10/junio/2005 12:30 horas	Inicio: 18/junio/05 Fin: 17/noviembre/05	154 días naturales	\$3'000.000.00	24/mayo/2005	Precios unitarios

- Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
- Anticipos: se otorgará el 10% para inicio de la obra y el 20%, para la compra de materiales de construcción.
- Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en obras similares, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a su acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, en las oficinas de la convocante, sitas en autopista Guanajuato-Silao kilómetro 1, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01 473 73 3 03 01, extensiones 1023 y 1024 de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y en Internet:

<http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases será de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en las oficinas de la comisión, y de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.) en compraNET.

La forma de pago será mediante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la convocante y por compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

6. Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de la convocante, en la hora y fecha señalada. Las ofertas que se reciban después de esta hora serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada en la hora y fecha señalada en cuadro anterior.
7. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
8. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
9. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
10. Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
11. Los licitantes podrán acudir a las oficinas de la convocante, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el quinto día natural previo a su acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, para presentar los requisitos para el registro de licitantes, a que aluden los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 25 de su Reglamento, los documentos que deberán presentar son los siguientes:
 - I. Solicitud de registro, por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación dirigida al Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Autopista Guanajuato-Silao kilómetro 1, código postal 36251, Guanajuato, Gto., teléfono (473) 733-0301.
 - II. Para acreditar su existencia legal deberá presentar copia de la escritura constitutiva y, en su caso, con las últimas modificaciones de ésta y poder del representante de la empresa, en el supuesto de ser persona física, con el acta de nacimiento o el alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En ambos casos se deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía.
 - III. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - IV. Para acreditar el capital contable mínimo requerido deberá presentar cualquiera de las dos siguientes opciones:
 - a) Declaración anual del ejercicio fiscal 2004 en donde se acredite el capital contable solicitado (en caso de haber sido presentada vía internet, deberá anexar la impresión del acuse de recibo).
 - b) Dictamen de estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2004, anexando para tal efecto los estados financieros donde se acredite el capital contable solicitado.
 - Los estados financieros y el dictamen, así como la declaración anual deberán presentarse en copia certificada ante notario público.
 - V. Relación de obras, que estén ejecutando actualmente para la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal y, en su caso, con particulares indicando importe y avance físico.
 - VI. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - VII. Acreditar la experiencia y capacidad técnica en la realización de obras similares a las de la presente convocatoria mediante la presentación de:
 - a) Currículo de la empresa.
 - b) Currículo del personal técnico responsable de la obra, pudiendo anexar copias de contratos de obras similares a las de la presente licitación.

Importante: el interesado deberá destinar un equipo de cómputo para instalar el programa que le será proporcionado por la convocante, para estar en condiciones de generar su propuesta en medios magnéticos en los términos requeridos por la convocante.

10 DE MAYO DE 2005.
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO
SECRETARIO EJECUTIVO
ING. RICARDO SANDOVAL MINERO
RUBRICA.

(R.- 211723)

BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE ACTIVO
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06325001-005-05	\$880.00 Costo en compraNET: \$750.00	19/05/2005	19/05/2005 12:00 horas	16/05/2005 14:00 horas	30/05/2005 12:00 horas	6/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio (construcción de inmueble para sucursal bancaria)	20/06/2005	151	\$6 800,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 56-26-62-77, del 10 al 19 de mayo del presente año; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. Con excepción de la visita al lugar de los trabajos, todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Dirección de Administración, en el mismo domicilio indicado para la consulta y venta de bases.
3. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en avenida Héroes número 105, locales 7 y 8, código postal 77000, Othón P. Blanco (Chetumal) Quintana Roo, ubicación de la sucursal actual, de ahí nos trasladaremos al sitio de la obra.
4. Ubicación de la obra: avenida Independencia número 108, entre Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas, Centro, código postal 77000, Chetumal, Q. Roo.

5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
6. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
7. Sí se podrán subcontratar partes de la obra.
8. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
9. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
10. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste preferentemente en trabajos similares.
11. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son los especificados en bases.
12. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los especificados en bases.
13. Las condiciones de pago son: 30% de anticipo y 70% restante por estimaciones en un plazo no mayor a treinta días naturales.
14. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
15. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06325001-006-05	\$880.00 Costo en compraNET: \$750.00	24/05/2005	24/05/2005 10:00 horas	17/05/2005 10:00 horas	31/05/2005 10:00 horas	7/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adquisición e instalación de equipo de aire acondicionado con obra civil	20/06/2005	175	\$16'000,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 56-26-62-77, del 10 al 24 de mayo del presente año; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. Todos los actos así como la visita al lugar de los trabajos y ubicación de la obra serán en la oficina matriz en el mismo domicilio indicado para la consulta y venta de bases.
3. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
4. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
5. Sí se podrán subcontratar partes de la obra.
6. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
7. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
8. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste preferentemente en trabajos similares.
9. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son los especificados en bases.

10. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los especificados en bases.
11. Las condiciones de pago son: 30% de anticipo y 70% restante por estimaciones en un plazo no mayor a treinta días naturales.
12. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
13. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
TTE. COR. A.B. PANUNCIO ELEAZAR MENDEZ CRUZ
RUBRICA.

(R.- 211780)

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Descripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06820001-002-05	\$1,114.00 costo en compraNET: \$881.00	17/05/2005	Servicios de atención a clientes (Call Center), medición de indicadores operativos y de calidad para canales de distribución bajo la técnica del Comprador Misterioso y servicios de CRM (Administración de Relaciones con Clientes)	17/05/2005 10:00 horas	24/05/2005 10:00 horas	30/05/2005 10:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta hasta el día señalado en el cuadro anterior en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien en Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 5263-4522 o 5263-4500 extensiones 4634 y 4707, en días hábiles bancarios, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en las instalaciones de la convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. o mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco HSBC México, S.A. le lleva a la convocante. En compraNET, mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco HSBC México, S.A. le lleva a la convocante.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en el día y hora según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará en el día y hora según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega: según bases de licitación.
- Plazo de entrega y forma de pago: según bases de licitación.
- Anticipo: no habrá anticipos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los demás requisitos están contenidos en las bases de la licitación.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. RENE CONDE AYALA
RUBRICA.

(R.- 211781)

PMI COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de línea privada digital internacional con capacidad E-1 entre las ciudades de México, D.F. y Houston, Texas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18600002-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	20/05/2005	18/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/05/2005 10:00 horas	2/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, torre ejecutiva, piso 21, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (55) 1944-0034, de lunes a viernes (hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, con cheque certificado o de caja de institución bancaria nacional a nombre de P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 3, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, torre ejecutiva, piso 20, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, torre ejecutiva, piso 20, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, torre ejecutiva, piso 20, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: oficinas de P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V., en la Ciudad de México y oficinas de P.M.I. Services North America, Inc. en Houston, Texas; de lunes a domingo, las 24 horas del día.
- Plazo para puesta en marcha del servicio: dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la firma del contrato, asimismo, el contrato tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará mensual vencido, dentro de los 10 días naturales, posteriores a la recepción y aceptación de los documentos para trámite de pago, siendo el vencimiento del plazo de pago la fecha de exigibilidad del mismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
 GERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
ING. BRUNO BECERRIL GUADALAJARA

RUBRICA.

(R.- 211654)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CO-LN-CA-008-05**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18-580-002-014-05	\$3,376.40 Costo en compraNET: \$2,936.00	19/05/2005	17/05/2005 14:00 horas	17/05/2005 13:00 horas	25/05/2005 13:00 horas	31/05/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Definición diseño e implementación del sistema instrumentado de seguridad de la planta de etileno de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	20/06/2005	112 en días naturales	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Contratos y Servicios, ubicada en el edificio administrativo de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., en la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 10, teléfono (01-921) 211-30-10, los días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., o podrán realizar el pago mediante depósito bancario a la cuenta número 1008654-6 de la institución Bancomer, S.A., sucursal número 414, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Contratos y Servicios, ubicada en la planta baja del edificio administrativo de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. La visita será coordinada por el ingeniero Felipe Ramírez Cruz, Superintendente Interino de Contratos y Servicios, los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Contratos y Servicios, ubicada en la planta baja del edificio administrativo de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las dos etapas del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Contratos y Servicios, ubicada en la planta baja del edificio administrativo de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Para efectos de licitación, no se permite la subcontratación.
- No se otorgarán anticipos.

- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será:
 1. Para acreditar experiencia y capacidad técnica del licitante deberán presentar cualesquiera de los siguientes documentos:
 - a) Relación en donde se señale bajo protesta de decir verdad, los contratos de obra similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones que tenga o haya celebrado con la administración pública o particulares indicando contratante, número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.
 - b) Copia de la carátula de los contratos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones.
 - c) Documentación que acredite fehacientemente la experiencia de las personas que integran la sociedad en el acta constitutiva, en trabajos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones, indicando bajo protesta de decir verdad, contratante, número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, monto y avance.
 2. Para acreditar experiencia y capacidad técnica de los profesionales técnicos al servicio del licitante deberán presentar los siguientes documentos:
 - a) Currículum vitae de los profesionales técnicos, indicando el grado académico del mismo, el puesto dentro de la empresa, el cargo que desempeñará dentro de la obra, así como indicando bajo protesta de decir verdad la relación de obras en las que haya participado, misma que deberá ser de características técnicas y magnitud similares, objeto de esta licitación señalando en ésta contratante, número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, monto y contratista con quien ejecutó la obra.
 - b) Carta compromiso firmada por el o los profesionales técnicos, en donde, en caso de resultar ganador el licitante, se comprometa a realizar los trabajos en el puesto y cargo indicado en el currículum vitae.

Lo señalado en los incisos anteriores de acuerdo a lo siguiente:

- 18-580-002-014-05.- Definición diseño e implementación del sistema instrumentado de seguridad en plantas industriales.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera los licitantes deberán acompañar a sus propuestas copia de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas, acompañado del dictamen del auditor, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KM 10, A 10 DE MAYO DE 2005.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.A.E. JUAN EDILBERTO MELO FLORES
RUBRICA.

(R.- 211724)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ACETILENO, ARGON Y OXIGENO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582001-001-05	\$2,228.00 COSTO EN compraNET: \$2,026.00	18/05/2005	18/05/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/05/2005 10:00 HORAS	31/05/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840600000	ACETILENO USO INDUSTRIAL, PUREZA MINIMA 98%	1	KILOGRAMO	\$71,232.00	\$178,080.00
2	C840600000	ARGON USO INDUSTRIAL, PUREZA MINIMA 99.99%	1	METRO CUBICO		
3	C840600018	OXIGENO GRADO INDUSTRIAL, PUREZA MINIMA 99.5%	1	METRO CUBICO		

- * LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA SEIS DIAS NATURALES ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., UBICADA EN CARRETERA PALMA SOLA SIN NUMERO, KILOMETRO 1.0 COLONIA 5 DE MAYO, POZA RICA, VER., EN HORARIO Y DIAS HABILES, ASIMISMO LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS A TRAVES DE LAS PAGINAS DE compraNET (<http://compranet.gob.mx> ; <http://rtn.net.mx/compranet/>). ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS Y APERTURAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

- * LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * ESTA LICITACION, NO SE OTORGA ANTICIPO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA COORDINACION DE FINANZAS DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLEN CON LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
- * LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO EN LO INDICADO EN LAS BASES.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LAS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LUGAR DE ENTREGA: DESTINO FINAL PISO ALMACEN DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL USUARIO POR MEDIO DE ORDENES DE SURTIMIENTO.
- * LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES:
 - EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA POR LA CANTIDAD SEÑALADA EN PESOS MEXICANOS A NOMBRE DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
 - EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
 - PARA EL CASO DE AQUELLOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA SERA REQUISITO INDISPENSABLE QUE LAS BASES SEAN ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS FORMATOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE compraNET.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01(782)-82-61000, EXTENSION 37-426, DIRECTO 01(782)-82-3-61-05.
- * ESTAS LICITACIONES NO SE REALIZAN BAJO LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUNOS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.
- * SERA REQUISITO INDISPENSABLE PARA INGRESAR EN LAS INSTALACIONES DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. PORTAR CASCO PROTECTOR NO METALICO COLOR ANARANJADO, CAMISA MANGA LARGA DE ALGODON Y PANTALON DE ALGODON AMBOS COLOR ANARANJADO, ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL. EN CASO DE NO CUMPLIR, NO LES SERA PERMITIDO EL ACCESO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE MAYO DE 2005.
 SUBDIRECTOR INT. DE ADMON. Y FINANZAS
C.P. LUCIA ELENA GONZALEZ MALPICA
 RUBRICA.

(R.- 211711)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582002-001-05		\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,100.00	19/05/2005	19/05/2005 13:00 HORAS	19/05/2005 13:00 HORAS	25/05/2005 13:00 HORAS	1/06/2005 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE FOTOCOPIADO		1	COPIA	\$112,000.00	\$280,000.00

- EL PAGO DE LAS BASES ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO Y DEBERA PRESENTAR LA COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO EN EL ACTO DE LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA 6 DIAS NATURALES ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA A PALMA SOLA SIN NUMERO, COLONIA 5 DE MAYO, CODIGO POSTAL 93350, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONOS 01 (782) 8242688, 8261000, EXTENSION 37580, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. LA FORMA DE PAGO ES EN CONVOCANTE: EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS PARTICIPANTES DE ESTA CONVOCATORIA PARA ENTRAR A ESTAS INSTALACIONES Y PRESENTARSE A LOS EVENTOS LICITATORIOS: JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA, APERTURA ECONOMICA, FALLO Y FIRMA DE CONTRATO, DEBERAN PRESENTARSE CON

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (CASCO PROTECTOR Y ROPA DE ALGODON COLOR NARANJA, ZAPATO TIPO INDUSTRIAL, ETC.) Y EN CASO DE NO CUMPLIR NO LES SERA PERMITIDO EL ACCESO.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA VISITA A LAS INSTALACIONES Y LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. EN LA DIRECCION ARRIBA INDICADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 199 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS (30) DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ESTIMACION DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., PODRA LIQUIDAR ANTICIPADAMENTE EN TERRITORIO NACIONAL CUENTAS POR PAGAR OBTENIENDO UN BENEFICIO FINANCIERO, EXCLUSIVAMENTE SOBRE COMPROMISOS DE PAGO PREVIAMENTE PROGRAMADOS, EN RAZON DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS HAYAN SIDO ENTREGADOS O PRESTADOS A SATISFACCION. LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTICULO 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y A LAS POLITICAS DE PAGO DE ESTA ENTIDAD, EN LOS PERIODOS EN QUE LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS ESTABLEZCA QUE SE CUENTA CON FLUJO DE EFECTIVO PARA TAL FIN, ESTOS PERIODOS MEDIANTE AVISO QUE SE COLOCARA EN LA VENTANILLA DE ATENCION A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE ESTE CENTRO DE TRABAJO.
- PARA ELLO, EL PROVEEDOR INTERESADO QUE NO TENGA ADEUDOS VENCIDOS, DEBERA SOLICITARLO CON ANTICIPACION A LA FECHA EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO ADELANTADO. DICHAS SOLICITUDES INVARIABLEMENTE SERAN ATENDIDAS EN EL ORDEN EN QUE SE PRESENTEN HASTA AGOTAR EL RECURSO DISPONIBLE PARA ESTE FIN, OCURRIDO LO CUAL NO EXISTIRA OBLIGACION DE ANTICIPAR NINGUN PAGO. EL COSTO FINANCIERO QUE SE APLICARA SERA CONFORME A LA TASA QUE DE A CONOCER LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS.
- PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., EXIGIRA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, LAS NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ESTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O, EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 55 Y 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION, Y LAS INDICADAS EN LAS ESPECIFICACIONES DE ESTA LICITACION.
- SERA REQUISITO INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES PRESENTEN UNA DECLARACION DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTEN QUE POR SI MISMOS O A TRAVES DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRAN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACION A LOS DEMAS PARTICIPANTES.
- LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR UN COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA, EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LICITACION.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS (01-782) 824-26-88 U 826-10-00, EXTENSION 37-580.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE MAYO DE 2005.
SUBDIRECTOR INT. DE ADMON. Y FINANZAS
C.P. LUCIA ELENA GONZALEZ MALPICA
RUBRICA.

(R.- 211715)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de carácter nacional de: ropa industrial y calzado de seguridad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-004-05	\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	19/05/2005	18/05/2005 9:00 horas	25/05/2005 9:00 horas	1/06/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Ropa industrial	20,687	Pieza
2	C750200000	Ropa industrial	1,650	Pieza
3	C750200000	Ropa industrial	477	Pieza
4	C750200000	Ropa industrial	598	Pieza
5	C750200000	Ropa industrial	2,016	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-005-05	\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	20/05/2005	19/05/2005 9:00 horas	27/05/2005 9:00 horas	3/06/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000016	Calzado seguridad	5,550	Par
2	C420000016	Calzado seguridad	243	Par
3	C420000016	Calzado seguridad	990	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia, código postal 96380, Coatzacoalcos, Veracruz, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante se deberá de realizar el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad.
- En compraNET por opción pago directo a través de los recibos que genera compraNET: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://www.compranet.gob.mx>, en cualquier sucursal del Banco HSBC en la cuenta 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.
- Para ingresar a las instalaciones de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., a efecto de realizar cualquier trámite de esta(s) licitación(es), los interesados deberán portar camisa de manga larga y pantalón u overol de algodón de color naranja, casco de seguridad y zapatos tipo industrial.
- Los licitantes que a su elección opten por enviar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, deberán pagar las bases, exclusivamente, por los formatos que genera compraNET.
- Las juntas de aclaración de dudas y los actos de presentación y aperturas de propuestas técnicas y económicas se celebrarán en las fechas y horas señaladas, en la sala de juntas de comités

y licitaciones (planta baja) del edificio de la Subdirección de Administración y Finanzas de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., ubicada en Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia Coatzacoalcos, Veracruz, México código postal 96380.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: D.D.P. (entrega derechos pagados) Incoterms 2000 destino final, almacén 430 de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: para las licitaciones: 18583003-004-05 y 18583003-005-05, se deben hacer entregas de 50%, a los 30 días después de la firma de aceptación del contrato por el proveedor y el 50% restante a los 60 días después de la firma de aceptación del contrato.
- Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la recepción de las facturas debidamente requisitadas, después del cumplimiento de la entrega de los bienes y/o servicios a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

COATZACOALCOS, VER., A 10 DE MAYO DE 2005.

ENCARGADO DEL DESPACHO

C.P. HECTOR SOLORZANO ALAMILLO

RUBRICA.

(R.- 211718)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA NO. 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con oficios de autorización de inversión número APILAZ/DG/OLI.-01/05 del 10 de enero de 2005, se convoca a las personas físicas o morales, a participar en el procedimiento de contratación por medio de licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación del contrato de obra pública, realizándose el procedimiento de contratación en tiempos reducidos, autorizados por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el 29 de abril de 2005, para los trabajos consistentes en:

No. de licitación y carácter	Ubicación y descripción de los trabajos	Fecha y hora de visita al lugar de la obra	Apertura de propuestas técnicas y económicas	Plazo de ejecución de los trabajos y fecha de inicio	Capital contable mínimo requerido
09178002-007-05 Nacional	Construcción de protección de margen playera en el Recinto Portuario de Lázaro Cárdenas, Mich.	18 de mayo de 2005 a las 12:00 Hrs.	23 de mayo de 2005 a las 12:00 Hrs. 30 de mayo de 2005 a las 17:00 Hrs.	120 días inicio el 27 de junio de 2005	5'000,000

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., sita en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro Ciudad Lázaro Cárdenas, Mich., los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

La fecha límite de adquisición de bases correspondiente será para la licitación 09178002-007-05 el 18 de mayo del presente año.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal mediante escrito en el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, asimismo deberá acreditar su experiencia, capacidad técnica y financiera, de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación correspondientes.

No podrán participar en las presentes licitaciones, aquellas personas físicas y/o morales que se encuentran en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Todos aquellos interesados en participar, podrán adquirir las bases antes mencionadas mediante el pago en efectivo, cheque certificado o de caja de cualquier institución bancaria establecida en esta localidad, a nombre de Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. por la cantidad de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mediante depósito a la cuenta número 4025483603 del Banco HSBC México, para lo cual se deberá remitir copia del depósito a esta entidad.

En caso de que las empresas interesadas deseen adquirir las bases de la licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera dicho sistema por la cantidad de \$1,100.00 (mil cien pesos 00/100 M.N.) en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>. (Nota: estos precios incluyen IVA).

Para estas licitaciones no se podrá subcontratar ningún trabajo, únicamente el laboratorio para control de calidad y arrendamiento de equipo en el caso de requerirse.

El interesado podrá revisar las bases antes de proceder a su adquisición, tanto en las oficinas de esta entidad como en el Sistema compraNET, en el entendido que una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable en ninguno de los casos.

Presentación de las proposiciones y fallo:

La presentación y apertura de proposiciones para la licitación a dos etapas, se efectuará en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria, en la sala de juntas de la dirección general de esta entidad, sita en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro en Lázaro Cárdenas, Mich. Al término del acto de apertura de las propuestas técnicas se informará del lugar y hora en que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como

fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y además haya presentado la postura solvente más baja. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Todas las proposiciones y documentos que se generen serán entregados en el idioma español.

Anticipos: para la licitación se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento).

Forma de pago: se realizará mediante estimaciones mensuales.

ATENTAMENTE

LAZARO CARDENAS, MICH., A 10 DE MAYO DE 2005.

GERENTE DE INGENIERIA

ING. RAUL ANTONIO CORREA ARENAS

RUBRICA.

(R.- 211645)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS Y ADQUISICION DE MONTACARGAS Y MOTORES DE LA MARCA CATERPILLAR.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
10101001-017-05	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	17/05/2005	17/05/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/05/2005 10:00 HORAS	25/05/2005 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO DE PERSONAL			1	HORA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 23940, GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 615 157 0998, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A BANAMEX GUERRERO NEGRO, B.C.S., SUCURSAL 473, CUENTA 228-4. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE MAYO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE LA ENTIDAD, UBICADA EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 23940, GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE MAYO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE LA ENTIDAD, UBICADA EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 23940, GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE MAYO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE LA ENTIDAD UBICADA EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 23940, GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN GUERRERO NEGRO, B.C.S., UBICADO EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: ANUAL PROGRAMADO.
- EL PAGO SE REALIZARA: CREDITO 15 DIAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
10101001-019-05	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	23/05/2005	23/05/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/05/2005 10:00 HORAS	31/05/2005 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420800000	MONTACARGAS NUEVO MARCA CATERPILLAR MODELO DP135-D			1	EQUIPO
2	I420800000	MONTACARGAS NUEVO MARCA CATERPILLAR MODELO DP40K-D			1	EQUIPO
3	I421600000	MOTOR NUEVO MARCA CATERPILLAR MODELO C-16 DIT ATAAC			5	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 23940, GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 615 157 0998, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A BANAMEX GUERRERO NEGRO, B.C.S., SUCURSAL 473, CUENTA 228-4. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE MAYO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE LA ENTIDAD, UBICADA EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 23940, GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE MAYO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE LA ENTIDAD, UBICADA EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 23940, GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 31 DE MAYO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE LA ENTIDAD UBICADA EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 23940, GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO O DOLAR AMERICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN GUERRERO NEGRO, B.C.S., UBICADO EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 180 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: CREDITO 30 DIAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 10 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 211740)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública de carácter nacional para la adquisición y suministro de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones			
			Primera etapa (apertura técnica)		Segunda etapa (apertura económica)	
09176001-004-05	Entidad: \$1,114 compraNET: \$1,013	18/05/2005 12:00 horas	26/05/2005 12:00 horas		31/05/2005 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios		Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Plazo de entrega
00000	1.- Computadora HP Compaq DC7100 PC minitorre convertible		5	Pieza	Almacén de API de Altamira, ubicado en Recinto Fiscal Portuario de Altamira, Tamps.	30 días naturales
00000	2.- Computadora HP Compaq DC7100 PC microtorre		20	Pieza		
00000	3.- Computadora portátil Toshiba Portégé R100		2	Pieza		
00000	4.- Graficador HP Designjet 4000		1	Pieza		
00000	5.- Digitalizador HP Scanjet 5590		4	Pieza		

- Las respectivas bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio de la convocante, ubicado en calle Río Tamesí kilómetro 0+800, lado Sur, Puerto Industrial de Altamira, Tamaulipas, código postal 89608, de lunes a viernes de 9:30 a 17:30 horas, a partir del 10 de mayo de 2005, y hasta, inclusive, seis días naturales, antes de la fecha de la presentación de proposiciones.
- El pago de las bases de la licitación se realizará en el domicilio de la convocante, en efectivo o cheque de caja a nombre de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., y en compraNET, mediante los recibos que genera dicho sistema. El costo de las bases incluye IVA. Nota: no podrán participar en esta licitación aquellos interesados que no adquieran las bases correspondientes en el plazo señalado.
- La junta de aclaraciones, las dos etapas del acto de presentación y apertura de las proposiciones, la presentación de factura y el pago de las mismas, se realizarán en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que se cotizará y efectuará el pago respectivo, será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo alguno en ninguna de las licitaciones.
- No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes.
- El registro de los participantes se realizará una hora antes del inicio de la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones (apertura técnica).

8. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
9. Condiciones de pago: máximo 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
10. No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 50 de la Ley antes referida.
11. Los licitantes que coticen las partidas 1 y 2 deberán ser distribuidor certificado EVO DC7100.

ALTAMIRA, TAMPS., A 10 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. ROBERTO DE LA GARZA LICON
RUBRICA.

(R.- 211799)

CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de consumibles y refacciones de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 12100001-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	24/05/2005	24/05/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/05/2005 9:00 horas	9/06/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C870000028	Tinta para impresión	70	Pieza
2	C870000006	Cintas para impresora	138	Pieza
3	C870000028	Tinta para impresión	40	Pieza
4	C660605000	Procesador	15	Pieza
5	C870000028	Tinta para impresión	80	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Aguascalientes número 201, 2o. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 59-99-49-49 extensión 4944, los días del 10 al 24 de mayo de 2005; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a nombre de Centros de Integración Juvenil, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Aguascalientes número 201, 1er. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Aguascalientes número 201, 1er. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Aguascalientes número 201, 1er. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases; los días: de acuerdo a bases; horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. IMELDA MALVAEZ AVILA

RUBRICA.

(R.- 211784)

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE, S.C.

SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 003**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REMODELACION DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS P, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11107002-005-05	\$3,523.20 COSTO EN compraNET: \$3,170.88	20/05/2005	19/05/2005 10:30 HORAS	19/05/2005 10:00 HORAS	26/05/2005 11:00 HORAS	31/05/2005 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010104	ADECUACION O REMODELACION DE EDIFICIO	16/06/2005	90	\$600,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23201, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 01(612)12 3-84-84, EXTENSION 3265, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE, S.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE MAYO DE 2005 A LAS 10:30 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., SALA 5, EDIFICIO S, UBICADAS EN EL KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23201, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE MAYO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., SALA 5, EDIFICIO S, KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23201, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 31 DE MAYO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., SALA 5, EDIFICIO S, KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23201, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE MAYO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA, EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23201, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- UBICACION DE LA OBRA: INSTALACIONES GENERALES DEL CIBNOR, S.C. EN EL KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA, EL COMITAN, LA PAZ, B.C.S.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS DE OBRA, CELEBRADOS CON LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO SIMILARES A LA MATERIA DE ESTE CONCURSO. CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE Y FICHA CURRICULAR DEL RESPONSABLE DIRECTO. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE O LA DECLARACION ANUAL AL FISCO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.
RELACION DE CONSTRUCCION DE SU PROPIEDAD QUE SE UTILIZARAN EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS. DE MAQUINARIA
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PARA PERSONAS MORALES VEASE EL PUNTO 5.13, FRACCION VII DE LAS BASES DE LICITACION. COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO, ASI COMO DE IDENTIFICACION PERSONAL TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES. COPIA DEL REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA BASES. QUE EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE EN EL PLAZO SOLICITADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS A ENTERA SATISFACCION DEL CIBNOR, S.C.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA PAZ, B.C.S., A 10 DE MAYO DE 2005.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
M.C. MARIA ELENA CASTRO NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 211616)

CIATEC, A.C.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de materiales y artículos de oficina y suministro de productos químicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
68122001-001-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$900.00	12/05/2005	13/05/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/05/2005 9:00 horas	23/05/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Contrato de suministro de material y útiles de oficina	1	Contrato	20	48	\$200,000.00	\$300,000.00
2	C210000000	Contrato de suministro de consumibles para impresoras (toneres y cartuchos)	1	Contrato	10	26	\$200,000.00	\$300,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en instalaciones del Ciatec, aula F edificio de capacitación, ubicadas en Omega número 201, colonia Fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en instalaciones del Ciatec aula F edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en instalaciones del Ciatec aula F edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
68122001-002-05		\$1,100.00 Costo en compraNET: \$900.00	16/05/2005	17/05/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/05/2005 9:00 horas		31/05/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840000000	Contrato de suministro de sustancias químicas	1	Contrato	48	120	\$200,000.00	\$500,000.00
2	C840000000	Contrato de suministro de instrumental de material de laboratorio	1	Contrato	48	120	\$120,000.00	\$300,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en las instalaciones del Ciatec, aula F edificio de capacitación, ubicadas en Omega número 201, colonia Fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en las instalaciones del Ciatec, aula F edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en las instalaciones del Ciatec, aula F edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- Información general de las licitaciones.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien Omega número 201, colonia Fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37545, León, Guanajuato, teléfono 477 7100011, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Ciatec, A.C. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: instalaciones del Ciatec, sitas en Omega 201, Fraccionamiento Ind. Delta, León, Guanajuato, los días de lunes viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: según lo establecido en bases.
- El pago se realizará: 15 días posteriores a la entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEON, GTO., A 10 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
JOSE JESUS ALTAMIRANO ISLAS
RUBRICA.

(R.- 211587)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
COORDINACION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la adquisición de etiquetas con impresión en flexografía con la leyenda de contada para el II conteo de población y vivienda 2005, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
06131001-007-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	21/05/2005	20/05/2005 10:00 horas	27/05/2005 10:00 horas	2/06/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Etiquetas con impresión en flexografía con la leyenda de contada para el II conteo de población y vivienda 2005	28'000,000	Pieza

- * Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 10 de mayo de 2005 y hasta seis días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroes de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, Fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfono (449) 910-53-00, extensiones 4968 y 5615, y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet <http://www.compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- * Tiempo, lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 10 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL I.N.E.G.I.

C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 211776)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de diversos servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	
06131012-010-05 2da. de la 06131012-006-05		\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	19/05/2005	18/05/2005 10:00 horas	25/05/2005 10:00 horas	31/05/2005 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	00000000	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de energía ininterrumpida y plantas generadoras de energía eléctrica				1	Servicio
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	
06131012-011-05 2da. de la 06131012-005-05		\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	20/05/2005	20/05/2005 11:00 horas	26/05/2005 10:00 horas	1/06/2005 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida

1	00000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado	1	Servicio

- * Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 10 de mayo de 2005 y hasta seis días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sito en avenida Héroes de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, Fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfono (449) 910-53-00, extensiones 4968 y 5615, y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet <http://www.compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- * Vigencia del contrato: conforme a lo establecido en bases.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 10 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INEGI

C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 211778)

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de papelería de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

16121001-001-05	\$880.00 Costo en compraNET: \$792.00	19/05/2005	19/05/2005 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 13:30 horas	30/05/2005 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200024	Gasolina	25,722	Litro	25,722	64,307	\$167,200.00	\$418,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anillo Periférico número 5000, 1er. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfonos 54 24 64 40 y 54 24 64 00, extensión 13157, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 13:30 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, ubicado en Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 13:30 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de mayo de 2005 a las 13:30 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: mayo, agosto y noviembre.
- El pago se realizará: contra entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16121001-002-05	\$880.00 Costo en compraNET: \$792.00	19/05/2005	19/05/2005 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 10:30 horas	30/05/2005 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	400	Pieza	400	1,000	\$6,392.00	\$15,980.00
2	C660200004	Carpetas para archivo	320	Pieza	320	800	\$5,484.80	\$13,712.00

3	C660400026	Papel bond	1,000	Paquete	1,000	2,500	\$52,140.00	\$130,350.00
4	C660200000	Separador tipo multidex	400	Juego	400	1,000	\$17,976.00	\$44,490.00
5	C210000226	Foliadores	6	Pieza	6	15	\$4,080.00	\$10,200.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anillo Periférico número 5000, 1er. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfonos 54 24 64 40 y 54 24 64 00, extensión 13157, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 10:30 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, ubicado en Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 10:30 horas, en el Instituto Nacional Ecología, Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de mayo de 2005 a las 10:30 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Anillo Periférico número 5000, estacionamiento 1, almacén, colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, código postal 04530, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: cinco días naturales contados a partir de la solicitud hecha por escrito.
- El pago se realizará: 30 días a partir de la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
ARTURO SANCHEZ TORRES
RUBRICA.

(R.- 211657)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

COORDINACION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EXTRANJEROS ASEGURADOS POR EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION EN LAS DIFERENTES ESTACIONES MIGRATORIAS DE LA DELEGACION REGIONAL DE OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
04111002-005-05	\$1,937.76 COSTO EN compraNET: \$1,761.60	19/05/2005	18/05/2005 11:00 HORAS	25/05/2005 11:00 HORAS	27/05/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C870000000	SAN PEDRO TAPANATEPEC	1	SERVICIO	\$392,000.00	\$980,000.00
2	C870000000	LA VENTOSA, JUCH.	1	SERVICIO	\$380,000.00	\$950,000.00
3	C870000000	OAXACA, OAX.	1	SERVICIO	\$72,800.00	\$182,000.00
4	C870000000	SALINA CRUZ, OAX	1	SERVICIO	\$36,800.00	\$92,000.00
5	C870000000	BAHIAS DE HUATULCO	1	SERVICIO	\$18,400.00	\$46,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN LA DELEGACION REGIONAL DE OAXACA: UBICADA EN PENSAMIENTO NUMERO 104, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 68050, INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN HOMERO NUMERO 1832, PISO 12, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 53 87 24 09, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EL FORMATO 16 DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE MAYO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA DELEGACION REGIONAL DE OAXACA, UBICADA EN PENSAMIENTO NUMERO 104, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 68050, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE MAYO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA DELEGACION REGIONAL DE OAXACA, UBICADA EN PENSAMIENTO NUMERO 104, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 68050, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE MAYO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION, UBICADA EN HOMERO NUMERO 1832, PISO 3, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL FALLO SE EFECTUARA EL DIA 31 DE MAYO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION, UBICADA EN HOMERO NUMERO 1832, PISO 3, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL(LOS) IDIOMA(S) EN QUE DEBERAN PRESENTAR (SE) LA(S) PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA RECEPCION DE LOS BIENES, EN LAS CALIDADES Y CANTIDADES SOLICITADAS A ENTERA SATISFACCION DEL INSTITUTO, POR ESCRITO, Y PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C. JESUS LANDIN PICON

RUBRICA.

(R.- 211786)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
FECHA 10 DE MAYO DE 2005
CONVOCATORIA No. 004

MEXICO

Proyecto: Programa de Modernización Integral del Riego (PMIR).

Breve descripción de las obras.

Deshierbe y limpia de taludes y rastreo de bermas en el Distrito de Riego 086 Río Soto La Marina y conservación y mantenimiento de compuertas y mecanismos, deshierbe y extracción de plantas acuáticas y reparación y mantenimiento de edificios en el Distrito de Riego 029 Xicoténcatl.

Préstamo número 7206-ME.

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 646 de Development Business, del 16 de enero de 2005.
2. El Gobierno de México ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Modernización Integral de Riego (PMIR) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato de préstamo 7206-ME.
3. La Comisión Nacional del Agua invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para las licitaciones siguientes:

No. de licitación		Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de apertura económica	
16101149-006-05		30 de mayo de 2005	16 de mayo de 2005 11:00 horas	16 de mayo de 2005 13:00 horas	31 de mayo de 2005 11:00 horas	7 de junio de 2005 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Deshierbe y limpia de taludes y rastreo de bermas del canal principal margen izquierda del kilómetro 4+500 al 100+000, del Distrito de Riego 086 Río Soto la Marina, municipios de Abasolo, Santander Jiménez y Soto la Marina. Estado de Tamaulipas			300,000.00	91 días naturales	Inicio: 1/09/2005 Término: 30/11/2005	Municipios de Abasolo, Santander Jiménez y Soto la Marina, Tamps.

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de apertura económica	
16101149-007-05	31 de mayo de 2005	17 de mayo de 2005 11:00 horas	17 de mayo de 2005 13:00 horas	1 de junio de 2005 11:00 horas	8 de junio de 2005 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Conservación y mantenimiento de compuertas y mecanismos, deshierbe y extracción de plantas acuáticas en obras de cabeza (canales y presas), conservación de caminos y reparación y mantenimiento de edificios en el Distrito de Riego 029 Xicoténcatl, Municipio de Xicoténcatl, Tamps.		350,000.00	138 días naturales	Inicio: 1/07/2005 Término: 15/11/2005	Municipio de Xicoténcatl, Tamps.

4. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
 5. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 9 de estos documentos de licitación.
 6. Las ofertas deberán presentarse en español.
 7. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras: para la licitación número 16101149-006-05 el 1 de septiembre de 2005 y para licitación número 16101149-007-05 el 1 de julio de 2005. Terminación de las obras para la licitación número 16101149-006-05 será el 30 de noviembre de 2005 y para licitación número 16101149-007-05 será el 15 de noviembre de 2005. Por un periodo total de 91 (noventa y un) días naturales, para la licitación número 16101149-006-05 y de 138 (ciento treinta y ocho) días naturales, para la licitación número 16101149-007-05.
 8. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate en ambas licitaciones.
 9. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en conservación y mantenimiento de la infraestructura hidroagrícola de distritos de riego para ambas licitaciones, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
 10. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
 11. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas del Distrito de Riego 086 Río Soto la Marina, para la licitación número 16101149-006-05 y en las oficinas del Distrito de Riego 029 Xicoténcatl, para la licitación número 16101149-007-05, en la dirección Campamento CNA-SAGAR en Abasolo, Tamps., teléfono 01-835-335-04-22, para la licitación número 16101149-006-05 y en Abasolo 602 Sur en ciudad Xicoténcatl, Tamps., teléfono 01-832-235-02-20, para la licitación número 16101149-007-05 de 9:00 a 17:00 horas, para ambas licitaciones o en compraNET, en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>.
 12. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el licitante interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
 13. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo, de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente con el organismo antes mencionado en los horarios señalados en el párrafo 11, o a través de compraNET.
 14. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 11:00 horas del día 31 de mayo de 2005 para la licitación número 16101149-006-05 y a las 11:00 horas del 1 de junio de 2005 para la licitación número 16101149-007-05. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo a las 11:00 horas del día 31 de mayo de 2005 para la licitación número 16101149-006-05 y a las 11:00 horas, del 1 de junio de 2005 para la licitación número 16101149-007-05.
 15. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
 16. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 17. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 18. Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Código postal 87030, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 1-834-31-209-90, fax 1-834-31-278-62, libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán.

10 DE MAYO DE 2005.
GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE DE LA CNA
ING. LUIS RAFAEL RENERO AMPARAN

RUBRICA.

(R.- 211691)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE
MEXICO
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA No. 005

Proyecto: Programa de Modernización Integral del Riego (PMIR)

Breve descripción de las obras

Deshierbe y limpia a mano de la cortina de la presa de almacenamiento Est. Ramiro Caballero Dorantes, y limpieza y lubricación de las cadenas de izaje y mecanismos de la presa derivadora Saca de Agua, en el Distrito de Riego 092 Río Pánuco Las Animas, Municipio de El Mante, Estado de Tamaulipas, y trabajos de Conservación mediante el mantenimiento a base de pintura de edificio, barandal de la cortina de la presa y la limpia y deshierbe de la cortina de la presa Paso de Piedras, del Distrito de Riego 092 Río Pánuco Unidad Chicayán, Municipio de Pánuco y Ozuluama, Ver.

Préstamo número 7206-ME.

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 646 de Development Business, del 16 de enero de 2005.
2. El Gobierno de México ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Modernización Integral del Riego (PMIR) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el Contrato de Préstamo 7206-ME.
3. La Comisión Nacional del Agua invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para las licitaciones siguientes:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Acto de apertura económica
16101149-008-05	1 de junio de 2005	16 de mayo de 2005 10:00 horas	16 de mayo de 2005 14:00 horas	2 de junio de 2005 10:00 horas		21 de junio de 2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Trabajos de conservación mediante el mantenimiento a base de pintura de edificio, barandal de la cortina de la presa y la limpia y deshierbe de la cortina de la presa Paso de Piedras, del Distrito de Riego 092 Río Pánuco Unidad Chicayán, Municipio de Pánuco y Ozuluama, Ver.		500,000.00	Plazo: 62 días naturales	Inicio: 15/08/2005 Término: 15/10/2005	Municipio de Pánuco y Ozuluama, Veracruz
No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Acto de apertura económica
16101149-009-05	15 de junio de 2005	30 de mayo de 2005 10:00 horas	30 de mayo de 2005 16:00 horas	16 de junio de 2005 10:00 horas		23 de junio de 2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Deshierbe y limpia a mano de la cortina de la presa de almacenamiento Est. Ramiro Caballero Dorantes, y limpieza y lubricación de las cadenas de izaje y mecanismos de la presa derivadora Saca de Agua, en el Distrito de Riego 092 Río Pánuco Las Animas, Municipio de El Mante, Estado de Tamaulipas	\$500,000.00	Plazo: 92 días naturales	Inicio: 1/08/2005 Término: 31/10/2005	Municipio de El Mante

4. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
5. El licitante deberá elegir uno sólo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 09 de estos documentos de licitación.
6. Las ofertas deberán presentarse en español.
7. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras: para la licitación número 16101149-008-05 el 15 de agosto de 2005 y para licitación número 16101149-009-05 el 1 de agosto de 2005. Terminación de las obras para la licitación número 16101149-008-05 será el 15 de octubre de 2005 y para licitación número 16101149-009-05 será el 31 de octubre de 2005. Por un periodo total de 62 (sesenta y dos) días naturales, para la licitación número 16101149-008-05 y de 92 (noventa y dos) días naturales, para la licitación número 16101149-009-05.
8. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 30% respecto a la asignación presupuestal en ambas licitaciones.
9. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en conservación y mantenimiento de la infraestructura hidroagrícola de distritos de riego para ambas licitaciones, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
10. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado normas: adquisiciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
11. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas del Distrito de Riego 092 Río Pánuco Unidad Chicayán, sitas en carretera Pánuco-Tempoal kilómetro 2.8, teléfono 01-846-26-6-03-32 Pánuco, Ver., para la licitación número 16101149-008-05 y en las oficinas del Distrito de Riego 092 Río Pánuco Las Animas, sita en calle Manuel González 205 Norte, zona centro, Ciudad Mante, Tamaulipas, a los teléfonos 01-831-23-2-91-37 o 01-831-23-4-00-40, para la licitación número 16101149-009-05, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas para ambas licitaciones, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
12. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el licitante interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
13. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo, de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente con el organismo antes mencionado los horarios señalados en el párrafo 11, o a través de compraNET.
14. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 horas del día 2 de junio de 2005 para la licitación número 16101149-008-05 y a las 10:00 horas del 16 de junio de 2005 para la licitación número 16101149-009-05. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo, a las 10:00 horas del día 2 de junio de 2005 para la licitación número 16101149-008-05 y a las 10:00 horas del 16 de junio de 2005 para la licitación número 16101149-009-05.
15. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.

16. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
17. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
18. Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 1-834-31-209-90, fax 1-834-31-278-62.

10 DE MAYO DE 2005.
 GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE DE LA CNA
ING. LUIS RAFAEL RENERO AMPARAN
 RUBRICA.

(R.- 211693)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y PRODUCTOS, DESARROLLO CONCEPTUAL Y DISEÑO GRAFICO PARA MATERIALES DE COMUNICACION ESTRATEGICA, REFERENTE A LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS DE MEXICO; ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA Y DESPENSA; SERVICIO A TRAVES DE LA ADQUISICION DE GUIAS PARA EL ENVIO DE PAQUETERIA Y MENSAJERIA DE LA CONANP; ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA; ADQUISICION DE MATERIALES DE IMPRESION, REPRODUCCION Y CONSUMIBLES DE COMPUTO Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA CONANP, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16151002-003-05		\$485.00 COSTO EN compraNET: \$440.00	19/05/2005	19/05/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/05/2005 11:00 HORAS		27/05/2005 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO, DESARROLLO CONCEPTUAL Y DISEÑO GRAFICO			1	SERVICIO	\$1'069,166.00	\$1'283,000.00
2	C810000000	REVISTA ELECTRONICA			1	SERVICIO	\$172,500.00	\$207,000.00

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16151002-004-05		\$485.00 COSTO EN compraNET: \$440.00	19/05/2005	19/05/2005 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/05/2005 13:00 HORAS		27/05/2005 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	VALES DE GASOLINA	26,442	VALE	26,442	33,052	\$1'322,084.00	\$1'652,605.00
2	C810000000	VALES DE DESPENSA	18,187	VALE	18,187	22,734	\$909,357.60	\$1'136,697.00
No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16151002-005-05		\$485.00 COSTO EN compraNET: \$440.00	19/05/2005	19/05/2005 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/05/2005 16:00 HORAS		27/05/2005 16:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIOS				1		SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16151002-006-05		\$485.00 COSTO EN compraNET: \$440.00	23/05/2005	23/05/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/05/2005 11:00 HORAS		2/06/2005 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000024	BOLIGRAFOS, PLUMONES Y MARCADORES				700		PIEZA
2	C210000210	CALENDARIO DE ESCRITORIO				70		PIEZA
3	C210000032	CARPETA ESCRITORIO				300		PIEZA
4	C210000000	PAPEL BOND				1,000		PAQUETE
5	C210000000	PAPEL OPALINA				7,000		HOJA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16151002-007-05	\$485.00 COSTO EN compraNET: \$440.00	23/05/2005	23/05/2005 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/05/2005 13:00 HORAS	2/06/2005 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C870000000	CARTUCHO P/IMP HP LASERJET 1320			20	PIEZA
2	C870000000	CARTUCHO TONER PARA IMPRESORA HP LASEJET C4096A			20	PIEZA
3	C870000000	CARTUCHO TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET 1200			20	PIEZA
4	C870000000	DISCO COMPACTO GRABABLE			2,800	PIEZA
5	C870000000	DISCO COMPACTO REGRABABLE			1,100	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16151002-008-05	\$485.00 COSTO EN compraNET: \$440.00	23/05/2005	23/05/2005 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/05/2005 16:00 HORAS	2/06/2005 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C750200000	CONFECCIONES TEXTILES	236	PIEZA
2	C750200018	CAMISAS PARA CABALLERO	532	PIEZA

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CAMINO AL AJUSCO NUMERO 200, PLANTA BAJA ALA SUR, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 5449-7044/5449 63 00, EXTENSION 17171, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UNA INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA CIUDAD DE MEXICO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS, UBICADA EN CAMINO AL AJUSCO NUMERO 200, PISO 3 ALA SUR, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS, CAMINO AL AJUSCO, NUMERO 200, PISO 3 ALA SUR, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.

- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS, CAMINO AL AJUSCO, NUMERO 200, PISO 3 ALA SUR, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGUN ANEXO I DE LA BASES DE LICITACION; LOS DIAS: SEGUN BASES DE LICITACION; EN EL HORARIO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN ANEXO I DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL
ARTURO ALCOCER LUJAMBIO
RUBRICA.

(R.- 211677)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del SAT de Mexicali el día 27 de abril de 2005.

Licitación pública nacional número 06101059-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	13/05/2005	13/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/05/2005 12:00 horas	23/05/2005 12:30 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Servicio de fotocopiado	Copia	489,840	\$36,640.00	\$91,600.00
2	Servicio de fotocopiado	Copia	218,182	\$24,000.00	\$60,000.00
3	Servicio de fotocopiado	Copia	131,429	\$11,040.00	\$27,600.00
4	Servicio de fotocopiado	Copia	32,000	\$5,760.00	\$14,400.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Benito Juárez número 1990-A, colonia Jardines del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California, teléfono 01(686)5641008, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración Tributaria o depósito en efectivo a la cuenta de cheques número 04027128552 de cualquier sucursal bancaria de HSBC, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la Subadministración de Innovación y Calidad de Mexicali, ubicada en bulevar Benito Juárez número 1990-A, colonia Jardines del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, se efectuará el día 19 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la Subadministración de Innovación y Calidad de Mexicali, ubicada en bulevar Benito Juárez número 1990-A, colonia Jardines del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de mayo de 2005 a las 12:30 horas, en la Subadministración de Innovación y Calidad de Mexicali, ubicada en bulevar Benito Juárez número 1990-A, colonia Jardines del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: domicilio de la Subadministración de Innovación y Calidad de Tijuana, Subadministración de Innovación y Calidad de Ensenada, Subadministración de Innovación y Calidad de la Aduana de Tijuana y Subadministración de Innovación y Calidad de la Aduana de Sonoyta, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: de 30 a 45 días después de la recepción y aprobación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 10 DE MAYO DE 2005.
SUBADMINISTRADORA DE INNOVACION Y CALIDAD
C. MARIA CLARA RUIZ ROMERO

RUBRICA.

(R.- 211662)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas interesadas en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de equipo de cómputo y periféricos de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
DGPr-LPI-005/2005	\$2,500.00	24 de mayo de 2005	24 de mayo de 2005 13:00 Hrs.	30 de mayo de 2005 11:00 Hrs.	8 de junio de 2005 11:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Computadora HP Compaq DC5000	480	Equipo
2	Computadora ensamblada Pentium 530 a 3.00 GHz, RAM de 512 MB DDR400, disco duro de 120 GB	243	Equipo
3	Computadora Dell 4700	123	Equipo
4	Impresora HP LaserJet 1150	56	Equipo
5	Servidor SunBlade 2500	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras Nacionales, ubicada en avenida Revolución número 2040, 1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 10 al 24 de mayo de 2005, con horario de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 24 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 30 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, y la apertura económica el día 8 de junio de 2005 a las 11:00 horas; en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o en una moneda ampliamente utilizada en el comercio internacional.
- Fecha de entrega: según bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
- Las condiciones de pago serán: 45 días naturales, posteriores a la recepción, instalación, puesta en marcha y aceptación de los bienes y entrega de la documentación.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 211697)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 211.02.621.05.108.CN.LN.05.0096

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y a las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma en sus puntos 10, 12 y 13 y de conformidad con los lineamientos que se adoptarán para el proceso de adjudicación de las obras y de los servicios relacionados con las mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la construcción de la biblioteca anexa al Centro de Estudios Sobre la Universidad en Ciudad Universitaria, bajo la modalidad de precios unitarios y plazo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Obra	Venta de bases	Acto de presentación y apertura	Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución estimado
211.02.621.05.108.CN.LN.05.0096	Construcción de la biblioteca anexa al Centro de Estudios Sobre la Universidad en Ciudad Universitaria, en Coyoacán, Distrito Federal de los trabajos, consistentes en obras preliminares, cimentación, superestructura, albañilería, acabados, herrería, cancelería, instalación eléctrica, hidráulica, sanitaria y especiales	Del 10 al 19 de mayo de 2005; de las 9:00 a las 14:30 horas	26 de mayo de 2005 a las 11:00 horas en el auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación en Ciudad Universitaria	\$2,500.00	\$6'500,000.00	Del 4 de julio al 3 de diciembre de 2005

Dudas por escrito	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Apertura económica	Fallo
18 de mayo de 2005 a las 11:00 horas	17 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, cita en el vestíbulo de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obras y Conservación	18 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, cita en la auditorio de la D.G.O. y C.	2 de junio de 2005 a las 11:00 horas	9 de junio de 2005 a las 14:00 horas

Ubicación de la obra: Circuito Escolar en Ciudad Universitaria, México, D.F.

- De los trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM, situada en avenida Revolución número 2045, planta baja edificio A en Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., teléfonos 5622-2654 y números de fax 5622-2814 y 5622-2793, y para consulta en la dirección electrónica de Internet: <http://www.obras.unam.mx/ent-licit.html> a partir de la fecha de publicación de esta licitación, y hasta el cierre de venta de bases, de 9:00 a 14:30 horas.
- Los porcentajes a otorgar por concepto de anticipos serán: 10% del monto del contrato para trabajos preliminares y 20% para la compra y producción de insumos y/o equipos.

- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de 5% del monto de las propuestas. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza.
- La visita de obra del sitio se efectuará el día 17 de mayo de 2005 a las 11:00 horas; cita en el vestíbulo de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obras y Conservación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en el auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los requisitos previos a la venta de las bases que los interesados en licitar deberán acreditar, son los siguientes:
 - Solicitud de inscripción a los concursos presentada por escrito, en papel membretado del interesado, dirigido a la convocante.
 - En caso de ser persona moral su legal constitución y para personas físicas, su acta de nacimiento.
 - Contar con poder suficiente para comprometer al licitante.
 - La capacidad financiera y capital contable mínimo que se requiera para la licitación; comprobando el capital contable mínimo requerido de \$6'500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) mediante la presentación de la última declaración anual para el pago del ISR, en el caso de persona física dos últimos pagos provisionales, estados financieros con sus anexos analíticos con dos meses de antigüedad, cédula fiscal y alta correspondiente en la SHCP; para personas morales éstos deberán estar expedidos por contador público externo y presentar además estados financieros al cierre del último ejercicio auditados por contador público externo, cédula de identificación fiscal y alta correspondiente en la SHCP.
 - Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, así como el avance físico. O en su caso, la indicación que no se cuenta con ninguno en vigor.
 - Relación de contratos de obra o servicios relacionados con la misma, que haya celebrado con la administración pública o con particulares durante los últimos tres años, para la ejecución de trabajos similares a los concursados, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante. O cuando menos los años de constitución de la empresa.
 - Documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en cuanto a superficie de trabajo y plazos de ejecución, principalmente en los últimos tres años, y su capacidad técnica mediante currícula de la empresa, y/o curriculum del personal técnico requerido para la ejecución de la obra de que se trate; y así como su capacidad administrativa tanto de recursos humanos como de recursos materiales sugiriendo se anexen, organigramas y/o esquemas de operación que se emplearán para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación (relación de altas del IMSS, contratos de personal, afiliación a agrupaciones obreras y sindicales, etc) y la cédula profesional y curriculum del superintendente de construcción, y
- Declarar bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en algún supuesto que le impida participar en el proceso de licitación en los términos del punto 18 de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma vigentes en la UNAM.
- Las propuestas que se presenten deberán cotizarse en moneda nacional.
- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de 5% del monto de las propuestas, sin incluir el IVA. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya vigencia deberá quedar abierta, toda propuesta no acompañada de la garantía, será desechada por la convocante.
- La adjudicación se sujetará a lo dispuesto por la Normatividad en Materia de Obra vigente en la UNAM y supletoriamente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento, el Código Civil Federal y el Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Si resulta que dos o más propuestas son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.
- El tipo de contratación será a precios unitarios y tiempo determinado.
- La comunicación del fallo se hará de acuerdo a lo que se señale en el acto de apertura de ofertas económicas, en junta pública o en forma personalizada a través de oficio.
- Los licitantes en todos los casos, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar la veracidad de la documentación e información presentada.
- El periodo de ejecución de la obra será del 4 de julio al 3 de diciembre de 2005.
- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud, por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de \$2,500.00 en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la UNAM.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
ING. RICARDO RAMIREZ ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 211644)

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONVOCATORIA 003

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública internacional en términos de los procedimientos de contratación internacional abiertos a la participación de cualquier interesado y celebrados bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados por los tratados para la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, conforme a lo siguiente:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000028	Toner negro C4182X original para impresora HP	100	Pieza
2	C870000028	Toner negro C3909A original para impresora HP	120	Pieza
3	C870000028	Toner negro Docuprint 2125 113R00446	120	Pieza
4	C870000062	Memoria de 256 MB Kingston KTD-OPGX1N/256 o equivalente	35	Módulo
5	C870000028	Toner negro C4127X original para impresora HP	75	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22103001-005-05	\$880.00 Costo en compraNET: \$793.00	14/06/2005	14/06/2005 10:00 horas	20/06/2005 10:00 horas	24/06/2005 10:00 horas

- Venta de bases: se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo de la Reforma número 364-piso 10, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 56-25-60-00, extensión 15354, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación en moneda nacional (cantidad no reembolsable). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la convocante, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 364, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en las horas y fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: calle de Barcelona número 26, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- Plazo de la entrega de los bienes: dentro de los 20 días hábiles posteriores a la firma del pedido correspondiente.
- El pago se realizará: invariablemente en moneda nacional, dentro de los veinte días naturales, a partir de la fecha en que ingresen las facturas a revisión de la Dirección de Finanzas de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
HUGO LANDA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 211750)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de materiales y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04100001-002-05	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	18/05/2005	18/05/2005 10:00 horas	24/05/2005 10:00 horas	31/05/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Block taquigrafía		600	Pieza
2	C210000000	Bolígrafo tinta azul		800	Pieza
3	C210000000	Bolígrafo tinta negra		3,000	Pieza
4	C210000000	Caja de cartón para archivo muerto		150	Pieza
5	C210000000	Carpeta para archivo		1,240	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 56243700, extensiones 2641/2625, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal, en los días y horario que se indican en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: el indicado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor, no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga la recepción y aprobación de los materiales, por el Departamento de Almacenes e Inventarios, así como la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE MAYO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. GERARDO CASTRO ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 211741)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 003

La Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el oficio de aprobación emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección de Inversión Pública número 10010001022 de fecha 11 de marzo de 2005, dentro del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), tiene a bien emitir la presente convocatoria para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios vía licitación pública nacional, a fin de que todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas y que estén en posibilidades de ejecutar los trabajos requeridos, se inscriban en el concurso que se menciona y, en su momento, presenten la proposición correspondiente. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley en la materia, se informa lo siguiente:

No. de concurso	Descripción y ubicación	Apertura técnica	Apertura económica	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Capital contable mínimo
32119001-004-05	Construcción de trabajos en la continuación del bulevar Popotla en el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California	27-mayo-2005 a las 12:00 horas	31-mayo-2005 a las 16:00 horas	20-mayo-2005 a las 11:00 horas	20-mayo-2005 a las 16:00 horas	\$909,000.00

1. Para control único de este organismo el número de obra será PT-PAFEF-05-TIJ-SI-053.
 2. Plazo de ejecución 120 días naturales; inicio de la obra 20 de junio de 2005.
 3. Anticipo: será de 30% (treinta por ciento) para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
 4. Ubicación de la obra: en el bulevar Popotla, en el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.
- Se deberá considerar los siguientes puntos para participar en la presente licitación:

Punto A.- Fuente de los recursos: 100% Gobierno Federal (Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas PAFEF).

Punto B.- Requisitos de participación: los interesados para poder participar en la licitación, deberán demostrar el día del acto de presentación de propuesta y apertura de propuesta técnica, o en forma anterior a dicho acto, cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Y la forma en que comprobarán:

Punto 1.- Existencia legal: mediante exhibición de acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, debidamente registrado ante el Registro Público de la Propiedad tratándose de personas morales y del acta de nacimiento tratándose de personas físicas. En ambos casos se deberá presentar el Registro Federal de Contribuyentes. En caso para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta deberá presentar un convenio privado ratificado ante un notario público cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 28 del Reglamento de la misma Ley y formalizarlo ante un notario público y nombrar al representante en común que será el responsable directo a la firma del contrato; como lo establece el artículo 36 párrafo II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como también deberá cumplir cada uno de los requisitos que establece el artículo 24 último párrafo del reglamento de la Ley antes mencionada por separado.

Punto 2.- Capacidad técnica: mediante la presentación de los documentos originales que acrediten la propiedad del equipo necesario para la construcción de esta obra, y cuando proceda relación de maquinaria rentada (indicando el lugar de la empresa donde obtendrá la disponibilidad de ésta). La convocante está facultada para realizar la revisión física del equipo que se enumere. También deberá presentar el curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relacionado con obras similares en construcción y monto a la convocada. Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública como con particulares, señalando la descripción de la obra, nombre de la contratante, el importe total contratado y por ejercer desglosado por anualidad. Deberá de incluir éstos dentro de la propuesta técnica tal y como lo marca las bases de licitación.

- Punto 3.-** Capacidad financiera: mediante la exhibición de la última declaración fiscal del ejercicio 2004 donde acredite el capital contable mínimo requerido en esta convocatoria. El capital contable no debe estar comprometido con alguna otra obra en proceso, ya sea obra con recursos federales, estatales, municipales o particulares, y para personas de nuevo ingreso presentar un balance auditado contable. Este requisito se presentará acompañando la propuesta (es parte de los requisitos que marca el artículo 24 del Reglamento la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Punto 4.-** Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx> y en las oficinas de la convocante, ubicadas en la calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320, teléfonos 634-3383 y 634-33-85, fax 634-33-88, en la ciudad de Tijuana, Baja California. Desde la publicación de esta convocatoria y hasta el día 20 de mayo de 2005, de 8:00 a 17:00 horas.
- Nota:** los interesados que adquieran las bases a través del Sistema compraNET no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria y en cada uno de los puntos que se establecen en las bases de licitación, así mismo los planos estarán a su disposición en el domicilio de la convocante ya antes mencionado, los cuales se entregarán previa comprobación de su pago. Para la obtención de las bases deberá cubrirse un costo de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la convocante, si se compra en sus oficinas o \$3,400.00 (tres mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), si se adquieren en compraNET, mediante los recibos de pago que genera el sistema. El interesado tendrá derecho a presentar su propuesta una vez cubierto lo establecido.
- Punto 5.-** Lugar donde se celebrarán puntualmente los actos de presentación, apertura técnica y el de apertura económica, será en la sala de juntas de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana, ubicada en calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320.
- Punto 6.-** Visita a la obra y junta de aclaraciones, se reunirán puntualmente en el domicilio de las oficinas y en la sala de juntas correspondiente de la convocante: Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana, ubicada en calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320. En la fecha y hora ya establecidas en el recuadro.
- Punto 7.-** La forma en que deberán presentarse las proposiciones será en idioma español, y moneda nacional peso mexicano.
- Punto 8.-** Indicación: ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Punto 9.-** Además de que no se podrá subcontratar en forma parcial o total la obra.
- Punto 10.-** Indicación: no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Punto 11.-** El porcentaje de contenido nacional es de 100%.
- Punto 12.-** Las condiciones de pago son: por unidad de concepto de trabajo, ejecutado conforme al proyecto y precio unitario aprobado, así como mediante la formulación de estimaciones que tendrán periodo mensual como máximo.
- Criterios de adjudicación: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. El contrato se adjudicará a la empresa o persona física que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, así como técnicas y económicas, experiencia requerida para la ejecución de los trabajos que garantice el cumplimiento del contrato y presente la postura más baja solvente. Si una vez considerados los criterios anteriores, resultase que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la contratante, el contrato se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.
- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 83 de la Ley antes mencionada.
- En la fecha y hora indicadas para el acto de apertura, se cerrará la puerta y no se permitirá la entrada a persona alguna, por lo que, se les recomienda estar 10 (diez) minutos antes de la licitación, que se llevará a cabo el día 27 de mayo del presente a las 12:00 horas, en las oficinas de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana, ubicadas en calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320, teléfonos 634-33-83 y 634-33-85, fax 634-33-88, en la ciudad de Tijuana, Baja California.

TIJUANA, B.C., A 10 DE MAYO DE 2005.
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA
DIRECTOR GENERAL
ING. MARCOS SARABIA RODELO

RUBRICA.

(R.- 211569)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SECRETARIA DE PLANEACION URBANA, INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA DE BAJA CALIFORNIA SUR (SEPUIE)

COORDINACION DE MAQUINARIA PESADA, PAVIMENTACION, PRECIOS UNITARIOS Y CONCURSO DE OBRAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos

y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de concreto hidráulico premezclado MR=40 kg/cm², de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
Lic: 031 En convocante: \$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00		13/mayo/2005	13/mayo/2005 11:30 horas	19/mayo 2005 11:00 horas	19/mayo/2005 9:30 horas	19/mayo/2005 14:30 horas	
Lic: 032 En convocante: \$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00		13/mayo/2005	13/mayo/2005 11:30 horas	19/mayo 2005 11:00 horas	19/mayo/2005 10:00 horas	19/mayo/2005 15:00 horas	
Partida	Cve.: CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	Lic: 33004001-031-05 Suministro de concreto hidráulico premezclado MR=40 kg/cm ² , para la pavimentación de las siguientes vialidades: 1- Santos Degollado tramo: Blvd. Padre Eusebio Kino a Emiliano Zapata, 2- Sonora tramo: Blvd. Forjadores de Sudcalifornia a Ciprés, 3- Sandía tramo: Toronja a Cicimar, 4- Pera tramo: Toronja a Carabineros, 5- Yucatán: tramo: Hermanos Flores Magón a Héroes del 47, 6- Circuito Col. Guadalupe Victoria (calles Manuel Torre Iglesias y Juan María Salvatierra), 7- Mar Caribe y Estrella de Mar, Col. Conchalito, Municipio de La Paz				7,951	Metro cúbico
1	C811000000	Lic: 33004001-032-05 Suministro de concreto hidráulico premezclado MR=40 kg/cm ² , para la pavimentación de las siguientes vialidades: 1- Costa Azul tramo: Carret. Transpeninsular a Potrereros, 2- Potrereros tramo: Costa Azul a Palo Escopeta, 3- Margarito Sandez tramo: Carret. Transpeninsular a Blvd. Alta Tensión, 4- 16 de Septiembre tramo: Carret. Transpeninsular a Camino a Las Animas, 5- Camino Viejo San José tramo Camino Hotel Hacienda a Pescador y 6- 5 de Mayo tramo Vicente Guerrero a Benito Juárez. Mun. Los Cabos				2,477	Metro cúbico

* Ubicación de las obras: La Paz, B.C.S., Municipio de la Paz y San Bernabé, El Zacatal, Santa Rosa y Cabo San Lucas; Municipio de Los Cabos. * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Maquinaria Pesada, Pavimentación, Precios Unitarios y Concurso de Obras de la SEPUIE teléfono 01-612-12-5-57-65, sita en Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo, en el Palacio del Gobierno 2o. piso, colonia Centro, código postal 23000, en La Paz, Baja California Sur, con el siguiente horario de martes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado de institución bancaria autorizada para operar en el país, a nombre de la Secretaría de Planeación, Urbana, Infraestructura y Ecología; este pago no será reembolsable, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * La junta de aclaraciones y la visita a instalaciones se llevará a cabo en el sitio indicado en las bases de cada licitación. * Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la SEPUIE, en el Palacio de Gobierno 2o. piso, colonia Centro, La Paz, B.C.S. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * Se otorgará un anticipo de 50%. * Lugar de entrega: los bienes se entregarán LAB en los tramos de las calles que se van a pavimentar, de lunes a sábado de 8:00 a 16:00 horas. * Plazo de entrega y fechas estimadas de inicio y terminación del suministro de los bienes se indican en las bases de cada licitación respetiva. * El pago se realizará: las partes convienen que se realice mediante la presentación de factura sujetos a avance del

suministro. * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 10 DE MAYO DE 2005.
SECRETARIO DE PLANEACION URBANA, INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA
ING. GUILLERMO JAUREGUI MORENO
RUBRICA.

(R.- 211773)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 015**

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política de Baja California y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional de conformidad con los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción II y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para la adquisición de vehículos nuevos para la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado de Baja California, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32065001-015-05	\$1,100 Costo en compraNET: \$1,000	18/05/2005	18/05/2005 12:00 horas	24/05/2005 15:00 horas	26/05/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Pick up 134 HP 2005	1	Unidad
2	0000000000	Pick Up doble cabina 134 HP 2005	7	Unidad
3	0000000000	Vehículo 126 HP 2005	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.bajacalifornia.gob.mx/compranet>, o bien en la Subdirección de Compras de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California; de lunes a viernes, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- La procedencia de los recursos es: estatal.
- La forma de pago es, en convocante en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California o en cuenta bancaria número 0430-7259961 de Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones será el día 18 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Compras de la Oficialía Mayor de Gobierno, en el tercer piso del Poder Ejecutivo, ubicada en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de mayo de 2005 a las 15:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de mayo de 2005 a las 16:00 horas, misma que deberá presentarse a precio fijo, en la sala de juntas de la Subdirección de Compras de la Oficialía Mayor de Gobierno, en el tercer piso del Poder Ejecutivo ubicada en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del edificio del almacén general del estado, ubicado en avenida Madero sin número, entre las calles K y L de la colonia Nueva de la Ciudad de Mexicali, Baja California, de lunes a sábados, en el horario de entrega de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y sábados de 9:00 a 12:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 (diez) días naturales, contados a partir de entregada (despachada) la orden de compra.
- Las condiciones de pago serán: 100% una vez suministrada la totalidad de lo bienes materia de esta licitación a entera satisfacción del Gobierno del Estado de Baja California.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 10 DE MAYO DE 2005.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**JOSE MARIA VALDEZ MORALES**

RUBRICA.

(R.- 211767)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de las obras: **A).**- Rehabilitación de auditorio, plantel Tecate; **B).**- Construcción de plaza entre los edificios A y B y suministro e instalación de puertas para ambos edificios, plantel José Vasconcelos Calderón; **C).**- Construcción de segunda etapa de cancha para fútbol rápido y rehabilitación de módulo sanitario, plantel Miguel Hidalgo y Costilla; y Obra **D).**- Construcción de cubierta metálica en teatro y edificio B, plantel Mexicali, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32122001-013-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	18/05/2005	18/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 10:00 horas	25/05/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Visita al lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Obra A).	Rehabilitación de auditorio, plantel Tecate	13/05/2005 11:00 horas	30/05/2005	30 días naturales	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32122001-014-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	18/05/2005	18/05/2005 11:30 horas	23/05/2005 11:30 horas	25/05/2005 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general	Visita al lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Obra B).	Construcción de Plaza entre los edificios 'A' y 'B' y suministro e instalación de puertas para ambos edificios, plantel José Vasconcelos Calderón	13/05/2005 11:00 horas	30/05/2005	50 días naturales	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

32122001-015-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	19/05/2005	19/05/2005 10:00 horas	24/05/2005 10:00 horas	26/05/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Visita al lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Obra C).	Construcción de segunda etapa de cancha para fútbol rápido y rehabilitación de módulo sanitario, plantel Miguel Hidalgo y Costilla	17/05/2005 11:00 horas	31/05/2005	60 días naturales	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32122001-016-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	19/05/2005	19/05/2005 11:30 horas	24/05/2005 11:30 horas	26/05/2005 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Visita al lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Obra D).	Construcción de cubierta metálica en teatro y edificio B, plantel Mexicali	17/05/2005 12:30 horas	30/05/2005	60 días naturales	\$500,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de las licitaciones descritas, fue autorizado por el Arq. José Refugio Gudiño Garza, con cargo de Director Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, el día 25 de abril de 2005.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California, teléfono (686) 904-4000, los días de lunes a viernes, a partir de la publicación; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo, o bien con cheque certificado o de caja a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo de la forma siguiente: el día 18 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, para la obra A, y a las 11:30 horas para la obra B. El día 19 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, para la obra C, y a las 11:30 horas para la obra D.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de mayo de 2005 a las 10:00 horas para la obra A, y a las 11:30 horas para la obra B. El día 24 de mayo de 2005 a las 10:00 horas para obra C, y a las 11:30 horas para la obra D.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 10:00 horas para la obra A, y a las 11:30 horas para la obra B. El día 26 de mayo de 2005 a las 10:00 horas para la obra C, y a las 11:30 horas para la obra D.

Los tres actos citados se llevarán a cabo en la sala audiovisual, edificio norte, de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, sita en Bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, de la ciudad de Mexicali, Baja California.

La visita al lugar de los trabajos: para las obras A y B se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2005, de la siguiente manera: 11:00 horas en el plantel Tecate de la ciudad de Tecate, B.C., y también a las 11:00 horas en el plantel José Vasconcelos Calderón de la ciudad de Mexicali, B.C.; ambos planteles dependientes del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.

Para las obras C y D se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005 de la siguiente manera: 11:00 horas inicio en el plantel Miguel Hidalgo y Costilla del CBBC, y 12:30 horas inicio de visita en el plantel Mexicali.

Ubicaciones: Obra A). Rehabilitación de auditorio, plantel Tecate del CBBC, sito en calle Venustiano Carranza número 10, zona centro, Tecate, Baja California; obra B). Construcción de plaza entre los edificios A y B y suministro e instalación de puertas para ambos edificios, plantel José Vasconcelos Calderón del CBBC, sito

en kilómetro 1 carretera a Islas Agrarias sin número, colonia Plutarco Elías Calles, de Mexicali, Baja California; obra C). Construcción de segunda etapa de cancha para fútbol rápido y rehabilitación de módulo sanitario, plantel Miguel Hidalgo y Costilla del CBBC, sito en avenida 52 y calle Libertador sin número, Fraccionamiento Popular Hidalgo, Mexicali, B.C. y Obra D). Construcción de cubierta metálica en teatro y edificio B, plantel Mexicali, sito en avenida Ignacio Zaragoza número 2045, colonia Nueva, Mexicali, B.C.

Criterios generales

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado obras similares a la de la licitación, presentando relación descriptiva de trabajos, con nombre de la contratante, importes totales y fecha de terminación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **a).**- Recibo de pago de las bases de licitación; **b).**- Escrito de manifestación de domicilio legal; **c).**- Declaración artículo 51 de la Ley; **d).**- Demostración del capital contable; **e).**- Para personas físicas, identificación oficial con foto; **f).**- Escrito mediante el cual la persona moral, manifieste que su representante cuenta con facultades para comprometer a su representada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: **1).**- Que la proposición incluya todos los documentos y cumpla con los requisitos solicitados en las bases de la licitación; **2).**- Que el programa de ejecución sea factible de cumplir con los recursos y plazo propuesto; **3).**- Que subsista a la fecha de la adjudicación la capacidad técnica, económica y legal del participante; **4).**- Que la propuesta resulte solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; y **5).**- Que sea la solvente más baja.

Las condiciones de pago son: los trabajos a contratar, se pagarán mediante la formulación de estimaciones, mismas que estarán sujetas al porcentaje de avance de la obra, y deberán ser entregadas por el contratista al Departamento de Obras y Mantenimiento del CBBC, acompañadas de la documentación de soporte correspondiente, para que la contratante inicie su trámite de pago, el cual no excederá de veinte días.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 10 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ARQ. JOSE REFUGIO GUDIÑO GARZA

RUBRICA.

(R.- 211768)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CNA-SEMARNAT

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

DIRECCION TECNICA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
003
NOTA
1

No. DE LICITACION
38104002-008-05

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
26/04/2005
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 211227

UBICACION DEL DOCUMENTO
CONVOCATORIA 003

POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR SE CANCELA LA CONVOCATORIA DE REFERENCIA

CHIHUAHUA, CHIH., A 10 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR TECNICO

ING. EDUARDO ISSA BOLOS

RUBRICA.

(R.- 211700)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

CONVOCATORIA PUBLICA No. 01

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44, 42 y 47 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los municipios de Guanajuato. El Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria para participar mediante la modalidad de licitación pública nacional, en el procedimiento para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado, y el relativo a precio alzado y plazo fijo, para la realización de las obras que a continuación se describen:

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40064001-001-05 GEG/CEAG/LP/2005-001	Sistema integral de riego y contra incendio puerto interior	Puerto Interior, Silao, Gto.	17/mayo/2005 10:00 horas Oficinas de la CEAG	17/mayo/2005 14:00 horas Oficinas de la CEAG

Presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases	Tipo de licitación
23/mayo/2005 10:00 horas	30/mayo/2005 15:00 horas	Inicio: 6/junio/2005 Término: 19/noviembre/2005	168 días naturales	\$2'300,000.00	16/mayo/2005	Precios unitarios

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40064001-002-05 GEG/CEAG/LP/2005-002	Drenaje pluvial, colectores y cárcamo en zona urbana	Puerto Interior, Silao, Gto.	17/mayo/2005 10:00 horas Oficinas de la CEAG	17/mayo/2005 14:00 horas Oficinas de la CEAG

Presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases	Tipo de licitación
23/mayo/2005 13:00 horas	30/mayo/2005 15:30 horas	Inicio: 6/junio/2005 Término: 30/diciembre/2005	210 días naturales	\$5'300,000.00	16/mayo/2005	Precios unitarios

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40064001-003-05	Planta de tratamiento de aguas residuales (Ingeniería de	Puerto Interior,	17/mayo/2005	17/mayo/2005

GEG/CEAG/LP/2005-003	detalle, construcción, equipamiento, pruebas, puesta en servicio y estabilización para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales)	Silao, Gto.	10:00 horas Oficinas de la CEAG	14:00 horas Oficinas de la CEAG

Presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases	Tipo de licitación
10/junio/2005 10:00 horas	17/junio/2005 14:00 horas	Inicio: 27/junio/2005 Término: 21/diciembre/2005	180 días naturales	\$7'500,000.00	6/junio/2005	Precio alzado

Los pagos se realizarán con cargo al Programa de Obra Directa 2005, según convenio número CEAG/SDE/2004-171, y oficio de autorización número SFA/008/2005, Proyecto K-227.- Puerto Interior de Guanajuato 2005.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a su acto de presentación de proposiciones y apertura, en las oficinas de la convocante sitas en autopista Guanajuato-Silao kilómetro 1, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01 473 73 3 03 01, extensiones 1023 y 1024 de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.

El costo de las bases será de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en las oficinas de la comisión, y de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.) en compraNET.

La forma de pago será mediante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la convocante y por compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

En el caso de que el licitante realice el pago de las bases después de la fecha límite para el pago de las mismas, no tendrá derecho a participar en la licitación.

- * La presentación de las proposiciones y su apertura, así como el fallo, se efectuarán en el horario y fecha señalados en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociada.
- * No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 14 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los municipios de Guanajuato.

Los licitantes deberán acudir a las oficinas de la convocante, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el día inclusive el quinto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura, para presentar los requisitos para la inscripción de licitantes, los documentos que deberán presentar son los siguientes:

- 1.- Solicitud de registro, por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación dirigida al: Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Autopista Guanajuato-Silao kilómetro 1, código postal 36251, Guanajuato, Gto., teléfono (473) 733-0301.
- 2.- Para acreditar su existencia legal deberá presentar copia de la escritura constitutiva y, en su caso, con las últimas modificaciones de esta y poder del representante de la empresa, en el supuesto de ser persona física, con el acta de nacimiento o el alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En ambos casos se deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía.
- 3.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

4.- Para acreditar el capital contable mínimo requerido deberá presentar cualquiera de las dos siguientes opciones:

- a) Declaración anual del ejercicio fiscal 2004 en donde se acredite el capital contable solicitado (en caso de haber sido presentada vía Internet, deberá anexar la impresión del acuse de recibo).
- b) Dictamen de estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2004, anexando para tal efecto los estados financieros donde se acredite el capital contable solicitado.

Nota: los estados financieros y el dictamen, así como la declaración anual deberán presentarse en copia certificada ante notario público.

5.- Relación de obras, que estén ejecutando actualmente para la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal y, en su caso, con particulares indicando importe y avance físico.

6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 14 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los municipios de Guanajuato.

7.- Acreditar la experiencia y capacidad técnica en la realización de obras similares a las de la presente convocatoria mediante la presentación de:

- a) Currículo de la empresa;
- b) Currículo del personal técnico responsable de la obra, pudiendo anexar copias de contratos de obras similares a las de la presente licitación. Adicionalmente para la licitación (planta tratamiento) se deberá presentar documentación fehaciente que demuestre que ha realizado plantas de tratamiento con capacidad superior a 30 lps en cualquier parte del mundo, en las que ha ejecutado o suministrado por lo menos el 50% de los trabajos, debiendo proporcionar datos de personas y entidades que puedan corroborar dicha información.

Los licitantes interesados en agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio de asociación, que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Mercantiles.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja, en los términos de los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los municipios de Guanajuato, y del 37 al 43 de su Reglamento.
- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales.
- * Sólo se permitirá la subcontratación para la licitación número 40064001-003-05 GEG/CEAG/LP/2005-003 en la parte relativa a: el montaje y la instalación de equipo electromecánico; la instalación eléctrica; trabajos de tubería y pailería; instrumentación y control; pintura, acabados y jardinería.
- * Anticipos: se otorgará el 10% para inicio de la obra y el 20%, para la compra de materiales de construcción.

Importante: el interesado deberá destinar un equipo de cómputo para instalar el programa que le será proporcionado por la convocante, para estar en condiciones de generar su propuesta en medios magnéticos en los términos requeridos por la convocante.

GUANAJUATO, GTO., A 10 DE MAYO DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO

ING. RICARDO SANDOVAL MINERO

RUBRICA.

(R.- 211719)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

COORDINACION GENERAL DE ESPACIOS EDUCATIVOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA MULTIPLE 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de los artículos 28, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) pública(s) descrita(s) a continuación, para participar en la licitación pública de carácter nacional para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal mediante oficio de liberación de recursos número AI010814/05 de fecha 18 de abril de 2005, AI010813/05 de fecha 18 de abril de 2005 y AI010811/05 de fecha 18 de abril de 2005.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica	
45003001-001-05		\$4,000.00 En compraNET: \$3,000.00	18/05/05 13:00 Hrs.	19/05/05 12:00 Hrs.	20/05/05 10:00 Hrs.	25/05/05 10:00 Hrs.	1/06/05 10:00 Hrs.	
Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra					Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
8/06/05 13:00 Hrs.	Construcción primera etapa de gimnasio auditorio en el Instituto Tecnológico de la localidad de La Piedad de Cabadas, Municipio de La Piedad, Michoacán					200	15/06/05	\$1'430,500.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
45003001-002-05		\$4,000.00 En compraNET: \$3,000.00	18/05/05 13:00 Hrs.	19/05/05 13:00 Hrs.	20/05/05 11:30 Hrs.	25/05/05 11:30 Hrs.		1/06/05 11:30 Hrs.
Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra					Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
8/06/05 13:30 Hrs.	Construcción primera etapa de gimnasio auditorio en el Instituto Tecnológico de la localidad de Cd. Lázaro Cárdenas, Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán					200	15/06/05	\$1'430,500.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
45003001-003-05	\$4,000.00 En compraNET: \$3,000.00	18/05/05 13:00 Hrs.	19/05/05 12:00 Hrs.	20/05/05 13:00 Hrs.	25/05/05 13:00 Hrs.	1/06/05 13:00 Hrs.	
Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra				Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
8/06/05 14:00 Hrs.	Construcción de Unidad Académica Departamental tipo 3 en el Instituto Tecnológico de la localidad de Apatzingán de la Constitución, Municipio de Apatzingán, Michoacán				200	15/06/05	\$2'380,000.00

1. Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Universidad número 581, colonia Dr. y General Oviedo Mota, código postal 58060, Morelia, Michoacán; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles. Tel./fax 01 (443) 314-02-02.
2. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51o. de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
3. Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción citando el número y descripción de la(s) licitación(es) que interese(n) firmada por el apoderado o administrador legal de la empresa, manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; comprobatorio de capital contable mínimo requerido, mediante estado financiero auditado de los dos ejercicios anteriores, salvo en caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones, anexando documentación que acredite lo conducente; acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o copia certificada de acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse. La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentación de una relación de los trabajos realizados por el licitante, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales por anualidades y fecha de terminación, así como la presentación de tres carátulas de contratos y/o actas de entrega-recepción de la(s) obra(s) similar(es) de la(s) licitación(es) que interese(n).
Se presentarán originales de toda la documentación antes descrita, para su cotejo y una copia legible simple para c/u de las licitaciones que interesen; previa revisión y verificación de los requisitos solicitados, una vez presentado el recibo de pago expedido por la Tesorería General del Estado, se efectuará la entrega de las bases de licitación, de esta manera el interesado quedará inscrito y tendrá derecho a presentar su proposición.
4. En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:
 - 4.1 Los documentos indicados en el punto 3., se anexarán en la propuesta técnica como Doc. A.I, y el no presentarlos será motivo de descalificación.
 - 4.2 Los licitantes inscritos en compraNET, enviarán vía fax o personal, copia del recibo de pago un día hábil posterior al de recepción por el banco.
 - 4.3 Los planos, catálogo de conceptos y otros documentos que no se puedan obtener por el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Coordinación General de Espacios Educativos en la Subdirección de Obras y Equipamiento, previa presentación del recibo que genera el sistema, pagado.
5. La forma de pago de las bases se hará:
En el caso de adquisición directa, se revisará la documentación solicitada en el punto 3. en las oficinas de la Subdirección de Obras y Equipamiento, entregando volante de autorización para mostrar en la Subdirección Administrativa quien generará el recibo de entero a la Tesorería General del Estado, donde se podrá pagar mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de esta Tesorería o efectivo.
En caso de adquisición por el Sistema compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
6. La visita al lugar de la obra, será donde indica las bases, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura de sobres de proposiciones técnicas, económicas y fallo, se llevarán a cabo los días y horarios indicados, en las oficinas de la Coordinación General de Espacios Educativos, sita en avenida Universidad número 581, colonia Dr. y General Oviedo Mota, código postal 58060 Morelia, Michoacán.
7. Todas las licitaciones son nacionales y el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español, cotizándose en pesos mexicanos.
8. No se subcontratará ninguna de las partes de la obra; ninguna de las condiciones contenidas en las bases y proposiciones podrá ser negociada.
9. Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato, correspondiente al 10% para el inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.
10. La coordinación, con base en el artículo 38o. de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, formulará los dictámenes y emitirá los fallos, mediante los cuales, se adjudicarán los contratos a los concursantes que, reuniendo las condiciones necesarias hayan presentado la postura solvente que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos.
11. Los plazos para estas licitaciones serán conforme al artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
12. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MORELIA, MICH., A 10 DE MAYO DE 2005.
COORDINADOR GENERAL DE ESPACIOS EDUCATIVOS
ING. DESIDERIO CAMACHO GARIBO
RUBRICA.

(R.- 211651)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-010-05	\$500.00 Costo en compraNET: (\$400.00)	18/05/2005	17/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 9:00 horas	24/05/2005 9:00 horas	31/05/2005 9:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Construcción de canal lateral 7+325 entre los km 28+000 al 28+460, en la localidad de Villa Juárez (La Trozada), en el Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	13/06/2005	60 (días naturales)	\$165,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-011-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: (\$1,850.00)	18/05/2005	17/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 10:30 horas	24/05/2005 10:30 horas	31/05/2005 10:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Ampliación y remodelación del Hospital General de Tepic; Servicio de Imagenología, en Tepic, Nayarit	13/06/2005	100 (días naturales)	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-012-05	\$1,800.00 Costo en compraNET: (\$1,650.00)	18/05/2005	17/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 12:00 horas	24/05/2005 12:00 horas	31/05/2005 11:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Construcción de 7 aulas, laboratorio múltiple, taller de cómputo, servicios sanitarios, pórtico, escalera y obra exterior (CECYT-edificio); ubicado en la localidad de Compostela, Nayarit	13/06/2005	90 (días naturales)	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-013-05	\$1,800.00 Costo en compraNET: (\$1,650.00)	18/05/2005	17/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 13:30 horas	24/05/2005 13:30 horas	31/05/2005 12:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Construcción de 7 aulas, laboratorio múltiple, taller de cómputo, servicios sanitarios, pórtico, escalera y obra exterior (CECYT-obra exterior); ubicado en la localidad de Compostela, Nayarit	13/06/2005	90 (días naturales)	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-014-05	\$1,800.00 Costo en compraNET: (\$1,650.00)	19/05/2005	18/05/2005 9:00 horas	19/05/2005 9:00 horas	25/05/2005 9:00 horas	31/05/2005 13:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Construcción de 7 aulas, laboratorio múltiple, taller de cómputo, servicios sanitarios, pórtico, escalera y obra exterior (CECYT-edificio); ubicado en la localidad de San Andrés, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	13/06/2005	90 (días naturales)	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-015-05	\$1,800.00 Costo en compraNET: (\$1,650.00)	19/05/2005	18/05/2005 9:00 horas	19/05/2005 10:30 horas	25/05/2005 10:30 horas	31/05/2005 14:00 horas
CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción			Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Construcción de 7 aulas, laboratorio múltiple, taller de cómputo, servicios sanitarios, pórtico, escalera y obra exterior (CECYT-obra exterior); ubicado en la localidad de San Andrés, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit			13/06/2005	90 (días naturales)	\$1'000,000.00

Los recursos económicos para la ejecución de las obras provienen, para la licitación 47001002-010-05, del oficio COP-DP-R39-063/2005, de fecha 20 de abril de 2005, para la licitación 47001002-011-05 del oficio COP-DP-R39-072/2005, de fecha 28 de abril de 2005, ambos emitidos por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit: para las licitaciones 47001002-012-05 y 47001002-013-05 del Convenio de Colaboración para la Construcción y Equipamiento de Espacios Educativos, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas y el Estado Libre y Soberano de Nayarit de fecha 14 de diciembre de 2004; así como del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), de acuerdo a los oficios números 093/2005 de fecha 6 de abril de 2005, emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit y COP-SCG-DPO-COPE-126-2005 de fecha 3 de mayo de 2005, emitido por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit y para las licitaciones 47001002-014-05 y 47001002-015-05 del Convenio de Colaboración para la Construcción y Equipamiento de Espacios Educativos, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas y el Estado Libre y Soberano de Nayarit de fecha 14 de diciembre de 2004 así como del oficio COP-DP-R39-084/2005 de fecha 4 de mayo de 2005, emitido por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, código postal 63170, teléfonos (311) 213-42-22, 23 y 27, extensiones 112 y 244, en Tepic, Nayarit, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en efectivo en caja de la SOP. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; los planos por su complejidad, sólo se encuentran disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por el pago en compraNET, para obtenerlos deberán acudir a dicha dirección a más tardar el día en que se efectúe la junta de aclaraciones, de acuerdo a las fechas establecidas en el recuadro.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y hora señaladas en el recuadro, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, en Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará de acuerdo con la fecha y hora señaladas en el recuadro, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, en Tepic, Nayarit.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará de acuerdo con la fecha y hora señaladas en el recuadro, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, en Tepic, Nayarit.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las contratistas no podrán subcontratar ninguna de las partidas.
- El licitante que resulte adjudicado deberá de declarar un domicilio local en el estado para oír y recibir notificaciones.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción por escrito, dirigida a la Secretaría de Obras Públicas (SOP), con los datos básicos de la licitación, indicando que otorgará las facilidades necesarias para comprobar la veracidad de la documentación que anexa:
- Original y copia del acta constitutiva de la empresa con las modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica y de los poderes de los representantes de la misma o acta de nacimiento, en el caso de ser persona física.
- Documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la SHCP, y/o balance contable actualizado (no mayor a seis meses) y auditado por un contador público autorizado por la SHCP, presentando copia del registro emitido por dicha Secretaría.
- Copia de la última declaración fiscal anual así como escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales correspondientes a los últimos tres ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a la fecha, cuando los contribuyentes tengan menos de 3 años de inscripción en el RFC la manifestación corresponderá al periodo de inscripción, si se tiene aumento de capital contable, copia de los últimos estados financieros auditados por un contador público externo, autorizado por la DGAFI de la SHCP, presentando copia del registro emitido por dicha Secretaría.
- Constancias que acrediten su experiencia o capacidad para la ejecución de trabajos similares a los que se convocan, adicionalmente citar direcciones, números telefónicos y/o fax de los propietarios y/o instituciones públicas a las que se le hayan ejecutado trabajos o bien, los que tienen en proceso de ejecución demostrándolo de manera fehaciente a satisfacción de esta Secretaría, anexando carátulas de los contratos más representativos, así como de las actas de entrega-recepción correspondientes.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el convenio privado de asociación en participación (conforme al artículo 28 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato respectivo se adjudicará a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago serán: un anticipo de 30% de la asignación aprobada para el inicio de los trabajos. Así como el pago de estimaciones generadas en plazos no mayores a un mes, donde se amortizará dicho anticipo.
- En caso de estar inscrito en el Registro de Contratistas 2005 de esta Secretaría y que cumplan con los requisitos mencionados, presentar copia de su registro vigente, la solicitud de inscripción y la manifestación de impuestos federales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

TEPIC, NAY., A 10 DE MAYO DE 2005.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ING. OSCAR FERNANDO ORTIZ VILLANUEVA
RUBRICA.

(R.- 211759)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CERRALVO, NUEVO LEON

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la rehabilitación de calles dañadas en el municipio a consecuencia de las lluvias de agosto y septiembre de 2004, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Obra	Fechas			Capital contable requerido
		Límite de venta de bases e inscripción	Apertura de propuestas	Inicio y término de los trabajos	
FONDEN-PMC-003/05	Rehabilitación de las calles dañadas en el Municipio de Cerralvo, N.L., a consecuencia de las lluvias atípicas de agosto y septiembre de 2004	19/mayo/2005	Presentación de propuestas y apertura técnica 26/mayo/2005 9:00 Hrs. apertura económica 3/junio/2005 9:00 Hrs.	Inicio 15/junio/2005 Término 15/octubre/2005	\$5'000,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, partiendo del Palacio Municipal en calle Padre Mier y Morelos, en Cerralvo, N.L.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de Cerralvo, N.L., ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal en calle Padre Mier y Morelos.

En el contrato de la obra mencionada se pactará la entrega de un anticipo correspondiente al 30% del monto total de la propuesta, correspondiente al 10% para el inicio de obra y el 20% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios del valor del contrato.

A).- Requisitos que deben cumplir los interesados:

Para admitirse su participación los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

- 1.- Solicitud escrita.
- 2.- Ultimo estado financiero auditado por contador público independiente o declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido; en caso de empresas de reciente creación, deberán de presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- 3.- La existencia legal debe acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a las bases de licitación tratándose de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física.
- 4.- Currículo y de la empresa y de los profesionistas responsables de obra, que compruebe su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria y experimentada en la ejecución de obras similares a la materia de licitación.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 8.- Relación de los contratos que tenga celebrados con la Administración Pública Federal, Estatal o con particulares.

B).- Consulta y venta de bases

Los interesados podrán acudir a consultar y adquirir las bases de la licitación a las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicadas en el segundo piso de la Presidencia Municipal de Ciudad Cerralvo, Nuevo León, a partir de la fecha de la presente invitación de 9:00 a 14:00 horas, hasta la fecha límite de venta de bases.

Se les proporcionará las bases de la licitación, previo pago de la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), mediante cheque certificado girado con cargo a una institución nacional de crédito, expedido a nombre de Municipio de Cerralvo o en efectivo.

C).- Presentación de la proposición:

- 1.- El acto de presentación y apertura de las ofertas se celebrará el día y hora indicadas en esta convocatoria, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de Ciudad Cerralvo ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal en calle Padre Mier y Morelos.
- 2.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 3.- No se podrán subcontratar parte de la obra.
- 4.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 5.- No se aceptarán propuestas enviadas por medios electrónicos o mensajería.

D).- Criterios generales de adjudicación:

La dependencia convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que de entre los proponentes: **A)** Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas **B)** Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y **C)** Cuento con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
CIUDAD CERRALVO, N.L., A 10 DE MAYO DE 2005.

PRESIDENTE MUNICIPAL
DOMINGO RIOS GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 211617)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEON

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

La Presidencia Municipal de Linares, N.L., a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en la licitación de adquisiciones, que será ejecutada con recursos del Fonden, mediante Acuerdo número 04-XXX-2 de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento.

Descripción general	Cantidad	Unidad
Adquisición de paquetes de materiales (Reparación de viviendas) daños parciales	500	Paquetes y fletes

Lic. número	Fechas			
48306001-01-05	Límite de venta de bases e inscripción 20-mayo-2005 a las 14:00 horas	Junta de aclaraciones 20-mayo-2005 a las 12:00 horas	Apertura de proposiciones técnicas 27-mayo-2005 10:00 horas económicas 31-mayo-2005 10:00 horas	Lugar y plazo de entrega En diferentes localidades del Mpio. 6 de junio de 2005 al 3 de octubre de 2005

* Capital contable requerido: \$5'000,000.00

Nota.- La descripción de los bienes a contratar y demás especificaciones se precisan en las bases del concurso.

Anticipos:

En el contrato de la adquisición mencionada se otorgará el 50% (cincuenta por ciento) del monto total del contrato.

A) Requisitos que deben cumplir los interesados:

Para la adquisición de las bases los interesados deberán presentar la siguiente documentación en original y copia y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

1. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser personas físicas; en ambos casos se deberá acompañar una copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
2. Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firmará las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
4. Para acreditar el capital contable mínimo requerido deberá presentarse la declaración fiscal anual, correspondiente al periodo Ene.-Dic./2004.
5. Que compruebe su capacidad y experiencia necesaria en las obligaciones requeridas.

B) Consulta y venta de bases

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicadas en Niños Héroes número 504 Oriente, en Linares, N.L., a partir de la fecha de la presente licitación, de 9:00 a 14:00 horas, hasta la fecha límite de venta de bases.

A quienes satisfagan cuantitativa y cualitativamente los requisitos de la presente convocatoria, se les proporcionará la documentación del concurso, previo pago de la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mediante cheque girado con cargo a una institución nacional de crédito, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Linares, N.L.

Además la consulta y venta de bases está disponible en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>: el costo en compraNET es de \$1,100.00 (mil cien pesos 00/100 M.N.) mediante el recibo que genera el sistema.

C) Presentación de la proposición.

1. El acto de presentación y apertura de las ofertas se celebrará el día y hora indicados en esta convocatoria en el lobby del Teatro de la Ciudad, ubicado en andador Zaragoza en la Plaza Sebastián Villegas Cumplido en Linares, N.L., y el fallo será el día 3 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicadas en Niños Héroes número 504, Oriente Centro en Linares, N.L.
2. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
3. Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y el pago se realizará dentro de la República Mexicana en peso mexicano.
4. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterios generales de adjudicación:

La dependencia convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE

LINARES, N.L., A 10 DE MAYO DE 2005.

PRESIDENTE
MUNICIPAL
ING. FERNANDO ADAME DORIA
RUBRICA.

DIRECTOR DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
LIC. ARTURO ARRIAGA ARAIZA
RUBRICA.

(R.- 211765)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE OAXACA
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de centros de salud, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49013001-001-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	18/05/2005	18/05/2005 10:00 horas	12/05/2005 10:00 horas	24/05/2005 10:00 horas	27/05/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080102	- Construcción centro de salud en San Isidro Trementina, Municipio de San Juan Tamazola - Construcción de centro de salud en Buena Vista Tepantepec, Municipio de Santa María Peñoles	6/06/2005	105	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Linderos número 111, colonia El Arenal, código postal 68120, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 019511447593, los días del 10 de mayo de 2005 al 18 de mayo de 2005; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca o de caja a favor de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Oaxaca, en la caja general, ubicada en la calle de Bustamante número 319, colonia Centro, Oaxaca o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Doctor Ramón Pardo número 2, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, Doctor Ramón Pardo número 2, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, Doctor Ramón Pardo número 2, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la Presidencia Municipal de Santa María Peñoles, código postal 68000, Santa María Peñoles, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: San Isidro Trementina, Municipio de San Juan Tamazola y en Buena Vista Tepantepec, Municipio de Santa María Peñoles.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de centros de salud.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado legal o administrador.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento y/o acta original, en caso de asociaciones adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designado en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Oaxaca.
 4. Última declaración fiscal anual de 2004 y estados financieros dictaminados para acreditar el capital contable requerido. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados del 1er. trimestre de 2005, dictaminados por contador público independiente y por apoderado administrador de la empresa.
 5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, que no realizará ningún tipo de subcontratación.
 7. Registros: R.F.C., IMSS, INFONAVIT.
 8. Relación de maquinaria y equipo propio.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará con base en lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Oaxaca, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: los pagos se ajustarán para tener en cuenta la(s) amortización(es) de el (los) anticipo(s) y deducciones correspondientes; mediante la formulación de estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 10 DE MAYO DE 2005.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. CELESTINO GOMEZ SOTO
RUBRICA.

(R.- 211690)

CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

El Gobierno del Estado de Oaxaca a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, en el presente ejercicio 2005, cuenta con la autorización de recursos a través del Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de modernización y ampliación de carreteras, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 49101002-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	18/05/2005	18/05/2005 10:00 horas	16/05/2005 8:00 horas	24/05/2005 10:00 horas	27/05/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación de la carretera: Díaz Ordaz-Villa Alta, tramo del km 98+400 al 106+414 en sus conceptos de: terracerías, obras de drenaje, base hidráulica, carpeta asfáltica, riego de sello, obras complementarias y señalamiento		6/06/2005	148	\$8'000,000.00

Número de licitación 49101002-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	18/05/2005	18/05/2005 13:00 horas	17/05/2005 8:00 horas	24/05/2005 12:00 horas	27/05/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación de la carretera: Díaz Ordaz-Villa Alta, tramo del km 135+650 al 128+648 en sus conceptos de: terracerías, obras de drenaje, base hidráulica, carpeta asfáltica, riego de sello, obras complementarias y señalamiento		6/06/2005	148	\$7'500,000.00

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, contar con experiencia en obras similares, disponer del equipo y maquinaria necesarios para efectuar estos trabajos.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en General Manuel García Vigil número 610, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfonos (01) 951 5164500 y 01951 5149072, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 20:00 horas y sábados de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Caminos y Aeropistas de Oaxaca. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los planos y especificaciones técnicas sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones, se llevará a cabo en el lugar indicado en las bases de la licitación respectiva.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo conforme a lo indicado, en la sala de juntas de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicada en Gral. Manuel García Vigil número 610, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrán subcontratar ninguna parte de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos, serán los establecidos en los cuadros anteriores, contados como días naturales, a partir de la fecha de inicio.
- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% y para la construcción de oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, así como para la compra de materiales y equipo de instalación permanente se otorgará un anticipo de 20%.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, en base a los criterios establecidos por el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará al licitante que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: 30 días contra la entrega de la documentación de soporte.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas son:
 - 1.- Solicitar por escrito su inscripción para participar en el concurso.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimientos de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Acreditar el capital contable mínimo requerido, mediante copia de la declaración fiscal anual y estados financieros dictaminados por contador público independiente, con registro de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la SHCP correspondiente al ejercicio 2004.
 - 4.- Poder notarial mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades y actos de dominio suficientes como para comprometer a su representada, mismos que contendrán los datos siguientes.
 - a) De la persona moral: clave de Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante, nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 10 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. EMILIO ANDRES MENDOZA KAPLAN

RUBRICA.

(R.- 211686)

COMISION ESTATAL DE CAMINOS EN QUERETARO

DIRECCION ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de carretera estatal urbana número 30 Bernardo Quintana, construcción microcarpeta, del kilómetro 0+300 al 7+500, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 51107001-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	13/05/2005	16/05/2005 12:00 horas	16/05/2005 10:00 horas	18/05/2005 10:00 horas	20/05/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Carretera Estatal No. 30, Zona Urbana Bernardo Quintana, construcción de microcarpeta, del km 0+300 al 7+500	30/05/2005	40	\$4'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Pasteur Norte número 27, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, teléfono (442) 2 12 10 31, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor de la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Caminos de Querétaro, ubicada en Pasteur Norte número 27, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Caminos, Luis Pasteur número 27, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Caminos, Luis Pasteur número 27, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en: la reunión será en la Comisión Estatal de Caminos, para salir a la visita, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- Ubicación de la obra: Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en construcción de caminos, deberán presentar copias de contratos en donde se demuestre dicha experiencia, además el contratista deberá de contar con planta propia de asfalto.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: declaración por escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa de no encontrarse en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el organismo con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato mediante lo establecido por el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: por trabajos ejecutados debiendo el contratista formular estimaciones por periodos quincenales, las cuales se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días naturales, a partir en que las hubiere recibido y autorizado el supervisor de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

QUERETARO, QRO., A 5 DE MAYO DE 2005.

COORDINADOR GENERAL

ARQ. SANTIAGO MARTINEZ MONTES

RUBRICA.

(R.- 211591)

ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

(INTERAPAS)

DIRECCION DE PLANEACION Y CONSTRUCCION

NOTA ACLARATORIA O AVISO DE MODIFICACION

Convocatoria
002
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
3/05/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 211473

No. de licitación
53113002-002-05

Ubicación del documento	
Convocatoria	
Dice:	Debe decir:
Para la ejecución de la obra, se tienen autorizados recursos provenientes de la devolución del pago de derechos de extracción que hace la Comisión Nacional del Agua al Organismo Interapas del ejercicio 2005	Para la ejecución de la obra, se tienen autorizados recursos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, provenientes del Ramo 33 y propios, así como de la devolución del pago de derechos de extracción que hace la Comisión Nacional del Agua al Organismo Interapas del ejercicio 2005

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 10 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. FRANCISCO JOSE MUÑIZ PEREYRA

RUBRICA.

(R.- 211696)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, 135 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI; 1 FRACCION VI, 4, 11 Y 26 FRACCION I, 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS Y EN BASE AL OFICIO DE APROBACION NUMERO UCE/AE/24/001/03-2005 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2005 EMITIDO POR LA CONADEPI; EN EL CUAL SE AUTORIZAN LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS A LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSI, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
53106001-004-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	19/05/2005	20/05/2005 14:00 HORAS	20/05/2005 9:00 HORAS	27/05/05 10:00 HORAS	3/06/2005 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CARRETERA ALIMENTADORA: COXCATLAN-EJIDO CALMECAYO-TAMPOCHOCHO, TRAMO DEL KILOMETRO 0+000 AL 11+300, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE COXCATLAN, S.L.P.			13/06/2005	90 DIAS	\$100,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN MARIANO JIMENEZ NUMERO 830, COLONIA ALAMITOS, CODIGO POSTAL 78280, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, TELEFONO 01 444 8153530, LOS DIAS DEL 10 AL 19 DE MAYO DE 2005; EN EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA DE ESTA PLAZA A FAVOR DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN FECHA Y HORAS SEÑALADAS EN LA RESIDENCIA DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE TAMAZUNCHALE, UBICADA EN CALLE DEL CARMEN NUMERO 105, COLONIA BARRIO DEL CARMEN, CODIGO POSTAL 79960, TAMAZUNCHALE, S.L.P.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN FECHA Y HORAS SEÑALADAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, AVENIDA MARIANO JIMENEZ NUMERO 830, COLONIA ALAMITOS, CODIGO POSTAL 78280, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN FECHAS Y HORAS SEÑALADAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, AVENIDA MARIANO JIMENEZ NUMERO 830, COLONIA ALAMITOS, CODIGO POSTAL 78280, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORAS SEÑALADAS EN LA RESIDENCIA DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE TAMAZUNCHALE, UBICADA EN CALLE DEL CARMEN NUMERO 105, COLONIA BARRIO DEL CARMEN, CODIGO POSTAL 79960, TAMAZUNCHALE, S.L.P.
- UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE COXCATLAN, S.L.P.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DEL MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULUM DE LA EMPRESA DONDE ACREDITE UNA EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS EN PROYECTOS SIMILARES A LAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ANEXANDO CARATULAS DE CONTRATO DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS), QUE SON PROPIOS LOS BIENES Y EQUIPO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO (ANEXANDO FACTURAS); ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA S.H.C.P. DONDE ACREDITE CLARAMENTE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: REGISTRO ESTATAL UNICO DE CONTRATISTAS ACTUALIZADO AL 2005, SOLICITUD DE INSCRIPCION DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, EL LICITANTE DEBERA CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD APLICABLE, TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PARA PERSONAS MORALES, PARA PERSONAS FISICAS REGISTRO DE ALTA ANTE LA SHCP, ULTIMA DECLARACION ANUAL; CURRICULUM DE LA EMPRESA, RELACION DE PERSONAL TECNICO (ANEXAR COPIA DE CEDULA PROFESIONAL) ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, ASI COMO DE LOS BIENES Y EQUIPO NECESARIO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO; RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, ANEXANDO CARATULAS DE CONTRATO, DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO SE ENCUENTRA EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MANIFESTACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y DEMAS LEYES TRIBUTARIAS, ANEXANDO ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DE SU ULTIMA DECLARACION ANUAL, PARCIAL Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ENTIDAD CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE OBRA FORMULARA DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNE LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO SIN EMBARGO, PROCEDERA LA INCONFORMIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA LOS 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORIZA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- CONTRATO DE OBRA A PRECIO ALZADO.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 10 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL
ING. EDUARDO MANUEL MEDINA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 211687)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
55112001-022-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	19-mayo-2005	25-mayo-2005 a las 9:00 Hrs.	27-mayo-2005 a las 9:00 hrs.	\$900,000.00
55112001-023-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	19-mayo-2005	25-mayo-2005 a las 11:00 Hrs.	27-mayo-2005 a las 11:00 Hrs.	\$900,000.00

No. de licitación	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
55112001-022-05	1020504	Reconstrucción de la calle Bacabachi-Huatabampo, varios tramos del km 11+990 al 16+800, en el Municipio de Huatabampo, en el Estado de Sonora	15-junio-2005	120 días naturales
55112001-023-05	1020504	Reconstrucción de la Calle 1900, tramo del km 1+320 al 5+059, en el Municipio de Benito Juárez, en el Estado de Sonora	15-junio-2005	120 días naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicadas en bulevar Ignacio Soto y Pedregal sin número, colonia San Luis, código postal 83160, teléfono 214-31-18, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de la Junta de Caminos del Estado de Sonora en convocante y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo, en la sala de actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicada en bulevar Ignacio Soto y Pedregal sin número, colonia San Luis, en Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas indicadas a continuación.

Licitación	Día	Hora
55112001-022-05	18 de mayo de 2005	14:00
55112001-023-05	18 de mayo de 2005	15:00

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo en la sala de actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, en la fecha y hora indicadas.
- Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo los días y horas que a continuación se detallan.

Licitación	Día	Hora	Lugar	Dirección
55112001-022-05	17 de mayo de 2005	10:00	Oficina de la Residencia de Navojoa	Abasolo No. 302 Oriente, en Navojoa, Son.
55112001-023-05	17 de mayo de 2005	10:00	Oficina de la Residencia de Bacabampo	Carretera a Villa Juárez, Bacabampo, Son.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%, de la asignación para cada ejercicio.
- Los requisitos para participar son los siguientes:
 - Experiencia mínima de 3 años en obras similares.
 - Acreditar capital contable mínimo requerido mediante balance auditado al mes de diciembre de 2004 o declaración anual del año fiscal inmediato anterior (artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley).
 - Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley (artículo 24 fracción II del Reglamento de la ley).
 - Documentación comprobatoria de que cuenta con la maquinaria mínima indispensable.
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo,

mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la ley).

- Acreditación del licitante: en el caso de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía (artículo 24 fracción IV del Reglamento de la Ley). En el caso de personas morales: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Nota: cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de las mismas por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 10 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. GILBERTO RIVERA FELIX

RUBRICA.

(R.- 211614)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de suministro de emulsión y carpeta asfáltica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55112001-024-05	\$4,000 Costo en compraNET: \$3,500	19 de mayo de 2005	18 de mayo de 2005 a las 16:00 horas	25 de mayo de 2005 13:00 horas	27 de mayo de 2005 13:00 horas

Partida No.	Descripción	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Partida 1	Suministro de 3,631,600.00 litros de emulsión asfáltica ECR-65, 1,148,260.00 litros de emulsión asfáltica ECS-60 y 300,000.00 litros de producto asfáltico MC-70, LAB en planta, para la conservación y reconstrucción de la Red Estatal de Carreteras Alimentadoras del Estado de Sonora	1 de junio de 2005	214 días	\$1'200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Ignacio Soto y Pedregal sin número, colonia San Luis, código postal 83160, Hermosillo, Sonora, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en la Junta de Caminos del Estado en efectivo o mediante cheque certificado o de Caja a favor de la Junta de Caminos del Estado de Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La adjudicación de los suministros, será por partida.
- La junta de aclaración se llevará a cabo en la sala de actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicada en bulevar Ignacio Soto y Pedregal sin número, colonia San Luis, código postal 83160, Hermosillo, Sonora.
- La presentación y apertura de las propuestas se llevará a cabo en la sala de actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicada en bulevar Ignacio Soto y Pedregal sin número, colonia San Luis, código postal 83160, Hermosillo, Sonora.
- Anticipos.- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia mínima de tres años en suministros similares a las de esta convocatoria, acreditándolo mediante la presentación de curriculum de la empresa, de su personal técnico y administrativo, así como relación de maquinaria y equipo con la que cuentan.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley).
 2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley (artículo 24 fracción II del Reglamento de la Ley).
 3. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido (artículo 24 fracción III del Reglamento de la ley).
 4. Acreditación del licitante:
En el caso de personas físicas:
Identificación oficial vigente con fotografía (artículo 24 fracción IV del Reglamento de la Ley).
En el caso de personas morales:
Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 5. Como requisito para participar en la licitación la empresa deberá contar con planta de producción en el Estado de Sonora, debiendo presentar escrito donde manifieste la ubicación de la misma.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los suministros objeto de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de facturas debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 10 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. GILBERTO RIVERA FELIX

RUBRICA.

(R.- 211787)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE TABASCO
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de obras de pavimentación, el costo de los trabajos será cubierto con recursos provenientes del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, autorizado a la Junta Estatal de Caminos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 56102001-017-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	18/05/2005	17/05/2005 14:00 horas	17/05/2005 8:00 horas	24/05/2005 10:00 horas	27/05/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	6/06/2005	150	\$7'000,000.00

- Ubicación de la obra: camino Chichicapa-Mecoacán-Chiltepec, del kilómetro 8+000 al 13+600, longitud: 5.6 kilómetros, localidad: poblado Nicolás Bravo, Municipio: Paraíso, Tabasco.
- Presentar documentación comprobable por la dependencia de que se tiene la disponibilidad del equipo mínimo indispensable (2 motoconformadoras, 1 camión pipa para agua, 1 mezcladora móvil de asfalto, 2 vibrocompactadores, 1 cargador frontal, 1 camión petrolizadora), para la ejecución de la obra, descritos en una relación indicando su ubicación actual para su verificación (anexar copias de facturas, original para cotejar y/o carta compromiso).

Licitación pública nacional número 56102001-018-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	18/05/2005	17/05/2005 12:00 horas	16/05/2005 8:00 horas	24/05/2005 12:30 horas	27/05/2005 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	6/06/2005	130	\$5'400,000.00

- Ubicación de la obra: camino EW 0-Apatzingán, del kilómetro 38+500 al 42+500, longitud: 4.0 kilómetros, localidad: ejido Apatzingán, Municipio: Balancán, Tabasco.
- Presentar documentación comprobable por la dependencia de que se tiene la disponibilidad del equipo mínimo indispensable (2 motoconformadoras, 1 camión pipa para agua, 1 mezcladora móvil de asfalto,

2 vibrocompactadores, 1 cargador frontal, 1 camión petrolizadora), para la ejecución de la obra, descritos en una relación indicando su ubicación actual para su verificación (anexar copias de facturas, original para cotejar y/o carta compromiso).

Licitación pública nacional número 56102001-019-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	14/05/2005	14/05/2005 13:00 horas	14/05/2005 8:00 horas	20/05/2005 10:00 horas	25/05/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	6/06/2005	130	\$5'400,000.00

- Ubicación de la obra: Camino Paraíso-Potreritos-Zaragoza, del kilómetro 3+500 al 9+000, Longitud: 5.5 kilómetros, Localidad: Ra. Potreritos, Municipio: Paraíso, Tabasco.
- Presentar documentación comprobable por la dependencia de que se tiene la disponibilidad del equipo mínimo indispensable: (2 motoconformadoras, 1 camión pipa para agua, 1 mezcladora móvil de asfalto, 2 vibrocompactadores, 1 cargador frontal, 1 camión petrolizadora), para la ejecución de la obra, descritos en una relación indicando su ubicación actual para su verificación. (anexar copias de facturas, original para cotejar y/o carta compromiso).
- La reducción de plazos fue autorizada por el C. Julio César Yáñez Burelo, Director General de la Junta Estatal de Caminos el 22 de abril de 2005.

Licitación pública nacional número 56102001-020-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	14/05/2005	14/05/2005 14:00 horas	14/05/2005 8:00 horas	20/05/2005 12:30 horas	25/05/2005 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	6/06/2005	150	\$5'350,000.00

- Ubicación de la obra: camino Poblado C-10-Azucena-Pajonal, del kilómetro 0+000 al 5+000, longitud: 5.0 kilómetros, localidad: Poblado C-10 (General Lázaro Cárdenas del Río), Municipio: Cárdenas, Tabasco.
- Presentar documentación comprobable por la dependencia de que se tiene la disponibilidad del equipo mínimo indispensable (2 motoconformadoras, 1 camión pipa para agua, 1 mezcladora móvil de asfalto, 2 vibrocompactadores, 1 cargador frontal, 1 camión petrolizadora), para la ejecución de la obra, descritos en una relación indicando su ubicación actual para su verificación. (anexar copias de facturas, original para cotejar y/o carta compromiso).
- La reducción de plazos fue autorizada por el C. Julio César Yáñez Burelo, Director General de la Junta Estatal de Caminos el 22 de abril de 2005.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, sita en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Los actos de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.

- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Las visitas a los lugares de los trabajos se llevarán a cabo los días y horas señalados en la Subdirección de Caminos y Subdirección de Puentes, de la Junta Estatal de Caminos, sita en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, de donde se partirá a los sitios de ejecución de los trabajos, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 315-24-82, extensión 237, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Junta Estatal de Caminos o en efectivo, una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicada del límite para adquirir bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

1. Solicitud de inscripción dirigida al C. Julio César Yáñez Burelo, Director General de la Junta Estatal de Caminos.
2. Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídica colectiva o copia certificada del acta de nacimiento y Registro Federal de Causantes con actividad empresarial, si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
3. Relación de contratos de obras realizadas por el licitante y su personal, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer, y las fechas de terminación e información para contactar a la persona responsable de la supervisión por parte del contratante; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado para acreditar su experiencia y capacidad técnica en obras similares a las de la presente licitación.
4. Curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
5. Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
6. Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
7. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
8. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
9. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
10. Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en la que se hubieran aceptado y firmado por las partes.
11. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento privado, el acuerdo para participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, designar a un representante común e indicar la denominación de la asociación, dicho

documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los testimonios legales de cada una de las empresas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR YANEZ BURELO

RUBRICA.

(R.- 211570)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION

DE ESCUELAS EN TABASCO

DIRECCION GENERAL

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipamiento del laboratorio de lácteos y cárnicos del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco con recursos del Programa Fondos Proporcionales 2003, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 56100001-042-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	17/05/2005	17/05/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/05/2005 10:00 horas	27/05/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060000000	Laboratorio de lácteos y cárnicos	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfonos 01 (993) 312 9892, 312 2539, 312 2284, 314 2058, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante depósito bancario a la cuenta 4025936006 del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, ubicada en bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del CAPECE, ubicado en bulevar del Centro número 302, Fraccionamiento Electricistas, Ciudad de Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco. Con los teléfonos 01 (993) 312 2284, 312 9892, 312 2539, extensión 144, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que firmen de recibido el pedido y contrato correspondiente.

- El pago se realizará: 5 (cinco) días hábiles, después de presentada la factura con remisión sellada de recibido por el almacén del CAPECE, documentación que se deberá presentar en la Dirección Administrativa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 10 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
ING. HECTOR MANUEL LOPEZ PERALTA
RUBRICA.

(R.- 211621)

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA
CONVOCATORIA 001/05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 59104001-001-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00		18/05/2005	19/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 9:00 horas	31/05/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Clave: 104. Paracetamol (acetaminofén), tabletas, cada tableta contiene: paracetamol 500 mg			349,566	Caja con 10 tabletas
2	C841600000	Clave: 1344. Albendazol tabletas, cada tableta contiene albendazol 200 mg.			633,396	Caja con 2 tabletas
3	C841600000	Clave: 3623. Electrolitos orales, solución oral cada sobre con polvo contiene: glucosa 20.0 g, cloruro de potasio 1.5 g, cloruro de sodio 3.5 g, citrato trisódico dihidratado 2.9 g.			754,807	Sobre con 27.9 g
4	C841600000	Clave: 060.308.0177. Preservativo de hule látex			8,000	Paquete con 100 piezas
5	C841600000	Clave: 060.456.0391. Guante para exploración, ambidiestro, estéril de látex, desechable, mediano			17,575	Caja con 100 piezas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz, teléfono (01 228) 890 17 41, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en Aula del Subcomité para las Adquisiciones y Obras Públicas, ubicado en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en Aula del Subcomité para las Adquisiciones y Obras Públicas, Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en Aula del Subcomité para las Adquisiciones y Obras Públicas, Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en los almacenes de las Jurisdicciones Sanitarias de los Servicios de Salud de Veracruz: Pánuco, Tuxpan, Poza Rica, Martínez de la Torre, Xalapa, Córdoba, Orizaba, Veracruz, Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la notificación de fallo de adjudicación para la primera entrega, en el caso de la segunda y tercera entrega 30 días naturales, contados a partir de la solicitud de entrega.
- El pago se realizará: 20 días naturales, contados a partir de la entrega total de los bienes de cada una de las entregas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 10 DE MAYO DE 2005.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
C.P. BEDA OCAMPO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 211684)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE: EQUIPO DE COMPUTO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA DIRECCION DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE YUCATAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
60012001-001-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	13/05/2005	19/05/2005 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/05/2005 13:00 HORAS	31/05/2005 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000000	COMPUTADORA PERSONAL PARA USUARIO			50	PIEZA
2	I180000000	UNIDAD DE RESPALDO Y REGULACION DE ENERGIA PARA PC			67	PIEZA
3	I180000000	COMPUTADORA PORTATIL PARA USUARIO			43	PIEZA
4	I180000000	COMPUTADORA TABLET PC			5	PIEZA
5	I180000000	COMPUTADORA SERVIDOR			1	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
60012001-002-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	13/05/2005	19/05/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/05/2005 9:00 HORAS	31/05/2005 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400000	ESCRITORIO MODULAR ERGONOMICO			26	PIEZA
2	I450400000	ESCRITORIO MODULAR ERGONOMICO			26	PIEZA
3	I450400000	ESCRITORIO MODULAR ARGONOMICO			47	PIEZA

4	I450400000	SILLA DE TRABAJO AJUSTABLE				94	PIEZA
5	I450400000	SILLA FIJA ACOJINADA APILABLE				60	PIEZA
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
60012001-003-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00		13/05/2005	19/05/2005 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/05/2005 17:00 HORAS	31/05/2005 17:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800016	AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS				7	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN 60 POR 65 ALTOS BAZAR GARCIA REJON SIN NUMERO, CENTRO, CODIGO POSTAL 97000, MERIDA, YUCATAN, TELEFONO (01) 999 930-30-10, EXTENSION 20074, LOS DIAS DEL 10 AL 13 DE MAYO DE 2005; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE YUCATAN. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE MAYO DE 2005, EN EDIFICIO CENTRAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE YUCATAN, UBICADO EN 60 POR 65 ALTOS BAZAR GARCIA REJON SIN NUMERO, CENTRO, CODIGO POSTAL 97000, MERIDA, YUCATAN.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE MAYO DE 2005, EN EDIFICIO CENTRAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE YUCATAN, 60 POR 65 ALTOS BAZAR GARCIA REJON SIN NUMERO, CENTRO, CODIGO POSTAL 97000, MERIDA, YUCATAN.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 31 DE MAYO DE 2005, EN EDIFICIO CENTRAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE YUCATAN, 60 POR 65 ALTOS BAZAR GARCIA REJON SIN NUMERO, CENTRO, CODIGO POSTAL 97000, MERIDA, YUCATAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: BODEGA DE CONCENTRACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE YUCATAN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO DETERMINADO EN EL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE ACUERDO A LO DETERMINADO EN EL CONTRATO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MERIDA, YUC., A 10 DE MAYO DE 2005.
 ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
C.P. JOSE FRANCISCO BURGOS SOBERANIS
 RUBRICA.

(R.- 211794)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
 COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN
 DIRECCION TECNICA
 CONVOCATORIA 003

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de: obras en la localidad y Municipio de Mérida, Estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
60107002-004-05	19/05/2005	16/05/2005 11:00 Hrs.	16/05/2005 8:30 Hrs.	25/05/2005 11:00 Hrs.		30/05/2005 11:00 Hrs.
Costo de las bases	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de los trabajos	Duración de la obra	Capital contable requerido
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00		Red de colectores principales de drenaje sanitario del desarrollo habitacional Ciudad Caucel (primera etapa) en la localidad y Municipio de Mérida, Estado de Yucatán		Inicio: 6/06/2005 Terminación: 24/09/2005	110 días naturales	\$7'500,000.00

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
60107002-005-05	19/05/2005	16/05/2005 13:00 Hrs.	16/05/2005 8:30 Hrs.	25/05/2005 13:00 Hrs.		30/06/2005 13:00 Hrs.	
Costo de las bases	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de los trabajos	Duración de la obra	Capital contable requerido

\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00		Sistema de Red de Distribución de Agua Potable del Desarrollo Habitacional Ciudad Cauce (primera etapa) en la localidad y Municipio de Mérida, Estado de Yucatán	Inicio: 6/06/2005 Terminación: 27/08/2005	82 días naturales	\$3'000,000.00

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección Técnica de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo, Calle 56 número 419 x 47 y 49 Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- * La forma de pago será mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán, depositada en la caja recaudadora de la misma. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema. Los planos estarán a disposición de los participantes en el domicilio de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán y la entrega se hará previa comprobación del pago de las bases.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria en las oficinas de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán, ubicadas en Calle 56 número 419 x 47 y 49, Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- * Las visitas a los lugares de los trabajos se realizarán en las fechas y horas indicadas en esta convocatoria, partiendo de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán.
- * Los actos de las presentaciones de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Requisitos:

- 1) *Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 2) *Poder notarial del apoderado o del administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en un convenio privado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición y designar a una persona como representante común; dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello y cumplir con los requisitos que señala el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
 - 3) *Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4) La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mediante carátula de contrato y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de obras similares a la descrita en la licitación correspondiente.
 - 5) La capacidad financiera mediante el capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador legal de la empresa, o con la última declaración fiscal.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto ejecutivo y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MERIDA, YUC., A 10 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
C.P. JOSE CARLOS GUZMAN ALCOCER
RUBRICA.

(R.- 211797)

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE YUCATAN

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
28/04/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 211236

No. de licitación
60111001-001-05

Ubicación del documento
Convocatoria

Dice:	Debe decir:
60111001-005-04	60111001-001-05

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
29/04/2005	3/05/2005

MERIDA, YUC., A 10 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

LEF. CESAR RAMON GONZALEZ ARJONA

RUBRICA.

(R.- 211798)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS

DIRECCION JURIDICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 61003001-003-05**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la obra: construcción de puente peatonal frente al Museo Interactivo Zig-Zag en la Cabecera Municipal de Zacatecas, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	13/05/2005 14:30 horas	17/05/2005 13:00 horas	16/05/2005 8:00 horas	24/05/2005 13:00 horas	25/05/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de puente peatonal	1/06/2005	120	\$1'000,000.00

- Ubicación de la obra: construcción de puente peatonal frente al Museo Interactivo Zig-Zag en la Cabecera Municipal de Zacatecas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2005 a las 8:00 horas, para tal efecto se reunirán en la dirección de construcción de la Secretaría de Obras Públicas, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Segunda del Seminario (partes posterior del Museos Manuel Felguerez) sin número, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de mayo de 2004, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas.

Requisitos generales:

- La procedencia del los recursos es federal: autorizados mediante oficios de aprobación números PLA-AP/0217 de fecha 29 de abril del año 2005.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juan de Tolosa número 831, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01 (492) 9227357, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A).-** Carátulas de contratos relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación o en su caso comprobante de haber participado en obras similar.
 - B).-** Curriculum del participante del inicio de sus actividades, en donde acredite su experiencia y capacidad técnica requerida.
 - C).-** Cédula profesional del responsable técnico incluyendo curriculum sustentado como mínimo 2 años de experiencia en la obras similares.
 - D).-** Declaración fiscal de los ejercicio 2003 y 2004, con los que se acredite el capital contable requerido en la licitación.
 - E).-** Cédula del contador público, así como la manifestación bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de que los datos que obran en los estados financieros son verídicos y que está en responsabilidad solidaria con el participante.
- Deberán presentar estados financieros dictaminados o certificados por un contador público con una antigüedad no mayor de tres meses a la fecha del acto de la apertura técnica.
- No podrán presentar propuestas las personas físicas y/o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley que se invoca.
- La forma de pago mediante estimaciones que al efecto formule el contratista con un plazo máximo de 15 días.
- Las condiciones de pago son: se otorgará un anticipo de 30% el cual será el 10% para inicio de los trabajos y el 20% de los materiales de instalación permanente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZAC., A 10 DE MAYO DE 2005.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. HECTOR CASTANEDO QUIRARTE
RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DE
GOBIERNO DEL ESTADO
M. EN A. JULIETA DEL RIO VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 211689)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

GERENCIA DE PLANEACION

LICITACIONES PUBLICAS**CONVOCATORIA PUBLICA No. 001**

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS) HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 1161/OC-ME DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES.

SE PREVE QUE PARTE DE ESTE PRESTAMO SE ASIGNE PARA PAGOS DE OBRAS A EJECUTAR DEL SUBPROYECTO: PERFORACIONES, CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y POTABILIZACION; EN DIFERENTES COMUNIDADES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LA COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CONVOCAN A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO DICHOS TRABAJOS; LOS CONTRATOS SE ADJUDICARAN MEDIANTE LOS CONCURSOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
61101002-001-05 CEA-ZAC-ACDS-01-05-PER	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	1/06/2005 8:00 HORAS	2/06/2005 9:00 HORAS	9/06/2005 9:00 HORAS	17/06/2005 9:00 HORAS	\$500,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		UBICACION DE LOS TRABAJOS			FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
PERFORACION DE POZO PROFUNDO		LOCALIDAD DE CIENEGUITAS DE FERNANDEZ, MUNICIPIO DE JEREZ DE GARCIA SALINAS			INICIO: 11/07/2005 TERMINACION: 24/08/2005	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
61101002-002-05 CEA-ZAC-ACDS-02-05-PER	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	1/06/2005 8:00 HORAS	2/06/2005 11:00 HORAS	9/06/2005 11:00 HORAS	17/06/2005 11:00 HORAS	\$300,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		UBICACION DE LOS TRABAJOS			FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	

PERFORACION DE POZO PROFUNDO		LOCALIDAD DE RIO DE MEDINA, MUNICIPIO DE SAIN ALTO			INICIO: 11/07/2005 TERMINACION: 24/08/2005	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
61101002-003-05 CEA-ZAC-ACDS-03-05-PER	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	1/06/2005 8:00 HORAS	2/06/2005 13:00 HORAS	9/06/2005 13:00 HORAS	17/06/2005 13:00 HORAS	\$300,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		UBICACION DE LOS TRABAJOS			FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
PERFORACION DE POZO PROFUNDO		LOCALIDAD DE CIENEGUILLAS, MUNICIPIO DE GRAL. FCO. R. MURGUIA			INICIO: 11/07/2005 TERMINACION: 24/08/2005	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
61101002-004-05 CEA-ZAC-ACDS-04-05-PER	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	2/06/2005 8:00 HORAS	3/06/2005 9:00 HORAS	10/06/2005 9:00 HORAS	20/06/2005 9:00 HORAS	\$300,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		UBICACION DE LOS TRABAJOS			FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
PERFORACION DE POZO PROFUNDO		LOCALIDAD DE 21 DE MARZO, MUNICIPIO DE MAZAPIL			INICIO: 11/07/2005 TERMINACION: 24/08/2005	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
61101002-005-05 CEA-ZAC-ACDS-05-05-PER	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	2/06/2005 8:00 HORAS	3/06/2005 11:00 HORAS	10/06/2005 11:00 HORAS	20/06/2005 11:00 HORAS	\$400,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		UBICACION DE LOS TRABAJOS			FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
PERFORACION DE POZO PROFUNDO		LOCALIDAD DE GUADALUPE DE LOS POZOS, MUNICIPIO DE PINOS			INICIO: 11/07/2005 TERMINACION: 24/08/2005	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
61101002-006-05 CEA-ZAC-ACDS-06-05-PER	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	2/06/2005 8:00 HORAS	3/06/2005 13:00 HORAS	10/06/2005 13:00 HORAS	20/06/2005 13:00 HORAS	\$300,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		UBICACION DE LOS TRABAJOS			FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
PERFORACION DE POZO PROFUNDO		LOCALIDAD DE GUADALUPE DE LOS SAUCES, MUNICIPIO DE PINOS			INICIO: 11/07/2005 TERMINACION: 24/08/2005	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
61101002-007-05 CEA-ZAC-ACDS-07- 05-CSAP	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	3/06/2005 8:00 HORAS	6/06/2005 9:00 HORAS	13/06/2005 9:00 HORAS	21/06/2005 9:00 HORAS	\$500,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		UBICACION DE LOS TRABAJOS			FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		LOCALIDAD DE NORIA DE SAN PABLO (SAN PABLO), MUNICIPIO DE PINOS			INICIO: 11/07/2005 TERMINACION: 8/10/2005	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
61101002-008-05 CEA-ZAC-ACDS-08- 05-CSAP	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	3/06/2005 8:00 HORAS	6/06/2005 11:00 HORAS	13/06/2005 11:00 HORAS	21/06/2005 11:00 HORAS	\$550,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		UBICACION DE LOS TRABAJOS			FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		LOCALIDAD DE EL SITIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA			INICIO: 11/07/2005 TERMINACION: 8/10/2005	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
61101002-009-05 CEA-ZAC-ACDS-09- 05-CSAP	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	3/06/2005 8:00 HORAS	6/06/2005 13:00 HORAS	13/06/2005 13:00 HORAS	21/06/2005 13:00 HORAS	\$750,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		UBICACION DE LOS TRABAJOS			FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		LOCALIDAD DE VALLECITOS-CAPULIN DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA			INICIO: 11/07/2005 TERMINACION: 8/10/2005	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
61101002-010-05 CEA-ZAC-ACDS-10- 05-CSAP	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	6/06/2005 8:00 HORAS	7/06/2005 9:00 HORAS	14/06/2005 9:00 HORAS	22/06/2005 9:00 HORAS	\$300,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		UBICACION DE LOS TRABAJOS			FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		LOCALIDAD DE MORELOS, MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO			INICIO: 11/07/2005 TERMINACION: 8/10/2005	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
61101002-011-05 CEA-ZAC-ACDS-11-05-CSAP	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	6/06/2005 8:00 HORAS	7/06/2005 11:00 HORAS	14/06/2005 11:00 HORAS	22/06/2005 11:00 HORAS	\$1'000,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		UBICACION DE LOS TRABAJOS			FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		LOCALIDAD DE SAN ELIAS DE LA CARDONA, MUNICIPIO DE MAZAPIL			INICIO: 11/07/2005 TERMINACION: 8/10/2005	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
61101002-012-05 CEA-ZAC-ACDS-12-05-CSAP	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	6/06/2005 8:00 HORAS	7/06/2005 13:00 HORAS	14/06/2005 13:00 HORAS	22/06/2005 13:00 HORAS	\$500,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		UBICACION DE LOS TRABAJOS			FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		LOCALIDAD DE SANTIAGO NEXCALTITLAN, MUNICIPIO DE TEPECHITLAN			INICIO: 11/07/2005 TERMINACION: 8/10/2005	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
611010 02-013-05 CEA-ZAC-ACDS-13-05-CSAP	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	7/06/2005 8:00 HORAS	8/06/2005 9:00 HORAS	15/06/2005 9:00 HORAS	23/06/2005 9:00 HORAS	\$550,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		UBICACION DE LOS TRABAJOS			FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		LOCALIDAD DE VILLA JUAREZ, MUNICIPIO DE TEPECHITLAN			INICIO: 11/07/2005 TERMINACION: 8/10/2005	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
61101002-014-05 CEA-ZAC-ACDS-14-05-CSAP	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	7/06/2005 8:00 HORAS	8/06/2005 11:00 HORAS	15/06/2005 11:00 HORAS	23/06/2005 11:00 HORAS	\$300,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		UBICACION DE LOS TRABAJOS			FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		LOCALIDAD DE LA LAGUNITA-SAN CIPRIANO, MUNICIPIO DE JIMENEZ DEL TEUL			INICIO: 11/07/2005 TERMINACION: 8/10/2005	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
61101002-015-05 CEA-ZAC-ACDS-15-05-CSA	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	7/06/2005 8:00 HORAS	8/06/2005 13:00 HORAS	15/06/2005 13:00 HORAS	23/06/2005 13:00 HORAS	\$850,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		UBICACION DE LOS TRABAJOS			FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO		LOCALIDAD DE LOS ARELLANO, MUNICIPIO DE HUANUSCO			INICIO: 11/07/2005 TERMINACION: 7/11/2005	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
61101002-016-05 CEA-ZAC-ACDS-16-05-POT	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	8/06/2005 8:00 HORAS	9/06/2005 9:00 HORAS	16/06/2005 9:00 HORAS	24/06/2005 9:00 HORAS	\$500,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		UBICACION DE LOS TRABAJOS			FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE POTABILIZACION		LOCALIDAD DE CERVANTES, MUNICIPIO DE VILLA DE COS			INICIO: 11/07/2005 TERMINACION: 8/10/2005	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
61101002-017-05 CEA-ZAC-ACDS-17-05-POT	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	8/06/2005 8:00 HORAS	9/06/2005 11:00 HORAS	16/06/2005 11:00 HORAS	24/06/2005 11:00 HORAS	\$900,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		UBICACION DE LOS TRABAJOS			FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE POTABILIZACION		LOCALIDAD DE SAN LUCAS, MUNICIPIO DE GRAL. FCO. R. MURGUIA			INICIO: 11/07/2005 TERMINACION: 8/10/2005	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
61101002-018-05 CEA-ZAC-ACDS-18-05-POT	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	8/06/2005 8:00 HORAS	9/06/2005 13:00 HORAS	16/06/2005 13:00 HORAS	24/06/2005 13:00 HORAS	\$300,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE POTABILIZACION	LOCALIDAD DE BANDERITA DOS, MUNICIPIO DE MAZAPIL	INICIO: 11/07/2005 TERMINACION: 8/10/2005

REQUISITOS GENERALES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA EL 1 DE JUNIO DE 2005, EN LAS OFICINAS DE LA CEAPA, EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 629, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 98070, ZACATECAS, ZAC., TELEFONO 01 492 92 2 07 83, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>
- LA FORMA DE PAGO SERA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA; EN EFECTIVO EN LAS CAJAS DE LA MISMA SECRETARIA DE FINANZAS UBICADAS EN DR. HIERRO NUMERO 307, COLONIA CENTRO, ZACATECAS, ZACATECAS.
- EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SERA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 629, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 98070, ZACATECAS, ZAC., CON NUMERO TELEFONICO Y FAX 01 492 92 2 07 83, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 629, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 98070, ZACATECAS, ZAC., CON NUMERO TELEFONICO Y FAX 01 492 92 2 07 83, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y SU APERTURA SE EFECTUARA EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 627, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 98070, ZACATECAS, ZAC., CON NUMERO TELEFONICO 01 492 92 2 0783.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA: EN DIAS NATURALES, CON LA FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINO SEÑALADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRA SUBCONTRATAR EL EQUIPAMIENTO, UNICAMENTE EN LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y POTABILIZACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN HABER CONSTRUIDO OBRAS SIMILARES A LAS CONVOCADAS Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA.
- LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTenga LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION):
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES).
 2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, Y EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR

LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA SHCP Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
6. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS 3 Y 6 DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS ANALOGOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, REFERENTE A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA EL 10% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO, Y EL 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

ZACATECAS, ZAC., A 10 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE LA CEAPA

ING. ELIAS RAMIREZ ESPINO

RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

M. A. NORMA JULIETA DEL RIO VENEGAS

RUBRICA.

(R.- 211611)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DEL ESTADO DE ZACATECAS

DIRECCION JURIDICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la adquisición de 3,050.80 mezcla asfáltica y 72,639.20 emulsión asfáltica, para la pavimentación calles cobertura estatal, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Número 61003001-002-05	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	13/05/2005 14:30 horas.	16/05/2005 13:00 horas	24/05/2005 12:00 horas	25/05/2005 12:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C390000000	Mezcla asfáltica	3,050.80	M³
C390000000	Emulsión asfáltica	72,639.20	Lts.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría, ubicada en Segunda del Seminario (parte posterior del museo Manuel Felguerez) sin número, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría.
- Requisitos Generales.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juan de Tolosa número 831, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01 (492) 9227357, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a favor de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas, y/o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La procedencia de los recursos es federal: aprobados con cargo al oficio de aprobación número PLA-AP/0158/05 de fecha 18 de abril del año 2005.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La licitación se realiza bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Plazo de entrega: 120 días.
- El pago se realizará: mediante facturas que al efecto proporcione el proveedor en un plazo no mayor de 20 días naturales, después de recibir los suministros.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato: serán conforme a lo dispuesto en el artículo 36 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZAC., A 10 DE MAYO DE 2005.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. HECTOR CASTANEDO QUIRARTE
RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DE GOBIERNO
DEL ESTADO
M. EN A. JULIETA DEL RIO VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 211688)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Supremo Tribunal de Justicia del Estado
Juzgado de Primera Instancia
Materia Civil
Los Reyes, Mich.
México
EDICTO

C. José Juan Blanco Fernández.

Hágose su conocimiento, mediante auto 1o. primero de abril del año 2004, admitiéndose Juicio Ordinario Civil sobre Nulidad de Diligencias número 318/03, promovido en su contra por Alvaro Moreno Cisneros, emplazándolo por este conducto para que en el término de 30 treinta días contado a partir de la publicación del primer edicto, comparezca a este Tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento que de no hacerlo en ese término se le tendrá por contestada en sentido negativo, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado. Publíquese 3 veces consecutivas.

Los Reyes, Mich., a 19 de noviembre de 2004.
La Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley
C. Albina Sánchez Alvarez
Rúbrica.

(R.- 211508)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

Powerware de México, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En los autos del Juicio de Amparo número 232/2005-II, promovido por Ingeniería Aplicada del Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Juez Primero de lo Civil y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Actuarios adscritos a dicho Juzgado, radicado en este Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil, en esta capital; al ser señalado como tercero perjudicado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al Juicio de Mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta capital, se hace de su conocimiento que en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente
México, D.F., a 27 de abril de 2005.
La Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Nelly Hernández Gómez
Rúbrica.

(R.- 211574)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México
Segunda Sala de lo Civil
Toca 419/2005
Ordinario Civil
EDICTO

Camacho Pavón Sofía Irene vs. María del Carmen Ramos Villa de Martínez e Inmobiliaria Nueva Urbe, S.A. de C.V.

En el cuaderno de amparo formado en los autos del toca citado al rubro, esta Sala dictó el siguiente acuerdo:

"México, Distrito Federal, quince de abril de dos mil cinco.

A sus autos el escrito de Sofía Irene Camacho Pavón, por su propio derecho, con el que exhibe original y copias de la demanda de amparo que se presenta... ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno. Ríndase el Informe Justificado correspondiente... remitiéndosele... constancia del emplazamiento que se manda hacer al tercero perjudicado María del Carmen Ramos Villa e Inmobiliaria Nueva Urbe, S.A. de C.V. Ahora bien, toda vez que el citado quejoso manifiesta que desconoce el domicilio actual del diverso tercero perjudicado Inmobiliaria Nueva Urbe, S.A. de C.V. ... se ordena emplazar al citado tercero perjudicado por medio de edictos que se publiquen en el **Diario Oficial de la Federación** así como en el periódico "La Prensa"... en la inteligencia, que deberá quedar a disposición de la citada tercera perjudicada, una copia simple de la demanda de garantías en la Secretaría de esta Sala... Notifíquese..."

Lo anterior se hace de su conocimiento, a fin de que se presente dentro de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno como tercero perjudicado en el juicio de garantías promovido por la parte actora contra actos de esta Sala en el procedimiento referido al inicio de este edicto.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reección.
México, D.F., a 18 de abril de 2005.
La C. Secretaria Auxiliar de Acuerdos encargada de la Mesa de Amparos de la
Segunda Sala de lo Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Lic. María de Lourdes Pérez García
Rúbrica.

(R.- 211088)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo
en el Estado de Nuevo León
EDICTO

Para publicidad de la sentencia que declara el concurso mercantil con apertura de etapa de conciliación.

En el expediente número 1/2004, relativo al procedimiento de concurso mercantil promovido por "Hylsa Puebla", Sociedad Anónima de Capital Variable, por el que solicita el concurso mercantil de la persona moral "Metalek", Sociedad Anónima de Capital Variable, el Juez Primero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León; el día tres de septiembre de dos mil cuatro, dictó sentencia definitiva en la que se declaró en concurso mercantil al comerciante mencionado en último término, retrotrayendo sus efectos al ocho de diciembre de dos mil tres; declaró abierta la etapa de conciliación y ordenó que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; tiene efectos de arraigo para el administrador único de la concursada, quien no podrá separarse de la jurisdicción de este Juzgado sin dejar apoderado instruido y expensado; el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designó conciliador a Roberto Barquera Ugarte y éste señaló como domicilio para el cumplimiento de su función en Calzada del Valle número 400, oficina 1210, en la colonia Del Valle, en San Pedro Garza García, Nuevo León, a quien se ordenó que inicie el reconocimiento de créditos, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, le soliciten el reconocimiento de sus créditos. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aún no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico "El Norte" de esta ciudad.

Monterrey, N.L., a 12 de abril de 2005.
El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo
en el Estado de Nuevo León
Lic. Ariel Novelo Be
Rúbrica.

(R.- 211364)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México
Naucalpan de Juárez
EDICTO

Se emplaza al tercero perjudicado "Eladio Torre Linares".

En el Juicio de Amparo número 220/2005, del índice de este Juzgado, promovido por Elena Torre Linares, contra actos del Juez Trigésimo Tercero Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y otras autoridades, en el que se reclama "...el auto exequendo dictado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil expediente 2576/95, promovido por Distribuidora Automotriz, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra Elena Torre Linares, así como la orden de girar exhorto al Juez competente en Tlalnepantla, Estado de México, para efecto de cumplir dicho auto, así como los actos de ejecución derivados del citado juicio"; por violación de las garantías individuales que consagran los artículos 14 y 16 constitucionales. Se le manda emplazar para que se apersona al juicio constitucional de que se trata, en defensa de sus intereses, apercibiéndolo que en caso de no comparecer dentro del término de treinta días, por sí o por medio de su representante legal, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, se tendrá por hecho el emplazamiento y las ulteriores notificaciones se le harán por medio de la lista que se fije en los estrados del Juzgado. Lo anterior tiene su apoyo en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio de la Ley de Amparo.

Para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** por tres veces de siete en siete días.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 18 de abril de 2005.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México

Lic. María del Rosario Ortiz Velázquez

Rúbrica.

(R.- 211575)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 267/2005-II, promovido por José Fernando Pío Díaz Castañares, por propio derecho y BBVA Bancomer, Sociedad Anónima antes Bancomer, Sociedad Anónima, por conducto de su representante legal José Antonio Lechuga Vega contra actos del Juez y Secretarios Actuarios adscritos al Juzgado Cuadragésimo Primero de lo Civil y Tesorero, todos del Distrito Federal, del H. Congreso de la Unión, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Secretario de Gobernación y Director del **Diario Oficial de la Federación**, derivados del Juicio Ejecutivo Mercantil expediente 575/98, y como no se conoce el domicilio cierto y actual de las tercero perjudicadas María Mercedes Fernández del Collado y Paula Carrizales Soria, se ha ordenado emplazarlas a juicio por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo; por lo tanto, queda a disposición de las tercero perjudicadas mencionadas, en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda y sus anexos; asimismo se les hace saber que cuentan con el término de treinta días que se computará a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurran ante este Juzgado a hacer valer sus derechos si a su interés conviniere y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibidas que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se les harán por lista de acuerdos de este Juzgado. Se reserva por el momento señalar fecha para la audiencia constitucional, hasta en tanto transcurra el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación de los edictos mencionados.

Atentamente

México, D.F., a 27 de abril de 2005.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Ricardo Pedro Guinea Nieto

Rúbrica.

(R.- 211577)

Estados Unidos Mexicanos

**Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en el Estado
Morelia, Mich.**

EDICTO

Jaime Sosa Corona por sí y en cuanto Administrador Unico de la empresa denominada "Sosa Corona Construcciones", S.A. de C.V.

Tercero Perjudicado.

En los autos del Juicio de Amparo número 208/2005-I, promovido por Carolina Itzigueri, por sí y en cuanto representante legal de su menor hermano Sergio Sosa Padilla, Jaime Daniel e Iraís Priscila, todas de apellidos Sosa Padilla, contra actos del Juez Sexto de Primera Instancia en Materia Civil con sede en esta ciudad, en donde el acto reclamado lo hizo consistir en: "el auto de fecha 7 siete de febrero del dos mil cinco, dictado por el Juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Morelia, en el que pone los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 740/98, en estado de ejecución, y se ordena sacar a remate el bien inmueble sobre el cual se constituyó hipoteca, derivado de un contrato de apertura de crédito"; se ha señalado como tercero perjudicado a Jaime Sosa Corona por sí y en cuanto Administrador Unico de la empresa denominada "Sosa Corona Construcciones", S.A. de C.V., y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y uno de los periódicos de mayor circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, según su artículo 2o., quedando a su disposición en la Actuaría de este Juzgado copias simples de la demanda de garantías, se hace de su conocimiento también, que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, a deducir sus derechos, si así lo estima conveniente, apercibido que de no comparecer dentro del término antes aludido, las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Tribunal.

Morelia, Mich., a 20 de abril de 2005.

El Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado

Lic. Josué Romero Mena

Rúbrica.

(R.- 211660)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo
en Materia Penal en el Distrito Federal**

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 884/2004-6, promovido por Armando Flores Sigler, contra actos del Procurador General de Justicia y subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de las que reclama la resolución de veintiocho de abril de dos mil tres, dictada dentro de la Averiguación Previa número 31/1508/97-04, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Carlos Madrazo Shopferer, y se le concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista.

Atentamente

México, D.F., a 27 de abril de 2005.

La Secretaría del Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo
en Materia Penal en el Distrito Federal

Jovita Vargas Alarcón

Rúbrica.

(R.- 211620)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

AVISOS GENERALES

AUTOSHOP.COM.MX, S.A. DE C.V.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que por acuerdo de la asamblea general ordinaria de accionistas de Autoshop.com.mx, S.A. de C.V., celebrada el 22 de diciembre de 2004, se acordó reducir el capital social en su parte variable en la cantidad de \$1,430,700.00 (un millón cuatrocientos treinta mil setecientos pesos 00/100, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos), por el ejercicio del derecho de retiro que hizo el accionista Technology and Internet, L.L.C., la asamblea aprobó reembolsar al accionista referido, por cada acción, la cantidad de \$100.00 (cien pesos 00/100, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos), ordenándose en consecuencia la cancelación de los títulos que amparan las 14,307 (catorce mil trescientas siete) acciones comunes, ordinarias, nominativas, representativas de la parte variable de Autoshop.com.mx, S.A. de C.V. Se suscribe la presente a los 18 días del mes de abril de 2005.

Delegado

C.P.C. Mario Jesús Flores Escobar

Rúbrica.

(R.- 211599)

WEBLAND, S.A. DE C.V.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Webland, S.A. de C.V., celebrada el 22 de diciembre de 2004, se acordó reducir el capital social en su parte fija en la cantidad de \$780,000.00 (setecientos ochenta mil pesos 00/100, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos), por el ejercicio del derecho de retiro que hizo el accionista Technology and Internet, L.L.C. conforme a los estados financieros de la sociedad al 30 de noviembre de 2004, la asamblea aprobó reembolsar al accionista referido, por cada acción, la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos), ordenándose en consecuencia la cancelación de los títulos que amparan las 1,560 (mil quinientas sesenta) acciones comunes, ordinarias, nominativas, representativas de la parte fija de Webland, S.A. de C.V. Se suscribe la presente a los 18 días del mes de abril de 2005.

Delegado

C.P.C. Mario Jesús Flores Escobar

Rúbrica.

(R.- 211603)

**Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración Local de Auditoría Fiscal de Querétaro
con sede en Querétaro, en el Estado de Querétaro**

EDICTO

C. María del Carmen González de Cosío y Septien.

Esta Administración Local de Auditoría Fiscal de Querétaro, con sede en Querétaro en el Estado de Querétaro, en ejercicio de sus facultades, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracciones VII,

XII y XVIII de la Ley del Servicio de Administración Tributaria; artículo 25 primer párrafo fracciones I y II, en relación con el artículo 23 fracción VIII y XII; y 39 primer párrafo apartado A del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, ordenamientos vigentes y demás relativos y aplicables, acordó con fecha 13 de abril de 2005 la notificación por edictos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, del documento consistente en la orden de embargo precautorio, contenida en el oficio 324-SAT-22-5-A-3186 de fecha 8 de abril de 2005, con fundamento en el artículo 145 fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente, a la contribuyente María del Carmen González de Cosío y Septien, en virtud de que esta autoridad no ha podido notificar el inicio de la orden de visita domiciliaria número RIF0400002/05 contenida en el oficio 324-SAT-22-1-A-1322 del 10 de febrero de 2005 girada por el Administrador Local de Auditoría Fiscal de Querétaro, Lic. Rafael Ruiz Cordero, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003, al ignorarse el nuevo domicilio ya que al constituirse los visitadores autorizados en el domicilio fiscal de la contribuyente, ubicado en domicilio conocido sin número, Guadalupe Septien, Pedro Escobedo, Querétaro, se percataron y se les informó que en ese domicilio no se localiza a la persona buscada, ya que hace 7 años vendió el inmueble, lo que se asentó en la constancia de hechos de fecha 10 de febrero de 2005, situación que fue corroborada, con fecha 8 de abril de 2005, por notificadores-ejecutores autorizados en el oficio de embargo precautorio que se constituyeron en el domicilio fiscal referido, por lo cual se levantó constancia de hechos de fecha 8 de abril de 2005, a folios del 01 al 03, por los notificadores-ejecutores, aunado al hecho de que mediante oficio 324-SAT-22-2-2381 de fecha 3 de marzo de 2005, dirigido al Director de Ingresos de la ciudad de Querétaro, se le solicita información respecto de los vehículos registrados a nombre de María del Carmen González de Cosío y Septien, contestando con fecha 7 de marzo de 2005 que no se encontraron vehículos registrados en el padrón vehicular a nombre de la citada persona, y con oficio 324-SAT-22-2-2385 del 3 de marzo de 2005, se solicitó a la Delegación Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social, proporcionara los domicilios que se encuentran registrados a nombre de María del Carmen González de Cosío y Septien, contestando con fecha 11 de marzo de 2005, que no se encontraron en su base de datos antecedentes de la persona en comento, igualmente mediante oficio 324-SAT-22-2-2383 de fecha 3 de marzo de 2005, se solicitó a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, proporcionara los domicilios que se encuentran registrados a nombre de la persona en comento, siendo que con fecha 10 de marzo de 2005, informa que no se encontró registro alguno en el padrón de esa Comisión, por lo que respecta a la Dirección Municipal de Catastro, mediante oficio DMC-J/572/2005 de fecha 7 de marzo de 2005, comunica a esta autoridad que se encontró un predio ubicado en calle Ignacio Allende Sur número 41, colonia Centro, a nombre de la C. Ma. del Carmen González de Cosío y Septien, por lo que se acudió al domicilio de referencia a efecto de tratar de localizar a la citada persona, situación que no fue posible, tal como quedó asentado en constancia de hechos de fecha 11 de abril de 2005; asimismo se solicitó información al Registro Público de la Propiedad y de Comercio, a la Administración Local de Recaudación de Querétaro, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a Teléfonos de México y otras autoridades a efecto de conocer el domicilio de la C. María del Carmen González de Cosío y Septien, y en virtud de que no se ha obtenido una respuesta favorable para localizar a la citada persona, por tal motivo se ordena el embargo precautorio sobre los bienes o derechos que se describirán en el acta circunstanciada que al efecto se levantará durante el desarrollo de la diligencia, por lo que se pone a su disposición el expediente sobre el presente asunto; asimismo y de conformidad con los artículos 305, 306 y 136 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en relación con los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, deberá señalar domicilio en la ciudad de Querétaro para recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las notificaciones subsecuentes se harán por estrados. Por lo que se procede a publicar por edictos el presente documento durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación** y por un día en un periódico de circulación nacional y durante quince días consecutivos en la página electrónica del Servicio de Administración Tributaria.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de abril de 2005.

El Administrador Local de Auditoría Fiscal de Querétaro

Lic. Rafael Ruiz Cordero

Rúbrica.

(R.- 211546)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

EDICTO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 fracción III de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley Federal de Radio y Televisión, se declara la extinción de pleno derecho de los permisos otorgados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para operar las estaciones de televisión, a los patronatos y asociaciones civiles que a continuación se mencionan, en virtud de que dichas personas jurídicas colectivas, no cumplieron con las obligaciones fijadas, aunado a que los

titulares no acreditaron la vigencia de su legal constitución y las emisoras no operan en razón de no haber instalación alguna al respecto en las ubicaciones correspondientes.

1).- Patronato para la Televisión de Atencingo, A.C., en Atencingo, Pue., XHATN-TV Canal 5, oficio de extinción número 2060 del 01-04-05. **2).**- Patronato Pro-Instalación de Minitransmisores de Canales Nacionales de Lagos de Moreno Jalisco, A.C., en Lagos de Moreno, Jal., XHMLL-TV Canal 8, oficio de extinción número 2062 del 01-04-05. **3).**- Patronato Pro-Televisión de Motozintla, en Motozintla, Chis., XHMCP-TV Canal 11, oficio de extinción número 2063 del 01-04-05. **4).**- Patronato Pro-Televisión de Bochil Chiapas, en Bochil, Chis., XHBCP-TV Canal 11, oficio de extinción número 2064 del 01-04-05. **5).**- Patronato Regional Pro-Televisión Libre del Sur de Jalisco, A.C., en Atenquique, Jal., XHJAE-TV Canal 7, oficio de extinción número 2065 del 01-04-05. **6).**- Patronato Pro-Televisión de Simojovel, en Simojovel de Allende, Chis., XHCSN-TV Canal 10 (+), oficio de extinción número 2061 del 01-04-05. **7).**- Fomento Cultural y Social, A.C., en Sabinas, Coah. XHBIC-TV Canal 2 (+), oficio de extinción número 2066 del 01-04-05.

En virtud de que se desconoce el domicilio legal para oír y recibir notificaciones de los patronatos y asociaciones civiles citados, de conformidad con lo establecido por los artículos 35 fracción III, 36 párrafo quinto y 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la materia, se ordena la publicación del presente edicto por tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en el territorio nacional, a fin de que los interesados estén en posibilidad de promover, de así considerarlo necesario, los medios de defensa que en derecho procedan y en los plazos que en las leyes correspondientes se establezcan.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de abril de dos mil cinco.

El Director General de Sistemas de Radio y Televisión

Lic. Jorge Rodríguez Castañeda

Rúbrica.

(R.- 211438)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Normatividad
Dirección General de Autorizaciones
Oficio DGA-341-57791
Expediente CNBV.312.211.25(000670.U-804)

Unión de Crédito Istmo Golfo, S.A. de C.V.

Juan José Ríos No. 711 Pte.

Col. Almada

80200, Culiacán, Sin.

Asunto: se modifican los términos de la autorización para operar otorgada a esa sociedad.

Con fundamento en los artículos 5o. y 8o., fracción XI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y con motivo de la reforma a la cláusula octava de los estatutos de esa sociedad, acordada en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 4 de noviembre de 2004, esta Comisión tiene a bien modificar el punto segundo, fracción II de la autorización para operar que le fue otorgada mediante oficio 601-VI-VJ-A-0122/94 del 26 de julio de 1994, para quedar como sigue:

"Segundo.-

I.-

II.- El capital social autorizado es de \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.), representado por 42,000 acciones serie "A" correspondientes al capital fijo sin derecho a retiro y 38,000 acciones serie "B" correspondientes al capital variable, con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada una.

III.-"

Atentamente

México, D.F., a 16 de marzo de 2005.

El Director General

Lic. José Antonio Bahena Morales

Rúbrica.

(R.- 211571)

VIACER, SOCIEDAD ANONIMA

AVISO DE TRANSFORMACION

En cumplimiento por lo dispuesto por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el acuerdo de transformación de Viacer, Sociedad Anónima, aprobado en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 20 de febrero de 2004.

1.- Se aprueba la transformación de Viacer, Sociedad Anónima, en una Sociedad Mercantil en forma de Anónima de Capital Variable, así como la reforma total de los estatutos sociales.

2.- Se acordó por los accionistas de la Sociedad Transformada que el capital social de Viacer, Sociedad Anónima, se convirtiera en el capital mínimo fijo de Viacer, Sociedad Anónima de Capital Variable.

3.- La transformación surtirá efectos contra terceros una vez que quede inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal.

4.- El Balance de Viacer, Sociedad Anónima, al día 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

Total de activos (31 diciembre 2003)-	\$1'714,288.00
Total de pasivos (31 diciembre 2003)-	\$40,465.00
Capital contable (31 diciembre 2003)-	\$1'673,823.00

México, D.F., a 26 de agosto de 2004.

Administrador Unico de la Sociedad

Roberto Vaqueiro Arenas

Rúbrica.

(R.- 211573)

INMOBILIARIA PROHIDALGO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, misma que se celebrará en el domicilio social, ubicado en el Rancho San Rafael las Lajas, kilómetro 79, autopista México-Tuxpan, Singuilucan Hidalgo, código postal 43660, el día 25 de mayo de 2005, a las 12 horas, lo anterior con apego al artículo noveno de los estatutos sociales, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Discusión y, en su caso, aprobación del aumento al capital social en su parte variable.

II.- Autorización a la administración para pago de pasivos.

III.- Asuntos generales.

Los accionistas que deseen comparecer con voz y voto a la Asamblea deberán demostrar fehacientemente en los términos de Ley y de los estatutos sociales su carácter como tal.

Singuilucan, Hgo., a 2 de mayo de 2005.

Inmobiliaria Prohidalgo, S.A. de C.V.

Presidente del Consejo de Administración

Lic. Antonio Boullosa Madrazo

Rúbrica.

(R.- 211643)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,101.00
2/8	de plana	\$ 2,202.00
3/8	de plana	\$ 3,303.00
4/8	de plana	\$ 4,404.00
6/8	de plana	\$ 6,606.00
1	plana	\$ 8,808.00
1 1/2	planas	\$ 13,212.00
2	planas	\$ 17,616.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

P.M.I. COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
EVALUACION DEL REGISTRO DE FIDEICOMISOS
 En términos del artículo 18 inciso c) del PEF 2005
 Enero-marzo 2005
 Dependencia/Entidad: P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.

Martes
10
de
mayo
de
2005

Estatus	No. de casos
Total	1
Registrados	
Renovación de clave	
Envío de reporte financiero	1
Entidades no apoyadas	1
Ley de Ciencia y Tecnología	
Estatales	
Privados	
En proceso de extinción y con saldo cero de recursos públicos federales en su patrimonio.	

ANEXO 23. FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL
Clasificación por Programa
 (Pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Fideicomisario	Programa	Objetivo	Fecha de Constitución	Ingreso	Egreso	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2003	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2004	Saldo	
											Inicial (Dic. 2004)	Final (Mar. 2005)
Fideicomiso irrevocable para el pago de pensiones por jubilación, fallecimiento e incapacidad del personal de planta	200418T5K01354	Banamex	Empleados de planta, pensionados y jubilados; así como sus derechohabientes conforme a las políticas vigentes	Hidrocarburos	Para el pago de pensiones por jubilación, fallecimiento e incapacidad del personal de planta, el cual incluye prima de antigüedad, con base a las políticas vigentes	12/16/2003	757,224	6,217,236	60,026,996	140.913,977	140.913,977	135,453,965

ANEXO 24. FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL
Clasificación por Función
 (Pesos)

Entidad	GF	FN	SF	Denominación	Monto de los egresos del periodo
T5K	3	0	2	Fideicomiso irrevocable para el pago de pensiones por jubilación, fallecimiento e incapacidad del personal de planta	6,217,236

México, D.F., a 3 de mayo de 2005.
 Presidente del Comité de Fideicomiso
Lic. Armando Cantú Guerra
 Rúbrica.

(R.- 211649) _____

FINANCIERA RURAL
DEPENDENCIA: FINANCIERA RURAL
EVALUACION DEL REGISTRO DE FIDEICOMISOS
En términos del artículo 18 inciso c) del PEF 2005
Enero-marzo 2005
Financiera Rural_1

124
(Primera Sección)

Estatus	No. de casos
Total	
Registrados	
Renovación de clave _2/	1
Envío de reporte financiero _3/	
Entidades no apoyadas	
Ley de Ciencia y Tecnología	
Estatales	
Privados	
En proceso de extinción y con saldo cero de recursos públicos federales en su patrimonio.	

_1/ Se refiere a la dependencia o entidad coordinadora del acto jurídico sin estructura o con cargo a cuyo presupuesto se otorgan los recursos.

_2/ El registro del Fondo de la Financiera Rural fue renovado para el ejercicio fiscal 2005, con número de registro 200306HAN01330, comunicado mediante oficio 368.II.271 del 19 de abril de 2005, en términos de lo señalado en el artículo 167 tercer párrafo del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

_3/ Actos jurídicos renovados en términos de lo señalado en el artículo 167 tercer párrafo del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

DEPENDENCIA: FINANCIERA RURAL

Información al primer trimestre de 2005

ANEXO 21. FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA

Clasificación por Programa

(Saldo al mes más reciente disponible de 2004 y al mismo mes del año anterior)

(Pesos)

Unidad Responsable	Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Fideicomisario	Programa	Objetivo	Fecha de Constitución	Ingreso	Egreso	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2003	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2004	Saldo	
												Inicial (Dic. 2004)	Final (Mar. 2005)

No aplicable

DEPENDENCIA: FINANCIERA RURAL
 Información al primer trimestre de 2005
 ANEXO 22. EGRESOS DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA
 Clasificación por Función _1/
 (Pesos)

Martes 10 de mayo de 2005

Ramo	GF	FN	SF	Denominación	Monto de los egresos del periodo

_1/ La clasificación por función correspondiente a la agrupación de los Fondos y Fideicomisos con la metodología de la Clasificación Funcional del gasto programable del Sector Público.

No aplicable

ENTIDAD: FINANCIERA RURAL
 Información al primer trimestre de 2005
 ANEXO 23. FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL
 Clasificación por Programa
 (Pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Fideicomisario	Programa	Objetivo	Fecha de Constitución	Ingreso	Egreso	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2003	Disponibilidad al 31 de diciembre de 2004	Saldo	
											Inicial (Dic. 2004)	Final (Mar. 2005)
Fondo de la Financiera Rural	200306HAN01330	BANORTE, S.A.	Persona Moral	Artículo 2o. de la Ley Orgánica de la Financiera Rural	Guarda y Administración de los valores que BANORTE, S.A. reciba de una persona moral	8 de mayo de 2003	2,575,020,513.00	2,575,020,513.00	10,591,244,872.00	11,626,603,029.00	11,626,603,029.00	11,021,687,031.00

ENTIDAD: FINANCIERA RURAL
 Información al primer trimestre de 2005
 ANEXO 24. FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL
 Clasificación por Función _1/
 (Pesos)

Entidad	GF	FN	SF	Denominación	Monto de los egresos del periodo
Financiera Rural	3	5	01	Fondo de la Financiera Rural	2,575,020,513.00

_1/ La clasificación por función correspondiente a la agrupación de los Fondos y Fideicomisos con la metodología de la Clasificación Funcional del gasto programable del Sector Público.

28 de abril de 2005.
 Gerente de Presupuesto
Ing. Sergio Carlos Rodríguez Torres
 Rúbrica.

(R.- 211613) _____